George Ticknor.

SUUM CUIQUE.

Accessions 115406

Shelf No. G.155.1

SIC UT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS

BOSTONIA CONDITA A.D. 1630

CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822

GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI. MDCCCLXXI.

BOSTON PUBLIC LIBRARY

BEQUEATHED BY

George Ticknor.

Rec'd Apr. 26th 1871.

POESIAS VARIAS EN TODO GENERO DE ASSUMPTOS, Y METROS.

CON VN EPILOGO AL FIN

DE NOTICIAS, Y PUNTOS HISTORIALES,

SOBRE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, y sucessos de España, con la Chronologia de sus Reyes, hasta nuestro Don Phelipe Quinto.

SU AUTOR.

EL LICENCIADO DON JVAN JOSEPH DE SALAZAR y Hontiveros, Presbytero Beneficiado en el Obispado de Calahorra.

DEDICADAS

A SV ALTEZA REAL EL SERENISSIMO SEÑOR INFANTE de España Don Carlos, Principe de Florencia, y Parma, por mano del señor Marquès de Santa Cruz de Pan y Agua, su Gentil-Hombre de Camara.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, en la Imprenta de Musica, por Juan Saez Ocañuela, Calle de Leganitos: Se hallarà en casa de Juan de Buytrago, Calle de la Montera, y en dicha Imprenta.

D.155
1

115406
G. I.

AL SERENISSIMO SEÑOR INFANTE DE España DON Carlos, Principe glorioso de Florencia, y Toscana, Duque de Parma.

SEÑOR.

LO inculto, y tosco de estos metros, y por mejor decir, mal formados borrones, nunca pudieran alcanzar la estampa, si la *Real* grandeza, y favor incomparable de vuestra *Alteza* Real, no se huviera dignado de elevarlos: No sè si fue esta la mayor honra, que mi humildad debiò à vuestra Alteza, entre las muchas, y singularissimas, que desfrutè de lo afable, bizarro, y heroycamente benigno de su genio, el dilatado tiempo, que assistì à su quarto, ya con el motivo del juego, ò ya con el de admirar su discreccion, y singular agudeza, tan sobresaliente, como incomparable, ò ya finalmente por la inclinacion natùral, con que siempre sin libertad me arrastraba al merecerle su agrado; entre tantos favores merecì à vuestra Alteza *Real* la expression de que gustaria se imprimiessen estos renglones, y siendo para mi reverente obediencia esta insignuacion, impulso prodigioso de la tarea, me animè al logro de tanto honor; siendo este escrito mas efecto del impulso, que de mi genì, que à no llevar el escudo heroyco del nombre de vuestra Alteza por defensa, nunca me atreviera à alistarme por el menor Soldado de la literaria lid; pero pues me alistè ya, y estan inclito, y soberano el Caudillo que me anima, hagan la salva para la palestra las siguientes

OCTAVAS.

OY que ha podido entronizarse tanto
el corto numen, que influyò Thalia,
à deudas de vn amor tan fino, quanto
con extremo ensalzais mi poesia:
En que à lo indocil de mi duro canto,
consiguió, lo que no consiguiria
el pincel mas glorioso, y soberano;

pero el libro lo dice mas vfano.
En ſus toſcos eſcritos, que groſſero
dedica mi temor à tal ſagrado,
ſabed, que mas el numen, que el tintero
ſus fraſes, gran *Señor*, oy ha manchado:
El que hallarán en vos ſu acierto eſpero,
pues eſtà à vueſtras plantas conſagrado,
ſiendo libro, que llega à dedicarſe,
de la cenſura cruel podrà librarſe.
En Poeſias varias ſolo trata,
mas ſabed, gran Señor, que yo os confieſſo,
eſtaba todo èl hecho vna errata,
aunque con gran cuydado ſe aya impreſſo;
Si necio, ſi groſſero ſe dilata,
perdonad de vno, y otro el juſto exceſſo,
porque ſu relacion, ſin vanagloria,
al fin, al fin, Señor, pica en Hiſtoria.
Sus locuciones hallen feliz puerto
en vueſtra Alteza, porque no tachadas
del diſcreto Lector, ſabio, y experto,
ſean como recelo deſpreciadas:
Que ſois mi eſtrella vos, Señor, ya advierto,
dad luz à mis razones no acertadas;
y pues ſois del Hiſpano Sol eſmero,
iluſtra en tu cenit à *Cenicero*.
A aqueſte *Abad* tu patrocinio exalte,
y à eſta ſu pobre metrica tharea;
pero ſi es *Salazar*, el azar falte,
y mas deſde oy el libro no le vea:
Tendrà ſu negra luz precioſo eſmalte
iluſtrado de llama tan Phebea;
pues es Apolo en plumas bien diſcretas,
Rey de la Luz, Patron de los Poetas.
Por *Santa Cruz*, *Señor*, à dàr me allano,
à vueſtra Alteza, culto no lucido;
porque al mirar, que va por buena mano,
eſpero en vueſtros pies, ſerà admitido:
El es galàn, ayroſo, cortefano,
por tal de vueſtra Alteza eſtà querido,
y es bien, que vn medio para el libro aya,

porque à lograr ſu fin à Italia vaya.
Don Carlos de Borbon, Farneſio mio,
Noble dueño, Señor, de mi adorado;
con amor vno, y otro deſvario
Auxilie tu favor, que es tan Sagrado:
Recibidle Señor, pues, le confio
Lauro inmortal en vos patrocinado,
Orla, y aplauſo, y en mi fee notoria,
ſi vivis muchos ſiglos, mucha Gloria:
Que ſea en vida del Planeta hermoſo
Quinto Philipo, vueſtro Padre amado,
quiere mi afecto ſiempre deſeoſo,
y que Iſabela, Aſtro acreditado:
De aqueſe firmamento luminoſo,
(ſiendo inmortal ſu aliento venerado)
viva felize, pues ſu nombre buela
à ſer la luz con nombre de Iſabèla.

SONETO.

SUpla à lo toſco de mi rudo eſtilo
lo fino que en tu pecho reberbera;
ſerene de mi hado el duro filo
la proreccion, Señor, que en ti me eſpera;
Merezca de tu nombre el fuerte aſylo.
quien rendido à tus plantas perſevera,
implorando tu nombre ſin ſegundo,
por los remotos ambitos del Mundo.
Y viva eternamente colocada
en el auge mayor de ſu grandeza,
tu heroyca bizarria celebrada.
En los bronces ſe eſculpa tu belleza,
y ſea el Choroniſta de tu fama
quanto viſte del Sol la ardiente llama.

SEñOR.

A los pies de V. A. R. con el mas fiel rendimiento, y veneracion.

Juan Joſeph de Salazàr.

AL SEÑOR DON JOSEPH CARLOS RAMIREZ DE ARellano, Marquès de Santa Cruz, de Pan, y Agua, Primogenito de la antigua, y nobilissima Casa de los Condes de Murillo, y Peña Rubia, Señores de Arellano, Alcanadre, y Ausexo, Gentilhombre de Camara de su Alteza Real, el Serenissimo Señor Infante de España Don Carlos, Principe de Florencia, y Parma: por cuya mano se pondrà à los pies de su Alteza esta obra.

Señor Marquès mi Señor, y amigo.

Si el amigo, no se distingue del amigo, porque partida entre los dos vna alma indivisible en substancia, identifica los sugetos; quien para continuar contraidos empeños de vn amigo, se vale de otro, si se dixere, que muda de brazo, no se dirà, que diferencia de persona; pues esta como intelectual, es el passo en que el amor exercita sus oficios, vniendo las inteligencias para que de su conexion estrecha resulte entre los individuos el lazo de vnidad mas impartible, sin embargo de practicar el vno operaciones, que por la distancia, tal vez, no pudiera con tanta inmediacion, y comodidadd el otro; destinado venia, aun antes de idearse en mi imaginacion, este Historial tratado, y libro de varias Poesias, al numen mas Apolegetico, al Apolo de los Emporios, al Serenissimo Señor, digo, el Señor Don Carlos de Borbon, Farnesio, Infante de España, Principe glorioso de Florencia, Duque de Parma; porque à donde podian tirar sus circulos las aguas, sino à su origen? En quien reservar de Apolo los rayos, sino en su principio? Y si es justo, que el Cesar se lleve lo que es del Cesar, precisso serà buelvan à nuestro Apolo las luzes, y à nuestro Nilo las corrientes. Nilo dixe, y Apolo invoco à la Real Alteza de nuestro Serenissimo Infante Don Carlos: Nilo, porque desde su nacimiento manifiesta en la efusion de sus raudales, por siete bocas, la afluencia de los siete Sabios, que su temprana discrecion nos promete: Apolo, porque si este de Polo à Polo reparte sus luminosos influxos, de Polo à Polo camina nuestro Luminar Apolo, franqueando lustrosos consuelos à los Emisperios de su carrera, alegrando con su vista los campos, dibuxando las selvas, matizando con vltramarinos colores los pensiles; y què pensiles? No contento con los Carpenses, è Iberios Mantuanos, passa à fertilizar de la segunda Mantua los Calpinos, è Italicos Jardines, y Parmesanos Vergeles, de cuyas campiñas, aun lo rustico sabe rendir

dir dorados vellocinos. Esto es correr con perfecion la linea, registrarle de punto à punto los extremos, y sin salir della, acreditarse de verdadero hijo del Mantuano Apolo.

Con felicidad transita desde las fecundidades del Roxo, primitivo Español Ebro, à dàr nuevos preciosos quilates, ò entorchar con sus hebras de oro las plateadas arenas del Ebro Rodopeo; resucitando mejor Hespero (ò Estrella de Venus, por hijo de tal Madre) à iluminar las casi yà ocultas Provincias, que en cierto modo, padecian obscuras frialdades, con la ausencia de su legitima lumbrera; y recobrando restaurador, Hespero las robadas manzanas del metal mas puro, saca del dragon cautiverio de la fortuna, las hermosas donzellas, que las guardaban, que donde Apolo reyna, hecho està Hercules à rendir la capa, por mas que litigue sobre la Tripode, pues con el tiempo, aun à pesar del tiempo, clamando estàn las cosas por su dueño.

Si de Ebro à Ebro navega de mi libro el objeto mas glorioso, fuerza es, que al iman de su influencia, vaya siguiendo su norte (sin arbitrio de mi poca diestra aguja) de mi inclinado numen el destino; y siendo Hiberio, y de mi debil Thalia, Hiberios los principios, no es estraño, que como tocada piedra de aquel Cedron, procurè seguir con invariable apetito de mi pequeña vena, la apenas animada fuentecilla del torrente de los raudales, por lograr siquiera introducida, como escasa gota en sus aguas, tener parte en el Mar, de sus insondables caudales, sin perder de mi idea el nombre, sin embargo de mudar territorio, como no se olvida de nuestro Cantabro Rio, el bocablo en la distancia de su su nobilissima vltramarina excesion; pues por mas, que pretenda el Rodope, salir de madre, no podrà negar tener su deribado Hiberio, origen en el de Oca; y si de Hesperio apellidè con tanta razon à mi norte, sabiendo este repartir sus rayos entre inferiores Astros, por que todos hacen juego, en esse azul cristalino Theatro, permitase le haga tambien su papel, mi papel en la clara benigna proteccion de su A. R. sino para lucir por remiso, para recibir, si à lo menos, alguna derramada rafaga de sus superiores brillos.

Proporcionado medio avia elegido mi caydado, para conseguir el pretendido Real asylo de mi escrito, en la persona del señor Don Francisco Antonio Aguirre y Salcedo, su dignissimo Teniente *Ayo*, de quien por sus experimentados favores, esperaba la honra de poner mi rendimiento à los pies de su Alteza, y ofrecer à sus Reales manos este Historial Poetico Tratado, quando en

esa

estos terminos huviessen llegado à tiempo los de la conclusion de la estampa, y no dudaba de sus buenos Cavallerosos oficios, el logro de mi loable pensamiento; pero como las obras pequeñas tardan tanto à llegar à perfeccion, porque por lo mismo de su pequeñèz, no suelen tener valeroso brazo, que las mueva, y siempre pigmeas, no adelantan el passo de su corto passo; y el que nace Gigante, en los mas brebes se transmonta de eminencia en eminencia; antes de tomar cuerpo mi papel, se viò de su A. R. la estatura, en la soberana cumbre de nuevos emisphericos; y no pudiendo seguir su ligero buelo, personalmente mi Padrino, ocupando V. S. en la Real comitiva, el digno lugar, que por su casa, y altas circunstancias le pertenece, llegò el caso de valerme de su brazo, como sin mudar de mano, por el lazo estrecho de su amistad con el Señor Aguirre, y por el no menor vinculo, con el propio por Salcedo, y otras conexiones, de que el tratar, seria libro largo: Y con igual satisfacion confio del favor de V. S. el mezenato mas correspondiente à las circunstancias, en que por amigo de su amigo le considero; y me prometo tenga el mas feliz mi desvelo, por la direccion en todo tan vniforme, como poderosa de V. S. Y que franqueandome el honor, de presentar con mi persona este Cantabro tratado (en que V. S. como tal no se interesa poco) à los pies de su A.R. me vinculenuevamente, y con reciproco motivo, y obligado por V. S. al Señor Aguirre, y por este a V. S. sin que sea necessario repetir recomendacion, por ser vna misma la de que mi respecto se vale entre V. Ss. de cuyas Nobles Navarras, Hiberias, Numantinas Casas, pudiera hacer dilatado Panegiris, si se necitasse para vencerle à mi patrocinio; pero como de este no dudo, ni de aquellos timbres se ignoran las grandezas, dexando estas à los anales, me contentarè solo, por conclusion con alguna metrica consonancia, que sirva de apacible divertimiento, de mis afectos, que explicados en parte en el *Romance*, que se sigue, son manifiesto, aunque Poetico, veridico, y acorde de la Real ingenua verdad, con que pido al Cielo prospere à V. S. los años del Phenix, para que la Real Alteza del Serenissimo Infante nuestro Amo, ascendiendo de progesso en progesso à la mayor altura de sus Cesareos Progenitores, tenga el consuelo de servirse de criados de las singulares prendas distintivos, y lealtad de V. S. quanto mi buena ley, y obligada correspondencia, necesita, dexando las demas expresiones al ofrecido, y yà citado Romance.

RO-

ROMANCE.

A Donde vas pluma docil; (tos,
que acostumbrada à los viē-
como si-yà fuera impulso,
obedeces al deseo?
A dondes vas! si el temor
palpita los movimientos,
y en la empressa mia, aun son
tremulos los pensamientos!
Como no paras? acaso
podrà el valor del anelo
hacer, que el seguido rasgo
passe, y desconozca el riesgo?
Podrà assegurar el rumbo
la agitacion de tu remo,
quando el buelo has empezado,
contra mi conocimiento?
Pero el objeto perdone,
que seriedades no quiero;
pues todo Poeta es falto,
y yo mas que todos ellos.
Y assi sopla Musa, que
con tu ayre he de hacer los versos,
y esto no es por alabarme,
porque es molino el deseo.
Yà sopla, yà lo conozco,
prosigue pues, y con tiento,
que el assumpto es delicado,
no me quiebres los conceptos.
A aquel ilustre Campeon,
que le sobra para serlo,
ser Ramirez, viva rama
del Arbol de los Cameros.
A aquel Macedon de Hiberia,
de quien serè yo el Homero,
(bien que cediendo ventajas)
para que nada halle menos.
A aquel, que ilustrando el siglo,
y emulandose assimesmo,
hace en los blasones propios,
merito el aplauso ageno.
A aquel, cuyo tronco ilustre,
laurel inmortal del tiempo,
floreciò aun entre la embidia,
escarcha de los trofeos.
A aquel, cuya antigua Casa,
fuè, con aparatos regios,
seguro, entre las discordias
de tres Monarcas diversos.
A aquel rayo de la Rioja,
en luz, en valor, è ingenio,
tres virrudes, que iluminan
blasones propios, y axenos.
A aquel, que hollando laureles,
anda arrastrando trofeos,
siendo cierto, que *à binitio*,
tiene à Cantabria por suelo.
Latin dixe? mas no importa,
que à Italia vàn estos versos,
y hallà todos son Latinos,
menos los que fueren Griegos.
A vos, Santa Cruz, amigo,
iba à decir, Marquès Viejo,
y digo bien, que Pan, y Agua,
es muy antiguo alimento.
A vos, del Infante *Duque*
cariñoso, amante objeto,
à vos digo, y nada digo,
con no cesar de ir diciendo.
A vos pues, humildemente
afecto, y cargo encomiendo,
el afecto como propio,
pero el cargo como ageno.
A vuestra mano dirijo
esse libro, que he compuesto,
vereis lo que tiene malo,
y lo bueno es conocerlo.
Desde ella à la de su Alteza

no es el tranſito violento,
pero al ir deſde la mia,
es vn Aguila el compendio.
Que lo pongais à los pies
del Infante Duque os ruego,
como vn fiel tributo mio,
y no como documento.
Haced cauſa propia vueſtra
eſta oblacion, advirtiendo,
que ſi en ella ay culpa, es mia,
y ſi ay [illegible] que es vueſtro.
Cierto es, que proporcionados
tamaños de don, y objeto,
ſerà la ofrenda riſible,
mas yo cumplo como puedo.
Ningun Sacrificio es grande,
en los Altares ſupremos,
pero con todo ſe ſirve
à Dios, que nada echa menos.
Luz ſon todas las ofrendas,
y aun el humo del incienſo,
no desluze el Sacrificio,
quando el *S*acrificio èl meſmo.
Ni vos tampoco podeis
repugnar el miniſterio,
y no es eſto hablar con gracia,
pero pongo por exemplo.
Los Monarcas de la tierra
imitan al *R*ey del Cielo,
aquien ſu Virrey preſenta
todos los dones del ſuelo.
Eſto no puede negarſe,
luego pido como debo,
quando pido efectos, de
vueſtro miſmo valimento.
El eſtimulo de Noble,
en vos es otro argumento,
porque el celo no dà mas,
la gratitud nada menos.
Mas que mucho, que poſſea
virtudes de tanto peſo,
quien naciò de vn Arellano,
y *R*amirez, Tronco Regio.
Bien ſiento de vueſtra auſencia,
que *P*arma ha de ſer el *D*elphos,
ſi el Infante và à iluſtrarla,
de que os vais hallà no ſiento.
Jardin del Mundo la Italia
era antes de aora, pero
con el Infante ſerà
Paraiſo, como ay Cielo.
Todos juzgo, que diràn
del Eſpañol lucimiento,
que el gran Duque es el Infante,
pero vos el Cavallero.
Aunque no à eſtraño dominio
ſe auſente, ſi à eſtraño Reyno,
y el llevarſe lo mejor
es dicha del Eſtrangero.
Buena ha ſido la eleccion,
que hizo el Hiſpano Imperio,
pero quando yerra Eſpaña,
en lo que es ſus lucimientos?
Logra feliz el rribo
al Parmeſano Emiſpherio,
y produzca Parma palmas,
à viſta de Carlos bello.
Y mientras de la fatiga
deſcanſa ſu Alteza, eſpero
la prevenda imaginaria
del Abad de Cenicero.
Eſte titulo me dabas
en feſtivos paſſatiempos,
pero otro *in iure* por vos fio,
y lo mas, que os guarde el Cielo.

De V. S. ſu mas fiel amigo, *P*aiſano, y Capellan.

Juan Joſeph de Salazàr.

CENSURA DE DON FELIX IGNACIO de Echauz, y Linan, Alcayde perpetuo por su Mageſtad, de la fortaleza, y Villa de Lanjaron.

M. P. S.

PReceptos ay, ſeñor, que por ſu naturaleza llevan vinculado el cumplimiento, y aun aſſegurado el acierto, previniendo para la obediencia, el guſto de aquien ſe intiman, y deſterrando para el deſempeño los temores del que nada fia de ſus potencias; porque las ſoberanias del mandante ſaben infundir valentias al Eſpiritu, y eſpecies al Ingenio menos prevenido; pero mas pronto obediente.

Mandame V. A. exponga à la de muchos mi pobre Cenſura, ſobre el libro *de Poeſias varias, y Epilogo Hiſtorial*, que à honor de ſu amada Patria (y mia) la *Rioja*, quiere dàr al publico el Licenciado D. Juan Joſeph de Salazar y Hontiveros, Preſbytero Beneficiado en la Dioceſis de Calahorra: Conozco lo grave del empeño, pero no lo eſcuſo, por la mayor gravedad del mandato: *impoſitum* (me enſeña en igual caſo, con ſazonado agràz, vn Autor deſte apellido) *Anton. Agraz. de Spuig. à Cubiculo P. P. Clement. IX. & X. Hiſtor. iuridico diſertatio Legionens. Canonicias, Marchionum Aſturiæ Domus. Onus timui, ſed non excuſsi*: Alentandoſe para emprenderle con la Doctrina de Auſonio, que tambien me anima. Auſonius *Epig.* 3.

Non habeo ingenium, Cæſar ſed iuſsit, habebo.
Cur me poſſe negem, poſſe quod ille putat?

Entrando pues en mi obligacion, confiado en las fuerzas de la Ley, he procurado para cumplirla, deſapropriarme de la qualidad de Paiſano, porque no me pongan la tacha de intereſſado; y de ella deſnudo, con ingenuidad confieſſo, he leydo de buena gana, y repaſſado con no poca curioſidad, las Poeſias, è Hiſtoria de eſte libro; y hallo, que ſobre la buena idea, aſſunto, methodo, juntandoſe con la variedad de lo Poetico, la certidumbre

de lo Hiſtorico, y con lo deleytable, lo vtil, convirtiendo en *Sal* de ſabiduria, el que en otros Poetas ſuele ſer *Sal* tartaro; y en guſtoſo dulcificado ſainete de lo diſcreto, y futil, ſo que en los mas llega à ſer groſero, mordaz *Acir* de ſus diſcurſos; no oponiendoſe los de nueſtro Autor à leyes *Divinas*, Humanas, politicas, ni buenas coſtumbres, y antes bien defendiendo con Religioſa devocion, propria de ſu eſtado, y nacimiento, la cana fè de los Hiberios ſuelos; ſe hace preciſa ſu edicion, por el comun aprovechamiento, y para Lauro de nueſtra Rioja con tal hijo; pues ſi bien de la dilatada gloria de las Hiberias Cantabras riberas, eſtàn tan derramados los eſcritos, como diſperſa ſu fama por las Naciones todas, el recopilar eſta inmenſidad à breve ſuma, dandole mayores realzes en los conceptos, fortaleza en las opiniones, y armonico luſtroſo enlace en lo annalogico, y lyrico, ſin que los Entuſiaſmos de eſte, ſe opongan à lo ſolido de aquel, ni la peſadèz de vna prolixa narracion abrume los entendimientos (vicio de muchos, que reduciendo à cuentos lo Hiſtorial, fatigan la memoria, ſin adelantar el diſcurſo) ſe queda ſolo para quien no dè acaſo ſupo juntar los iluſtres timbres de *Salazàr, y Hontiberos*, pues ſi por el primero lleva acreditada la Hiſtoria, baſtando decir ſer *Salazàr* ſu defenſor, para cedèr à ſu narrativa los anales (que tiene, no ſe que! parentèſco con las antiguedades de *Salazàr* el apellido, que ſolo ſu, *El lo dixo*, es el Pytagoras de lo Hiſtorico (por el ſegundo) ſi yà no es el primero el de *Hontiberos* por ſu Etymologia, *fons iberius*; facilmente en *Hontiberos* convertido con la mutacion de la F. en H. ſegun Ortograficos Autores *Dion. Alicar. lib.* 1. Juſtolip. *lib.* 1. *Ant. qui.* Tiene tan antiquados, pues, por eſte ſegundo, ò bien ſu primer apellido, aunque ſiempre Feniceos, los creditos de Poeta Heroico, como perdidos de viſta por elevacion, y edades, los nunca bien penetrados, ni comprendidos ingenios de ſus Calagurritanos Compatriotas, Prudencio, y Quintiliano; por quienes ſupo decirſe con eſtablecimiento de Axioma, para honra de los metricos: *Es el Poeta de Calahorra*: Y con razon, pues ſobre bañarſe ſu Obiſpado con las fertiles primeras claras, ricas aguas del caudaloſo *Ebro*, tan celebrado en los ſiglos, que preſtando nombre à las Plagas de la Europa, todas ſabe conſervar el ſuyo, aun entre las ſobervias olas del dilatado Mediterraneo, diſtinguiendoſe ſus aguas de las aguas. *Diſtinguese Ebro por Tortoſa mas de dos leguas dentro del Mar, y ſe coge ſu agua dulce.* Y cediendo el Mar el paſſo à viſta de nueſtro Rio (mejorado, y no ſoſpechoſo ſimbolo

bolo sin duda, del mas escogido, y reservado Pueblo) convirtiendose en cristales las mareas densas, y en dulzura los amargos sales; no es mucho supiesse en todas edades, criar cisnes, cuyas candidas hermosas plumas, publicassen remontadas de Polo à *Polo*, sus grandezas.

Bien corresponde nuestro Escritor à sus mayores, vniendo la verdad de la Historia con los tropos de la Poesia, y dando en amable fiel correspondiencia de hijo, como debido feudo, las escogidas primicias, y frutos de su ingenio, en loor de su esclarecida *Patria*: y aunque en su obsequio (al parecer de algunos (aya girado su buelo mas àlla de las colunas, no se le debe reputar por arrojo de apassionado; pues sobre la disculpa de filiacion, nada dice sin la firmeza de la autoridad, por la que tiene tanto campo para estenderse, que despues de lo mucho que se esplaya ponderando sus primacias, puede alargarse à decir sin zozobra, ser la Provincia de la *Rioja* Cantabra Hiberina, ò Hibera, Origen, y principio de todas las de Europa, y aun de las Regiones de la Tierra todas, por averles prestado su deribado nombre de *Hiberias*, despues del diluvio, fundado en estos dos cortos discursos.

DISCURSO I.

HIberia España (assi llamada del Rio Ebro) como fundacion de Tubal, Joseph *de Filis Japhet.* ò Tobel, quinto hijo de Japhet (no pervertido, y antes essempto de la confusion de Babel, vide Carlos Martell, *Ann. del Mundo*, *lib.* 2. *cap.* 3. *anno* 1800. *in apendice num.* 3. es principio, y Cabeza de toda la Europa.

Es la Europa Cabeza, y principio de las tierras todas: Luego nuestra *Hiberia* España, es del Orbe todo denominante principio, y Cabeza, (despues del diluvio.)

Duras parecieran à muchos, y en especial à los Estrangeros, las proposiciones de este argumento; pero su mayor, es de casi todos los *Historiadores*, y Cosmografos, que en la pintura de la Europa, en figura de vna gallarda Dama, ponen la España *Hiberia* por Cabeza. Martell. *lib.* 2. *cap.* 2. *numero* 4. Valla, *lib.* 1. *de Reb. fera.* Ortel, y otros que estos citan, y el Maestro Francisco Ruf. *Histor. de Jaen*, *cap.* 2.

Ha

La menor es del Maestro Pedro de Medina, que dice: Medin. *Grandezas de España, cap.* 10. *España es Cabeza de todas las Regiones del Mundo*: y la confirma Plinio, que dividiendo el globo en tres solas partes, Plin. *iunior. apud* Martell. *anno* 1800. *lib.* 2. *c.* 3. §. 2. *num.* 1. Europa, Asia, y Africa, concede el primer Lugar, como Cabeza en la Dignidad de graduacion à Europa, y la consequencia sobre ser legitima, viene comprobada del mismo Plinio. *Plinio ibidem*, §. 2. *num.* 1. Que despues de esta graduacion del Mundo, afirma ser en èl España, la primera de las tierras: *In eo prima Hispania terrarum est.* Y todo se corrobora con Prolomeo Philadelpho, que en igual triparticion del Orbe, prefiriendo à Europa, pone en esta por cabeza à nuestra España: Hechando la llave à esta sentencia Titolibio, que con soberanìa de fallo, ò fallo de soberanìa, pronuncia: Titolib. *ab vrbe condita lib.* 28. *Hispania prima initia Provinciarum.*

Luego bien podemos decir, que Hiberia España, como Cabeza de Europa, es del Orbe todo origen, y Cabeza.

Con esto se hace mas facil el segundo Discurso, à que desciendo.

DISCURSO II.

LA Cabeza de las tierras todas, por serlo de la Europa, es España Hiberia, el principio, y origen de la Hiberia, y de donde empezò à tomar nombre, es nuestra Rioja Cantabra, la mas feliz, apacible, y apropòsito, entre las proximas tierras al nacimiento del Ebro, y a quien primero denomina: Luego la Rioja Cantabra Hiberia, es la primitiva *Provincia* denominante general del Orbe, despues del diluvio, como inmediata, y proximamente denominada del Ebro, y la que mas agradò à Tubal para la mansion de sus *Compañas*, y estender desde ella de este fecundo Rio, por el Mundo el glorioso nombre.

Ya veo harà mayor repugnancia este argumento, quanto se individualiza mas à particulares honores de vna Provincia, y que tendrà sus sivilaciones mas fuertes, por ser entre los mismos Nacionales Españoles, que si bien se glorian de la grandeza, en comun de su Nacion, tendràn que sentir en la particular preferencia de esta (al parecer) pequeña parte; pero sobre no serlo en las fecundidades, ni menos para el fin de estender su valor, y fama, pues con verdad se puede cantar de sus Naturales con Virgilio:

Exi-

Exigui numero, sed bello vivida virtus.

Fio el desembarazo del discurso en las autoridades de no muy facil desprecio.

Justificada la mayor, en que nuestros Nacionales vienen, y testifican estraños, de ser España Hiberia, Cabeza de la Europa, y esta del Orbe, por el discurso primero. La menor se aclara con decir, que siendo, segun Josepho. Josepho, *lib.* 1. *de Antiqui. c.* 6. y 7. la mas cierta señal de origen, la imposicion de nombre, como hablando de los progressos de la linea de Joseph, dice: *Quo factum est vt ipsorum nomina gentibus imponerentur*: Llamandose toda España *Hiberia*, por el Rio Ebro, (en latin *Hiberus*) que desde sus primeras fuentes fertiliza à nuestra Rioja, como lo afirma San Geronimo. Hieronim. *Super cap.* 27. *de Eccequiel. Hispani, qui ab Hibero Flumine hoc vocabulo nuncupantur*: Y el mismo Josepho, que enseña. Josepho *de Antiq. Tobulus Thobelis sedem dedit, qui dunc sunt Hiberi*: Y siendo no menos seguro, que (*quidquid sit* del ingresso de Tubal en España) el nombre de Hibero, fue el que llenò sus deseos, quando sentados sus Reales en sus orillas, fundò desde Oca à Calahorra. Florian 1. *part. cap.* 3. *Poblacion de Europa*: Y lo trae à su favor Martell. *lib.* 2. *cap.* 3. §. 3. *num.* 4. *Vide per totum*: Que yo buelvo al mio, y el *num.* 5. donde cita à Diego Valera, en que se contiene la Rioja toda, y desde alli estendió su nombre, dexando aun el mismo de Zentubal, compuesto de Tubal, Zeito, ò Zelo, por el de Hibero: Testigo Martel Aragones, con los que el cita; parece, que por buena ilacion de consequencia, y verdad de antecedente, y consiguiente, se infiere, y puede sentar sin escandalo: *Que la Provincia de la Rioja Cantabra, verdadera, primitiva Hiberia, (por la mas acomodada, y aproposito en las proximidades al nacimiento del decantado Ebro) es la que tomandole de èl, puso nombre à las Naciones todas, por aversele dado à Europa su Cabeza, como denominante principiò, despues del Diluvio.*

Y para que nò se opongan à certidumbre tanta, ni los Hiberios de la menor Asia, en el Rodope, por el elado Ebro, cuyas arenas hacen doradas sus campiñas, y à èl no le elò la fama, pues se acordó de sus cristales Virgilio, quando dixo: Virg. *Eneid.* 12. *Turnus vt infructos.*

Qualis apud gelidi quum flumina concitus Hebri
Sanguineus Mavors Clypeo increpat, atque furentes,
Bella movens, immittit equos.

Ni

Ni nueſtros vecinos los Aragoneſes, pretendan competencia por el nombre de *Celtiberos*, Apellido compueſto, y deribado, (aun en la mas elevada interpretacion) de Zelo, Tubal, è Hiberos, que no niegan, ni yo les diſputo; ſirva de eſcudo, y diſtintivo à favor de nueſtra Patria, è Hiberina Cantabra Provincia, para con los Hiberos Aſiacos, Armenios, *Rodopeos*, ò *Pontanos*, la autoridad (ſobre muchas) del diſcreto Socrates, que hablando de los Orientales dice: *Socrates, Hiſt. Eccleſi. cap. 16. Hiberes, prope Pontum Euxinum, ſunt quæ Colonia deducta ab Hiberibus, qui Hiſpaniam incolunt.* y lo apoya Nicephoro, *Hiſtoriando* de los miſmos Hiberos de Aſia. Niceph. *lib. 8. cap. 34. Habitat autem hæc natio in interiori Armeniæ parte ad Septemptrionem, & euxinum verſus; ſunt autem Hiberorum in Hiſpania Coloni.* Por donde ſiendo de Eſpaña dimanantes, y pendientes Colonias, no parece queda à los Rodopeos entrada para ſu pretenſion.

Y cierreſela igualmente à nueſtros Nacionales vecinos los Celtiberos, la aſſeveracion de todo vn Maximo Geronimo, que tratando de los hijos, y deſcendientes de Japhet, dice: *Hieron. ſuper. cap. 10. Geneſis. Tubal Hiberi, qui & Hiſpani, à quibus Celtiberi.* Cuyas palabras adjudican ſin apelacion, la preferencia à los *Hiberos*, reſpecto de los Celtiberos, ſus denominados, à mas de eſtàrlo clamando la Ethimologia de ſu nombre, compueſto en la mas favorable inteligencia de las tres voces, Zelo, Tubal, è *Hiberos*, ſegun ſu compatriota Martell. Martell, *Aragones, vt ſupra, y en el citado libro 2. cap. 3. el §. 2. num. 5. per totum.* Y debiendo ſer primero el poſitivo, que el compueſto, y el deribante, que el deribado, pocas rugas parece quedan à la diſputa.

Concluyendoſe, pues, por todas partes, ſer los *Hiberos* Cantabros denominante, Origen de la Europa, Cabeza del Univerſo; dilatado Imperio, è interpretacion del vocablo de ſu Fundador Tubal, ſegun San Geronimo, y otros, que le llaman: *Vniverſum*: Señor Vniverſal, y poſſeedor del Mundo. Glorieſſe nueſtra Rioja, que por primitiva Provincia Hiberia (no Ciudad, que deſpues tomò eſta voz) y ſer la preferida en el diſfruto de las fecundidades del nunca bien ponderado Ebro, dando nombre à las Naciones, ha producido (ſobre otros infinitos en diverſos tiempos) vn hijo en los preſentes, como nueſtro *Eſcritor*, que ſabe rememorar ſus grandezas, y hacer que renazca Fenix al aplauſo, encendiendo ſus ya caſi apagadas cenizas, como las de

ſus

sus antiguos canoros cisnes, entre quienes con razon merece contarse nuestro *Hontiberos.*

Y aviendo cumplido mi obedencia con la ley de Censor, disculpandoseme alguna estension por el Paisanaje, permitaseme tambien, que por èl mismo, despues de expressar, es merecedor por su limpieza, erudicion, gracejo, y gala, y no contener cosa, que desdiga de la Religion, pureza de costumbres, y Reales Pragmaticas, de que V. A. siendo servido, le conceda la facultad, que pide, concluyala la de mi corto numen en loor de la obra, su Autor, y Patria, mi Censura, sino con melodias, que le igualen, con verdaderos afectos à lo menos, que le correspondan en los de este.

SONETO.

Si el dulze Patrio amor, precisso innato,
(à pesares de critica porfia)
del camino Real no me desvia,
decir verdad (aunque Poeta) trato:
El Cantabro Solar, tu fiel conato
tan doctamente à los annales fia,
que aunque niega la Patria *Profecia*,
hijo te aclamarà Profeta grato.
Ni tu interesse en las Iberias fuentes
turbarà la opinion de Iberios fueros,
pues vàs del Ebro con las mas corrientes.
Haya Apoyos Marciales, haya Homeros,
mas solos cisnes seais de sus torrentes,
Prudencios, Quintilianos, y Hontiberos.

Asi lo siento, salvo meliori: En la posada. Madrid 26. de Mayo de mil sete cientos y treinta y vno.

Don Felix Ignacio de Echauz y Liñan.

CENSURA DEL LICENCIADO DON Miguèl Gonzalez de Fate, Abogado de los Reales Consejos.

M. P. S.

MAndame V. A. que dè mi Censura à vn libro, que ha compuesto el Licenciado Don Juan Joseph de Salazàr, Presbitero Beneficiado del Obispado de Calahorra, su titulo: *Poesias varias, con vn Epilogo al fin de diversas noticias Historiales de la Provincia de la Rioja su Patria.*

La resignacion de obediente, y el moderado gusto de curioso, me han puesto en el empeño de reconocer con prolixo examen los Poeticos, è Historicos afanes del Autor, y he notado, que tiene tanto primor, y gala en las clausulas de su Poesia, que con sumo trabajo à esmeros de su ingenio ha conseguido el acierto de vnir los desproporcionados extremos de la brevedad, y claridad, dando à entender, aver jugado muchas veces en las intelectuales lides de las numerosas eloquencias, consistiendo en mi estimacion su mayor artificio, que aunque sean sus frasses vsitadas, las hace con su donaire singulares, añadiendo nueva alma, y espiritu al nervio, y vigor de sus sentencias con el picante de la novedad, por lo que creo podra servir su trabajo de honesto, y vtil divertimiento à todos los que se preciaren de politicos, y discretos, para desagravio de sus fatigas en el tiempo, que se lo permitieren sus descansos.

Pero sobre todo es acrehedor al mayor elogio, por el estudioso afan, con que quiere hacer communicables las preciosas noticias de la Antiguedad de su Patria, y de toda la Rioja, pagando con el ansia de inmortalizar su memoria la deuda del nacimiento, que es el mas dulce vinculo, con que nos tiene atados la naturaleza, como discretamente me lo enseña la glossa en la ley: *qui habebat ff. de legatis* 3. *ibi Patria sua vnicuique est dulcissima*; y assi lo cantò el Principe de los Poetas Latinos diciendo.

Nos patriæ fines & dulcia linquimus arua:

Y con igual agudeza lo expressa Ovidio. 1. *de Pon. eleg.* 4. *ibi.*

Dul

Dulcis amor Patriæ ratione valentior omni.

Y por aver en esta forma intentado nuestro Autor satisfacer obligacion tan natural, nos constituye à todos en la de retribuirle las alabanzas, que se merece por su aplicacion, y estudio, que sin duda avrà sido incesante por la claridad con que vierte los raudales de su ingenio para gustosa diversion, y comun vtilidad; por cuya razon, y la de no aver encontrado en toda esta obra clausula, frasse, ni expresion, que se oponga à las supremas Regalias de su Magestad, ni à los Catholicos Dogmas de la Fè, parece se le puede conceder la licencia, que pide. Assi lo siento, salvo &c. Madrid, y el Estudio 4. de Marzo de 1732.

Licenciado Don Miguèl Gonzalez de Jate.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio del Rey nuestro Señor Don Juan Joseph de Salazar y Hontiberos, Presbytero Beneficiado del Obispado de Calahorra, por tiempo de diez años, para poder imprimir vn libro, que ha compuesto intitulado: *Poesias Varias, y Epilogo Historico de la Rioja*, que empezò à correr desde el dia diez y ocho de Marzo del año de mil setecientos y treinta y vno; y que ninguna persona sin su licencia pueda imprile, ni reimprima, pena de lo acordado en las Pragmaticas. Dada en Sevilla à 18. de Marzo de 1731.

CENSVRA DEL R.MO P. M. Fray Francisco Martinez Anguiano, Lector Iubilado en Sagrada Theologia por la Vniversidad de Salamanca, y Difinidor de la Provincia de Castilla, del Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula, &c.

CON gran gusto he leìdo vn libro, intitulado: *Poesias Varias, y con vn Epilogo al fin de diversas noticias Historiales de la Rioja, su Autor el Licenciado Don Juan Joseph de Salazar, Presbytero Beneficiado del Obispado de Calahorra, y la Calzada*, que para su Censura me remite el Señor Licenciado Don Miguel Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Y de esta Obra debo decir, lo que Plinio dixo de los entendimientos, que à la Poesia se dedican, que debian ser como la tierra donde se engendra la sal, cuyos frutos, como todos son sazones, no aciertan à vastardear en otros, que no sean Sales, que todo lo sazonan. Todas sus Poesias las sazona con tanta discreccion el Autor de esta Obra, que solo se encontrara en ellas *Sal*, que divierte, y sazona el gusto de el que las leyere, y *Azar*, para que no fastidiando, ni cansando la cabeza su lectura, se digiera sin hastio alguno, lo que contiene.

No se equivoca el Autor con algunas Poesias de estos tiempos, que fastidiando el gusto por lo satyrico, se hacen in-

indigestas, por el demasiado picante de equivocos perniciosos: Por esta razon es este libro digno de que le patrocine el mayor Principe; pues de el numero de estos Poetas, son aquellos aquienes fiaban su educacion en algun tiempo, almidados con estimacion en los Palacios, y por los que compuso Nason estos Distiços.

Cura Ducum fuerunt olim, Regumque Poetæ.
Præmia que antiqui magna tullere chori.
Magna que Maiestas & erat venerabile nomen.
Batitus & largæ sepe dabantur opes.

Concluye el Autor esta Obra con vn Epilogo al fin de noticias especiales, para dàr à conocer la Provincia de la Rioja, su dichosa Patria, en que debiera correr con impulso natural mi pluma, à no tener la nota de apasionado; pero pues el Autor con su laberiosa tarea compone con primor tanto vn ramillete de noticias Historiales, ligado con la verdad, y authoridad de los mas celebres antiguos Historiadores, es ocioso pondere yo el acierto conque escrive, quando de muchas cosas con que refiere puede aver en Madrid muchos testigos oculares. Obedeciendo, pues, el precepto de Censor, digo vltimamente de esta Obra, lo que Plinio dixo de otros escritos acaso con menos razon: *Inquibus censoriæ nihil; laudis, & eius mirationis multa reperi*: Por lo que soy de sentir se le conceda la licencia que pide, salvo, &c. En este Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Madrid en siete de Marzo de mil setecientos y treinta y vno.

Fray Francisco Martinez de Anguiano.

APRO-

APROBACION DEL R.MO P. M. DON Cayetano de Hontiberos, del Orden de San Basilio el Magno, Lector Jubilado en Sagrada Theologia por la Universidad de Salamanca, Ex-Difinidor, y Maestro del Numero de la Provincia de Castilla.

DE orden del Señor Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto este libro de Varias Poesias, que quiere dàr al publico el Licenciado Don Juan Joseph de Salazar y Hontiveros, y que corona al fin *con un Epilogo de noticias Historiales de la Provincia de la Rioja su Patria.*

Y hecho cargo de que esta obra, y sus floridas elegancias amenas, no son de la especie que condenan justissimamente con Ariston todos los Sabios: *Ijs comparabat qui cancros comedunt: nam propter exiguum alimentum circa crustas, & testas diuoccupantur.* Nada mas que sutilezas vanas, sino antes bien vnos juguetes gustosos del entendimiento, con que descansa, y sabrosamente se esparce para el logro de mayores tareas, y con q̃ suavemente modera la excesiva seriedad escusada, que acostumbran algunos, y que sabiamente condenò Plutarco con aquel discreto precepto: *Ludendo, ludendum.* No escuso convertir mi Censura en elogio del Autor, viendo el buen gusto, y direccion que practica, assi en lo ajustado de sus versos, y propriedad de sus conceptos, como en la sana eleccion de sus assumptos; pues ni admiten la menor mezcla de lo acerbo, y acre de la satyra, ni el mas leve enlace con los dulces embelesos gustosos de lo lascivo; efecto en fin, todo de su regular frequente modestia, y propriissimo de el estado, y caracter que professa, que no se dedigna de batir la pluma à tenues humildes ideas, como no desdigan de la honestidad, y pureza Christiana, fortaleza, y altura propria de su classe, y de su estado: como practicò elegantemente Sinesio, Obispo, en los elogios de la Calvà; y afirma expressamente Lipsio en la prefacion de sus Dialogos: *Non mimuimur per hæc minuta, si reipsa magni: non magis quam columna si invallem demittitur, quæ apparevit minus alta, non erit.*

Ni

Ni el primor con que el Autor corona su obra, con el *Historial Compendio de la Rioja*, su amada Patria, y siempre glorioſiſsima, es otra cosa, que vna clara prueba, y demonſtracion heroyca de todo lo dicho; pues siguiendo las huellas del Principe de los Poetas Virgilio, prueba primero, y ensaya su pluma en jocoſos, humildes aſſumptos, proprios de los verdores de su *Thalia* para despues remontarlos al severo, y grave de la Hiſtoria, seria, y fecunda madre de los copioſos sazonados frutos de toda enſeñanza. Virgilio inculice:

Luſimus Octavi, gracili modulante Thalia
atque vt araneoli tenuem formavimus Orſum.
Poſterius graviore ſono tibi Muſa loquetur
Noſtra dabunt rumſecuros mihi temporæ fructus.

Sin duda me detendria mas en estos elogios de el Autor, y su Obra, siguiendo el curso de mi inclinacion, à no tener justo impelente motivo para alzar la pluma, y suspenderlos, porque no parezcan bastardos; y assi concluyo con decir à V. S. que no hallo cosa en este libro, que se oponga à la Fè, ni desdiga de las buenas costumbres, y enseñanza Catholica, con que no tiene inconveniente la licencia que pide: Assi lo siento (salvo) en este Monasterio de N. P. S. Basilio el Magno. De Madrid à 6. dias del mes de Marzo de 1731.

Maestro Don Cayetano de Hontiveros.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima, el libro intitulado *Poesias Varias con todo genero de aſſumptos*, compuesto por Don Juan Joseph de Salazar, Presbytero, residente en esta Corte, atento que de nuestra orden, y comision ha sido visto, reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid 22. de Marzo de 1731.

Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar.

Por su mandndo.
Lorenzo de San Miguèl.

FEE

FEE DE ERRATAS.

FOL. 9. colun. 1. lin. 34. el Villarcis, lee de Villacis. fol. mismo colun. misma, lin. 38. probervio, lee prævio. fol. 14. colun. 1. lin. 42. me logro, lee logro. fol. 17. colun. 1. lin. 60. es tu musa, que sazonada, lee tu musa, que es sazonada. fol 19. colun. 1. lin. 7. pintar, lee pintan. fol. 23. colun. 1. lin. 4. aquesto, lee aquestos. fol. 34. lin. 2. baso, lee Bassa. fol. 45. colun. 1. lin. 29. y viendo, lee viendo. fol 50. colun. 2. linea 38 intentar lee intenta. fol. 61. colun. 1. lin. 36. atrevida, lee atrevidas. fol. mismo colun. 2. lin. 33. el tiempo, lee al tiempo. fol. 63. colun. 1. lin. 11. Colisio, lee vn Coliti o. fol. 64. colun. 1. lin. 3. reparar, lee reparad. fol. 66. colun. 2. lin. 24. el nacer, lee al nacer. fol. 67. colun. 2. lin. 27. el golfo, lee es golfo. fol. 68. colun. 2. lin. 22. afecto, lee efecto. fol. mismo colun. 2. lin. 36. ficcion, lee deficcion. fol. 69. lin. 7. del Romance, dice planta, lee pauta. fol. 70. lin. 36. dominan, lee dominaban, fol. 72. colun. 2. lin. 27. conseguirra, lee conseguirà. fol. 73. colun. 2. lin. 1. note, lee Norte. fol. 74. colun. 1. lin. 33. precisо, lee precioso. fol. 90. colun. 2. lin. 4. recatea, lee regatea. fol. 96. colun 1. lin. hizo este, lee hizo mas este. fol. 97. colun. 1. lin. 16. sus, lee tus. fol. mismo colun. 2. lin. 12. Imagen, lee su Imagen. fol. mismo colun. 2. lin. 25. essa, lee es à su. fol. 105. colun. 1. lin. 27. conilin, lee con mil. fol. 115. colun. 2. lin. 25. si, lee y. fol. 120. en el soneto. lin. 11. concepto, lee conccento. fol. 121. colun. 1. linea. 18. Martyrios, lee martillos. fol. 135. lin. 7. Orioси, lee Oroсio. fol. 137. lin. 28. por xida, lee por vida. fol. 139. lin. 36. cerco, lee Zerro. fol. 141. lin. 30. estos, lee otros, fol. 152. lin. 15. Braulino, lee Braulio. fol. 153. lin. 32. en, lee el. fol. 167. lin. 17. triumphu, lee triumphus. fol. 169. lin. 5. *quodsi quodsi, lee quodsi quolibet die.* fol. 190. lin. 1. *patentiæ*, lee *patientiæ*. fol. mismo lin. 3. *discerdiæ*, lee *discordiæ*. fol. 195. lin. 9. este, lee esta. fol. 210. lin. 29. *preteriem*, lee *præteriens*. fol. 240. lin. 7. vista, lee vida. fol. 146. lin. 29. Garo, lee Garay. fol. idem lin. 30. Dumancia, lee Numancia. fol. 250. lin. 13. que en los montes, lee que los montes. fol. 252, lin. 12. desde el cap. y tambien, lee. tambien. fol. idem lin. 13. Celebrase, lee Celebranse. fol. 253. lin.

23. refiere, lee referirè. fol. 255. lin. 25. à visitarse, lea à avisitarse. fol. 256. lin. 33. valeroso, lee valerosos. fol. idem. lin. 37. del Santiago, lee à Santiago. fol. idem lin. 39. rubricando, lee rubricado. fol. idem lin. 40. al Exercito, lee al lado del Exercito. fol. 257. lin. 21. hicieron, lee hizieren. fol. 261. lin. 12. esta en, lee en esta. fol. 263. lin. 7. desde el cap. dimistuitas, lee diminutas. fol. 268. lin. 2. afirman, lee firman. fol. 270. lin. 27. y si repara, lee y si se repara. fol. 271. lin. 18. à Don, lee *Don*. fol. 278. lin. 7. vencido, lee venciendo. fol. 280. lin. 36. del Rey, lee al Rey. fol. 283. lin. 5. de Don, lee Don. fol. idem lin. 21. llevado, lee llegado. fol. 288. lin. 8. degollalos, lee degollar los. fol. 294. lin. 27. descendian, lee no descendian. fol. idem lin. 28. que eran, lee ni eran. fol. idem lin. 29. de Francia, prosigue: sino del Señor de Amescua, y Viguria, como queda dicho. fol. 305. lin. 9. luego, lee juzgo. fol. 306. lin. 24. desde el cap. despues de Don, lee despues *Don*.

He visto este libro intitulado: *Poesias varias, y Epilogo de noticias*, compuesto por *Don* Juan Joseph de Salazar, Presbitero Beneficiado del Obispado de Calahorra, y la Calzada, que con estas Erratas corresponde à su original. Madrid, y Abril à 17. de mil setecientos y treinta y dos.

Lic. Don Manuel Garcia Alefson.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo, este Libro intitulado: *Poesias varias, y Epilogo de noticias*, compuesto por Don Juan Joseph de Salazar, Presbytero Beneficiado del Obispado de Calahorra, y la Calzada, &c. A seis maravedis cada Pliego, como mas largamente consta de su original, firmado por Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de su Magestad, y su Escrivano de Camara mas antiguo. Madrid, y Abril 21. de 1732.

EN ELOGIO DE ESTE LIBRO, Y SU AUTOR, ESCRIVIO el siguiente Soneto, y Decimas, el Doctor Don Bernardo Samaniego y Hontiveros, Arcediano de Bilbao, Dignidad de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada.

SONETO.

CON Plectro de oro, con sutil Avena,
nos cantas, Juan Joseph, Riojano Apolo,
noticias, que del vno al otro polo
la fama llevarà de bocas llena:
De sabio Mineral, de docta vena,
mas que el Tajo contiene, y el Pactòlo
arenas de oro, tu difundes solo
flores de erudicion en selva amena.
En tus Nombres, y Nobles Apellidos
hallo materia para tus loores;
haces con gracia, Juan, Metros floridos;
Como Joseph aumentas los primores,
con Sal, y Azar gustosas, y subidos,
con Hontiveros subense à mayores.

Decimas al mismo assumpto.

EMprendiste assumpto raro,
Don Juan Joseph Salazar,
y con acierto sin par
lo consagraste à vn Sol claro:
Porque si alguien sin reparo
quiere ofuscar tu esplendor,
conozca luego su error,
y advierta su ceguedad,
que es mucha la claridad
para no lucir su Autor.

OTRA.

LA, con que escrives, estrella,
Salazar muy bien merece,
que se ponga con las trece,
con que tu escudo se sella;
pues rayos de luz destella
en el Metro, y en la Historia;
digno eres de toda gloria,
pues trabaja tu talento
para dàr tu entendimiento
luces à nuestra memoria.

DON TIBVRCIO DE AGUIRre Ayanz y Salzedo, Colegial en el Mayor de San Bartholome de Salamanca, al Autor de este libro, su amigo, escriviò la siguiente Decima.

SAlga, Salazar, vfano (ria)
tu libro, en metro, è Histo-

pa-

para que cante tu gloria
tu amado Païs Riojano;
el disputarle es en vano
su antiguo, heroico blason:
es celebrada Region,
que el Ebro afamado baña,
y esta Provincia es de España
la tierra de promision.

EN ALABANZA DE LA Poesia, è Historia, que contiene el libro, que dà à luz Don Juan Joseph de Salazar, escrivia Don Leopoldo Goronimo Puche, Presbitero Beneficiado de la Parroquial del Pino de la Ciudad de Barcelona, el siguiente

ROMANCE.

A ti el mas favorecido
avitador de aquel monte,
que pueblan nueve Deydades,
que à Apolo por Rey conocen:
A ti à quien del alto Pindo
fueron suaves escalones
las intrincadas malezas,
y los peñascos disformes.
A ti à quien Clio, y Thalia
vnanimemente acordes
dictaron, si la vna glorias,
la otra dulzes expresiones.
A ti, que de la Castalia
fuente, los cristales coges
tan sediento de sus aguas,
que temo, que nos la agotes.
A ti en fin, que del Parnaso
tan absoluto dispones,
que parece, que las Musas
dice Apolo te conocen.
A ti mi numen errante,
para aplaudirte se acoge,
pues solo en ti mismo enquẽtra
de ti las comparaciones.
Influyeme, porque pueda
suavizar mi rudo albogue
tu dulzura, yà que sabes
trinados tan superiores.
De Historia, y de Poesia
esse volumen compones,
tan diestro en ambos estilos,
que nos dàn la ley tus voces.
En lo Poetico dicen
con tu nombre tus primores,
y en lo Historico tambien
correspondes à tu Nombre.
En lo Poetico pagas
à las Musas sus favores,
pues con las Damas atento,
cumples tus obligaciones.
En essa Historia al amor
de tu Patria correspondes,
porque tenerla amor, es
digna acciõ de vn pecho noble.
Que aunq̃ aya pluma, q̃ niegue
tal propension en los hombres,
en cada pecho se enquentra
otra pluma, que lo borre.
Tus desvelos desentrañan
noticias, que el tiempo escorde,
y à su pesar restituyes
à Cantabria sus blasones.
O feliz vuelo, que logras
entre tus timbres mayores,
que sea quien los escriva
vn hijo, que los mejore.
Vive Salazar, enseña,
y para mas esplendores
no cuelgues tu lira, ni

à tu pluma el buelo cortes.
Viva tu fama, y tu aplauso
logre eternas duraciones,
y pues de tu pluma penden
pon tus escritos en bronce.

DON JOSEPH PONCE DE *Leon y Salazar, Regidor perpetuo de la Ciudad de Logroño, en elogio desta Obra, y su Autor, escriviò esta Decima.*

NO tu pluma se recoja
en tu Libro, Salazar,
aunque es vn nunca acabar,
el escrivir de la Rioja:
Dàn sus aplausos congoja
à Naciones diferentes;
haz, pues, sus glorias patentes,
y sus laureles aclama,
porque eternices tu fama
en tus Cantabros valientes.

DE DON CASPAR DE *Hontiveros, Canonigo de la Santa Iglesia de Calahorra, al Autor, y su Obra, escrive esta Decima.*

ARmado tu Libro espero,
venza orgullos diferentes,
pues se sabe, que ay valientes,
è ingenios en Cenicero,
A la Hiberia aplaude, Hibèro,
y sus glorias inmortales;
engolfate en los raudales
de tu Ebro esclarecido,
pues cristal es tu apellido
de sus Hibèrios cristales.

DE EL LICENCIADO DON Ignacio Gomez de Elgueta, Abogado Fiscal de la Reverenda Camara Apostolica, Presbitero Beneficiado de Calahorra, y Visitador General del Obispado de Cuenca, en elogio de esta Obra, y su Autor, amigo, escriviò esta

DECIMA.

EL Hibèrio antiguo honor;
cõ ayre en tu metro excitas,
y en sus glorias te sufcitas
tus glorias, Historiador:
A tu escrito superior,
mi corta expresion dirijo,
en la Rioja tienes fixo (dre,
esplendor, que es bien te qua-
acreditando à tal Madre
tan Noble, y glorioso hijo.

EN ALABANZA DE LA OBRA, Y DEL AUTOR *escrivia Don Francisco de Leon, y Limiñana Theniente reformado del Regimiento de Castilla, estas*

OCTAVAS.

EN numerosos Metricos raudales,
hecha tu pluma fuente, las camenas

dire

dudan, si de Castalia los christales,
corren por el Parnaso, ò por tus venas:
Y hechas de tanto Numen ya parciales,
para jurarte estàn por su Mecenas,
y de aquel Dios de Delos con vltrage,
ofrecer à tu ingenio el vassallage.
Ambidextra tu pluma, fertiliza
el campo de la Historia, que agostado
de varias opiniones agoniza,
sobre el Cantabro sitio decantado;
y sobre ser la tuya la maziza,
tanto en la locucion te has elevado,
que excedes como Olimpo à chicos Montes,
Livios, Tacitos, Curcios, Xenophontes.
Que seràs de la embidia perseguido
es preciso, pues Docto te has mostrado,
bien claro lo demuestra tu Apellido;
pues *Sal*, sabiduria ha denotado,
y la embidia, el *Azar*, que la ha mordido;
peligro es escrivir, mas he notado,
que ay riesgos tan honrados, y tan vellos,
que es gran lisonja peligrar en ellos.

SONETO A LA EXCELENTISSIMA SEñORA MI SEñORA, la Marquesa de las Nieves, Aya de la Serenissima Señora Infanta de España, Doña Maria Antonia Fernanda, y Señora de Honor de la Reyna nuestra Señora.

EN tus manos de nieve, hojas de plata,
las de mi libro, que por mal vatido,
hojas de estraza son por lo rendido
de mi respecto, os ruego admitais grata:
No à los nobles Annales, de que trata,
deslustre lo fatal de mi descuydo,
que timbre à hojas de azero conseguido;
no al corte ha de morir de pluma ingrata.
A candideces, pues, de *Nieves* tantas,
convertidos en copos los cendales,
(si à tal honor, Señora, me levantas)

Passe

Paſſe mi libro à los Dintiles Reales,
porque ſe vea, que ſus Reales plantas
puſo Iſabela ſobre los Annales.

DE EL REVERENDISSIMO P. MAESTRO Fr. FELIZ DE Hontiveros, del Orden de San Geronimo, Prior del Monaſterio de Nueſtra Señora de la Eſtrella en la Rioja, al Autor, y ſu libro

SONETO.

TUS Obras, Salazar, por fin ſalieron,
pero aun antes de ſalir ſe celebraron,
pues tus fecundos raſgos iluſtraron
mas ſublimes conceptos, que leyeron:
Ya en la luz ſus eſplendores vieron,
que à la Alteza mayor ſe remontaron,
y mas allà de la bondad, lograron
purezas en el Criſol, en que eſtuvieron.
Felices tus fatigas ingenioſas,
de tan ſacros laureles coronadas,
ſi de la fama fueran ambicioſas;
Pero à obediencias ſolo deſtinadas,
vàn, donde de vna vez ſeràn dichoſas,
atendidas tan bien, como admiradas.

DON GASPAR DE ANGOS y ZANDUET, SECRETARIO DEL Sereniſsimo Señor Principe de Oranje, al Autor, y ſu Obra, eſcrivia eſte

SONETO.

CON quanta propiedad la poeſia
trata tu delicado entendimiento,
y al compas del que pulſas inſtrumento,
què dulcemente ſuena tu armonia!
Con quanta fee, con quanta gallardia,
de las *Hiſtorias* al eſtudio atento,
la de la Rioja exprime tu talento,
compitiendo Melpomene à Thalia.

De

De buen *Hiſtoriador*, y buen *Poeta*,
oy te acreditan juſtas opiniones,
que eternas duraràn con las edades,
Porque tu pluma ſupo hacer diſcreta,
que parezcan verdades tus ficciones,
ſin parecer ficciones tus verdades.

DE EL DOCTOR D. JOSEPH LOPEZ IBAÑEZ, COLEGIAL Hueſpede en el de los Verdes de Alcalà, del Gremio, y Clauſtro de ſu Vniverſidad, Opoſitor à las Cathedras de ambos derechos en ella, al Autor de eſte libro ſu mayor Amigo

SONETO.

ESSOS, que en parangones ilуſtrados,
Cantabros ſon al Mundo conocidos,
no fueran por ſu dicha eſclarecidos,
à no ſer por tu ingenio ſublimados:
Mas que à ſu ſuerte deben à los hados,
eſtàr eternamente agradecidos,
quando por tu elegancia renacidos
quedan ſin el recelo de olvidados.
De inmortal os remonta, y os aclama,
Camena ſingular, ilуſtre ſuma,
lampara ſiendo el Sol de tanta llama.
Por quanto Mapa argenta blanca eſpuma,
tantas Eſtatuas pones à tu fama,
quantos Heroes celebras con tu pluma.

EN ELOGIO DE SU AMIGO D. JUAN JOSEPH DE SALAZAR, y de ſu Obra, hizo Don Salvador Joſeph Mañer, eſte

SONETO.

SI vn *Salazar* tenemos en la *Hiſtoria*,
famoſo ſiempre, ſiempre venerado,
y ſi la cumbre al *Pindo* le ha eſcalado
el otro *Salazar*, con juſta gloria:

Si

Si ambos han hecho eterna su memoria,
con los varios escritos, que han dexado,
aviendo por su espíritu ganado
de Nobles en ingenio, Executoria.
Oy *Salazar*, emulas à sus nombres,
à los dos imitando primoroso,
en los que dàs al publico exemplares.
Solo tu, *Salazar*, desde oy te nombres,
siendo de ellos compendio prodigioso,
escriviendo como ambos *Salazares*.

DE DON BERNARDINO DIAZ DE LA PISCINA, *Beneficiado de las Vnidas de San Vicente, y Abalos, en la Rioja, al Autor su Paysano, y Amigo*

SONETO

ESclarecido Parto de la Rioja,
fecundo Numen, que elegancias pares;
pues tus conceptos son sin par à pares,
de equivocos Jardîn, fruto sin hoja:
Pues antes que ella nazca, aquel se moja;
Historiador Hiberico excelente,
Cantabro prodigioso, y eloquente,
pues tu Epilogo breve el todo aloja.
De Thalìa comprendes los primores,
à la Patria dàs lustre con tu Historia,
descubriendo animoso sus honores.
Dente, pues, los Paysanos justa gloria,
y en el bronce se esculpa con loores,
Salazar, de la Rioja, tu memoria.

TABLA DE LOS CAPITULOS, QUE SE contienen en esta Historia de la Provincia de la Rioja.

CAP. I. Descripcion de la Provincia de la Rioja, y Origen de los Condes de Castilla. Fol. 127.

Cap. II. Situacion de Cantabria en la Rioja, Ciudad de donde tomaron nombre los Cantabros. fol. 139.

Cap. III. Se prueba, como en tiempo de los Godos, y Moros, y despues, fue Cantabria la Rioja. fol. 146.

Cap. IV. Labaro Cantabrico, divisa de los Cantabros en sus vanderas, que era la Cruz del Redemptor, de donde la tomaron los Romanos, vsaronla los Patronos de Calahorra, llamada de los Antiguos fortissima Ciudad de Cantabros. Tratase de su Antiguedad, y su Santa Iglesia. fol. 158.

Cap. V. de sus Patronos S. Emetherio, y Celedonio. f. 165

Cap. VI. Excelencias de la Ciudad de Calahorra. f. 172.

Cap. VII. Antiguedad de su Santa Iglesia. fol. 179.

Cap. VIII. Antiguedad de la Ciudad de Logroño, contra Garibay. fol. 194.

Cap. IX. Predicacion de San-Tiago, y San Pablo, en la Rioja, y en España. fol. 202.

Cap. X. Predicacion de San Gregorio, Obispo de Hostia, y Cardenal en la Rioja. fol. 212.

Cap. XI. Santuario de Nuestra Señora de Valvanera, y su aparicion. fol. 223.

Cap. XII. Progressos Espirituales, y Temporales, del devotissimo Santuario de Valvanera. fol. 230.

Cap. XIII. Tranſito de los Anacoretas, Domingo, y Nuño, quien deſcubriò la Imagen. fol. 235.
Cap. XIV. Averiguaſe el motivo de eſtàr oculta en vn Roble. fol. 241.
Cap. XV. Pruebaſe la reſidencia de S. Athanaſio Alexandrino, en los Montes de Valvanera. f. 242.
Cap. XVI. Batalla de Clavijo en la Rioja, con todos ſus ſuceſſos. fol. 252.
Cap. XVII. Origen del Solar de Valde-Oſſera. f. 255.
Cap. XVIII. Reyes de Oviedo, y Leon, deſde la perdida de Eſpaña. fol. 263.
Cap. XIX. Se tratà de Don Alonſo el Primero, llama- el Catholico. fol. 271.
Cap. XX. Continuaſe acerca de los Reyes de Oviedo, y y Leon, haſta Don Ordoño Segundo. fol. 279.
Cap. XXI. Chronologia de los Reyes de Eſpaña. f. 288.
Cap. XXII. Trataſe de D. Alonſo el Magno de Leon. f. 295
Cap. XXIII. Guerras entre los Reyes de Caſtilla, y Navarra, ſobre el Señorìo de la Rioja, y vnion de eſtos Reynos. Traraſe de D. Garcia Gimenez, primer Rey de Navarra, era Señor de Ameſcua, Albarzuza, y Viguria, ſangre Real Cantabrica, no de los Condes de Begorra, como quieren algunos AA. Franceſes, equivocando el Vigurria, que oy ſubſiſte, y lo de Begorra no es perſuaſible, y ſon violentas ſus prurbas. f. 306
Y aunque en el Capitulo donde ſe habla de Garci Gimenez, y los Condes de Begorra, dice deſcendia de ellos, es error, por lo que recurrirà el Lector à la Fee derratas.

Al

AL LECTOR.

EL tentar muchos vados, fuè siempre argumento, y clara prueba de los caudales de el golfo: sobre ser tan patente lo soberano, y supremo de la persona, à quien rinde, y consagra mi veneracion este libro, lo dice su primera hoja: con que ni harà novedad, que para dirigirle seguro, surcando el profundo inmenso pielago, que ay desde mi pequeñèz à tanta grandeza, se varien los baxos, ni que muden de mano los respetos. Yà estaba mi libro en la prensa, quando se separò de el servicio, y precisa immediacion à su A. *R.* el Señor Aguirre, por servir su nuevo, y lustroso empleo, con que fuè necessario para proporcionarse, y fondar esse golfo de tamaña distancia, que otra inmediacion le diesse la mano, y careasse tan distantes extremos.

Ni creo, que el otro variar, que resulta de la diversidad de los assumptos, serà ingrato à los que leyessen mi libro, no solo porque la variedad de suyo hermosea, y adorna, como vemos patente en la admirable portentosa machina de el Orbe, que no seria tan agradable, y delicioſa, si de tanta variedad no se adornasse; sino tambien, porque siendo efecto de los raros extravios de mi vida, (si merecen tal nombre las diversas estancias, que he logrado, assi en la Corte, como en las Vniversidades mas celebres de nuestra España) no es admirable, ni digno de la menor estrañeza, que tanta diversidad de ocurrencias, y concursos aya sido poderosa para producir tan varias, y distantes especies, como en èl ofrezco à la atencion discreta: bien, que si no me engaño, esto mismo creo, que dà singular realze à mi libro, y le hace especiosamente apreciable; pues recrece sin duda el saynete, gusto, y estimacion de los libros la mayor extension de sus noticias.

Tampoco aprehendo, ni juzgo condenable aun à vista de lo Sagrado, grave, y decoroso de mi Sacerdocio, el que logren mis versos de la luz publica, y decorosa estampa; pues si hallò modo la discrecion Poetica de preservar la mente de el impuro concepto, que en el verso esplicaba la pluma. *V.* Catull. *in lyric. Epig.* 16. *Lascivæ, è nobis pagina, vita probra*, lo que igualmente discreto expressò Adriano Augusto en otro verso, con que quiso exornar el sepulcro de su difunto amigo. *Lascibus versu, mente*

pudius eras, siendo esta, la que especialmente requiere mi estado, y faltando lo impuro enteramante à mis versos, no encuentro motivo para desdeñar esta Obra; fuera, que para aver de llegar à imprimirlos, sobre la resistencia patente, y repugnancia, que siempre he tenido, me disculpa al presente el Politico reverente merito de obediente, siendo la causa superior precepto.

Ademàs, de que segun mi juizio, es torcido el dictamen de quantos excesivamente juiziosos le forman siniestro de las suaves, y atractivas dulzuras de la *Poesia*; creyendo torpemente aferrados, que al compàs de los preciosos realzes, con que eleba al discurso, deprime vergonzosamente la estima, y prenda incomparable de el juizio; se engaña sin duda quien assi concibe; bien que al presente, ni es precito, ni puedo detenerme à probarlo; pues ni debo exceder las metas, y estrechos margenes de vn abreviado Prologo, ni para escusar puramente lo alegre, que se toca en algunos assumptos, y lo ameno, y florido de todos, se necessita mas, que lo dicho, sobre la formal, y veridica protexta de aver sido empleo de mis primeros años.

Por esso hecho cargo de lo diverso, y vario de los juizios humanos, y que las mas veces, son los mas respersos, los mas serios, corono toda mi Poesia con el dorado remate de vnos breves Annales, y Compendiarias noticias de la *Provincia de la Rioja*, amada Patria mia, para que assi goze la seriedad cosa, que aprecie, y la atencion mas escrupulosa assumpto loable, y que no desdiga, ni de mi edad presente, ni de la precisa decencia de mi estado; assi podrà contrapesar el mas serio, las flores de la primera parte, con los sazonados frutos de la otra, y dedicarse grato, à lo que sea mas de el gusto de cada vno, que si à mi no me basta imitar, aunque toscamente, al que escrivia à su querido Collega. Claudian. 9.

Mamertus ad Collegam. Fuerit puerilis ludus in evo
iste tuus quondam, decuerunt ludicra parvum:
Nunc animus gravior, quantum provectior annis
aspernare velis maturo corde camœnas,
& qualem castis iam congrua moribus ætas,
Atque tui specimen venerabile postulat oris
suscipe materiam, & divinos concipe sensus.

Me bastàra vltimamente el reverente lustroso caracter de la obediencia, que llevo expressada. Vale.

AL

JHS.

AL SEÑOR
DON FRANCISCO ANTONIO DE AGVIRRE
Y SALCEDO,

GOVERNADOR DEL QUARTO DE SU Alteza el Sereniſsimo Señor Iſante de Eſpaña D. Carlos, y Mayordomo de la Reyna nueſtra ſeñora, con motivo de embiar manuſcrito eſte libro para que lo vieſſe ſu Alteza, por cuya mano ſe avia de Dedicar.

ROMANCE ENDECASILAVO.

CANTA pluma las Glorias Soberanas,
canta el juſto debido penſamiento,
de vn amoroſo inalterable aplauſo,
que rinde feryoroſo mi deſeo:

No

No quede planta en el Pensil de Flora,
Ave, que gire espacios de los vientos,
Salamandra, que aspire à los ardores,
ni Pez subdito à Thetis, y Nereo,
que al compàs de sus varias inclemencia
no conceda equidad al justo Dueño,
à quien venera fina mi memoria,
y à quien se rinde todo mi respeto.
Si fue de los Antiguos ceremonia,
fundar la aceptacion de los incienssos,
en el fuego, que el Ara fulminaba,
la victima à su impulso consiguiendo;
si fue de la memoria fiel presagio,
que autoriza el esmalte de los hechos,
fiar à la ereccion del Marmol duro,
la eternidad, que dificulta el tiempo,
serà mucho, que firme mi esperanza,
serà mucho, que amante mi desvelo,
à la mayor Alteza se encamine,
y al Patrocinio fie sus aciertos?
Ya pluma torpe sales à campaña,
y dilatas audaz altivo buelo,
aspirando apostrar tus gallardias;
ya digo à quien, à Carlos el Excelso,
al hijo de Philipo, à quien las Zonas,
entre sus cinco faxas conocieron
invencible, triunphante, y poderoso,
Rey apacible, al passo, que guerrero.
Al hijo de Isabèl, à quien la fama,
en las glorias que inducen sus trofeos,
no halla marmoles, plumas, ni episodios,
para dàr inscripciones à sus Templos.
Este el Norte ha de ser de mi tharea,
este, todo el iman de mis afectos,
debido culto es, fina arrogancia,
que atropella valiente los recelos,
y pues ha de llegar obra tan corta
al superior alcazar de tal cielo,
quien me darà mas luces, què vn *Aguirre*?
quien me harà mejor sombra, què vn *Salcedo*?

Coloca por tu mano mi tharea,
para que llegue humilde à los Supremos
Altares del gran Carlos, donde brille
su gloria, tu eloquencia, y mi respecto.
No dudo, no, Señor, que la fineza,
debe proporcionar para el obsequio,
el idolo, y el culto, porque lidien
sin estrañeza, ofrendas, y deseos;
pero siendo tan debil la materia,
que aspira à superiores pensamientos,
para que no zozobre en los temores
del dilatado mar de los desprecios,
busca Piloto, que con fiel medida
salve las rocas, huya de los riesgos,
y en pacifico curso constituya
seguridad, bonanza, y salvamento.
A ti, por Noble Campeon te busco,
cante Cantabria tu Nobleza en plectros,
cante Numancia antiguos tus Laureles,
Navarra en fin, tus timbres, y sucessos,
y sobre todo, cantelo tu Madre,
celebrada Heroyna de estos Reynos,
porque puede por sì tu Madre sola,
ser de los siglos honor, y de los tiempos;
cantelo España, que clarin sonoro
es de su fama, sus heroycos hechos,
y para hacer eterna su memoria,
mejor lo canten sus Monarchas Regios;
y pues tu eres, Señor, el hijo amante,
del hermoso prodigio, que celebro,
solo en ti, por su hijo, dibuxarse,
pueden las glorias de este assumpto bello;
Tu al fin, que eres victorioso Alcides,
has de ser el asylo à mis aciertos,
dando valor al corto sacrificio,
por la fiel voluntad, que exala el pecho;
Tu seràs, pues, quien à la docil Nave,
de vn amoroso, y fino rendimiento,
guie por los espacios dilatados
al Pielago de glorias, que venero;

Y pues tu ſolo guias mi deſtino,
y pues tu de mis fines eres medio,
para que al fin ſe logren las piedades,
que à influxo tanto, de ſu Alteza eſpero.
Erige tus amantes expreſsiones,
tu favorable, y enſalzado esfuerzo,
pues teniendo mis obras tal Padrino,
verán la luz, que anelan de eſſe Cielo.

RELACION:

QUEXASE DE VNA DAMA vn Amante.

ATi, belliſsima imagen,
à ti, ſoberano hechizo,
à ti, divino embeleſo,
à ti al fin, bello prodigio,
à quien conducen mis anſias
las quexas de mis ſuſpiros,
al ver de mis ojos, los
parpados humedecidos,
como teſtigos mas fieles
de mi amor, y mi delirio,
à quien ſiquiera vn mirar,
haſta agora no he debido,
no por ignorar afectos,
ſi por darme mas martyrio;
feliz, è infeliz vn amante,
feliz por averſe viſto
en aras de tus rigores,
por victima, ò ſacrificio;
è infeliz, pues, que ſe vè,
ſiendo ſu amor el mas fino;
como no ignora eſſe azul
celeſte campo de vidrio
de los miſeros amantes
la mentable deſperdicio;
yà que no atiendas ſus anſias,
pide que oìgas ſus gemidos;
pero què digo? Si dixe
ſer feliz, por aver ſido
vngido allà en los altares
de vn milagro, ò de vn hechizo;
es verdad; pero ſon dos
los medios, y muy diſtintos.
Encerrado en vna jaula
eſtà el guilguero cautivo,
eſclavo, pues le coartan
el libre arbitrio nativo
de que ſus doradas alas
tienda al globo de zafiros;
ſerà infeliz? Diras ſi,
pues eſcucha vn ſilogiſmo:
El pajaro, que en la jaula
tiene ſu triſte retiro,
no canta? No ſe divierte?
No olvida ſu precipicio,
con las trinadas canciones,
que de el dulce arpado pico
exala? Si, luego ſe alivia
donde padece el martyrio;
luego ſolo infeliz es
el que por rumbos, y giros
buſca ſu deſtino, ſenda,
y no halla ſenda, ò camino,
en donde alivi ſus anſias,
que el pajaro en ſu retiro
ſi ci verſe cautivo llora,
tambien yo me hallo cautivo,
y èl divierte con ſu canto
lo que no puede en ſuſpiros;

à demàs que tiene el gozo
de verse amado, y querido
de aquel, que le cautivò;
y yo engarzado en los grillos,
cadena, y prision, que amor,
previene infeliz à vn mìsero,
solo logro los desprecios,
aspides, y basiliscos;
con que vn bruto irracional
merece aprecio mas fino,
siendo incapàz de pagar
recompensas, beneficios
de vn amante: mas me dices,
que ay amantes tan sin juizio,
que pierden por esso, quanto
merecieron por sì mismos;
luego algun amante ay cuerdo?
Miento, que el proverbio antiguo
dice, que el amor mas loco
se acredita de mas fino,
porque ninguno tan fatùo,
jamàs presumo aya dicho,
que amar al mas soberano,
sacro, invicto, peregrino
milagro, que el mundo ha visto,
es locura, y quando fuera
està locura delito
fuera loable por ser
Culto à la Deydad debido;
luego no es por esso? Pues
en què se funda el total desvio?
Escucha, y oìras aora
el otro medio distinto:
Essas doradas espheras
las puebla el Sol con sus rizos,
y como son embidiados
sus tornasoles, y visos,
no faltan nubes que intenten
desdorar sus rayos limpios;
y que importa si los vence
bolviendo à ser antiguo,
esso fuera si venciera
sin conocerse lo tibio,
pues no llegò à conocer,
que andaba en vapores listos
para levantar tormenta
de exercitos enemigos?
Si, pero quien harà
concedido vn beneficio,
con benignas influencias,
efectos del cocodrillo?
Porque amante sin cautela
parece emprende el castigo,
es verdad, mas no pudiera
dàr el Aurora el aviso
al Mundo, de que salia
en tornasoles, y giros,
el Sol à dorar sus cumbres,
desde los pinados riscos,
si en su catre de esmeraldas
antes no la huviera visto;
ni el incauto Marinero
surcara escollos altivos,
si temiera los rigores
de Scila, y Caribdis rigidos;
sin norte, que governasse
el afan de sus designios;
ni Phaeton en su Carroza
quatro Troyanos esquivos
passeara en la dorada
Republica de zafiros,
si de tanto atrevimiento
considerara el castigo;
ni con temerario arrojo
quisiera vn joben altivo,
llegar à mirar en esse
exercito de laberintos,
del Sol la faz adusta,
con alas, que burla èl mismo,
si conociera que el ser,

en esso solo remisso,
era dàr nombre à la espuma
de tanto rizado vidrio,
y el escarmiento fatal,
memoria de tantos siglos.
Luego mayor yerro es
descuidarse, aviendo visto
exemplares, que podian
hacer à vn necio advertido,
miento, que essos exemplares
fomentan mas el motivo.
Sì, porque enseñan à ser
sabio, secreto, y solicito.
Assi incauta Mariposa
abrasadamente vivo,
siendo el fuego que me abrasa,
la *Pyra*, en que me enternizo.
Por fin, Velisa Divina,
milagro el mas peregrino,
que conoce este Orizonte,
ni han conocido los siglos,
en el mar de tu esperanza,
buelo Vagèl fugitivo,
siguiendote, como à Norte,
que govierna mis designios.
Si mis ansias, si mis penas,
dolor, fatiga, y delirio,
no te mueven à piedad,
no ablandan tu pecho esquivo,
para que cesse el rigor,
de tanto veneno libico,
permita amor, sabio Dios,
y esse Cielo Christalino,
sean tantos tus rigores,
que acaben conmigo mismo,
porque morirè gustoso
solo por morir de fino.

(☞) (✠) (☜)

Mandale vna Dama al Autor la retrate.

PIntar otra vez tu cielo
mi obediencia decretò,
y quando el pincèl tomò,
tomò de errar el recelo:
Creciò obediente el desvelo,
y para imitar à Apeles,
de borrones mil papeles
llenè sin sacar tu copia,
y oy, por vèr si sale propia
he de arrojar los pinceles.
Y si por yerro te pinto,
el merito del acierto,
pierda el pincèl de inexperto,
gane el afecto el instinto:
Por esso debe succinto
hechar la linea el respecto,
para que si algun defecto
agraviare el Prototypo,
tanta esphinge à tal Edipo,
disculpe el errado efecto.
Lunares han de servir
las lineas de tu cabello
à la nieve, que en tu cuello
dos espheras viene à vnir:
Desde el Cenit al Nadir
corrido de sus despojos,
huye el Sol lleno de enojos,
de vèr, que en sus arreboles
contra su imperio, dos *Soles*
se conjuran en tus ojos.
Ay vn espacio en tu frente
mas real, que imaginario,
y dos arcos en su erario,
que arman al rapàz ardiente:
Naturaleza obediente
al formarte la narìz,

no

no vsò del comun desliz,
que en los estremos dà tedio,
antes conservò en vn medio
reprimiendo su matìz.

La Aurora, que con su risa
de carmin tus labios baña,
en sus lagrimas se engaña
al vèr tanta perla lisa:
Y como en concha concisa
tu aljofar llega à mirar,
de perlas quiere inundar,
con sus lagrimas los Cielos,
aunque mas llora de celos,
de no poderte imitar.

Y por cosa peregrina
he de pintarte el aliento,
que es seno Arabigo lento
Doña Bernarda divina:
Que si la idèa adivina,
como tus manos tocar,
comienzan luego à nevar
tantos ampos, que me hielo,
y assi en blanco mi recelo
te las discurre dexar.

En tu talle, y en tu pie
dos puntos naturaleza
puso de tal subtileza,
que el ingenio no los vè:
Solo por el ayre sè
tienes de humana el primor,
aunque dixera mejor,
viendo la esphera que mueves,
que rer humana no debes
con tan divino explendor.

Dixeron al Autor en vn sarao, dixesse vna decima à mi señora Doña Bernarda Villarcis Manrique de Lara, dè repente à pie forzado que es:

Pie, de noche no alumbra el Sol.

LUce de dia violento
con tan fuerte oposicion;
Bernarda, y à tu prision
postra ya el luciente aliento:
Queda frustrado su intento,
y sin color su arrebol,
pues cansado ya el crisol
en la batalla del dia
rendido de essa porfia:
De noche no alumbra el Sol.

Dieron al Autor en otro Sarao pie forzado, y escriviò esta.

Pie, para, quando, si, por què.

ENredo de Cupidillo,
Señora, pienso que eres;
pues tienes mil pareceres,
cada qual con su estrivillo:
que me engañas de codillo,
ya mi discurso lo vè,
mas si has de premiar mi fee
con el logro que pretendo,
acaba, y no andes diciendo:
Para, quando, si, por què.

ESTANDO EL AUTOR EN EL el Milagroso, y devoto Santuario de Nuestra Señora de Valvanera, su Protectora, y devota Patrona de la Rioja, hizo esta Peticion, implorando su amparo en vn negocio, en forma juridica.

DIvina Madre de Gracia,
Señora de Cielo, y Tierra,
Maria, que en este nombre,
se encierran tus Excelencias:
Si del Tribunal de Dios,
en los estrados te assientas
con titulo de Abogada,
y de la classe primera,
Defiendeme en vn negocio,
que ha menester tu defensa,
y es vna de muchas causas,
que has defendido, como ella.
De su calidad te informa
la *Peticion*, que dispuesta,
en vn borrador te traygo,
que siempre borra quien yerra.
Enmiendala, y haz señora,
que en el Tribunal se lea
de Dios, poniendola en limpio,
primero la penitencia.

PETICION.

MUY Poderoso, Señor,
vn hombre, cuya miseria,
sin beneficio ninguno
de Adan azeptò la herencia:
En el pleyto criminal
con dos Fiscales de Guerra,
vno el comun Enemigo,
y otro la propia conciencia.
De vna sentencia suplico,
que mis herrores condena
à privacion, por lo menos,
de vuestra Gloria perpetua.
Y aunque confiesso, q̃ es justa,
y que el acuerdo lo ordena
de tres Juezes Soberanos
conformes en vna Essencia.
Hablando con el respecto,
y vsando de la cautela,
que en su practica de paz
me està enseñando la Iglesia;
Y atento à los nuevos Autos,
que ya, Señor, se presentan
sin juramento, pues basta
proposito de la enmienda.
Digo que ha de rebocarse
si de la *Sala* se lleva
de Justicia, à la otra Sala,
donde es el Juez la Clemencia.
Lo primero inmenso Dios,
por lo general que alegan
los Pecadores, culpando
su fragil naturaleza.
Lo otro, porque nacisteis
por perdonar las ofensas,
y nunca el perdon alcanza,
donde la culpa no llega.
Lo otro, porque si es fruto
de vuestra sangre mi medra,
condenarme es condenar
en frutos la sangre vuestra.
Lo otro, porque mis culpas
he confessado, y es regla
de vuestro derecho *Santo*,
que en cõfessando me absuelvan.
Lo otro, porque es dictamen
de vna equidad manifiesta,
hagais lo que à vos no os daña,
y à mi Señor me aprovecha.

Por

Por tanto, y por lo demàs,
que favorable me sea,
y en esta suplicacion
por repetido se tenga.
Con ansia devota pido,
y suplico à vuestra Alteza,
que en la revista se sirva
de rebocar su sentencia,
Poniendo à los dos Fiscales
que son las partes adversas,
silencio perpetuo en todas
las ocasiones, que intentan.
Y para ello acabando
con la clausula maestra,
Señor, el auxilio imploro
de vuestra bondad inmensa.
Yo ofrezcome, porque abone
mi vida, las experiencias,
àp robar lo necessario
en el termino que queda.
Hermosisima Maria,
mi peticion es aquesta,
firmala tu, que en tu firma
consiste la mayor fuerza.
Y si à Palacio caminas
à ser Abogada nuestra,
no olvides este negocio
entre los demàs que llevas.

A LA EXCELENTISSIMA Señora Duquesa de Hijar, por mano de Don Fernando Galindo, aludiendo à vn empeño, que ofreciò hacer el Señor Duque, en favor del Autor, para el logro de vn Beneficio.

DECIMAS.

PUes colores me dà el Pindo
à medida del deseo,
espero yà si soy feo,
que la mano me dà *Ga-lindo*
Mis penas todas deslindo
en vos, colmada alegria,
si mis versos sin porfia
atiende tu hermoso agrado,
yo serè Beneficiado,
Duquesa del alma mia.
Señora bien estais viendo,
y mi desdicha mirando,
pues à puro versoando,
Beneficios pretendiendo:
El Duque me està valiendo,
y me hace grande perjuicio,
no me quexo, no, de vicio,
quando me valgo de vos,
pues me quita juro à Dios,
por no hablar, vn Beneficio.

RESPONDE SV EXCELENCIA con los mismos en esta

DECIMA.

EN tu figura estoy *viendo*,
como en tus passos *mirando*,
que loco conmigo *ando*,
quando por ti *pretendiendo*:
La mentira està *valiendo*,
porque es la verdad *perjuicio*,
y sin que sea esto *vicio*,
estoy haciendo por *vos*,
vna cosa contra *Dios*,
aunque es en tu *Beneficio*.

Responde el Autor con los mismos.

QUe hago figura, estoy *viendo*,
con vos, el favor *mirando*,

pobre de mi pues que *ando*
hecho vn loco *pretendiendo*,
ande la verdad *valiendo*,
que lo contrario es *perjuicio*;
si empre la mentira es *vicio*,
por lo que es bien sepais *vos*,
es contra mi, y contra *Dios*,
quitarme este *Beneficio*.

A VNA SEñORA ESTANDO EL Autor en el Lugar de Chamartin, dixo esta Decima.

Mirando aqueste confin
con vn curioso desvelo,
vi, que el camino de el Cielo
es venir a Chamartin:
A la *Luna*, que de el fin,
que anela mi ansia importuna,
y aunque el sol de mi fortuna
tiene ardiente su arrebol,
piensa, que en su cielo el sol,
es el cielo de la *Luna*.

A VNA SEñORA QUE HIZO papel de Reyna en vna Comedia, refiriendo à otra, que preguntò como avia hecho el papel, dixo la siguiente Decima.

HAciendo mi relacion,
que a essa Reyna se dirige,
ved, en su belleza, dixe,
su gran representacion:
No es esta ponderacion
repetì, que bien lo fundo;
es su garvo sin segundo
de vna Reyna, rumbo vfano;
y si estuviera en mi mano,
la hiciera *Reyna* del Mundo.

A vna vana presumida:

REvestida en vanidad,
y vna afectada entereza;
te parece no ay belleza,
como tu, otra beldad:
Que es vna gran necedad,
no sera bien que lo calle,
y aunque tontos por tu talle
mil se dèn a Bercebù,
sè, que mas lindas que tu,
se hallan mil por essa Calle.

RESPONDE EL AUTOR estando en Sevilla, à vna Dama de Madrid, en las siguientes Decimas.

PUes que tu carta me acusa,
el responderla me toca,
y no ponga punto en boca
lo sonoro de tu musa:
Ningun motivo me escusa,
y entre ayrada, y cariñora,
por què tu gracia chistosa
lloron vicioso me llama?
siendo tono en qualquier Dama,
llorar de puro viciosa.

Olvidada de mi pena,
tu prosperidad no advierte
lo infelice de mi suerte,
como tu la tienes buena:
No te muestres tan agena
de crerme en mi aficcion,
y para mas confusion
sobre esta penalidad,
hace risa tu piedad,
del llanto de mi pasion.

de

De mi caminata, múerto
à noche llegùè à Sevilla,
que es vn pasmo, y maravilla
San Lucar, Cadiz, y el Puerto:
En sus bellezas advierto
primores, de que me admiro;
con su memoria deliro
quando me acuerdo de allà,
y con este engaño ya,
ni me acuerdo del Retiro.

Contemplando estas manias
el alma en fin se me arranca,
y si ay està Mari-Blanca
solo aqui ay Negras Marias:
En muchas melancolias
el corazon se me acosa,
mal me huele qualquier cosa
en este Lugas fatal,
si para aliviar mi mal,
hallo como tu otra rosa.

Impacienre, è inhumana
mi aficcion està en rigot,
y quien aumenta el furor
es tu madre, con tu hermana:
La razon, que tengo es llana
para que yo descompadre,
y porque nada me quadre,
con motivo tan sobrado,
para mí ya han acabado,
como tu hermana, tu madre,

Del bello Guadalquivir
las Ninfas, oy en su porte,
como se vèn en la Corte,
quieren vanas presumir:
No pueden no competir
à pesar de sus pesares;
lo Ninfas con mil azares
obstentan, tambien lo bellas,
porque nunca llegan ellas
à las de Ebro, y Manzanares.

De tu buena voluntad
està mi afecto pagado,
y està ciego apasionado
de Cenicero el Abad:
No intente tu necedad
Rosa mia, tal promossa,
nunca yo te vea pressa,
ni en estado tan severo,
que aunque te quiero, y requiero,
no la quiero yo Abadesa.

No de tu gusto me aparta
quanto te doy ha entender,
que quiero correspónder,
como es razon à tu Carta:
Mi placer no se comparta
en otro, que en tu interès,
veinte y nueve el año es,
año para mi zahareño;
pero el dia es alagueño,
que es el veinte de este mes.

Por la Giralda, que brilla,
grandezas oì contar;
pero ya està este Lugar,
que ni el es Ciudad, ni Villa:
Si me pierdo, no en Sevilla
me busques, ni tal Ciudad,
ella es Corte, y en verdad,
(aunque ostente antiguedades)
que le dàn sus Magestades
oy su mayor Magestad.

Dios te dè mucha salud,
Dios te conserve tan bella,
y Dios le dè buena estrella
a tu hermosa jubentud:
En esta solicitud,
sera mi oracion notoria,
y aunque gloria, es transitoria
para tu gusto cumplido,
dète Dios vn buen marido,
y con el te dè su gloria.

Con ocasion de averle caìdo por año, embiò vna señora al Autor la siguiente Decima, y responde.

UN *Azàr* es mi ventura,
bien salado en mi esperãza,
y vivì de essa confianza,
en este logro segura:
Mi voluntad se assegura
en la possession que adquiero,
à tu nombre que venero,
puesto en acaso tan fuerte,
le dixe, aunque *Azàr*, por suerte,
Sal-Azàr, que yo te quiero.

Respuesta.

SI alguna vez me ha servido
de esclarecido blason,
ha sido en esta ocasion
esta *Sal* de mi apellido:
Por *Azàr* soy escogido
en tan venturosa suerte,
esse quiero hasta la muerte;
en mi afecto se imprimiò;
Sal me dices, pero yo
entro dichoso à quererte.
Por *Sal* sea, ò por *Azàr*,
està à vuestros pies postrado,
viendose de vos honrado,
què mas honra ha de lograr?
el silencio al elogiar
tanta fortuna se increpa,
todos sus espacios trepa,
que la voz enmudeciò,
porque, que eràis conociò
Marquesa excelsa de Estepa.

Tocòle por año otra ocasion al Autor, mi señora la Condesa de Arenales, hija del Excelentissimo señor Marquès de Mejorada, à quien hizo estas Decimas.

DAr à la voz comprehension
de tanta dicha, señora,
no es facil, pues se atesora
su sèr en la admiracion:
En extasis la razon,
el pecho en afectos finos,
logrè dias tan divinos
en que por dueño os venera,
quien llevò à tan alta esfera
la esfera de sus destinos.
Del inutil chichisveo,
que en mi os ofreciò este año,
vos padeceis mas que engaño,
yo logro mas que deseo:
Y assi contrapuestos veo
en accion equivocada
dos efectos; pues fundada
la fortuna en variar,
vuestra suerte *Sale-Azàr*,
y la mia *Mejorada*.
Mas aunque en las prendas mias
fue naturaléza abara,
las que fiel sacrificàra
à el año vuestro en mis dias:
No tantas aras vacias
quedaràn, pues en campales
Justas, junto à los raudales
de Aganipe, culto Athleta
de Parnaso à lo poeta
lidiarè en los *Arenales*.
No el corto dòn me dà peña,
que ofrezco quanto ay en mi,

y aunque no es del potosì,
enfin consagro vna vena;
el mal metal la condena, (ro,
aunque en la expresiou que igno-
es muy debido decoro
à deidad tan alta, y bella,
que salga de tosca pella
de los conceptos el oro.

Un Capellan de Monjas, amigo del Autor, convida à mi señora la Marquesa de la Rosa, à su Convento vna tarde, que llovió muy mucho, y à peticion del dicho, escriviò estas.

DECIMAS.

JUeves, à Vseñoria,
mi Coventoconvidò,
por lograr, segun juzgò,
en vn tan festivo dia
junta toda su alegria;
y aunque la estacion severa
del tiempo, con ira fiera,
agua, y niev: fulminaba,
tu nombre solo bastaba
à bolver la primavera.

En dulzes Pasquas, y afectos
remito à Vueseñoria
mi corta expresion, que sia,
sin riesgo de sus defectos;
y pues son dulzes efectos
de cordial, memoria amable;
con los señoritos hable
lo dulce, con vos lo atento,
que os desea vn complemento
en todas dichas durable.

A mi señora Doña Bernarda Villarcis, Manrique de Lara.

SONETO.

HErmosissimo parto de la Aurora,
que por ser Campeon de la hermosura
el noble gentilicio te asseguràra
todos quantos conceptos atheora:
Corrupta yà la voz el vulgo ignora
donde el Villarcis la estirpe pura
tomò ethymologìa tan obscura,
siendo ilustre el blasòn que te decòra;
Mas al vèr tu beldad, mi musa inspira,
que tu progenitor proverbiò tu cara,
y siendo el Cid el pasmo de la ira:
Y tu de la belleza, en quien amara
Vivàr vivir, y el Rey del dia mira,
para ti bella Cid nombre prepàra.

Diò vna Dama al Autor vn corbatin negro, para andàr de rebozo, y luego se le quitò, y le diò el mismo que traia la Dama de Musilina, y en gratitud, hizo esta

OCTAVA.

LA noche que en mis penas se formaba,
su negra esclavitud me impuso al cuello,
y del funebre manto que llevaba
negro cendàl me diò por marca, y sello;
mas la Aurora, que en luto me miraba,
este collar rompiò, y de vn cendal bello,
que su hermosa garganta conducia,
formò mi esclavitud para su dia.

En ocasion, que Don Diego de Torres hizo vnas Decimas al Marquès de Almarza, se las embiò al Autor para que las diesse, que era pedirle vn zerdo, y responde à Torres en la siguiente

DECIMA.

TOrres, tu pluma no lerda
muy alto quiere bolàr,
pues ella intenta provar
de la sangre de la *Cerda*;
otras vezes se me acuerda,
si bien, tu numen difino,
limpio jugaba, y con tino,
pero oy, como tosco lego,
anda amigo en este juego
algo puerco, y aun *Cochino*.

En vna casa donde el Autor concurria todas las noches, aviendo faltado vna, le pide quexas vna Dama de aver faltado con enojo, y despues de satisfacerla le favoreciò con vna tumbaga, la que otros solicitaban, y compuso à la Dama estas Dezimas

AVna ausencia le debì,
ocupar vnestra memoria;
quando imaginè la gloria
de havitar señora en ti:
Quexas formasteis de mi;
puede aver mayor dolor;
Mas castigasteis mi error
con vna prenda sin precio,
si esto se halla en tu desprecio,
què se hallarà en tu favor?

El corazon en afectos
dè algun merito à la voz,
y en movimiento veloz,
exale dignos efectos;

Buf-

Busque el ingenio epitectos,
que mi gratitud repitan;
ojos, y labios compitan,
en pasmo, elogio, y aprecio,
por si con todo su precio
tanto favor acreditan.

Rinda, pues, propio holocausto
en potencias, y sentidos;
y entre esclavos, y rendidos
tenga numeroso fausto:
Todo mi ingenio aunque exausto,
se consagra à tu beldad;
cañas corre mi humidad,
y parejas de mil modos,
pues la sortija entre todos
logrò mi felicidad.

Vna Dama llamada de Apellido Coroì y Peralta, se le quexa al Autor de no averle hecho ningun verso, aviendo tantos à otras hecho, y hizo en respuesta estas Decimas.

DE que à otras las coplas hecho,
vos me echasteis vna copla;
pues si la musa me sopla,
os pondrè en vn grande estrecho:
Y aunque està muy satisfecho
vuestro zeño en darme pena,
guardaos, que si vna, y buena
hallo à vuestra quexa escusa,
aunque me entendais la musa,
no os librareis de mi vena.

De ser prodigo Poeta,
con las demàs, y con vos,
mìsero os quexais; por Dios,
que no me entendeis la treta:
Pues el que à versos sujeta
el afecto que le acosa,
dos mil ficciones reposa
en dos coplas lisongeras;
y yo à vos, como de veras
os quiero; os quiero con prossa.

De mi exterior atencion
el preciso rendimiento,
no quita el conocimiento
de que es vuestro el corazon:
Y aunque parece razon,
ò no variar el culto,
ò desagraviar lo oculto
de aparentes epitectos;
pues no ha buelto à el alma afectos,
dexame afectar à bulto.

Mi pecho sincero, y terso
os ama sin cumplimiento,
y si tiene fingimiento,
es quando se explica en verso:
Hablo claro aun en lo adverso,
pues por Poeta entendì,
que sois, cuyo nombre en sì,
las nueve Musas penetra,
y aun viene à tener mas letra
añadiendo al *Coro-i*.

En fin, prosigue el desdèn,
que como quiera, que sea,
aunque el parecer me afea,
siempre me pareces bien:
En fin buelvo, pero tèn
Musa, aguarda, que me falta
vn ya, porque lo que esmalta
acabòse; ay tal gabacho,
perdonad, que estoy borracho,
con el licor de *Peralta*.

Diòle al Autor vna Dama vna lima, y le diee haga vnos versos, y escribe estas Decimas.

LA ley de vuestro querer,
es logro de mi obsequiar;
que por mas que llegue à errar,
acierto en obedecer:
Y assi bien podeis creer
de esta, aunque tosca expresion,
quanto dicta el corazon;
aunque en borrones de pluma,
que es solo à beldad tan suma,
idioma la admiracion.

En tì al punto que te vì,
hallò el genio proporcion,
hallò fondo la razon,
pero el sossiego perdì:
Què mucho si quando fuy
à contemplar tu belleza,
y discrecion, la firmeza
del juicio perdiò el timon;
y entre tanta perfeeccion,
naùfragò la subtileza.

Retratarte presumia,
mas luego me retratè,
que dàrte imagen ya sè,
no es para la pluma mia:
No por esto desconfia
mi afecto, que satisfecho,
vna copia de ti ha hecho
à incendios, en vez de tinta,
que sacaràs por la pinta
si registràras mi pecho.

No es merito de mi afecto,
obsequio, que es precision,
y mas si la estimacion
se mide con el respecto:
Es solo vn breve proyecto
de prendas, que nadie ignora,
es deuda de quien adora
tu sèr, fineza, y favor,
y de mi licito amor,
breve insinuacion, *Señora.*

Entre vn regalo de *Lima*,
advertì vn dòn del Perù,
que no ay mas Indias que tu
para quien su bien estima:
No el agrio me desanima,
que exacerbar aquien ama
suele, porque si se inflama
el fuego con el desden,
crece el regalo tambien,
si mezcla el agrio la *Dama.*

Tiene vna Dama por Chishibeo vn Capon, y niega à otro su rendido serlo; quien vè al Capon la caxa de la Dama, y hace esta Decima el Autor al assumpto.

SI es tan claro favoreces
al Capon; por què tu intento
quiere con el fingimiento,
hacer creer le aborreces?
Essas son las esquiveces
de tan ridicula alhaja?
què has de sacàr, sino paja,
aunque el capòn se desgage?
y sino es hombre de encage,
para que le dàs la caxa?

Mandan al Autor haga vnas seguidillas à vna señora, y son las siguientes.

SEGUIDILLAS.

EN seguidillas piden
haga tu copia,
consiguiendo obediente
todas mis glorias:
Mira, y repara
el interès que sigue
quien te retrata.
Isabela Maria,
tus perfecciones;
solo pueden pintarlas
admiraciones:
Es assi, cierto,
porque nadie ha pintado
discreto, y bello.
No sè en mis confusiones,
por donde empiece,
al principio me faltas
Musa inclemente;
Aì està el pelo,
arrojate à sus hondas,
y busca puerto.
Vn Zafir trasparente
es, segun pienso,
no ay que pensar en nada,
sino que es cierto:
Bien comenzamos,
que aunque me hallè suspenso,
es muy del caso.
Por tu frente mirando,
como en espejo,
preñada, me parece,
y es sin remedio:
Vamos à espacio,
anda Musa con tiento
no nos perdamos.
El Jupiter tonante
tiene en tus cexas
armada la campaña
de sus contiendas:
Y tus dos ojos
cautiban libertades,
como despojos.
Luceros diamantinos
me han parecido,
si el engaño se viere,
serà en los mios:
Que picarones,
apetecen lo grande
de sus prisiones.
Es tu narìz geometria,
breve lo digo,
que el primòr nunca gasta
comun estilo:
Y tus mexillas,
son de frases, huyendo
purpuras vivas.
A tu boca he llegado,
y es evidencia,
que cortada en candores
divisa perlas:
O quien pudiera,
cambiar mas de mil cosas
en esta *Feria*.
Torneada tu garganta,
es en albores,
pulcherrìma columna
de los primores:
Y dos mysterios
contiene inesplicables
tambien tu pecho,
El velo de tus manos
en candideces,
abundancias despide

por

por esquivezes:
Raro portento,
vèr de contrariedades
tan buen compuesto.
Y pues toquè lo esquivo,
vamos al cuerpo,
y salgamos en breve
de aqueste estrecho:
Que ayre tan bello,
à que salga me impele
con tanto acierto.
Si tus pies adivino
no estoy muy ciego,
que para distinguirlos,
que lo estoy pienso:
Y aunque discurra,
no darè en estos puntos
razon segura.
Esto de tu belleza
solo he rastreado,
quedando muy rendido,
que no cansado:
Quien esto ha oìdo?
vèr en vn rendimiento
el mismo alivio.
Y aunque de-havitos largos
es el Poeta,
es mas largo camino
el de tus prendas:
Y assi de corto
ha corrido el espacio
de tanto golfo.

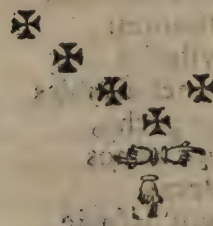

A la Excelentissima señora Marquesa de Estepa, con ocasion de aver hecho vn empeño por el Autor.

DECIMAS.

SI los hados conspirados
contra la fortuna mia
intentaron su caida,
yà rendidos, y postrados
reconocen sus amagos
del favor de vna Deidad,
en cuya noble piedad
tan feliz oy me contemplo,
que al obrigo de su templo
me logro la tranquilidad.

Y si con su luz el Sol
altas borrascas serena,
vos sois la luz del Sol llena
de tan brillante arrebòl;
tan luminoso crysòl
mis nieblas ha esclarecido,
el labio yà convencido
à favor tanto, enmudece,
y el pecho tanto agradece
que se os presenta rendido.

Ni la lengua, ni aun el pecho
alcanzan satisfacion,
hasta todo el corazon
es espacio muy estrecho,
y no quedo satisfecho,
que en el pensamiento quepa,
pero vuestra beldad sepa,
que el silencio es mejor voz,
suplid lo pequeño vos
alta Marquesa de Estepa.

Estando el Autor fuera de Madrid, en vn Lugar corto, le escrive vna Dama, diciendole se huelga bien, y responde en estas.

DECIMAS.

A Los versos de la incluſa
el responderte me toca,
que no dice Punto en boca
lo ſonoro de tu muſa;
nada elegante me eſcuſa,
y entre diferentes coſas,
con palabras amoroſas,
lloròn vicioſo me llamas,
ſiendo el tono de las Damas
llorar de puro vicioſas.

Olvidada de mi pena,
tu proſperidad no advierte
lo infelice de mi ſuerte
como tu la tienes buena;
no te mueſtres tan agena
de creer mi grave afliccion,
en cuya conjuracion
de penalidades hallo,
que no me canta otro gallo,
que el gallo de la paſsion.

Es grande infelicidad,
è influxo de mala eſtrella
el no poder vsàr de ella
el que tiene libertad;
mi continua ſoledad
con ſentirla me conſuelo,
y aſsi no eſtrañe tu celo,
el que afligido me halle
llorando acà en eſte valle
las auſencias de eſſe cielo.

Y en fin, contemplad, ſeñora,
de mis hados, por lo adverſo,
que del ſiglo en lo diverſo
vno canta, y otro llora;
todo viene con ſu hora,
la alegria, y el dolor,
y aſsi, como havitador
en el curſo de los dias,
en vnos ſoy Gerenias,
y en otros ſoy el tenor.

En las Eſtampas de Nueſtra Señora de Valvanera ay vna quarteta, que es la ſiguiente, y ſu gloſſa en Decimas hizo el Autor.

GLOSA.

VIrgen, que en el Roble eſtaìs
con panal, y fuente pura,
firmeza, gracia, y dulzura,
en Valvanera nos daìs.

Los auxilios ſoberanos
vueſtro imperio alto los manda,
y nadie os pone demanda
de los divinos, y humanos:
Los Coros de Corteſanos
tambien, Señora, mandaìs,
y en eſſe leño enſalzaìs
la labia naturaleza,
con vueſtra heroyca pureza:
Virgen que en el Roble eſtaìs.

Soìs el arribo Divino
de todas las devociones,
y con enſalzados dones
amparaìs al peregrino:
Y tan tierna te examino
en eſſa Montaña dura,
que haces dulce ſu eſpeſura,
con elevados blaſones,
dandote à los corazones:

Con

Con panal, y fuente pura.

Sois vos sola muger fuerte,
y la Iglesia lo publica,
que en el blasòn que os aplica
à vos sola diò essa fuerte;
todo el Mundo assi lo advierte
de esta planta en la ventura,
y admirable vuestra hechura
para hacer huir al vicio,
à todos dà en esse sitio
firmeza, gracia, y dulzura.

Demostrar la fortaleza
has querido en esse Erario,
y al devoto tributario
haces yà de tu firmeza;
diligencia la pereza
tan eficàz declarais,
que à todos igual dexais
esperanza apetecida,
y quanto al gusto convida
en Balbanera nos dais.

Tratan dos amigos del Autor vna viña, hija de vn mediero, pareciendoles ser cada vno mas priuado en la amistad, y se dexò decir, se auia de casar vno con ella, el qual sabiendolo, y que vn secreto que le auia dicho lo auia publicado, pide al Autor haga las Decimas siguientes; aduirtiendo ser muy bonita, en quanto à cara, y pelo; pero vn poco gibada, coxa, y en vna mano le faltan tres dedos; y se aduierte, no ser igual à èl.

COnmigo no te entrometas,
dexa tan loças cautelas,
el avanico, y chinelas
y ponte gordas calcetas,
lo llano de las soletas,
no desmentiràs esquiba,
y aunque lo intentes altiba
no probaràs en derecho
ser muger de mucho pecho
por serlo de mucha *giba.*

Gastas muchos aparatos
en continuadas parletas,
alabas tus agugetas
para venderlas à ratos;
en componer zaraguatos
seràs diestra, no lo dudo:
hablas siempre muy agudo
por los codos tus enredos,
que si hablàras por los *dedos*;
hablàras muy tartamudo.

Gastas tantos comistrajos,
que pareces ensalada;
eres musica entonada,
pues tienes altos, y baxos;
si de noble algunos gajos
tienes, no te lo pregunto,
porque todo el mundo junto
dice con notable grito,
que no ay en todo el distrito
otra muger de mas punto.

Tu altivèz dexa, y conoce,
que esta es santa correccion,
baxa mas tu presuncion,
y no tan alta se roce;
que aũque lo externo te emboce,
se descubren tus tragedias,
y nada en esso remedias,
pues del vno al otro Polo
se sabe niña, que solo
eres muger para medias.

*** *** ***

En

En respuesta de la Decima del Autor à Torres, sobre el cochino, le embia Torres las siguientes

DECIMAS.

TOdo el Parnaso te invoca
protegido de las nueve,
y para aclamarte mueve
vna Decima mi boca;
que si con razon te toca
en comitiva sagrada
todo el choro, desauciada
qualquier vèna, mal se pica;
pues la quenta misma aplica,
fuera de las nueve, nada.

El Poeta mas igual
por versos hace ensalada,
y si ha de ser sazonada,
busca en tu nombre la *Sal*;
Azar es à el mas cabal
el eco de tu apellido,
de tu *Sal* gusta el sentido,
de tu *Azar* el corazon,
viendo sin imperfeccion,
que en *Sal-Azar* ha cabido.

En conceptos de alquiler,
vn Poeta de oxarasca
los versos todos atasta,
y esto llama componer;
mas Corneja viene à ser
à quien los Cisnes severos,
dexando su musa en cueros
quitan la vsurpada pluma,
que solo tu musa, en suma,
conceptos viste *Hontiveros*.

Que rendir deidades vsas
à versos, no es cosa agena,
à quien, si le dà la vena,
harà rendir à las musas;
solo, pues, lo que reusas
es lo que no alcanzas solo,
que si el vno, y otro Polo
el laurèl te dà, y en èl
Daphne està, lograràs laurèl
que alcanzàr no pudo Apolo.

Satisface à Torre en estas

DECIMAS.

EN elogio de tus prendas
con lisura, y con afecto,
afable, fino selecto,
otro tu por toscas sendas,
en Pegaseas ofrendas
al christalino remanso
de Elicona, en tono manso
guias mi ronca thalìa,
digo, otro tu, en poesia,
que es otro el Cisne, que el Ganso.

Con tu numen tanto subes,
y tan velozmente corres,
que yà discurres por *Torres*,
ò discurres por las nubes;
à mi con tu elogio aludes?
tu lo haces, *Torres*, tu solo;
y si en vno, y otro Polo
logras aplauso, no escaso,
què ha de invocarme el Parnaso,
quando à tì te imboca Polo?

Es tu musa, que sazonada,
puede à todas sazonar,
porque yo, aunque *Salazar*,
hago versos de ensalada:
Tu numen solo me agrada,
y tus conceptos severos,
bien sè, que estàr debe en cueros

el mio con sus desvelos;
pues que tu por essos cielos
andas, à fee de *Hontiveros.*
Es yerro mi discurrir
con las Deydades, y el *Coro*;
pues solo tus versos de oro,
son quien las puede rendir:
Quando te llegasse à oìr
Daphne, no fuera cruel;
no lo alcanzò, aunque fiel
Apolo, Dios de la Esphera;
pero si Daphne viviera,
tu alcanzaras el *Laurel.*

Aviendo el Autor hecho vna pintura à vna Dama, que son las primeras Decimas de este Libro, vistas por vn Poeta, Don Basilio Paredes, hace el dicho este Soneto contra el Autor, quien responde en las inmediatas Decimas, advirtiendo hizo la pintura por precepto de la Dama.

SONETO.

QUisiste retratar vna hermosura,
no lo hiciste, pues fue sin contemplar;
que la que avia, preciso era borrar,
y assi fuera perfecta tu pintura:
El Philosofo assi nos lo assegura,
y pues tu lo eres, no debias dudar,
sin perfeccion la tuya avia de estàr,
y tu yerro quedar sin soldadura:
Donde pensaste, dì, topar colores?
Què confianza tuviste en los pinceles;
si à los suyos no igualan, ni las flores?
Si Ticianos no ay ya, tampoco Apeles;
y si fiaste en ser Poeta tus primores,
no con la pluma tanto te enarboles.

Responde el Autor en estas

DECIMAS.

POetilla de sarten,
cuya poesia fatal,
parecer à todos mal
es lo que tiene de bien:
La tarabilla detèn
en el modo de glossar,
porque nunca has de acentar;
y haciendote mil mercedes,
te has de dàr por las *Paredes*,
que es lo mas que puedes dàr.
Què Philosofo en el Mundo
ha dicho tal disparate?
Que para que vno retrate,
borron ha de hacer profundo
del

del original, me inundo
en dichos tan desiguales;
luego para empressas tales,
necessario es en tus pactos,
para conservar retratos,
destruìr originales?

Pintar la Virgen, y Santos,
los Pintores materiales;
dime, pues, serán iguales,
pincel, y colores tantos?
Ceùsis, Apeles, y quantos
bellezas han retratado,
con ellas han igualado?
En el poetico intento
descubres corto talento,
y que hiſtorias no has tocado.

No me llegue à enarbolar,
dice tu pluma importuna;
pues si soy Pintor de pluma,
què he de hacer sino bolar?
procura tu no violar
el poetico placer,
y aprende como ha de ser
de Poeta la fortuna,
que si buelo con la pluma,
buelo para no caer.

Enfermò de mal galico vn amigo, se quexaba repitiendo la introduccion de la Comedia la Vida es sueño, que comienza: Aputar Cielos pretendo *à cuyo assumpto hizo el Autor la siguiente Gloſſa.*

APurar bubas pretendo,
por què me valdràs assi?
Què golosina elegì
contra vosotras comiendo?
Aunque si comì, ya entiendo
el mal manjar que he comido;
bastante causa ha tenido
vuestro Juez Anton Martin,
pues mal mal manjar, y al fin,
mas amargo no le ha avido.

Nace vn barbaro salvaje,
criado allà en las Vatuecas,
y haciendo las pollas cluecas,
mas se aficiona al potaje:
Logra en Madrid vn encaje
àzia la Puerta del Sol,
anda de picame col,
sin pagar jamàs el ajo;
y yo con ìr por lo baxo
he plingado el faciſtol.

Nace vn Frayle, que no nace
para padre, y con la bulla,
apenas de la Cogulla
el santo temor deshace,
quando à todas partes hace
hypocritas moxigangas;
y en fin, logra pegar mangas
sin pegarsele vn desastre,
y yo con ser tan gran sastre,
no puedo hablar bien de gangas.

Nace vn gallego en Galicia,
que nunca perdonò à Meco,
y apenas esgrime hueco
el latigo en que se vicia,
quando en festiva caricia
se despeña à todo gyro,
tras las que lleva en su tiro,
de bodegòn à portal,
y yo di en vn Hospital,
con entrar por vn retiro.

Nace vn page, vn escriviente,
vn corchete, vn alguacil,
y en fin, nacen otros mil,
que andan sin blanca, y à diente
tras toda niña reciente,

que abortaron otras Villas,
hacen bolver de rodillas
à los bilones casaca,
y à mi vn mal Francès me saca
los huessos de mis casillas.

En llegando à esta passion,
vn Francès, vn Indio hecho,
quisiera arrancàr del pecho
à todo vn Martin Antòn;
què ley, Justicia, ò razon
hace tal matolotage?
que à mi me pone en parage
de ser bruxo en las vnciones,
y libra en todas funciones,
à vn Frayle, Alguacil, y à vn Paje?

A vna señora.

DEseoso vn Poeta
por vn retrato,
al pincèl de Timantes
està llamando:
Y no se atreve,
que à vna empressa como esta
Timantes teme.

Si pincèl tan divino,
no dà colores,
què harà mi pluma tosca
sino borrones?
Pero es precisso,
aunque sean borrones
hacer que pinto.

Siguidillas me pides,
yà te las hago,
y es grande la disculpa
de ser mandado:
Que yà se sabe,
que en pintàr las deidades
acierta nadie.

Vamos, pues, empezando,
divina Luisa,
sin que pienses, que es esto
cosa de risa:
Pues te asseguro,
que sou todas tus prendas
muy alto assumpto.

Reparando en tu pelo,
he visto atento
vn pavellòn dorado,
vellòn frigeo;
Y es assentado,
que no quiebra lo fino
por lo delgado.

En tu frente me miro
quando te veo,
que el christàl corresponde
à tanto espejo:
No son lisonjas,
que no las he gastado,
sino con Monjas.

Los arcos celebrados,
al vèr tus cexas,
convencidos le cultan
las preeminencias:
Son advertidos,
porque nunca lo noble
sobervio ha sido.

La estrella de tu cielo
toma su norte
en tus ojos alegres,
que son dos soles:
Tambien Cupido
los toma por aljaba
de sus dominios.

Tu narìz, tan donosa,
vn medio ha dado,
que parece descuido,
aunque es cuidado:
Es alabada,
de que hace mucho ruido

sin

sin ser sonada.
Es tu boca de todas
tan preferida,
que de visos nebados
la veo herida:
Y tus palabras
componen de agudezas
las elegancias.
Es passeo gustoso
tu hermoso cuello
de alabastros, marfiles,
y finos velos:
Que essas grandezas
del pecho comunican
las excelencias.
Tan benignas tus manos,
son pavellones,
en que parte la nieve
sus proporciones:
Tambien tu talle
es prision celebrada
de libertades.
Con dos puntos acabe
mis versos toscos,
pues aun para los versos
tus pies son cortos:
Y aqui el Poeta
à ellos queda rendido,
pues los enquentra.

Enojase vna Dama con el Autor por vna Decima que la hizo satyrica, à cuyo assumpto hizo esto.

COmo contra mi inocencia,
Galathea peregrina,
tan desusado rigor
ayrosamente fulminas?
Es delito el adorarte?
No, porque es debida
la adoracion à las Damas;
y à tu hermosura divina,
quien avrà que no se humille?
hasta los Dioses sagrados
es preciso que se rindan:
Si porque nada merezco
vsas tanta aleboſia;
quien avrà que te merezca?
y si conoces, tu misma,
que constante te idolatro,
que adoro tu tiranìa;
como, buelvo à repetir,
Galathea peregrina,
tan desusado rigor
ayrosamente fulminas?

Declarôse el año de 722. por el Pontificio Decreto el Cuerpo de San Juan de Mata, à cuya Solemnidad huvo certamen publico, con diversos assumptos, y el Autor escriviò el segundo, que es, aver sido vn Inocencio quien Canonizò este Santo; vltimo Inocencio quien Canoniza el Cuerpo, ambos de la Casa de Conti, cuya Casa ha tenido doce Pontifices.

SONETO.

DEl Tronco mas iluſtre, y generoſo,
que goza de la Italia el fertil ſuelo;
pues à ſus Ramas le concede el Cielo
de Thyaras doce, el fruto portentoſo:
De la Caſa Conti, con celo anſioſo,
dos conſanguineos, en igual deſvelo,
à Juan, habitador del azul Velo,
con culto reverencian obſequioſo.
De vn Mauſeolo la magnificencia
le ofrece el vno con devocion pia,
y del ſegundo la benevolencia,
vrna igual le conſagra en eſte dia:
Inocencios los dos, que ſolo la Inocencia
es quien tambien à vn Santo honrar podia.

Ofrece San Juan de Mata à Madrid vna llave de ſu Urna, y Madrid nombra quatro Comiſſarios, para expreſsion de ſus cultos, eſte es el quarto aſſunto, ceñido en gloſar, en Decimas, la redondilla preſente, à que eſcrivio el Autor lo ſiguiente.

GLOSSA.

LIdian Juan, y Madrid, vno por ſu interès; otro por ſu aplauſo; bien que el amor, no deſiguala à ninguno.

Juan, y Madrid, ſe han vnido;
en indiſoluble liga,
contra la hueſte enemiga
del aſpid mas atrevido:
Cierto es, quedarà vencido,
y ſin que moleſte alguno
de los dos, aunque importuno
ſe mueſtre; pues en ſu ofenſa
ſon (quando por ſu defenſa,
lidian) *Juan, y Madrid, vno.*

Madrid es el ganancioſo,
en eſta noble alianza,
pues de vn Santo en ella alcanza,
ſer depoſito glorioſo:
Por eſſo tan cuydadoſo

oy admiramos su amor,
por su gloria, por su honor,
y por la piedad que obstenta;
y sobre aquesto se aumenta:
Por su interès; otro por.

Publicando, pues, su afecto,
mil demonstraciones hace,
porque no se satisface
haciendolas en secreto:
Que aunque lográra su efecto,
con que de Juan en loor,
en vn Templo su favor
pidiera, no lo hace assi,
que mas quiere luzca aqui
su aplauso bien, que el amor.

De tal cariño pagado,
quien duda, Juan, estarà,
y de su Mata darà
fruto à Madrid sazonado?
Bien se vè, pues se ha encargado,
ser de sus clavarios vno,
con que no avrà mal alguno,
que le pueda suceder;
pues de tal Santo el poder,
no desiguala à ninguno.

Otra Glossa del Autor.

DE los tesoros del alma
abre à Juan, Madrid la puerta,
Juan la de su cuerpo abierta,
ofrece en fragante calma:
Juan fomenta por la palma,
gracias, que no hizo otro alguno;
Madrid cultos, qual ninguno,
y Marte en duda se vè,
no siendo el poder con que:
Lidian Juan, y Madrid, vno.

Juan tiene fin mas divino,
Madrid gira mas humano,
mystico el de Juan, no vano
el de Madrid, imagino:
De quatro formar previno,
la Carroza à su explendor;
Juan, y Madrid, fue à el honor
de Gentil-hombre, con que aun
mezcla el fin, ya que es el vn
Por su interès, otro por.

De festivas oblaciones,
quatro goviernan la Nave;
Juan les dà vn Puerto, que es llave
de Divinos Galeones:
Y al vèr tantos galardones,
como contiene el favor,
Madrid naufraga en fervor;
siendo en desahogo à su anelo;
su ofrenda bien, que dà el zelo;
Su aplauso bien, que el amor.

Y en fin, si el juicio prudente
proporciona las distancias,
cotejando circunstancias,
de tanta gloria accidente:
Indeciso, y remitente
me confiesso, aunque oportuno;
à instancias que escito, y vno
quiera asignar el trofeo,
que es igual, porque el deseo
No desiguale à ninguno.

Diòse por vltimo assumpto, bexamen à los ingenios, vnas quintillas satiricas jocosas, que acudiendo como moscas à la miel, por el dulce del premio, escribieron sin llevarle al Santo vna vela en la procesion, ni gastar media libra de cera, ofreciendo por premios vnas vigoteras, y anteojos, y à los que baxaren à la peor poesía, avrà el Don Turuleque, el pan, y el palo, para las musas de boton gordo; hizo el Autor las siguientes quintillas; se dà tambien dos pares de guantes, y chocolate.

MUsa entre Aguila, y Alcon,
que giras al Sol la pluma;
y la presa al corazon,
en vano es el que presumi,
ocultarse tu intencion.

De Poetas mucha tropa,
el cabecho tu laurèl,
que mendigan vn babèl
de conceptos à la sopa,
mas no les caera la miel.

Quantos tuviste, metiendo
à su crasa vena cuñas,
que vn consonante inquiriendo,
se avràn mordido las vñas,
y las quedaràn lamiendo.

Quantos en varias figuras
te buscaron para el punto;
que afinando sus pinturas,
porque lucieffe el assumpto,
dexaron al Santo à obscuras.

Avrà quien la panza llena
de verza, y su opuesto baco,
te invoque, pues, si en su pena,
la codicia rompe el saco,
tambien romperà la vena?

Quanto hiperbole, y lisonja
en sus coplillas pondrà
vn conceptista de lonja,
que al fin, la presa verà
como por torno de Monja?

Quien no reyrà, que muy loco
blasone vn genio subtil
sus versos, que poco à poco
sacò à moco de candil,
y salga con tanto moco?

Dirà el mifero, yo he sido,
quien porque el culto luciera,
gastè el numen, que he tenido,
y esso de cera, à otra cera,
que yo, ni aun tras el oìdo.

Què ferà de vn pelucòn
cargado de mil galones,
(y màs de su presuncion)
que teniendo tantos dones
le vendrà à quedàr sin dòn?

Y què harà vn Juan Estudiante,
preciado de lo de Nos,
que llevado vigilante
del interès de los dos
le embian à echar el guante?

Vendràn Padres con quadernos
diversos, à este combate,
à la voz, que ay bollos tiernos,
que estos por el chocolate
chocaràn con los Infiernos.

Chitòn, porque si resbalo
à Don Tureleque abordo,
por mis anteojos, y es malo,
que aunque soy de botòn gordo,
dexo el pan, por lo del palo.

En fin, Apolo inspirad
ingenios de todos gremios,

y en el fin, no reparad,
que ſi ay trinidad de premios,
ſon premios de Trinidad.

Aviendo cantado con primor vna Dama en vn Sarao el tono de Yà los pajaros, *dixo el Autor eſta*

DECIMA:

SEr vn ciſne encantador
eco tanto ha parecido;
pero à mi, que es mas ſuvido
ſu ſuaviſsimo rumòr:
à la altura del primòr
ſu dulzura le levanta;
quien es aqueſta que canta
con deſtreza peregrina?
que ſi eſta no es voz divina,
de la tierra, no es voz tanta.

A vna ſeñora.

UN precepto, y vna anſia,
de rendir cultos,
Icaro me conduce
à tanto aſſumpto:
Sin que preſuma
aſcender à tu eſphera
mi humilde pluma.
Dàr, ſeñora, vna copia
de tu belleza,
es querer à deidades
buſcàr ideas:
Y es fantasìa,
que no copia lo humano
prendas divinas.
Pero ſi proporciones,
no halla el ingenio,
pinte, y deſpues ſubſcriba
inchoada Venus:
Pues aunque baſtos,
ſon proprios los pinceles,
ſino el retrato.
Tu cabello, ſi al oro
cede en lo claro,
le obſcurece en quilates
por deſagravio:
Y quien le adora
le eligiò privativo
juez de las ondas.
Echàr nieve en tu roſtro,
frialdad fuera,
y aun culpa, que à llorarla
fueſſe à Guinea:
Y en eſto ceſſe,
què no entienden los ſimples
tus candideces.
Para pintàr tu frente,
ſereno me hallo,
porque dì en los eſpacios
imaginarios:
Hallando en ella,
por mas velòz que gyre,
campo la vena.
Tu cara, plaza de armas,
Cupido ilnſtra,
con dos arcos celeſtes
por donde triumpha:
Y la autorizan
dos brillantes antorchas,
que la iluminan.
Para eſtàr de dos ſoles
tu narìz cerca,
ſus rayos la preciſan
ſer aguileña:
Nadie la note,
que curioſa regiſtre
ſus perfecciones.

En tus labios la pluma
ya titubea,
que el carmin que le sobra,
pudor le enseña:
Aunque pudiera,
con desplegar los labios,
hablar de perlas
En tu garganta pienso
de amor columna,
que fuesse de bellezas
el non plus vltra:
Pues sin extremo,
bien puede sobre todas
alzàr el cuello.
De tu pecho, en el golfo,
surca el respeto
vn Scila, y Caribdis
de los afectos:
Si bien colixo,
fuera dicha el naufragio
en tal bagìo.
En tu talle, mi musa,
teme hacer quiebra,
que su caudal no alcanza
delicadezas:
Mas vergonzoso,
si sutìl no le pinto,
le pinto corto.
A tus pies holocausto
son mis pinceles,
por si ignorar dos puntos
perdòn merece:
Aunque conozco,
que solo andan los Cielos
sobre dos Polos.
La perfeccion no pinto
de ocultas prendas,
aunque sè lo permiten
carnestolendas:
Juzgue el discreto,
si es tal la superficie,
què serà el centro?

RELACION:

Sueña vn Amante quexas de su bien.

AGuarda, espera, detente
hermosa Astrea, no agravies
assi mi amor, no assi ofendas
à quien por idolatrarte
sabe lo que vive, solo,
porque lo que siente sabe.
Y tu, aborrecido Monstruo,
veràs, que en aleve sangre,
este azero; mas què miro?
tu Astrea en este parage?
y yo soñando mi ofensa?
Muy bien haces, muy bien haces
en guardarme el sueño, pues
por diversidad de lances,
tambien suelen las traiciones
servir de seguridades.
Apartate de mis ojos,
no esperes à que profanen
tus respetos mis querellas;
pues no en todo tiempo es facil
por la pauta del decoro
medirle al labio las frases.
Pero aguarda, y yà que aora
la casualidad te trae,
donde por vltima dicha
tenga yo el gusto de hablarte;
te dirè lo que soñaba,
porque no es error muy grande
decir, que vn amante duerme,
quando sueña como amante.
Soñaba yo, como en esse
Jardin, en cuya agradable

es-

estancia, allà en otros tiempos,
en dulcisimos raudales
de hermosas perlas, pudiste,
bellisimamente afable,
hacer vivientes las flores,
y sesintivos los jaspes;
que olvidada ya de tantas
amorosas, deleytables,
voluntarias, repetidas
fieles clausulas, no haces
memoria de ellas, y solo
dices, como en tu dictamen
son ayre las voces, y essas
voces se las llevò el ayre.
Soñaba, que persuadida
à las indignas, mordaces,
necias, viles prevenciones
de cautelosos cobardes,
sujetabas tus afectos
à el adverso, repugnable
severo yugo, en quien hizo
tu quexa tan lamentable,
à vna eleccion, que es injuria,
ò vna estrella, que es vltraje.
En fin, yo soñaba, quanto
varia, inconsequente facil,
has executado contra
aquel heroyco, constante,
ponderado afecto tuyo,
que ay en casos semejantes,
afectos, que son mentiras,
y sueños, que son verdades.
En suma, tu obraste en esto,
como muger, no, no estrañes
lo vulgar de la voz, pues
en el material enlace
de las cadenas del gusto,
tambien muchas veces saben
desmintiendo perfecciones,
ser mugeres las Deydades.
Fue para esto la eficacia
con que arrojado empeñaste
mi valor? Fue para esto,
tanto cariñoso examen
de finezas? Esperaba
este fin, aquel alarde
de lamentables estremos?
Mereció el incontrastable
superior despecho mio
este premio? Ha veleidades
de las mugeres, y ha torpes,
indignos, vulgares
pensamientos de los hombres!
Mal aya el que vna vez sabe,
lo que es la muger, y buelve
à el contagioso dislate
de su aprecio, conociendo,
que es siempre en lo menos, facil
el cariño, y la firmeza
imposible, y repugnable.
Ningun acaso mas vivo,
trasumpto de este dictamen,
que tu amor, y mi experiencia;
ay Astrea, y que mal hace
la que à dos à vn tiempo atiende;
porque alguno no le falte;
pues gustos, que son engaños,
mas que gustos, son pesares.
No eres tu la que algun dia
de tan firme blasonaste,
que aun en las ponderaciones
no encontrabas pariedades?
No eres tu, la que robando
à el amor diseretas frases
les hiciste à los silencios
entenderse, y explicarse?
No eres tu, la que sintiendo
mis suspensiones casuales,
con lagrimas, y suspiros
llorabas neutralidades?

No eres tu, mas què pregunto?
tu eres aquella intratable
hermosísima Sirena,
que en el golfo de mis males,
con suavísimos engaños,
constituyò el bassallage
de mis potencias; y luego
hizo, que se sublevassen
borrascosos torbellinos
de celosos huracanes,
que sobervios alteraron
las espumosas, mentales
continuas olas, en donde
sumergiblemente late
del Vagèl de mi memoria
el lastimoso velamen.
Y pues yà empleada quedas,
donde à costa del estable
fiel tizòn de mi fineza,
es preciso que se labre,
del hierro de tus delicias,
el yunque de mis pesares:
à Dios, mi bien, advirtiendo,
que esta voz, que acaso sale,
ò à cuidados del motivo,
ò à descuidos del lenguage,
ha de ser yà la postrera,
que mis labios te consagren;
ò en cifras de lo rendido,
ò en dulzuras de lo amante.
No esperes, no, que à tus ojos
buelva, ni que he de olvidarme
de mi ofensa; porque assi,
si es que de tì me acordare,
serà en mi venganza solo,
que yà por distintas partes
te llegaràn las noticias,
quando menos las aguardes,
porque llores muchas veces
lo que alguna vez lloraste.
Y por si en otra ocasion
(que no lo dudo) encontrases
quien merezca à tus favores
decorosas vanidades;
ò estudìa à ser menos fina,
ò aprende à ser mas constante,
porque no siempre hallaràs
quien assienta a idolatrarte
con tal graduacion, que à costa
de institutos respetables,
sin aspirar à excepciones,
dissimule variedades.
Y serà lastima el vèr,
q̃ vna hermosura, en quien caben
quantos sacrificios pueblan
los amorosos altares,
desautorizando el Templo
de su reverente imagen,
haga, que en las aras, donde
tiernas oblaciones arden,
sean los cultos que la erigen,
sacrilegios que la vltragen.

Al Libro que escriviò de la Passion de Christo, Don Salvador, Mañer escriviò el Autor las siguientes

DECIMAS.

EN tus escritos yà aclama
la fama explendores suyos;
pues solo, Mañer, por tuyos
son los libros de la fama:
todo sabio, al fin, te ama,
y quererte es necessario;
pues sin juicio temerario
te aplaude con justa gloria,
por Licurgo de la historia,
todo el Orbe literario.

Con

Con passion no he de escrivir,
aunque escrivo à la Passion,
que en tu mucha erudicion
nadie es capaz de fingir:
el mundo todo aplaudir
debe tu escrito, en rigor,
y en tus glorias acreedor,
repetir por parabien;
ò Salvador! y què bien
escrives del Salvador!

Tu pluma elegante, y pura
es justo que à todos quadre,
pues en explicarla, vn Padre
pareces de la Escritura;
de tan expecial dulzura,
tu solo abriste el camino;
es tu ingenio peregrino,
y aunque siempre soberano,
hablaste, en primor humano,
oy amigo estàs divino.

Elogio no hallo, à mi ver,
que te venga en este abismo,
sino que tu, de tì mismo,
seas tu elogio, Mañer;
libre el passo ha de tener
tu libro, que no es escaso,
sus passos dirige al caso,
y discurro en lo que vì,
que no avrà despues de tì,
quien se atreva à dàr mas passo.

A la Cantada, Para quando Dios tonante, es tu diestra vengativa, *que cantò vna Princesa, dixo la Decima siguiente.*

I Sabèl, pues, que te oì,
dexame ausentar, te pido,
pluguiera à Dios, que mi oìdo
nunca te oyera, ay de mì!
en quererte, ciego, dì,
y tu imàn esto motiva;
pero al verte oy tan esquiva
celoso exclamè, y amante,
para quando Dios tonante,
es tu diestra vengativa?

A vna señora, embiando seis peras, escriviò la siguiente

DECIMA.

ESsas seis peras, que quiero
por mi gusto regalar,
à quien mejor se han de embiar;
que à vna Dama, que es sin pero?
Tu hermoso zeño severo,
no vibres en tal porfia;
embio quantas avia,
porque sepas sin quimeras,
no es esto partir las peras,
Tenienta del alma mia.

Embiando vnas flores à vna señora, hizo la Decima siguiente.

AOra acaban de llegar
essos ramos, y pues vos
sois mi regalo, por Dios,
que os las he de regalar:
Bien me quisiera explicar
con cosa de mas primor,
y pues que me haces favor,
y te quiero reverente,
ten el adagio presente
de que dè vn pobre vna flor.

RES-

RESPUESTA.

ESTimo el regalo, afee,
que liberal, sin engaño,
me regalas todo el año,
y no sè Don Juan por què:
Yo solo conozco, y sè
tu cortesano primor,
y que debo à tu favor
estimar la muchedumbre,
aunque sea en tì costumbre
aver dado en essa flor.

Vn Amigo del Autor en vn viage, que hizo à Oropesa, le escribe los siguientes, advirtiendo se le llamaba entre los amigos Maceta, economico por zumba.

NOS Don Antonio Maceta,
Comendador del Trapillo,
Cathedratico del sexto,
y gran azota caminos:
A vos Don Juan del Verzote,
chichisveo peregrino,
alistado de Comedia,
gran miserable de juizio;
salud con sarna, y ladillas,
gracia con Damas, y Amigos:
Por quanto à la obligacion,
que le corre à mi cariño,
embarrar estas dos planas
en vez de carta, es precisso;
y por quanto de la Corte
la ausencia me tiene herido,
pues viendo tan bueno el tiempo,
me dà el Prado mil pellizcos,
para desahogar en parte
el dolor con que he venido,
del soto de mis deleytes,
à el valle de mis suspiros,
os mando, ordeno, y encargo,
que luego, que ayas leìdo
esta expresion de mi pena,
colorida en desatinos,
passeìs à poner mi afecto
à los coturnos divinos
(esto và con seriedad)
de mi señora, y tu asylo,
Doña Maria Nicolasa,
y Don Pedro, de quien fino
beso las manos, y luego
me ofrecereìs muy sumiso
à los pies de mi señora
Doña Cathalina, en digno
holocausto à sus favores,
(si en mi haver puede algo digno.)
Y à mi Tocaya direìs,
que voy su humilde rendido
afecto, que la desea,
vn colmo de regocijos;
buen viage quando marche,
y à Valladolid buen arribo,
que no olvide aquellas areas,
que tan à tiempo previno.
A Madama Sebastiana,
mis memorias, sin ser visto
dàr zelos à su pariente,
que nunca me descombido
de aquella noche, que pienso,
que serà noche de juicio.
A la señora Josepha,
que se acuerde de vn Cautivo,
que entre borracho, y beata,
la hizo reìr vn poquito.
A Estefania, que ya
las opalandas me quito,
y el cuello de Abate traygo,

en-

entre sudor, grasa, y cisco.
Al Cadete, dì, en viniendo,
que Macetilla su amigo,
se olvida de lo que es gusto,
y acuerda con que es preciso.
A Cardeña, que si escapa
de quince dias mi arribo,
serà à todo reventar,
ni mas, ni menos lo mismo.
A todos dos mil recados,
que no te cuestan vn pito,
lo qual cumplàis brevemente,
so pena de ser tenido
por Macetilla mayor,
y sobreestante de atisvo,
del encarto quiranteo;
hasta aqui sin faltar coma,
escribì por el camino,
que por no llegar à tiempo,
se me quedò en el bolsillo;
y porque aora me escriben,
que el Lunes con los amigos,
hiciste repetir areas,
y baylar minuetillos
à San Miguèl, y Quirantè;
por tan enorme delito,
te declaro por incurso
en vn zapato morisco;
en chambergo, y gorro blanco,
en señor de Horca, y Cuchillo;
y declaro desde aora,
que seràs, eres, y has sido,
feliz de Islas fortunatas,
quo ad genus femeninum.
Yo estoy en este destierro,
con mas pesares que Ovidio,
en vn tinaco, por quarto,
entre encinas, por vecinos,
en pleytos, por passatiempos,
entre aspides, por amigos,
entre peñas, por passeos,
por musicos, entre grillos;
es con zerdos mi parola,
y duermo à arrullos de niños;
y si Dios no lo remedia,
sacandome de estos riscos,
me convertirè en Venado,
que por aqui ay infinitos.
Si vienes Afuensalida,
avisa, que determino
partir antes que te buelvas,
y à Dios hasta vèr tu aviso.
Oropesa diez y ocho
del mes alegre, y florido
del año de veinte y dos.

Tu fino, y leal amigo
Soto.

Amigo Salazar.

Respuesta del Autor, estando en casa del señor Marquès de la Rosa Don Fernando de la Zerda.

AMigo, de quien el alma
es firmisima tercera,
pues vniò las voluntades,
para hacer vna perfecta:
Ponderar el regocijo,
que con la tuya me queda;
es querer à mi aficion,
nombre dar de lisongera;
dexemos los circunloquios,
que viendo tus coplas frescas,
aunque yo nunca lo estè,
lo del juicio me rebienta.
Nos Don Joseph del Verzote,
gran Maestre de las tretas,
Doctorado en Peralvillo,

Ca-

Cathedratico de Dueñas:
A vos señor Macetilla,
archivo de las simplezas,
gran mendigante de sello,
economico de ideas;
mucha salud os repite,
con vna llaga en la lengua,
con la gracia de las niñas,
y de amigos la firmeza.
Poeta de los Infiernos,
por siempre eterno Maceta,
que à mi juizio circunspecto
le quieras poner quimeras?
Se conoce eres Letrado,
y que los pleytos te asientan,
que por esso hablas del juizio
con tan grande desverguenza.
Que te dà el prado pellizcos,
me dices, vèn àca bestia,
no vès que discurriràn,
dàrte luego con las yerbas?
Ya en su amenidad concurren
de perspectiva Sirenas,
cuyo dorado atractivo
à la Luna rebervera;
procura luego venir,
porque ay dos mil cosas buenas,
que para hacer mucho ruìdo
no necesitan Maceta:
repiten mil expresiones
el pariente, y la parienta,
que dieron sus carcaxadas
leyendo tus chanconetas:
las Calderonas marcharon,
que no vieron esta fiesta,
y mira què el señor Bassa
te mete en vna caldera;
hasta tu encanto leyò
tus coplas, y muy risueña,
pues yà tus cartas me pide,
sin hacer papel yo en ellas;
sobre este assumpto no quiero
decirte mil cosas nuevas,
que algo le hemos de dexar
à nuestras ambrientas lenguas;
Cardeña es cosa perdida,
como pone tu cabeza,
tu eres Maceta, pero èl
vna maza sempiterna.
El Cadete no ha venido
para lograr esta fiesta,
conque es preciso tambien
le dè golpe tu Mazeta.
No hagas falta en la venida,
que aunque economìa entiendas,
como eres tan pertinaz,
aun la esperanza te niega:
esto es responder tus puntos,
sin faltar coma, ni letra,
y he sufrido lo pesado,
porque estas en Oropesa.
yo logro en aqueste Cielo
glorias, que ni pastelera;
en vn quarto, (yà lo has visto)
las vecindades, las mesmas,
Madamas, los passatiempos,
los amigos, las Comedias,
passeos, los chichisveos,
y musicos, las Scenas.
Si es con cerdos tu parola,
equivoca es nuestra fiesta,
que si tu con cerdos, yo
tambien las gasto con *Cerda*.
el viage de Fuensalida
para Septiembre se queda,
y te buelvo à repetir,
que dès en breve la buelta;
à Dios, amigo, querido,
hasta tener otra nueva
de tu salud: de Madrid,

veinte y tres de Mayo quenta.

Buelve à escribir Don Antonio de Soto la siguiente.

POr vida del mismo Apolo,
y de las nueve doncellas,
que no lo fuera ninguna,
como tu las conocieras.
Por vida de aquel cavallo,
que si en Parnaso cocea,
entre las fuentes relincha,
y en el prado mete piernas.
Por vida de la Elicona,
taberna de los Poetas,
donde se embriagan sin costa,
por lo que à Baco desprecian.
Vive el laurel, que en pipotes
reside, y voto à la yedra,
que pegote de los troncos
corona malas cabezas.
Voto à todo lo votable,
que no acabe en hora, y media,
de votar, y de jurar,
por no salir de Maceta.
Grandissimo embarra limas,
que de vna infusion de Dueñas
sacaste por alambique,
tamañico en quinta essencia,
hombre, que ya para araña,
(si es bien, que à vna Deydad crea)
y trepar por las paredes,
solo te faltan las piernas
andante de compassillo,
que quando vàs con presteza,
vnos discurren que texes,
y à otros pareces, que amuelas:
Abate por la mañana,
à medio dia vayetas,
Don Geronymo à la tarde,
y de noche Zapateta.
A todo vn Estudiantazo,
que en tonos, ya que no en letras,
es Bachiller quando habla,
Licenciado quando sueña:
A todo vn come la ossa,
que si mil noches te acuerdas,
con ceñir el espadancho,
de risa matò sesenta;
te atreves à tirar pullas,
ossas echar indirectas,
con lo del verde del prado,
y lo de *esperanza* nuestra?
Vomitando economìas,
y tergiversando idèas,
porque en el punto dixesses;
te descubrì la miseria:
Pues si vès que el pobre prado,
de puro viejo se pela,
de vèr tantos pisaverdes
oliendo las primaveras.
Si vès, que aunque es de la hoja,
todo el anal de sus peras,
porque al vèr la paja al ojo
sus niñas, de xan sus yerbas;
por què de el darme pellizcos,
que es cosa de monja, y viejas,
sacas que me tienta el pasto,
embestiando mi entereza?
Que alguna *esperanza* falte,
no mi valor desalienta,
porque sè que està de sobra,
ya para mi, y quantos quieran;
la economia me zumbas?
Pues que hicieras tu sin ella?
Yo de Maceta la he errado,
mas tu de taco la yerras;
con bassa me has embassado,
y mas si creo à Cardeña,
que es mas bassa para mi,

que todo el baffa que befa;
en baſo no ay fundamento
para entrarme en la caldera,
y ſi es de Pedro Votero,
tu peligras por mas cerca.
Y mejor huviera ſido,
que mi primer carta huvieras
cogido, y llevado à tiempo,
à la que te diò la prenda.
A Cardeña le diràs,
que me guarde alguna preſa
de los premios de la Muſa,
que con èl come à ſu meſa;
à Don Matheo, y amigos
mis memorias, ſi ſe acuerda,
no como tienes mi juicio,
mi memoria, acaſo tengas;
mas perdona, en quanto he dicho,
que en quanta ſatyra intentas,
ſolo vn guſto, que me has dado,
todas las iras me templa:
què eſſe encanto mis dilates
leyò? vayan fuera penas,
que con verla ſonriendo
la imaginacion ſe alegra;
vitor, deſde aqui repita,
quien te aſsiſtiò en la comedia,
que aqui le doy mil palmadas,
à quien gane la palmeta.
Tan ſolo, amigo, me veo,
que à las noches, y las fieſtas,
en verſos, (miente mi bolſa)
quiero parecer Poeta:
yo me hablo, me reſpondo,
repreſento vna Comedia,
baylo, canto, toco, y rabio
metido en vna tronera,
y temo bolverme traſgo,
que en deſvanes, y azoteas,
por dàr chaſcos à las chulas,
me entretengo en tirar piedras.
En durmiendo eſtoy guſtoſo,
porque al inſtante me aſſeſtan
las Fantaſmas de Madrid,
que mas q̃ me aſſombran, tientan.
Dios me lleve allà muy preſto,
interin, mi fee te ordena,
que à tus parientes repitas
mil expreſsivas finezas:
mucha vida, mucha gracia,
mucho guſto, mucha fieſta
te dè Dios, amigo mio;
de eſta Villa de Cropeſa
à dos de Junio, del año
de veinte y dos, y aqui ceſſa.

Tu ſiempre amigo, y afecto
Antonio de la Maceta.

Reſpueſta del Autor en los ſiguientes.

POr vida de la Aganipe,
y de las nueve Copleras,
que fueran mucho mas caſtas,
como à tì te conocieran.
Por vida de aquel cavallo,
no Pagaſſeo, aunque pega,
de aquel, que tu reventaſte,
por meter tanto las piernas.
Por vida de aquel licor,
no Licona, que voceas,
que acà, en la Puerta Cerrada,
fue para tì muy abierta.
Por vida de aquel Laurel,
que la tocaya te eſtrena,
porque por otro ninguno
faltàra al jurar materia.
Voto à todos los pellejos,
que no acabe en la Quareſma

de

de votar, y de jurar,
porque embotado no seas.
Insolente muñequillo,
que de escaparate arenga
pareces, y Pingorongo,
que à ninguna essencia llegas.
Monico, que por los gestos
te equivoca la presencia,
sin poder distinguir nadie
si tienes pies, ò cabeza.
Andante tan à lo vicho,
que marchando à la ligera
(aunque nunca engendras nada)
parece à todos, que engendras.
Echaguantes de mañana,
à el mediodia calcetas,
volantito por la tarde,
y por la noche zalema:
A tan graduado alquitive
se atreven tus morisquetas?
Mucho valor has tomado
con los verdes de Oropesa;
siempre que me hablas del prado,
la paja, y verde celebras.
Has dormido en buenas pajas,
has pacido en buenas yervas;
no lo puedo yo negar,
si vsted mismo lo confiessa,
diciendo muy sossegado,
no he de salir de Maceta.
Que alguna *esperanza* falte,
no mi valor desalienta,
dices; à ti si te faltarà,
pero no amigo à qualquiera:
No es zumba la economia,
quando vsas muy serio de ella;
pero en ti ya economias,
son lo mismo que miserias.
Nunca la he errado de taco,
en las amantes materias;
mira si acertarà bien,
quien en esso no la yerra:
No es amigo para ti
tan delicada materia;
què has de saber tu de taco,
siendo tan grande Maceta?
Si metido el señor Bassa
te tiene yà en la caldera;
Pedro Votero, dirà,
yo no quiero cosa agena:
De los premios de la Musa,
dice el amigo Catdeña,
harà regar bien el prado,
para que saques la presa.
Don Matheo està ya acà,
y por festejar tu arenga,
à Moragas le ha hecho hacer
sus havilidades viejas:
Muchos afectos te embian,
deseosos de que vengas;
y lo mismo los parientes
con verdadera fineza.
Solo el gusto con que tocas
del encanto las empressas,
me ha sossegado el impulso
de decir mas indirectas:
Tambien ha visto estos versos,
y aquello de las doncellas;
mal año para vsted, dixo,
me parece buena pesca.
Por estàr en Leganès
de vna Dama, en assistencia,
no he dado con promptitud
à la tuya esta respuesta.
Mucho sossiego, y quietud,
con vna salud eterna
te dè Dios, amigo mio:
de esta Corte, siempre excelsa,

doce de Junio, del año
de veinte y dos, y aqui cessa.

Tu siempre amigo, y afecto
Salazar, por mar, y tierra.

Aviendo buelto à la Corte Don Antonio de Soto, amigo del Autor, en donde estuvo vna temporada, se bolviò à Oropesa, donde escribiò de su llegada en prosa, y no respondiendole el Autor, insta con la presente.

AMigo, el mayor amigo,
mas que de mì, de mi Musa,
pues no te debo respuesta,
si aquesta no te pregunta:
Enemigo de la prosa,
no porque no gastas mucha;
pero sì, porque mis versos,
son terceros de tus burlas.
Aficionado à la copla,
mas que el Doctor à la mula;
pues le dà enfermedad esta,
quando à ti aquella lo cura:
Quieres, que en miel, y coroza,
salga en vn burro mi pluma,
por captar benevolencias,
para el logro de tus vñas.
Quieres, que sin ser discreta,
sin tirar gajes de Puta,
bozal à fuerza de tosca,
llegue ha servirte de cuña?
Pues te engañas, porque antes
perro de Hortelano ahulla;
pues al vèr las verzas lexos,
ladra tràs los que las buscan.
Es mi musa muy puntosa,
y para el fin que la buscas,
cojeando và, y se quexa,
de que aun por esso te gusta.
Es posible, que à vna carta
cortès, humilde, y profunda,
conque exonerè el cuidado
de obligaciones tan muchas:
Siendo la primera de ellas
besar los pies (dicha summa!)
de Madamas, cuyo nombre
toda mi gratitud bruma,
y constituirme criado
de aquellas, aquien reputa
mi favorecido afecto
por los dueños de su hechura?
Es posible, digo, que
por ser prosa, y no ir de zumba
te engullesses mis renglones,
sin bomitar letra alguna?
Voto à; pero yà no voto,
que quien votanas divulga,
despues de que rompe el voto,
con Pedro Botero lucha:
Pero bien saben las nueve,
con el Dios de barba rubia,
que he compuesto este Romance,
como estreñido que puja:
Y segun tengo la vena,
de grasienta, gorda, y turbia,
si la copla sale clara,
serà à fuer de mi frescura;
Porque con estos torreznos
se cria sangre tan sucia,
que embileciendo el discurso,
solo en la bellota juzga:
Y como no oygo otra cosa,
que sementeras, y lluvias,
puercos, cabras, y carneros,
bacas, arados, y yuntas,
à el buscàr los consonantes,
de tal manera me ofuscan,

que

que empiezo por ambrosias,
y voy aparar à enjundias:
Y en fin, bien puedes creerlo,
solo por ver carta tuya,
con sazonados conceptos
van mis coplas mal maduras,
es verdad, que si atrevido
te armares de verso, en pulla,
de el desvan de mi cogote
sacudirè la basura:
Y en defensa de mi punto
levantarè tanta bulla,
que, ò te acobardes à el eco,
ò à la multitud, te aturdas:
No por que estès en la Corte
entre algalias, y entre juncias,
discurras, que à vellotazos,
no harè, que calles, y sufras.
Y yà, que de mi tizona,
con orin, porque no se vsa,
he echado al ayre los filos,
mira, que entrarà de punta:
A los amigos, memorias,
pero olvidos à las chulas,
porque estas dexan señales.
como el Diablo quando afufa:
Avisame, que ay del Sol,
que solo à vna Puerta alumbra,
digo, que ay de aquella niña,
que nunca à derechas buscas:
Dime, si el etiço achaque,
que à la otra deidad punza,
puedes llegar à curar
con la leche de tu burra:
Dime en fin, dime, y redime,
vn triste de sus angustias,
que con dimes, y diretes
serán menores sus cuitas:
Que te ofrezco (Dios delante)
en pago, si el verso abultas,
dos mil dozenas de coplas,
que à dozenadas te gustan:
Y à Dios; de esta de Oropesa,
y Octubre à seis, que pronuncia,
del año de veinte y dos,
assi el Sol, como la Luna.

Tuyo siempre
Soto.

Responde el Autor à la antecedente, en estos.

ES posible, Macetilla,
que despues de tanta ausencia
en que te creì con juicio,
sin pizca dèl ya te vea?
Quantos meses has gastado
en las coplas, que me pegas,
pues vienen tan empolvadas,
que se pegan, y repegan:
Quantos tragos te han costado,
pues con torreznos, es fuerza,
y ello, en fin, amigo, ellas
tal tufo dàn, que me apestan:
Puntosa es tu musa, sì,
porque aora, amigo, anda à mesdias,
y el verla, tambien, tan coxa,
no gusto me dà, impaciencia.
Que salgas con la coroza,
serà alguna cosa nueva?
Pues tu eres Poeta herege,
juro à Dios, y à mi conciencia,
Y la mula de Doctor
à la funcion bien viniera,
que si salieras en burro,
discurre tu, quien te viera?
Los gajes de puta tiene,
y de muy horrible, y fea,
pues a todos se convida,

dame

dando piés, y echando piernas.
Enemigo de tu profa
soy, porque no es de mi secta;
otra coroza mereces
por apostata de lengua:
Hombre si andas con arados,
sementeras, yuntas, piezas,
por què has de hacer à las musas
con tus disparates, bestias?
Dexalas en su Parnaso,
y à la que à ti te govierna
fueltala tu, que aunque coja,
volarà, que ni Cometa:
Dices, que mas que de ti,
soy de ella amigo; trompeta,
por lo que tiene de dama,
no quieres que te prefiera?
Por no averte respondido
à la primera, te quexas,
y lo hice porque quedasses
ayroso en esta materia:
Discurro te acordaràs
de las pasadas palestras,
y no estaràs olvidado,
quedò por ti la respuesta.
Y como tan interessado
de que mis amigos crean,
deseo su lucimien to,
lò *economico* aquí pega:
Pero viendo que el empeño
con mas horror te despeña,
te digo, Maceta, ò diablo,
por què vadajadas echas?
Empieza, y defiende el punto,
que si por basura empiezas,
basura te has de quedar,
annque aeches mas tu cabeza:
Todo quanto me mandabas
en tu carta, la primera,
executè con cuydado;
todo se estimò de veràs.
Y aora recibiràs
cariñosas encomiendas,
de las madamas, y amigos,
que de tu salud se alegran:
Aquella, que me refieres,
no la miro à las derechas;
ya passò de la esperanza,
si es que à ti te desespera.
Y à la del etico humor
para curar su dolencia,
mi burra la diera en forma;
pero la tuya en materia:
De las chulas las señales
en tu memoria conservas?
Hasta por los hueffos hablas
en tocandote esta tecla.
Escribe essas docenadas,
que tan arrogante obstentas,
pues gusto por vèr si en tantas,
hallo alguna cosa buena:
Y porque estoy en la Corte,
entre algalìas, como expressas,
cortarè cortès los buelos
de tus vanidades necias;
porque a mi tus bello tazos,
tizonas las mas traviessas,
la misma novedad me hacen,
que vn raton à vna ballena:
Pero en fin, yo à lo prudente,
ya que tan basto te precias,
con margaritas, y flores,
satisfarè tu insolencia.
Mandame quanto quisieres,
y a Dios amigo; de veras
esto va, porque ha servirte
concurriré con fineza:
Diez y seis de Octubre es oy,
año, el mismo que tu cuentas;
en Madrid es donde estoy

siempre muy a tu obediencia.

Tuyo Salazar.

Amigo Soto.

Estando el Autor con vnos granos en la cara, y manos, escribe al señor Marquès de la Rosa, estando en el viaje de Francia, la siguiente Carta, aavirtiendo, aver embiado ha decir el señor Marquès le llama su muger, de camino à mi señora la Condesa de la Rosa.

SEñor Marquès, à quien fino
todo mi afecto venera,
que vna memoria, en el viage,
no os merezca mi fineza?
Què es aquesto, gran señor?
Que à mi musa, ayrada, y fiera
no la puedo detener,
ni à su impulso poner rienda.
Por reprimir el enojo,
que ha ocultado, allà en su vena,
ha prorrumpido en las mias
vna infusion de postemas:
Ella pegò con mis manos,
ella pegò con mis cejas,
y ella, en fin, me ha hecho saber
donde las narizes tenga.
Y aora, para probar,
si cessan estas dolencias,
ya que no rompiò las mias,
la suya rompe severa:
Y pues sè, que con salud
proseguis vuestra carrera,
solo pido, que corrais,
hasta veros bien con ella.
Reparo, que no decis,
que os parecen essas tierras;
pero, bien sè que direis,
buena fresçura es aquessa:
Por acà se passa bien,
y no ay cosa alguna nueva.
pero miento, porque el coche
ha salido oy à la vela.
Los niños estàn muy buenos,
mi señora la Marquesa,
pero yo, señor, estoy
divertido en mis materias:
Las diversiones, que tiene
en el tiempo de esta ausencia,
son, no aver visto ninguna,
aviendo grandes Comedias,
Se ha hecho à Santa Cecilia
en el Principe, (gran fiesta)
y en la Cruz, Santa Getrudis,
segunda parte, muy buena;
Las de Pedro Vayalarde
echan aora, no sè si estas
las verà; pero harà mal,
por vida mia, en no verlas:
Vuestra muger, de camino,
os favorece, y feste ja;
de Rosas hareis Jardin
los dos, qualquiera maleza:
Pero, en fin, señor, callar
tal traicion, aunque es nobleza,
porque està la Inquisicion
de Logroño por ai cerca.
Que nada valeis, decis
sin Lemus, y es cosa cierta,
que nadie os pondrà mejor
en las discretas ideas:
El mas supremo placer,
Os vna, por sus empressas,
os acompañe, por siempre,
en Cielo, como por tierra;
Con mucha felicidad,

de

de aquesa Francesa esphera,
sacad la estrella, que el sol
de España gozoso espera:
Pues solo para lucir
en tan heroycas empressas,
elige vn *Silva*, vn *Gyron*,
y à vos, señor, que sois *Cerda*.
La Familia toda dice,
la ponga à las plantas vuestras;
y yo que à mi Don Alfonso,
deis mis afectos de veras:
Para todos los demàs,
no mas de memorias sean,
y essas aun no las merecen
por vida de mi conciencia.

Escribe el Autor la presente Carta al Escorial, à mi señora la Marquesa de Monte-Hermoso, Aya del Serenissimo señor Infante de Castilla D. Carlos.

DE mi reclusion, señora,
a vsia no he dado quenta,
porque la prision dexò,
todas mis quentas, sin quenta:
Sin dinero me quedè
luego que entrè por la puerta,
y al instante discurrì,
me prendian por Poeta.
Assi lo dixo el Vicario,
de la causa haciendo prueba,
que hasta en el probar, conmigo,
vsò estylos de Comedia:
Por el trage de rebozo,
es la mayor conferencia;
yo no quiero, señor mio,
ser Poeta a descubiertas.
A pleyto lo he puesto todo;
sin quererme dàr a buenas;
y viendome ya pleyteante,
me desamparò la vena:
Assi que el pleyto acabò,
consigo, y con la moneda,
siento la vena, que à golpes,
me sacude sus ideas:
Vn *Monte* de confusiones
me suspende al emprenderlas;
y acordandome de vos,
Hermoso, dixe, es el thema.
Ya que al Escorial no puedo
ir por mis pies, aunque quiera,
los embio por el Parte,
que acà me bastan las piernas:
Es mi fin, que estas locuras
ha risa inciten, ò os muevan,
y ya no os admirarà;
pues como à loco me encierran.
La porfia del Vicario,
es decir, que al Pais buelva,
la mia, es decir, q ie alla
no se consienten Poetas:
Ante el Nuncio està presente,
por fin, la disputa nuestra,
y oy es el dia, que espero,
se pronuncie la sentencia.
No me convendrà, si mal
la pretension se decreta;
à vos, señor Don Gaspàr,
hace esta copla la venia:
No tan solo en Aranjuez
he sabido hacerme peña,
que por Dios, que en la prision
lo he sabido con mas veras.
Bien hace la Quimaloc
de no inclinarse à la Iglesia,
que es estrecha Religion
para Damas, y Poetas:
Y no obstante, en fin, señora,

en

en medio de estas tragedias,
no lo he passado tan mal,
como por allà se cuenta.
He tenido mil amigos
con su continua assistencia,
y ha sido mi quarto à vezes,
propia Sala de Academia:
En èl ha avido Violines,
Oboes à competencia,
siendo el Maestro, Seminiani,
de estas canoras cadencias.
Huvo la Aria de *Assaltado*,
con otras muchas diversas,
con las quales, mis amigos,
han divertido las penas:
Oy, como siempre, rendido,
señora, à las plantas vuestras
quedo, vos, pues, mandad
à mi segura obediencia,
Y vos, señor Don Gaspàr,
què decis de mi dolencia?
Espero, que me digais
muchas, de vuestras sentencias:
Dios os dè vna gran salud,
mi señora la Marquesa;
de Madrid siete de Julio,
vos Don Gaspar dad respuesta.

Diò el Autor dia de San Ildephonso los dias al señor Don Alonso Rico, del Consejo de su Magestad, y Alcalde de su Real Casa, y Corte, en la presente Dicima.

AUnque pobre en fin mi pico;
para tocar tanto punto,
serà en tan ilustre assumpto,
señor Don Alonso Rico:
Mi voluntad sacrifico
à tus altas vizarrias;
mil cabales alegrias
desfrutad libre de daños
y vivid muy largos años,
para que os demos los dias.

Estando el Autor en vna funcion de Sarao le dixo vn amigo; que no avia vida como esta, à que hizo este

SONETO.

ESta, que engaña à la puerìl edad,
vida no, aunque la intitulo vida,
Alpid es, ò señor, que en la florida
juventud, vinculò la ociosidad:
Con apariencias, muestra de verdad,
O lisonja de aquella no entendida!
Descanso à esta, que la vè oprimida
con el peso de tanta variedad:
Assi, señor, pues llegas à ternerla;
considerala bien, para evitarla;

triste de tì si llegas à poseerla,
sin procurar el modo de dexarla;
pues los ojos que sobran para verla,
te faltaràn despues para llorarla.

Encargò al Autor vna señora, le hiciesse vna Relacion, para echarla al assumpto que dice, y es assi.

POrque no digais, señor,
que le niego lo que debe
mi pecho al tuyo, este rato,
escuchame atentamente:
Bien sabes, que en esse Monte,
cuya sobervia eminente
es tanta, que el Empìreo
le viene estrecho à su frente,
naci, que amor sabio Dios,
quiso, que su duro albergue
fuesse mi cuna, y alli,
las aves, fieras, y pezes,
fuentes, troncos, piedras, montes,
hombres, niños, y mugeres,
le diessen adoraciones,
jubilos me manifiesten,
y fuesse en todo mi gusto,
el gusto de ellos siempre.
Bien sabes, que su poder
tan sobervio mando tiene,
que solo èl solo à las almas
las prende, arrebata, y mueve:
Y yo como siempre fuy
à sus leyes obediente,
(ò mal ayan quienes dicen,
que son duras, y crueles!)
Apenas cumplì tres lustros,
quando arpones diferentes
sobaron à mi alvedrio,
el aspid de los desdenes;
que en diciendoles su gusto,
no son tibias las mugeres,
y son siempre los rendidos,
sus gustos, y sus placeres.
A caza vn gallardo Joben,
siguiendo vn Osso, valiente,
(que escuso de pintarlo
por no desayrar pinceles)
andaba, y el Osso fugitivo,
viendo cercana su muerte,
de mi se amparò, diciendo,
mandale à aquel que me dexe;
(que no es acierto en los hombres,
al que vna muger defiende,
ofenderle, aunque en èl ayan
los delitos mas soeces)
apiademe, y pedile
le dexasse, y no ofendiesse,
à que cortès me responde:
Bastaba que se acogiesse
divina Ninfa à tus aras,
para que aunque yo fuesse
el mas tyrano homicida
de aquesse globo celeste,
antes que la indignacion,
ò el pensamiento mas leve
à hacerle mal me inclinasse,
ò me moviesse à ofenderte,
fuera mi vida despojo
de tus aras reverentes:
Despidiòle assi, y el alma,
viendo muestras tan corteses
en vn joben, que havitaba
en los asperos retretes

de

de esse Monte, cuya cima,
por lo enmarañada, y fuerte
es ignorada del Sol,
quando nace, y quando muere,
padecia los rigores,
que sufre, padece, y siente,
quien ama sin esperanza;
pero de alli à riempo breve,
(ay amor, y que ventura)
como vnas fiestas se hiciessen
en el Templo de Diana,
donde se permiten siempre
en obsequio de esta Diosa,
los prevenidos saynetes
de Damas, y de Galanes,
que haciendo culto el festejo,
le obsequian ayrosamente.
Fue mi fortuna tan grande,
que vino à tocarme en suerte
este Joben, que alentaba
con la esperanza de verme:
Informeme de quien era
este sugeto, excelente,
que tanto cuydado puso
à mis ansias impacientes;
y supe, que Adonis fuesse,
hijo de Priamo, Rey
de los Troyanos valientes;
creciò mi esperanza entonces,
porque la nobleza tiene
inmensa jurisdiccion.
con que atrae, y con que mueve;
llegòse à mi, y saludome
con palabras tan corteses,
con estylos tan rendidos,
que el gusto de referirlas
me estorva de que las quente;
por fin nos apalabramos,
en que seriamos siempre
tan vnidos, tan conformes;
à las inviolables leyes
con que el flechero rapàz
liga à quien sigue sus huestes,
de tal suerte, que ni vn punto
nos dividiera la muerte;
pero quien avrà tenido
sin congojas los placeres?
Mi Padre, que cauteloso
se recelaba de verme
à este Joben inclinada,
prohibiò valerosamente
la correspondiencia amante
de dos que tan bien se quieren;
mandando me retirase
à vivir en esse albergue,
donde es indable que pueda
oìrle, hablarle, ni verle.
Esta es la pena que siento,
este el dolor, que me mueve
à estàr siempre suspirando,
à sentir eternamente
los sustos, las sinrazones,
del duro implacable golpe
de mis desdichas crueles.

Con ocasion de estàr vna señora bordando en Aranjuez, y estando presente vn aficionado, que le avia dicho sus coplas, mandò al Autor dixesse algo sobre el bordado, advirtiendo no aver logrado el Autor nunca oìr este sugeto, y dixo à su presencia estas.

DECIMAS.

PUes tu precepto lo quiere,
objecto de mi aficion,
salgan coplas à montòn,

mas que me oyga el que quisiere:
Salga, pues, como saliere,
que temer no tengo à quien;
pero oygamos sin desden,
de otro numen versos tersos,
pues sè, que en esto de versos,
lo borda el señor muy bien.

A la Señora.

A Mi los mandas echar,
y preciso es el echarlos;
yo bien quisiera bordarlos,
pero no los sè bordar:
Las flores al reparar,
que executas en rigor.
son de tus manos primor;
y embidiando sus primores,
me parece, que aun las flores,
te han conocido la *flor*.

Se le suplicò à vna Dama muy diestra en cantar estando en la cama por vna cosa leve, que Cantase, y respondiò, que si estuviera en piè lo haria, pero que echada no podia, à quien, por instancias dixo el Autor esta Decima.

LA dulzura de tu canto,
hace a encantar esquivez,
que aunque no cantes tal vez,
eres siempre dulce encanto:
Y nada me causa espanto
en tu voz tan celebrada;
pues tengo por assentada
opinion, y cierta fee,
que aunque lo hagas bien en piè,
lo has de hacer mejor echada.

RELACION.

ESCucha Leonido, atiende,
ya que preguntas la causa
de mi dolor, oìras
de mi mal las circunstancias:
Ya sabes como de Tiro,
à materias de importancia,
à Creta passaba, donde
mi persona acreditàra
en las razones de estado,
los aumentos de mi casa.
Ay en el camino vn Vosque
en los Montes de Tesalìa,
cuya rara arquitectura,
la naturaleza humana
labrò à espensas de estos tiempos,
las mas hermosas Montañas.
Entre estos gigantes bellos,
piramides de essa sabia
enquadernada escultura,
que hoja, à hoja se dilata,
en planetas, y epiciclos,
tantas lucientes esquadras;
entre tanto risco, pues,
en su mas oculta estancia,
el sumptuoso Templo yace,
que se consagra à Diana.
Passaba tan sobre mi.
tan libre de aquella saña,
que es cuydado en el descuydo,
y martyrio en lo que alhaga,
quando como à lexos oìgo,
dos efectos de vna causa:
Aqui en metrica armonia,
tan sonoramente canta,
que el concabo de los Montes
es segunda consonancia,
y en ecos repiten dulces,

lo que antes al compàs labran,
Alli en venatorio assumpto
se confunden las palabras,
vno al llano repiten,
otros al Monte, à la falda,
llevado de dòs acciones,
que vna suspende, otra encanta;
repartiendo los sentidos
en dos causas tan contrarias,
oìgo que dicen: Piedad,
no ay quien en esta desgracia
à vna infelice belleza
socorra? Si, dixo el alma,
que si ay Dama que peligre,
no ay peligro donde ay Dama.
Corro àzia el eco, rompiendo
entretegidas murallas
de jazmines, y de mirtos,
fortin de flores, y ramas;
y al salir de la maleza,
miro huyendo vna bizarrra
Ninfa, que ya en su temor,
por instantes tropezaba:
Seguiala vn Jabali,
fiera tan sañuda, y braba,
que le sobraba vna herida
para obstentar su arrogancia.
Al encuentro de èl salì,
y viendo que estorvar su saña
pretendia, y èl vengar
aquella fuente de grana,
en mi pone su atencion,
como diciendo: Si guardas
por debil essa hermosura,
mayor haces mi venganza,
que soy rayo de las fieras,
que hiere, atropella, y mata;
pero mi templado azero,
puso esta fiera à sus plantas,
trofeo de la hermosura;
[illegible]
Ya sin peligro, y [illegible]
esta beldad soberana,
diràs, que amante, y ayroso.
de amor en las nobles aras,
consagrasemos los dos
humo à su Deydad profana?
Pues no fue assi, porque apenas
faltò del susto la causa,
quando la Ninfa sañuda,
colerica, è irritada
me dixo: Atrevido Joben,
huye, antes que de mi aljaba
dardo venenoso escupa,
à que bomites el alma.
No sabes, que aquestos cotos,
no los pisa huella humana,
que su escarmiento no sea
castigo de su ignorancia?
Vna vida, que me has dado,
de otra que te doy es paga;
y assi, borre tu memoria
de mi la menor estampa;
y porque sepas, que vive,
religiosamente incauta
la ingratitud, porque aqui,
es virtud el ser ingrata;
huyendo irè como el tuyo
mi peligro, que quien le ama,
es fuerza, que en èl perezca,
ò muera en su confianza.
Huyo advirtiendo el rigor,
que las guardias de Diana,
vsan con el transgressor,
de sus leyes no violadas,
y al querer salir del riesgo,
sin que en mi aquella amenaza
golpe diesse al corazon,
ni su donayre empeñara
mi libertad en seguirla,

ma-

mariposa de su llama;
enquentro en mayor peligro,
en quentro la mas estraña
batalla de amor, que amor
viò en su campo de batalla:
Vì vna hermosura divina,
y en ser bella, tan estraña,
que la misma fantasia
es incapàz de pintarla;
aca en mi idèa decia,
si acaso serà Diana,
Tutriz de estas Soledades,
Diosa de aquestas Montañas?
Pero si à matarme viene
por cumplir su ley tyrana,
por què permite, que à golpes
de amor fallezca en sus ansias?
Ilusion, Muger, Deydad,
que mi libertad arrastras,
si vienes à que yo muera,
ya logras en lo que matas,
pues de la muerte à que aspiro,
aun no me queda esperanza.
Con atencion à mis voces,
sin responderme palabra,
con retorico silencio
mirò del Vosque la estancia,
y como à hurto del recato,
me dixo con voces baxas,
ay de mi, noble Estrangero!
Huye, porque te amenaza,
de vn decreto lo sangriento,
y de vna ley la desgracia.
Luego querràs que no muera,
la respondì; cosa es clara,
que quien te avisa el peligro,
ya en lo que puede te guarda.
No es grangeria el morir
à tu vista? Y no que aya
de vivir para no verte,
que es la crueldad mas tyrana?
Por aora, que te ausentes
digo, mas no que te vayas:
Luego querràs; dexa, dexa
argumentos, que me cansan.
Huye no te vean, huye,
ò lo ardiente de esta aljaba,
darà en tu muerte, y la mia;
fin a confusiones tantas:
Dexame, buelvo à decirte,
y a nunca mas verte, acaba
de ausentarte, pues te has puesto
tan comunero en el alma,
que entre el odio, y compassion,
lastima, y rigor se enlaza,
ardiendose todo vn yelo,
y elandose toda vna asqua;
Aquestas contradiciones
mi atencion brujuleaba,
quando sin sentir me hallè
tan renpentina la guardia,
que Sotamiris, y yo,
quedamos vivas estatuas.
Quien creyera, que Fenisa,
aquesa beldad Thebana,
causa de tantos estragos,
(por serlo en tantas mudanzas)
fuesse la que el blandon duro,
celase, y la que aqui blanda
mi vida solicitò,
encargando, què desgracia!
A Sotamiris callasse,
con demostraciones tantas,
que Sotamiris infiere
de amor la primera causa;
no sè si zelosa, mas
sè bien, que disgustada
concede mi libertad,
y bolviendome la espalda,
ausentarse quiso, ha no

sobrevenir la otra Dama
de la fiera, que ya el fin
de bolverme la alma alcanza.
Entre ellas, con voces lentas,
el dexarme en la intrincada
espesura determinan,
calzando en sus huellas alas.
Quedè solo, busquè senda
de dexar la enmarañada
creta de mis confusiones,
y laberinto de ansias.
Mira si para sentidas
son tres causas de vna causa;
la que adoro, esta zelosa;
la que aborrezco, me ama;
la que libro, buelve à verme,
ò curiosa, ó empeñada:
El ser ingrato, es traycion;
olvidar, accion villana,
no entender, indiscrecion;
con que en confusiones tantas,
el Templo de Proserpina,
es escandalo del alma.

Dà el Autor en estas Decimas las Pasquas à mi señora la Marquesa de Monte-Hermoso, Aya del Prinipe de Asturias, nuestro señor.

DECIMAS.

SI al Parnaso toda Musa
para el numen suyo invoca,
aqui pone punto en boca
la mia, que le recusa:
De sus influxos abusa,
que ay otro mas poderoso;
mas elevado, y glorioso;
y no quiero en este caso
algo del Monte Parnaso,
todo sì del *Monte Hermoso*.
En esta suposicion,
dì, Musa, lo que quisieres,
que si errada pareciere,
se acertarà la oblacion:
Tanto assumpto en esta accion,
toca con tiento, y espacio;
ya contigo me desgracio,
pues qual otro Faetonte,
precipitada en el *Monte*,
te has atrevido al Palacio:
Pero sirva de disculpa
tanto objecto tutelar,
que en semejante elevar,
noble se llama la culpa:
En lo rendido se esculpa
este, si es atrevimiento;
vamos, pues a nuestro quento;
ya que en las Pasquas estamos,
vamos Musa mia, vamos,
à lo que importa al intento:
Con placeres muy cabales,
gran señora poseerlas,
con felicidad tenedlas
por siglos inmemoriales:
Y de dones espirituales
se colmen vuestras memorias;
mis mas gustosas victorias
son estos afectos tersos,
que como amontono versos,
quisiera amontonar glorias.

Estando el Autor en Salamanca, le embia à decir vna Dama, que porque no escribe, y què vida es la suya, à que responde en las presentes Decimas, pintando la Vida de el Estudiante.

LA vida de vn Estudiante
en esta Vniversidad,
es, señora, en realidad,
la que contarè à delante:
Es vida muy rozagante,
y de gusto al paladar,
si ay dineros que gastar,
porque si no, Dios nos libre,
ni aun vn quarto de agengibre
es muy dificil de hallar.
Es vna vida, que vfana,
no gasta mucho preludio,
pues lo que toca al estudio,
si no es oy, serà mañana:
Nunca se coge con gana,
es muy raro el que lo abona,
y el que contra èl se encona
lleva mejor opinion,
porque toda obligacion
es contra la vita bona.
Con esta misma porfia,
passa vn dia, y passan otros,
y el mismo caso nosotros
hacemos, que el primer dia:
La ley de la picardia,
es la que gusta, y agrada,
y segun es observada,
creo serà esta vida,
de muchos apetecida,
mas de pocos bien lograda.
Y porque sepas la flor,
que gasta todo Estudiante,
ya graveton, ya tunante,
ya pleveyo, ò ya señor:
Discurro serà mejor
invocar à mi thalia,
porque si su señoria
no es conmigo manirota,
contarè nuestra derrota
por la noche, y por el dia.
Luego à la primera entrada
quando de casa venimos,
de lo que mas prevenimos,
es buscar buena posada:
Hallarla es cosa negada,
porque no ay ama sin tacha;
si es que la encuentro muchacha,
es alcahueta, ò ramera;
si vieja, bruja, hechicera,
como ladrona, ò borracha.
O vil fortuna traydor!
Nunca dàs cosa que quadre;
si es que busco vna Ama madre,
hallo vna Ama pecadora,
la qual es revolvedora
de los Pueblos, y las gentes;
sus dichos impertinentes,
sus hechos de mucha costa,
mas malos que la langosta,
que nos come las simientes.
Assi à mi me sucediò,
pues vine à encontrar vna Ama
en la opinion, y en la fama,
aun mucho peor que yo:
Esta luego que me viò,
saliò puestos los anteojos,
con cara de mil enojos,
con melindres de doncella,
y al fin concertè con ella
à cerradillas de ojos.
Pero vì, que era mas fiera,

que

que el Trifauce Cancerbero,
con mas tomo, con mas cuero,
que es de largo vna Pesquera:
Como el diablo pensè que era,
y hice Acto de Contricion;
pero al verla en conclusion,
tan tiessa, y con tantas tachas,
dixe entre mi: Aquia y muchachas,
pues me ha salido el Dragon.
Ofreciòme el primer dia,
que seria bien servido,
porque era muy parecido
à vn hijo que ella tenia:
Pero me tratò à fee mia,
como à Idumeos, ò Parthos;
pues me vino à dàr los quartos,
segun varias opiniones,
como cuevas de ladrones,
ò huroneras de lagartos.
Vna criada mugrienta,
que la comida sazona,
es puerca, tuerta, pelona,
legañosa, y piojolenta:
Mirad con esta pimienta,
que sazon darà la roxa,
(que assi la llaman) y coja,
quando la llamo, se esconde,
y en riñendola responde,
vaya à reñir à la Rioja.
La Sala tengo alhajada
con la espada, y la rodela,
vna empegada viguela,
y vna arpa mal encordada:
Ay vna mesa quebrada,
dos sillas descoyuntadas,
las puertas muy maltratadas,
los techos con mil lumbreras,
las paredes, si las vieras,
vieras que estàn oradadas.
De cortinas me sirviò,
vna tela muy delgada;
que despues de transformada
la Ninfa Aragne texiò:
En mi quarto no se viò,
Santo, ni Santa pintada,
ni vna Cruz, si no en la espada;
y à veces, (aunque me infama)
estuvo el quadro de la Ama,
y la cruz de la Criada.
De la cama, los riñones
hablaràn por experiencia,
pues gozan la conveniencia,
de dos lampiños colchones;
Vn gergon con aristones,
dos sabanas virtagadas,
sin lana dos almohadas,
vn mal cobertor sin pelo,
y todo estaba en el suelo,
sobre maderas quebradas.
Sentada, pues, esta baza,
porque todas assi son,
de las tripas corazon
hago, al vèr lo que me passa:
Con mi suerte tan escasa,
salgome à vèr la Ciudad,
despues la Vniversidad,
luego todos los Colegios,
y tambien los Templos Regios,
que ay de gran sumptuosidad.
Quando vi tanto Convento,
tanto Colegio con renta,
en vna Ciudad, que atenta,
es à tanto monumento:
à mi triste pensamiento,
preguntaba, è inquiria,
què desdicha era la mia?
Donde vine? Donde estaba?
Pues la casa que encontraba,
muladar me parecia.
Vn año sino me engaño,

se gasta en vista tan corta,
que al estudio poco importa,
que se pierda vn mes, ò vn año:
Lo perspicàz de este daño
à todos nos pica, y muerde;
y aunque el Doctor nos recuerde
el bien, no ay señora, quien
llegue à conocer el bien,
hasta el punto que le pierde.
Y que su fama desdora
con vida, que es tan perdida,
te irè contando su vida,
passo à passo, y hora à hora:
No madruga con la Aurora,
porque es propio del villano
el levantarse temprano;
lo mas que madruga es,
entre las nueve, ò las diez,
sea invierno, ò sea verano.
Con dos mil discursos vanos
despierta nuestro Estudiante,
y manda à la Ama al instante,
le trayganagua de manos:
Luego entran muy cortesanos
los Maestros, que à dar leccion
vienen, y à lo socarron
le suelen lisongear,
con que se dexa engañar,
sin mirar su perdicion.
Dice el vno, nadie sabe
como vsted, este tañido;
y el otro, nadie ha aprendido
como vsted, la buelta grave:
Pero aunque vno, y otro alave,
nuestro Estudiante, al rebès
todo le sucede, pues
èl fin dàrles de almorzar
los embia, y sin pagar,
el dinero de aquel mes.
Con aquestos desengaños,
viendose en fin apurado;
sin dineros, y empeñado,
va conociendo sus daños:
Ya aconseja à los estraños,
y busca vn buen compañero
muy recoleto, y severo,
que le enseñe con cordura;
pero todo esto le dura,
hasta que tiene dinero.
Viendo su infeliz estado,
y que no ay ya quien le assista,
procura mirar la lista
con mucho tiento, y cuydado:
Vè el nombre, y regocijado,
de que es su consolacion,
con mucha satisfaccion
al abrir se desespera;
y en donde la letra espera,
enquentra vna reprension.
Al hallarse con dineros,
buelve à dàrse à mocedades;
y prosigue habilidades,
que es cosa de Cavalleros:
Luego busca compañeros
en la brivonada diestros;
buelve à buscar los Maestros
de tocar, y de danzar,
y tambien chichisbear
por los passos mas siniestros:
En fin para bizarrear,
en sus vayetas se embuelve,
y el ir à Escuelas resuelve
à buscar à quien zumbar,
por la estafa, y al entrar,
vè vn nuevo muy cavallero;
luego le quita el sombrero,
y le empieza à apadrinar,
con que le intentar engañar,
para pedirle dinero.
Y à todo nuevo es razon

se

se zumbe con garvo, y gala,
porque no ay cosa mas mala
en la comun opinion:
Esta es su difinicion,
es vn animal sarnoso,
puerco, hediendo, y asqueroso,
sin tener dinero alguno,
mas molesto, è importuno,
que el marido mas celoso.
Quando yo lo fuy, ó què males
entonces me sucedieron!
Pues la zumba que me dieron,
me costò cinquenta reales:
Mayorazgos, y caudales,
me juzgaban sin medida,
siendo cosa tan sabida,
que mi Mayorazgo honrado,
es vn censo mal pagado,
y es vna casa caìda.
Pero aqueste trabaxito
ya se fue, ya se passò;
pues ya por antiguo yo,
tambien zumbo mi poquito:
Y aunque mando, pongo, y quito,
no me meto en muchas danzas,
ni tampoco gasto chanzas;
siempre muy severo voy,
para que digan que soy
muchachito de esperanzas.
Si de otros averiguar
quieres lo que han aprehendido,
esso lo dirà el ruìdo,
en reñir, y victoriar:
Vnos saben bien tocar,
de instrumentos todo el mapa,
de otros la esgrima no escapa,
y otros con menos decoro
se vàn delante de vn Toro,
y sacan muy bien la capa.
A otros al querer marchar,
si es que descubren su intento,
les ponen impedimento,
con que los hacen casar:
Aquestos suelen passar
vna vida muy gustosa;
pues si es la muger hermosa,
ò tiene los ojos zarzos,
en la Hermandad de San Marcos
entra quando se desposa.
Pero estos abogaran,
y haràn vn rico tesoro,
porque las leyes de Toro,
en su cabeza estaràn:
Despues se acomodaràn,
y honraràn el Mundo en puestos,
que exercicios como estos,
no todos los alcanzamos;
pero al fin todos passamos
los machos, y los cabestros.
Acabado el cumplimiento
en la via de cursante,
el grado en panza al instante
le dàn a nuestro Jumento:
Marcha à la tierra contento,
y su ciencia peregrina
luego el Cura la examina,
y despues de examinado,
halla que se le ha olvidado
acà la lengua latina.
Halla, que no ay quien le iguale
para fingir vn enredo,
que no ayas, señora, miedo,
que lo dexe si le vale:
Porque de esta Ciudad sale
Chanciller de picaradas,
y en todas las bufonadas,
tan diestro, y con tanta pompa,
que no avrà duda que rompa
vna Cathedra à patadas.
Esta, señora, es la vida,

de todo Juan Liceñciado,
y nada và exagerado,
porque es vida bien sabida:
Esta es la senda corrida
de Escolares diversiones;
aora tengo conclusiones,
repara que comisión,
y con todo esto vn doblon,
aun no tengo en los calzones.
Con el General Teniente,
mi pariente, interceded,
como acostumbraìs haced,
pues lo trataìs llanamente:
Habladle muy claramente
en mi vrgencia tan fatal;
haced vna salva Real
con ruìdoso cascabèl
à su oìdo, pues en èl,
lo Teniente es General.

Aviendo hecho el año de veinte y dos la Coronada Villa de Madrid, Comedia, en el Coliseo del Retiro, à los años de la Reyna nuestra señora, intitulada, Angelica, y Medoro, *pareciò muy bien; y el elogio de esta hizo el Autor la presente Decima.*

VIsta la excelsa funcion
de Angelica, y de Medoro,
ha parecido tesoro
de comun elevacion:
Dulcisima admiracion
eres Dragma, ò maravilla?
Y aunque el Trufaldin no brilla,
me admira, aunq̃ aqueso ahorres,
que sobrepuje à las *Torres*
en tantos grados la *Villa*.

A la Area: Assaltado està mi pecho, *que cantò Francisca de Castro, en la Zarzuela*, la Hazaña Mayor de Alcides, *hizo el Autor en su elogio el siguiente*

SONETO.

ROmpe tu duda armonìco portento,
y prefiere al amor, porque la fama,
con la dulzura, que tu voz derrama,
ser porcion solicita de tu aliento.
El convatido escollo, al mar, y al viento,
burla constante, y por Deydad te aclama;
si tu armonia à su dulzura inflama,
qual serà en lo sensible el ardimiento?
El alma que atiende tu sonoro canto,
que de Omphale engrandece la memoria,
al oìdo se assoma con espanto:
Pues juzga en blanda suavidad notoria,
que muriò el cuerpo con tan dulce encanto,
y por milagro tuyo esta en la Gloria.

Es-

Estando el Autor en Aranjuez, al salir vna tarde de los Jardines, al subir por la escalera frente de el corredor de Palacio, le hizo detener con instancias Don Juan de Acuña, Cadete de las Reales Guardias de Corps, su amigo, sobrino de Casa-Fuerte, Virrey del Perù, que estaba en dicha escalera, hablando al corredor con mi señora Doña Francisca de la Peña, Camarista de la Reyna nuestra señora, y aviendola dicho à esta señora vna amiga suya diversas cosas en zumba, sobre el Autor, dixo, que en encontrandole le diria quatro sentencias, à cuyo assumpto hizo el presente

ROMANCE.

QUè, señora, en vuestro enojo,
ocasionò mi inocencia,
pues decis que si me veis,
me direis quatro sentencias?
Mucho os costarà asseguro,
aunque no os contemplo ciega,
que el verme, señora, es,
muy aguda diligencia.
Vengame, pues, essa dicha,
que lo es, viendo tu presencia,
y si ayrada la presentas,
ramañico me contempla:
Què culpa en mi pudo ser,
pararme en vna escalera
al miraros; por què à quien,
no pàra vuestra belleza?
Y si porque soy Abate,
la teneis por accion necia,
à quien las cosas divinas,
tocaràn mas que à la Iglesia?
Señora, por San Francisco,
templeis ira tan severa,
aunque si oìgo vuestra voz,
què mas templada cadencia?
y mas si la Area Cantais,
Assaltado; en cuya letra,
à la Castro competis,
que no ay mas elogio en ella:
Y si al salir del Jardin,
para que pàre me esfuerza
vn amigo, quando os vì,
ya no fue el pararme fuerza:
Vn a Cuña me metia,
viendo tanta reliſtencia;
y quando en vos reparè,
hecho me quedè vna *Peña*:
Con toda vna lima os vì
empuñada, y yo al verla;

dixe: Si estas son las Indias,
para què he de andàr mas tierras?
Que no ay mas Indias que tu,
repetì, y es evidencia,
que estaba quando parè,
de Lima, y Perù muy cerca:
Y con tanta gloria en fin,
yo quedè hecho vna miseria;
pues ni la lima probè,
y el Perù se huyò mil leguas.
Y despues de estos trabajos,
y despues de estas tragedias,
para fin de mis desdichas,
vuestros rigores me assestan.
Compadezcaos por Deydad,
la pobreza de vn Poeta,
en quien nunca os faltara
para tributo vna vena.

A vna señora à quien sentida de no averia escrito, dice le embie tabaco, que mandò.

SEñora, à quien de justicia,
mi rendimiento venera,
què tiene vuestra aprehension,
que tan necio me contempla?
Quando mi mayor tropheo,
es serviros con fineza;
al respeto, que es en mi,
vos lo comprehendeis violencia?
Siempre, señora, pensè,
que eran para vos mis letras,
sin vna gran precision,
muy demasiadas llanezas:
Y nada me admira mas,
si no que ayrada, ò tevera,
me digais, que otros empleos
predominan mis potencias.
Nunca mejor empleado,
que en servir vestra belleza,
y aunque otra cosa penseis,
no ay para mi mas Comedias:
Os asseguro por Dios,
que nunca mis apariencias
han incurrido vna culpa,
y vos me poneis mil penas.
Y ya que vuestro permiso
dà tan gustosa licencia,
desfrutarè el privilegio,
quando me llegue otra ausencia;
Què mas gustos para mi,
què mas Corrales, Zarzuelas,
que ocuparme en escribir
assumptos de primavera?
Y mas teniendo en las flores,
por mi tutelar la Reyna,
que si es la Rosa, los campos
aplaudiràn mis cadencias.
La palabra, que me disteis
cumplid, y el tabaco venga,
que señoras como vos
à nadie piden licencia.
Que aun en esta peticion
mi conocimiento reyna,
pues como polvo discurre,
no bolar mas que en su esphera:
Mis razones estas son,
porque quedeis satisfecha,
que sino lo logro en fin,
lo lograrà mi obediencia.

Aviendo salido los Reyes a Nuestra Señora de Atocha vna tarde el año de 23. encontrando al Santissimo, que se daba à vna pobre vieja, salieron del coche para que entrasse, acompañando à piè con sus Reales Guardias, hasta la casa de la pobre, donde subieron, manejandola la Reyna nuestra señora, y dexadola cien doblones; à este assumpto ofreciò la Gaceta un juego de libros, à quien mejor glosasse la quintilla siguiente; à que entre otros compuso el Autor las siguientes Glossas, que se pedia en Decimas.

QUINTILLA DADA.

EL acaso de este dia,
Y el vèr los Reyes à piè,
Es sagrada simpatìa,
Y en Espaňa antigua fee,
Y Catholica porfia.

GLOSSA.

ES de Espaňa antigua gloria
la mas pura Religion,
à quien debe la ocasion
de tanta ilustre victoria:
Abultan solo la historia
de tan grande Monarquia,
casos, que su valentìa,
su piedad adelantò;
pero à todos excedio
El acaso de este dia.

Dios govierna el Mundo todo;
los Reyes, en su lugar,
y oy los vemos alternar
lugares, en este modo:
Iba Dios pisando lodo,
los Reyes no; y ya se vè,
ser ternura de la fee
en estos estremos dos,
vèr en la Carroza à Dios,
Y el vèr los Reyes à piè.

En amor por eleccion,
se puede dàr interès,
que entre los afectos, es
escoria del corazon:
El premio en la devocion,
quasi el merito resfria;
pero amar la Eucharistia,
en los Monarchas de Espaňa,
es inclinacion, no es maňa:
Es sagrada simpatìa.

Desde que la fee naciò,
(de que ella es fiel testimonio)
fue Espaňa su patrimonio,
que en sus Reyes vinculò:
Quanto vsufruto logrò,
en sus obras ya se vè,
porque sepan todos, que
es esta fee acrisolada;
en los Reyes heredada,
Y en Espaňa antigua fee.

Los Reyes, que precedieron;
desde que ay Rey en Espaňa,
en esta sagrada hazaňa
piadosos se compitieron:
Vnos à otros se excedieron
en execucion tan pia,
(como se vè en este dia)
con christiana emulacion,
con religioso teson,
Y catholica porfia.

Otra del Autor.

AQuella sublime accion,
de Philipo, y de Isabèla,
que à los ingenios desvela,
no me causò admiracion:
Pues la cordial devocion
à la Sacra Eucharistia,
en la Real Genealogia,
es herencia en realidad,
y assi no fue novedad
El acaso de este dia.

De esta devocion al Mundo,
exemplo Rodulfo diò,
San Luis à Francia ilustrò,
y a España Carlos Segundo:
Y assi con celo profundo,
los Reales pechos, en que
brillar tal sangre se vè,
de vna, y otra Magestad,
admirò tanta humildad,
Y el vèr los Reyes a pie.

Siguiendo iban la Carroza
à pie, los amantes dos,
à donde iba todo vn Dios,
que en blanco armiño se emboza:
Todo el Pueblo se alboroza,
viendo entrar tal compañia,
donde vna pobre assistia;
mas esta piadosa hazaña,
en los Monarchas de España,
Es sagrada simpatìa.

Veneran con rendimiento
los Reyes (rara humildad)
la Suprema Magestad,
del Augusto Sacramento:
cuyo espiritual contento,
en toda España se vè
muy radicado, porque,
de los Reyes el amor,
es en grado superior,
Y en España antigua fee.

Si acompañò cortesano,
al Rey de Reyes, el Rey,
fue por cumplir con la ley
de Catholico Christiano:
Y si el Angel Parmesano,
executò accion tan pia,
imitò la Gerarquia
Angelica, que al Señor,
sirve humilde con amor,
Y catholica porfia.

Otra jocoseria.

AYudeme San Valerio,
para el caso de vna vieja,
que con voz àzia la oreja,
dixo al Cura, aqui ay mysterio:
Y hablaba la vieja serio,
porque como ella decia,
Hostia, y Reyes, no solia,
por su casa vèr menear,
y assi le diò que rumiar,
El acaso de este dia.

De pliegues en vn monton,
de las rayas de su cara,
no cupo (cosa bien rara)
de el caso la admiracion:
y ella tenia razon,
que aunque vieja, astuta fue;
la pasmò, por buena fee,
estando en la cama echada,
verse assi repantingada,
Y el vèr los Reyes à piè.

Mandò à los Reyes decir,
que aunque tenia que hacer,
por darles que merecer,
les dexaria subir;

Des-

despues mostrò quererse ir
con Dios, pues no se atrevia
à estàr, donde le tenia
el piè la esposa de vn Rey,
que aqui el culto sobre ley,
Es sagrada simpatìa,

Esta accion pasmados dexa,
ecos de la fama, y bronces,
pues no era Quaresma entonces,
y era al partir de la vieja:
Todo hombre arquea la ceja
de lo que aqui vè, y no vè;
de rebozo el caso fue,
y patente fue en los dos,
velo, y con luz, Rey, y Dios,
Y en España antigua fee.

Para vèr oy abreviado
Dios, y el Quinto de este nombre,
dixo ella, ha de estàr vn hombre
confessado, y comulgado:
Tonto, mas no porfiado,
qualquiera se lo diria:
Pero en nuestra Monarquia,
que siempre en el blanco dà
la tema, acierto serà,
Y catholica porfia.

Otra, y vltima del Autor.

SEñor, por el Mundo suena,
q̃ aquel Cordero empanado,
que comiò el Apostolado
en la noche de la Cena:
Aunque muriò con gran pena,
oy salió vivo, y traia,
de San Marcos vna guia,
fee, y testimonio corriente,
de ser mysterio patente,
El acaso de este dia.

Gentes, Cura, y Sacristanes,
y el Mayoral sin sombrero,
iban sirviendo al Cordero
de Pastor, y Rabadanes:
Los Monarchas Ganapanes
obstentan su fee, y à fee,
que lucieron; pues yo sè,
que en el Cielo se ha glossado
el Coche Sacramentado,
Y el vèr los Reyes à piè.

Quando galàn, y brillante,
caminabas Soberano,
con la Reyna, Sol humano,
otro se puso delante:
Y muy privado de amante,
echando *Versos*, decia,
soy el Pan de cada dia,
soy el Hombre apassionado;
y si en amar me he *Clavado*,
Es sagrada simpatìa.

Catholica, y fervorosa,
conjugò la Magestad
el *Verbo*, y dio la Deydad,
adoracion Religiosa:
Pero vna Vieja golosa,
dixo: Señor, mio, Ce;
Jesu-Christo, yo pequè;
consuela à esta Viejecilla,
que prueba, que ay en Castilla,
Y en España antigua fee.

De la campanilla al son,
abriò el ojo el vejestorio,
y viendo que vn Oratorio,
mejor que el de Salomon,
era en forma su rincon,
con toda el alma decia,
hasta la pobreza mia
busca Jesus? Què doctrina!
Y los Reyes, què Divina,
Y Catholica porfia!

A vn Padre Maestro, que hizo vn gran Sermon, hizo el Autor la presente Decima.

ESculpa en bronce inmortal,
tus voces la heroyca fama,
pues que todo el mundo aclama
tu fluencia tan cabal:
Dèle la Purpura Real
honores à tu agudeza,
y pongale con presteza,
(aunque mucho mas alcanzas)
con vn colmo de alabanzas,
vna Mytra à tu cabeza.

Pintura en seguidillas jocoserias, assumpto dado al Autor por vna Dama.

OY con yervas de Fili
formo vn retrato,
porque quiere el deseo
ser su herbolario:
Pues mi esperanza,
por andàr mas rendido,
busca sus plantas.

De las flores lo hermoso,
dexè por yertas,
que era fuerza que todas
me la entendieran:
Mas no se enojen,
que quien habla de Fili
habla de flores.

Para pintar del pelo
las matas bellas,
quedaràn repeladas
todas mis yervas:
Segun arrastra,
es en Fi i, adorno,
y en mi, Zizaña.

Porque sobren matices,
à mi cuydado,
espaciosa la frente
me ofrece el campo:
Por lo bruñida,
si no es barro de plata,
serà barrilla.

Aunque siempre es crecida
la mala yerva,
son sus cexas pobladas
de yervabuena:
Sus niñas andan,
por dormirse en las hojas,
mas no en las pajas.

Pues no ay soles que igualen
sus dos luceros,
ya que son peregrinos,
seràn romeros:
Fili perdona,
que no pueden tus ojos
copiar mis hojas.

La nariz, que derecha
baxa, y que lisa,
peregil es al gusto
de quien la mira:
Que linda falsa,
mas dexarla no es justo
con la mostaza.

Nieve, y rosas se mezclan
en sus mexillas,
tan confusas que han sido

de

de algaravia:
Segun elevan,
parece que se hicieron
de adormideras.

Alva hicieron su boca,
perlas, que risa,
pero yo entre las coles,
vi al Alva vn dia:
Mi fee assegura,
que aunque vive callada,
que no es de ruda.

De cristales torcidos
dizque es tu cuello,
mas yo enquentro alabastro,
quando *Mas-tuerzo*:
Pechos, y brazos,
de el cristal de cuello
dicen que *Es-parto*.

De la blanca azucena
la copia es llana,
porque pinto sus manos
oy con las palmas:
Y cada dedo,
de el papel de su mano,
dicen que *Es-pliego*,

Los manstranzos perdonen,
si llego al talle,
porque nunca ay polilla
donde ay buen ayre:
Què igual, què ayroso,
para quando se hicieron
los pinos de oro.

Dicen que el talle encubre
mil cosas buenas,
que aunque no son factibles,
son hacederas:
Y en èl es cierto,
que Dioscorides halle
la flor del berro.

Del vestido no entiendo
sus modas raras,
mas yo apuesto que siempre
huelen *A varas*:
Si son de Jesè,
esso digalo Fili,
que yo no lo sè.

De sus pies la pintura
se me olvidaba,
pero sus pies no montan,
ni vna alverjana:
Me han parecido,
no solo *A-tomos* breves,
si no *A-tomillos*.

Muchos ay que idolatran
tanta belleza,
pero yo mas que todos
sigo esta secta:
Porque amor quiere,
me sobren esperanzas
con tanto verde.

A vna señora, de las primeras circunstancias, que le pidiò vnos versos.

SI es que permites, señora,
precepto tan soberano,
(aprisionada ya el alma)
à el aliento desembargo:
Obedeciendo mi pluma
decreto tan elevado,
que assombrar pudo à Virgilio,
Alceo, Homero, y Lucano.

Sus rasgos prompta dilata,
que està el yerro disculpado,
donde Icaro à tanto Sol,
por preciso el riesgo traygo.

Pero no obstante confiessa
mi rudeza, no ha encontrado
camino, pues no por muchos,
està mas facil el campo.

Si tomar quiero algun simil,
no encuentro à que compararos,
que para que alumbre Phebo,
censo cobra en vuestros rayos.

Notad bien la diferencia,
pues es argumento claro,
que aqui estàn como nacidos,
y estàn en èl como hurtados.

Si à los prados os semejo,
conozco que voy herrado,
que fue convenio, ò limosna,
dexarle flores al Mayo.

Y si à la Esphera, tampoco
acierto, pues es muy claro,
que la que atrae corazones,
imperio tiene en los Astros.

Si à Minerva, ò Venus, juzgo,
(desvanecidas del caso)
cedieran por tal lisonja,
todo lo hermoso, y lo sabio.

Y si aquel Pastor Idèo,
fuera de este tiempo, es claro,
que evitada la disputa,
la poma os huviera dado.

Si à los quatro tiempos, essos,
que por lo hermoso, y lo vario,
frios del Monarcha, tiempo
son, ò estaciones del año.

Menos, pues, del Invierno,
en lo mejor tributario,
que es la nieve, aqui se encuentra
sin la pension de lo elado.

Si à Primavera, y Otoño,
quien duda q̃ han de embidiaros,
cefiros de vuestro aliento,
aromas de vuestros labios.

Y si al Verano, ò Estìo,
aquel que disimulado,
el epitecto de ardiente
en fructifero ha mudado.

No sin razon si assistente,
galàn del Parque ha notado,
que aunque es el padre del fuego,
no entran llamas en Palacio.

Mas, pues, tiẽpos, Venus, Cielos,
no bastan, ni Sol, ni Prados,
siendo escollo quanto encuentro
mayor de aquel que me aparto.

Què he de hacer? pues q̃ ciego ay,
que en su temor deslumbrado,
del alivio de algun riesgo,
à otro mayor no dè el cargo?

Y pues que nada me ayuda
para el assumpto, callando
serà acertado decirlo,
si aun assi queda explicado.

Pues à lo menos, señora,
quedarà mas aumentado
con el silencio, este culto,
de mi afectuoso holocausto.

A la recuperada salud del Principe nuestro señor.

ROMANCE.

PUes vuestra Alteza del susto,
quiere el Cielo que respire,
regocijos de mi afecto,
es bien la pluma publique.

Delito fuera callar,
y aun decir quiero imposible,

por

porque la pena no es solo
quien disimulos no admite.
O, què de veces difunto
te lloraron, los que firmes,
en su fortuna blasonan,
viven solo porque vives.
Quantas veces tu peligro,
tyrano, cruel, è inflexible,
quiso robando vna vida,
multiplicar infelices?
Què fuera, señor, de España,
si en el riesgo que tuviste,
tu luz padeciera (ay Dios!)
tan melancolico eclipse?
Muriera, porque ninguno
ha dudado, no es posible,
perseverar el arroyo
quando ha faltado su origen.
Suspiros, ayes, sollozos,
estorvaron que se vibre
contra tu vida la flecha,
que en sangre humana se tiñe.
Justicia fue, no piedad,
pues fuera mas que dificil
no quedar, yerta la mano
de imaginar pudo herirte;
Compadecida de sì,
escusa el golpe, que lince,
reconoce el sentimiento
lo que la pena le finge.
Y ya que en la mejoria,
cessò, señor, la indecible
congoja, que à vuestras vidas,
aun imaginada aflige.
A vuestra salud aora,
entre atrevida, y humildes,
de mi Parnaso las Musas,
hajadas flores os sirven.
Clio os dà la enorabuena,
y à vuestros triunfos les rinde;
por papel, en que se impriman
las ojas de sus Jazmines,
Melpomene à sus Cipreses
desconoce, pues se visten
con vuestro nuevo verdor
de alegria sus Pensiles.
Sonora Thalìa amontona
à vuestra salud repiques,
y nueva fuente el Pegaso
le dà, porque fructifique.
Solo, gran señor, Polimnia
me dixo, que ella le admite,
porque es Musa interessada,
y mejor que dà recibe.
Discreta llamar se puede
Atropos, pues se colige
dexò à nuestra Primavera
en vna flor mil Abriles.
Discreta digo, pues siendo
vuestra vida la que ciñe
todas las Palmas, y Lauros
de tan generosa estirpe.
Si se arrancàra esta Planta
de los Reales Jardines,
estos se quedaràn yermos,
marchitadas ya sus Lises.
Prosiga en su discrecion,
y el hilo de oro, que sirve
de symbolo à vuestra vida
nunca sepa interrumpirle.
Dexe, que se mueva el torno
dichoso, que en sì le admite;
dexe descansar el tiempo,
dexe Alaquesis que hile.
Gozad mil siglos la vida,
sin que peligrar la miren,
porque el amago del riesgo
es mucho para sufrirse.
Passen por vos las edades
tan largas, y tan felices,

que

que lo que el aspecto niegue,
los viznietos lo publiquen.
Cuyos elogios la fama
de aplaudirlos se fatigue,
si à tan continuados ecos,
aguantaren sus clarines.

Estando el Autor en exercicios, hizo los siguientes, y Acto de Contricion.

SONETO.

Ad Dominum cum tribularet clamavi, & exaudivit me.

ALbricias, que al suspiro ardiente,
à la voz del Espiritu afligido,
prompto atendiò, qual Padre enternecido,
el Alto, el Sumo, Eterno Omnipotente:
Del Prodigo en la vida impenitente,
las culpas olvidò compadecido,
que tanto puede vn pecho compungido,
con quien jamàs desamparò al doliente.
No assi el Mundo, que en perfidos dislates
hace entre sus respetos, ò temores,
su auxilio inutil, torpes sus debates.
Feliz quien supo, huyendo en sus dolores,
Ricos, Validos, Principes, Magnates,
aclamar solo al Señor de los Señores,

Cor mundum crea in me Deus.

SONETO.

PUes los candores de esta Imagen tuya,
borrò, Señor, mi corazon manchado;
ya estarà indignamente colocado,
donde à la muerte, y no à la vida influya:
Dexe de ser mi pecho mansion suya,
merezca yo otro nuevo immaculado,
cuyo Espiritu recto renovado,
de mi amor, y temor, siempre se arguya.
Salga el antiguo, pero quede en parte,
que observe yo, lo que su horror me advierte,

y el nuevo de su centro no se aparte.
Assi espero deber con feliz suerte,
al uno los fervores para amarte,
y al otro los temores de ofenderte.

Acto de Contricion.

ROMANCE.

LA gravedad de mi culpa
conozca, porque despierto,
(sino al crugir de los grillos)
por lo menos quede al peso.
Pero à la maldad mis ojos
tan francas puertas abrieron,
que al entrarse la malicia,
se escapò el conocimiento.
Aplica en ellos mi lodo,
que (aunque inutil) en tu dedo
es colirio, que sana,
cegueras de entendimiento.
Y valiendose de el hilo
de mi baxeza, el sendero
buscarè en el laberinto,
que labrò mi atrevimiento.
Dadme, Señor, vuestro auxilio
por tan eficaces medios,
que la fuerza del impulso,
haga en mi sordera eco.
No siendo parte, Dios mio,
para negarlos el precio,
tan baxo, conque hasta aqui,
en mi estimacion vivieron.
Que si al coracon llamaste,
y las puertas no se abrieron,
como no estabas tu en èl,
mudado avia de puesto.
Convertido yace en piedra,
mas mejor Moyses, hiriendo,
en èl tu Vara, delate
raudal copioso en mi pecho.
Exalese todo en llanto,
con cuya agua à tu fuego,
oy mis yerros se deshagan
en la fragua en que se hicieron.
Contra tu bondad pequè,
y al que me redime ofendo;
pues qué obro como quien soy;
obrad Vos, como Vos mesmo.
Ya sè, que el terrestre vaso,
manchado de animal muerto,
en tu Levitico mandas,
se arroje como depuesto.
Pero ya advertis, Señor,
que de aqueste rito essento,
hace al mio tu Costado,
dando con que quede terso.
De vuestra piedad emblema;
no es vuestra Diestra? y no vemos
para rescate de Dimas,
entregarse pronta al Leño?
Pues como de mi la apartas?
Quando en el Mar, que me anego;
por huir de mi peligro,
asirme de ella intento.
Si el que es cifra de lo amante,
dexò de Encarnar, pudiendo,
porque de tu amor no digan,
que fue sepultado, ò muerto.
Como quando delinquente;
de su Sagrado en el Templo,
busco acogida, se oculta,
porque no me valga el fuero;
A tus piès estoy postrado,
no es lauro del poder vuestro

mi

mi castigo, que vn rendido
es de la piedad objeto.
Reparar, mi Dios, que el barro,
materia de que soy hecho,
tan fragil, pudo quebrarse,
mas no soldarse à sì mesmo.
De quando acà tus enojos
la espalda buelven al ruego,
quando tu mayor tardanza
es el salir al encuentro?
Digalo la de Samaria,
ha quien buscasteis primero,
que ella à tì, lo que apoyan
Agustino, Pablo, y Pedro.
Si al Mayorazgo del Caliz,
llamas en tu Testamento
pecadores; quien conmigo
podrà probar mas derecho?
A tu Rebaño, Dios mio,
maltratada oveja buelvo,
y aunque tarde, pues me esperas,
todavia vengo à tiempo.
Solo rigurosa elige
para sì el punto postrero
tu piedad, y fue piedad
que vsò con lo Justiciero.
Por ser Vos quien sois, me pesa;
dolor fuera poco cuerdo,
el que à vista de lo mas
se moviera, por lo menos.
El perdon, mi Dios, os pido;
pues en la Escritura encuentro
clausulas, que (voluntario)
estais precisado à ello,
Què Padre ay, que à su hijo,
(preguntas por el onceno
de San Lucas) dè Serpiente,
quando le pide alimento?
Mirad, que el Alma mendiga,
de vuestra gracia el sustento,
ò entregad lo que ella os ruega,
ò borrad el Evangelio.
Meritos de vuestro Hijo
en mi Memorial alego,
mirad antes el descargo,
que deis, Señor, el Decreto.
Tambien mi vida, y mis obras
en satisfaccion ofrezco,
y en mejor finca libranzas
de tu Clemencia, en efectos
Y assi como os lo suplico,
el logro confio de ello;
que pues pido lo que quieres,
me daràs lo que pretendo.

A mi señora la Marquesa de Monte-Hermoso, en ocasion que avia hecho vn empeño con el señor Conde de Altamira para que el Autor entrase en el Retiro.

SEñora, vuestro apellido,
me anuncia mil parabienes;
todo quanto ofrece, es bienes,
al mas humilde, y rendido;
sois el objeto debido
de todas mis atenciones,
y mis vivas expresiones,
viendo en vos tanto favor,
por blasones de su honor,
repiten demonstraciones.
Vos sois *Sal* que sazonais
à todo simple deseo,
con el *Ce*, que llamais, veo,
con el *do*, todo llenais;
y aunque me considerais
muy lexos, en lo que aspiro,
señora, sino delyro,
sabed, porque el gusto crezca,

que

que nunca de vos mas cerca,
que quando estè en el Retiro.
La ley de mi agradecer,
es logro de mi obsequiar,
que aunque mas quiera elegiar,
solo llego à obedecer:
Y assi bien podeis creer,
que mi genio en lo que aspira,
conoce muy bien, y admira,
ningun merito à la accion,
y que aquesta Pretension,
es vna empressa *Alta-Mira*.

Saliendo el Autor vna noche de Palacio, queriendo atravesar vna galeria, le impidieron el passo dos señoras Camaristas, que estaban de guarda, diciendo no se podia passar, y estando en estas instancias, llegò otra señora conocida de el Autor, por cuya intercession logrò el passo, y à quien hizo la presente

DECIMA.

AVn acaso le debì
el logro de tu favor;
quando fuy merecedor,
que os acordaseis de mi?
Decirme, vna beldad vì,
Abate, porque sin frasse
vuestro precepto triunfasse;
y al fin de vos dominada,
siendo yo, señora, nada,
por algo hicisteis passasse.

Entrando el Autor en vna posada de Palacio, en que encontrò dos señoritas durmiendo, hizo la presente Decima.

VNa rara admiracion
vuestro sueño me ha causado;
y ni entiendo si es cuydado,
ò burlar mi suspension:
En muy grande confusion
mis sentidos se sentian;
atiende bien me decian,
y al mirar yerto quedè,
porque yo nunca pensè,
que los Angeles dormian.

Haciendose en Palacio la Comedia de Don Juan de Espina, en tiempo de Carnestolendas, y estando el Rey divertido echando agua, y gragea, estuvo atendiendo con cuydado vn passo cantado, que executaba Maria de San Miguèl, *à cuya especialidad, por precepto hizo la presente*

DECIMA.

POca, ò ninguna atencion,
prestò el Rey à los assumptos,
de Don Juan de Espina, puntos,
que duda la Religion:
Fue Christiana reflexion
de Catholico fiel;
y porque vieran en èl,
su bien fundado desvelo,
por cosa atendiò del Cielo,
vn passo de San Miguèl.

Difinicion del Dengue, hecha por vn Ingenio, respondiendo à vna Dama en las presentes Decimas.

ES el Dengue, Filis mia,
vna graciosa tarea,
que quando nace de idea,
no carece de manía:
Seriedad de la alegria,
donayre de la tristeza,
trabajo de la belleza,
que quiere sin propriedad
hacer naturalidad,
aunque no es naturaleza.

Es vn figurado chiste,
que à la aprension satisface,
pues consiste en que se hace,
sin saber en que consiste:
Formalidad, que persiste
en vn material indicio;
es quimerico perjuicio,
donde enseñan con despejo,
la doctrina del gracejo,
los dogmas del artificio.

Es golfo donde se inunda
la atencion, que se contrasta,
caudal, que en quien mas le gasta,
es à donde mas abunda:
Edificio que se funda
donde el cimiento no cabe;
laberinto, cuya llave
cierra lo que no comprende;
y habilidad que se aprende
de aquello que no se sabe.

Es principio, cuya essencia,
niega la causa eficiente,
medio con antecedente,
que no tiene consequencia;
Frase, cuya inteligencia
se oculta à la ingenuidad,
sofistica facultad
del gusto, y la confianza,
que si tuviera enseñanza,
tuviera dificultad.

Imaginario primor,
concedido por negado,
que en el descuydo es agrado,
y en el cuydado es error:
Circunstancia en que el amor
tiene parte sin aprecio,
atributo, que si al necio
simpatico satisfizo,
en la lisonja es hechizo,
y en la razon es desprecio.

Es vna estraña hidalguia
de tan rara consistencia,
que en su misma descendencia,
pierde su genealogia:
La engendra la fantasia,
la concibe el fingimiento,
la abulta el divertimiento,
y el nacer por libertad,
viviendo en la voluntad,
muere en el entendimiento.

Es centro de la estructura,
del arte, y la subtileza,
vna inventada belleza,
que desmiente la hermosura:
Fabulosa congetura,
que de ilusiones depende,
siendo en quien mas la comprẽde,
aun despues que la termine,
principio que se difine,
con lo que nunca se entiende:

Es tassa en que se construye
vn tesoro, que se eterniza,
question en que finaliza,
lo que jamàs se concluye:

Ter-

Termino que constituye
su computo en su extension,
estable contradicion,
que en su misma disonancia
demuestra la repugnancia,
para esperar la eleccion,
Es, quien por las entidades,
formalmente divisibles.
señala con imposibles
las que son facilidades:
Razon, cuyas propriedades
à la industria les reduce,
y en la propension que induce
la facultad, que divierte,
es efecto que pervierte
la causa, que le produce.
Es machinada inventiva,
que tiene, si se figura,
por alma vna congetura,
por cuerpo vna perspectiva:
es su virtud estensiva,
la misma contradiccion,
y es compuesto, cuya vnion
tiene tal identidad,
que fuera monstruosidad,
si tuviera proporcion.
Es tacita idolatria
de vn entronizado aliento,
que para ser fingimiento
quiso ser soberania:
Es phisica simetria,
en la aprehension colocada,
con figuracion copiada
por imaginario modo,
donde se compone todo
de las partes de la nada.
Esto es del dengue, en la essencia,
que por concepto se indicia,
lo que adquiriò mi noticia
de su misma inteligencia:
Esta es de su consistencia
la discursiva moldura,
y si en la materia dura,
que aqui su forma conforma,
no te agradare la forma,
solo se pierde la hechura.

Mandale vna Dama al Autor haga otra difinicion del dengue opuesta; à que vnicamente por obedecer escribe estas.

ES el dengue, Clorimia,
vna justa diversion,
que por ser de idèa accion,
nada tiene de manìa:
Es vna feria porfia,
rebozo de la entereza,
es capa de la viveza,
y no tiene facultad
de hacer naturalidad
lo que no es naturaleza.
Ningun figurado chiste
à la aprehension satisface;
si consiste en que se hace,
yà se sabe en què consiste:
Formalidad, que persiste
en indicio natural,
no es quimerica, si tal,
el despejo la dà, sueña,
y el gracejo nada enseña,
que mezcle lo artificial.
El golfo, no en èl se inunda;
que se engolfa la atencion,
es caudal de mas tesòn,
en donde menos abunda:
Es edificio, y se funda
sobre cimiento bien grave;
ser laberinto, no cabe,

pues cosa es que se comprende,
arte, pero no se aprende,
que yà qualquiera le sabe.
Es principio, y es essencia,
que su causa dà eficiente,
y se niega antecedente,
que no tenga consequencia:
Assumpto de inteligencia,
es en la sinceridad;
es fisica propiedad,
de alguna desconfianza,
que porque tiene enseñanza,
tiene mas dificultad.
Ser de la Imagen primor,
que se conceda es negado,
y no puede aun descuydado,
aver en agrado error:
Tampoco puede el amor
tener parte en el desprecio,
si es atributo que al necio,
simpatico satisfizo,
sera lisonja, no hechizo,
que en la razon tiene aprecio.
No es essa estraña hidalguia
de tan rara consistencia,
q̃ aunq̃ el dengue es descendẽcia,
se halla su genealogia:
No es tampoco fantasia,
que es racional expresison,
no concepto de ficcion,
que nace por libertad,
pues muere en la voluntad,
quando vive en la aprehension.
Es superficie, no hondura,
es arte con subtileza,
y es indable en la belleza
el desmentir su hermosura:
Es Historia, y tan figura,
que de la razon depende,
hecho en quiẽ menos la entiẽde,
aun antes que se termine;
estremo que se difine,
por lo que luego se entiende.
Es exceso, que construye
vna promptitud, que muere,
question, en la qual se infiere
lo que breve se concluye:
Termino, que constituye
su computo à breve vnion,
variable argumentacion,
que en conformada armonia
expressa su simpatia,
en ocultar la eleccion.
Implica en las entidades,
formalmente divisibles,
regular por imposibles
las que son facilidades:
Son agenas propriedades
las que razon no conduce,
si la propension induce
la facultad que divierte,
este afecto antes advierte
la causa que le produce.
Es certeza asseguradà,
sin que nada se figure,
y porque no congeture;
Alma tiene, que es criada:
Cuerpo formado, sin que aya
punto de contradiccion,
porque es compuesto de vnion,
y de tanta realidad,
que huye de monstruosidad,
porque tiene proporcion.
Es indable idolatria,
en elevada hermosura,
y si es ficcion hechura
se opone à soberania:
La physica simetria
en la aprehension es negada,
que aunque tu opinion vsada,

haga vn compuesto à su modo,
no lo compondra con todo,
de las partes de la nada.
Esto es de el Dengue en el ser,
que por efecto se glossa,
lo que ha adquirido mi prosa,
de su nativo entender:
Conseguì con èl, aver
mi impotencia habilitado;
si por lo imperfeccionado,
el compuesto no concuerda,
pierdase ya que se pierda,
en embrion lo engendrado.

A la heroyca accion de renunciar el Reyno nuestro gran Monarcha Phelipe Quinto : Romance heroyco.

GRande Philipo, cuyo heroyco aliento,
pudo llenar la Esphera de lo grande,
porque el glorioso espiritu en que animas,
no se rinde à menores exemplares.
Pasmo del Orbe, admiracion glorioſa,
que à la fama obscureces sus anales;
pues siendo tu la planta de lo heroyco,
desde ti ha de empezar lo memorable!
Tu que ascendiste al Trono en la fatiga
de ceñirte el Laurel en los afanes,
y lo que fue al subir inaccesible,
para el desprecio lo encontraste facil!
Tu que glorioso Campeon hiciste
adquirido blason, el que heredaste,
tanto tiempo empleaste en los desvelos,
para que triunfe de èl solo vn instante!
Quantos al Templo fiel del desengaño
poblaron de trofeos sus Altares,
ò debieron su luz al escarmiento,
ò del riesgo pisaron los humbrales.
Pero quien sino tu desde la Gloria,
supo tocar el contrapuesto margen,
haciendo consequencia à los desprecios,
desde vna exaltacion la mas constante?
Para esto fue (ò Monarcha) aquel ardiente
zelo, glorioso anhelo infatigable,
de conquistar el ceño à la fortuna,
que contra tì esgrimia adversidades?

Pa-

Para esto fue el solicito cuydado,
de abandonar valiente el Real caracter,
dexando el Trono, en que imperabas Jobe,
por parecer entre los riesgos Marte?
Para esto al Mundo el noble exemplo diste,
de animar los marciales Estandartes,
siendo el primero al riesgo, y el postrero
en dexar las tareas Militares?
Para esto coronado de victorias,
tu frente ilustras del honor de Daphne,
y al quererte adorar como prodigio,
solo à la admiracion dexas tu Imagen?
Para esto à la voz de tus elogios,
se estrecharon los ambitos del ayre,
para dàr à entender, (que aun tus aplausos)
pueden ser (siendo tuyos) vanidades?
Para esto le diste à tu Corona,
tanto ilustre blason, glorioso esmalte,
y quando mas segura tu la ciñes,
tanto mas reconoces su gravamen?
Para esto partias con tu Esposa
el Real esplendor fino, y amante;
y la que fue en aplausos compañera,
haces, que en los desprecios te acompañe?
O glorioso primor! O no imitado
concepto invicto, singular dictamen!
O fiel vnion! Pues quieres que tu Esposa,
aun en lo mas grandioso tenga parte:
Si con esto previno tu modestia
dàr à entender tu accion por imitable,
solo pudo tu Esposa competirte,
porque pudo en virtudes igualarte.
O primoroso zelo! O fiel coyunda!
O singular excelso Maridage!
Mas que vna voluntàd los vna, es propio
de los que dominan voluntades.
Si otro Quinto Monarcha, fue primero
en despreciar vn Mundo, es bien se aclame;
pero tu grande accion (ò gran Philipo)
la haces mucho mayor con lo que añades.

Aquel libre alentaba, Tu ligado,
de tu Esposa en el vinculo sociable,
y esse vinculo rompes contra el Cetro,
y para el desengaño le anudaste.
Luego à aquella gloriosa, invicta hazaña
le dàs (ò gran Philipo) tal realce,
que el tiempo la gradùa por primera,
pero la tuya sin segunda se hace.
Què glorias no se infieren de que dexes
à Luis tu Reyno, quando tu hijo nace,
y quando Reyna, en fee de que le anima
el desengaño de su heroyco Padre.
Vive, ò admirable assombro de los siglos!
Excepcion singular de las edades,
simulacro viviente de la Gloria!
De la immortalidad vivo Cadaver!
Vive, y triumpha, pues triumphas de tì mismo,
en el Padròn que erìges Venerable
de vn Ildephonso, à quien vistiò Maria,
y donde Tu desnudas Real ropaje.

Aviendo echado vna Relacion en vn Sarao vna Señora, dixo el Autor esta

DECIMA.

EN lo bien representado,
injusticia he advertido,
robandonos el sentido,
que à la Relacion has dado,
à todos nos has dexado
con notable admiracion:
Es fundada prevencion,
pues nadie en el mundo ignora,
que es Doña Rosa Señora
de gran representacion.

*** *** ***

Mandale vna Dama à el Autor diga en verso, què es el Filis, yà que està escrito de Chichisveo, y Dengue, y responde en estas

DECIMAS.

ES el Filis, bella Anarda,
vn elogio del despejo,
academìa del gracejo,
expresion la mas gallarda:
Es vn chiste, que retarda
la espaciosa comprehension,
la mas noble prevencion
de vna apreciable hermosura,
y es, no siendo compostura,
discreta composicion.
Es vn dote natural,

tan de superior riqueza,
que gastò naturaleza
en èl, todo su caudal:
Es vn rico mineral
en donde encuentra el placer
thesoros que posseher
sin la fatiga, y el susto,
pues siendo colmado gusto,
aun dà mas que apetecer.

Es el lidiable certamen
del ignorar, y saber,
es escuela de aprender
del mas agudo dictamen:
Es de lo necio vejàmen,
estudio sin enseñanza,
possession, que es esperanza,
sin ninguna oposicion,
es sin peligro ocasion,
aunque entera confianza.

Es la Cathedra, y assiento
de las mas nobles potencias,
discurso, que à consequencias
convence al entendimiento:
Es vivo consentimiento,
y assombra à la voluntad,
tan breve subtilidad,
que perturba la memoria,
y es, con ser tan propria gloria,
agena penalidad.

Una cosa que parece
gracia, y es naturaleza,
adorno, que en la belleza
pòr esmalte resplandece:
Es altar, à quien ofrece
sus cultos la admiracion,
eco, que sin confusion
es de todos bien oìdo,
golpe, que dà sin ruido
en la mayor discrecion.

Es vna locosidad
del genio subtilizado,
que por ser tanto cuydado
es descuydo en la beldad:
Es luz, que dà claridad
al discurso mas sombrìo,
parece, y no es desvarìo,
en los assumptos que emprende;
pues con ser libertad, prende,
y aprisiona al alvedrìo.

La mayor contemplacion
de las altas perfecciones,
de las dulzes diversiones,
la mas dulze diversion:
Natural elevacion
del mas profundo talento,
ciencia del conocimiento,
que logra sin arguir,
el triumpho de concluir,
siendo fundado argumento.

Assi la obediencia mia
defiende el Filis, fiel,
el Parnaso, por broquel,
por espada, la Thalìa:
Si en su belica porfia
hiriesse bien manejada,
por de quien es imperada,
conseguirrà este blasòn,
que aunque de gordo botòn,
la hace Filis afilada.

A vna señora, Seguidillas, por mano de su Abuela.

MUchos versos me pides,
yà te los hago,
que es grande la disculpa
de ser mandado:
Y en mi advertencia,
porque vaya de cuento,
van à tu Abuela.

Si

Si por solo vna copla
gracias merezco,
vayan mas de quinientas
por este precio:
Dicha elevada,
que mis Coplas se atiendan
en vuestras gracias.
Vaya, pues, de pintura,
y en Seguidillas,
que es el verso de moda,
que vsan las Niñas:
Y no te enfades,
que en lo niño se enlaza
tambien lo grande.
Cuidad mucho, señora,
de este bosquexo,
advirtiendo, que pinto
solo lo lexos:
Pues tus fulgores,
si se pintan de cerca
causan ardores.
Es tu pelo madeja
tan fina, y bella,
que gustoso me enlazo,
de vano en ella:
Miren que bueno,
que à Absalon imitando,
pendo del pelo.
Son tus cejas dos arcos,
flechas tus ojos,
las trenzas son la cuerda,
heridos todos:
O que Cupido!
El de Venus se halla
pobre mendigo.
Dos golfos son tus ojos
de luz brillante,
donde corren tormenta
los Navegantes:
Pero se salvan,
si al norte de tu cielo
buelven la cara.
Sin que por esso nadie
tema embarcarse,
que sumergirse en ellos,
no es anegarse:
Miren que lindo,
hallar seguridades
en el peligro.
La frente se olvidava,
nadie se assombre,
que en vn campo espacioso
se pierda vn hombre:
Vayan conmigo,
que estoy tan bien hallado
como perdido.
La nariz aguileña
divide hermosa,
en forma de pyramide,
campos de rosa:
Es alabada
porque hace mucho ruido
sin ser sonada,
Tus mexillas Jardines, son
flores siempre,
no pintadas al oleo,
tampoco al temple:
Que sus primores,
en lo abultado tienen
las perfecciones.
Del Ambar de tu boca,
no ay avejuela,
que enganada no llegue
à picar en ella:
Que esta hermosura,
tiene alli muy vnidos
flor, y dulzura.
Un Rubì son tus labios,
por lo encendido,
y vertiendo ellos sangre;

soy yo el herido:
Curame niña,
que en tu mano està puesta
mi medicina.
El cuello peregrino.
es con primores,
Athlante cristalino
de sus dos Soles:
Ay que cristales,
quien la sed apuràra
en sus raudales.
Nieve, y ayre, tus manos,
son à la vista,
pero el fuego que ocultan,
no se registra:
Esto es pensando,
convidar con lo fresco,
matar el rayo.
El talle es muy ayroso,
proporcionado,
vniendo lo perfecto
con lo delgado:
Ay que se quiebra,
mira bien lo que dices,
detente lengua.
Que ya en el punto he dado
dirà quien viere,
que en tu piè he declinado
brevis, *& breve*.
Y por aorā,
pues toquè vuestro punto,
dadme vos coma.
Es lo oculto precisō,
muy eminente,
dando la consequencia
antecedente:
Que este retrato,
tiene mejor lo vivo,
que lo pintado.

Hallandose el Autor en vn sarao, en que estaba mi señora la Marquesa de Monte Hermoso, *se diò piè forzado à vna Decima; y à instancias de dicha señora, dixo al piè (que es el siguiente) esta*

DECIMA.

Piè, este coro de Deydades.

FAvorece lo obsequioso,
señoras, mi gènio escaso,
pues se oculta aqui el Parnaso,
à vista del *Monte Hermoso*:
Assumpto en mi tan dichoso,
aplaudase en las edades;
logre sus felicidades
mi bien empleado desvelo,
al vèr que dà luz al Cielo,
este coro de Deydades.

Refiere vn sueño que se le mandò.

SOLILOQUIO.

ANoche, hermoso prodigio;
estando en mi entēdimiēto,
contemplando la hermosura
de que os hizo gracia el Cielo:
Anoche, pues, ay de mi!
Con la tristeza, que el pecho
en sì tenia, mirando
tan distante de sì el premio,
de gozar de vuestros ojos,
enamorados incendios.
Anoche, pues, ay de mi!

tocò à recoger el sueño,
inducido del amor,
que à mi lisonja dispuesto,
en sombras quiso mostrarme
vn rasgo de mi deseo.
Pareciame que os veìa
en esse Jardin ameno,
que de los Huertos pensiles
es deleytoso remedo.
En el oloroso sitio,
con vn ademàn honesto,
toda al sueño te entregabas,
quando lo mereciò el sueño?
Cercado de varias aves
estaba aquel sitio fresco,
y porque el descanso dure,
suspensas guardan silencio,
solo vn Ruy-señor no calla,
que como musico diestro,
tan suavemente cantava,
que eran encanto sus ecos.
La mano derecha, ay Dios!
la tenias sobre el pecho,
la izquierda, sobre vnas flores,
por mas señas, que vn Gilguero,
creyendo que era tu mano
algun nevado Arroyuelo,
bañò las alas, y puso
el pico sobre los dedos;
hasta que hechando de vèr
era marfil, y no yelo,
corrido de vèr su engaño
bolviò à acuchillar el viento,
y à otro Arroyo se passò,
que estava pared enmediò.
de aquestas cinco Azucenas,
què mal dixe! Cinco yelos,
mal pronunciè: Cinco rayos,
que estavan sobre tu pecho;
vn Anillo se cayò,
que si bien, Diamante bello
viendose lucir tan poco,
à vista de tus reflexos,
màs quiso verse perdido,
que no afrentado, y sujeto;
y assi, à las flores pidiò
socorro, como diciendo,
dexadme lucir aqui,
que en Margarita, no puedo.
Pendiente del brazo estaba
en vn relox, vn espejo,
en cuyo Christal se mira
vn Ruy-señor, y este atento,
mirando su semejanza,
intentò atrevido, y ciego,
gozar de cerca el que mira
robador de sus gorgeos:
Baxò poblando los Ayres
de tan lucidos acentos,
que suspendiò su armonìa
à todo encarecimiento.
Llegò à tocar el Christal,
diò la hora, y el estruendo
tan confuso le dexò,
que dando mil escarceos,
celebrò con rosca lengua
la burla, y partiòse luego.
Por las guarniciones de oro
assomava lisongero
vn pie, tal, que vna Azucena,
en su cogollo primero,
de horma pudiera servirle
à tu coturno pequeño:
En èl, vna flor estaba
verde, y carmesì el estremo;
y juzgandole del campo,
vn pajarillo travieso,
tan de golpe se arrojò,
y le hiriò con tanto asseo,
que à pocos lances diò al Ayre

la gloria del vencimiento.
Llevò la flor en el pico,
mas el esquadron sobervio,
contra el robador presenta
fuerte batalla en el viento;
el qual viendose acosado,
la soltó, como diciendo:
tomala tu, porque yo,
ya defenderla no puedo.
En esto estaba, ay de mi!
Quando me quedè suspenso,
al mirar en tu hermosura
vn assombro del incendio,
pues para triunfos de amor,
tenia tu hermoso cielo,
puesto vn clabel en la boca,
que por no estàr bien abierto,
parecian ella, y èl,
dulcisimamente opuestos,
èl sangre, que aquella herida
estaba siempre vertiendo:
y ella vn hojal carmesi,
que tenìa vn boron puesto,
por tener mas bien guardados
los tesoros de àlla dentro.
A la guerra de las aves
despertaste, este fue el sueño:
De aquesta suerte te vì,
quedando embidioso, viendo
los festejos que te ofrecen,
pues para tu lucimiento,
toda la naturaleza
convocò los Elementos.
Lleguè à tocarte vna mano,
pero tus ojos severos,
al susto que me causaron
quedè sin alma, y despierto;
alli fueron mis suspiros,
alli fueron mis lamentos,
hallandote, que aun dormida,
no dissimulas desprecios.
Y en fin por obedecerte,
oy Margarita, à tu cielo,
aqueste sueño consagro,
pero que os quiero, no es sueño.

Mandale vna señora al Autor l: haga vn Recitado con dos Areas, para poner en Musica, dando por assumpto vna fee mal correspondida, à que hizo el siguiente.

CANTADA.

DIgan voces, ecos, bronces,
instigados del dolor,
si à constancias,
si à cuidados
es digno premio el rigor.

RECITADO.

YPues que en mi los Hados,
en sus iras, yà miro conspirados,
quexese en sus clamores,
mi fee constante à los riscos, à las flores,
de afectos mal servidos
en mi, reales de mi amor fingidos,
por ver si en las passiones,
se enquentran por razon las sinrazones.

AREA.

SI en Brutos, si en Aves,
Si en Pezes, si en Fieras,
se premia con veras
vna firme fee:
si esto en lo instinto,
porque en la razon,

tan

tan firme blason,
olvidado se vè.
Si en Brutos, &c.

Medio Recitado.

Y Pues que en los humanos influxos, toco fieros, è inhumanos,
no me oigan ya la fieras,
pues veo que el amor, todo es quimeras:

Area.

MUera constante
mi afecto fiel;
muera lo amante
con triunfo cruel:
Nunca exemplares
à la constancia daràn laurel:
Muera constante, &c.

A vna señora siguidillas.

FIlis, si que te pinte,
tu fee me encarga,
pàra en mi pecho, y veete
pintiparada:
Sin que por esso,
las flechas de tus iras
vayan al pecho.
No la Esphera desdeñes,
que no se estraña,
que donde cabe vn Cielo,
quepa vna cara:
Pues es muy cierto,
que en tu cara, y tu garvo,
tengo mi Cielo.
En tu pelo atezado
trenza tu gracia,
mas que pelos que riza,
vidas que enlaza:
Porque en efecto,
se suspenden las almas
con sus enredos.
No puedo de tu frente
decir palabra,
sino voy por la nieve
à Sierra Nevada:
Que es mucho riesgo,
en vn Mar espacioso
buscar el Puerto.
Los arcos de tus cejas
por triunfos cantan,
que tu nariz no tenga
sobra, ni falta:
y es mucho quento,
que muy pocas se hallan,
ni mas, ni menos:
De azabache dos niñas
tus ojos guardan,
que yo por hechiceras
las castigàra;
Pero me temo,
que en su guarda Cupido
puso flecheros.
Tus mexillas al ampo
bien le disfrazan,
guarneciendo jazmines
su hermosa grana:
Porque no es nuevo,
el candor, ni el sonrojo
para lo bello.
Carmesies fragrantes
tu boca raiga,
por obstentar las perlas
de que se engasta:
Valgame el Cielo,
quien creyera lo hermoso
fuesse avariento.
Peligroso es decirte

de tu garganta,
que es mucha golosina
plato de natas:
Y assi las dexo,
à tus manos, que cambien
ello por ello.
Es tu talle, y tu brio,
quien mas me espanta,
pues no ay en que se tenga,
y sè que anda:
Mas me contento,
que el andar aqui estrecho
no es gran defecto.
Fuentes hechos mis ojos
dexan la estampa,
porque sea mas tierna,
y remojada:
Porque mi anelo,
solo por no cansarte
dexa aqui el plectro.

Estando sangrada vna Dama, à quien el Autor no avia visto dos dias, le embia à decir como ignora estar sangrada, advirtiendo ser la sangria por vn tumor en vn pecho, à que responde el Autor en la presente

DECIMA.

QUE fisico, Filis mia,
recetò tan satisfecho,
que à las durezas del pecho
diò venenosa sangria?
Pero no, nadie podia
darte tan crecidas penas,
ni suceder puede apenas,
de mi afecto en las señales,
que se vierten tus corales,
y estèn cerradas mis venas.

Diòse en vn concurso à glossar la redondilla, que se sigue, que el autor glosò las presentes

DECIMAS.

PUes de otro Sol mas vecino
logra candores mas llenos,
ya desde oy mentirà menos
El Piscator Salmantino.

GLOSSA.

TOrres, q̃ en nuevos contẽtos,
con su Astronomica ciẽcia,
blasona de la influencia
de todos quatro Elementos:
Resplandece en sus alientos,
fuego conque enmienda fino
su antiguo mendaz destino;
y oy ciertos rayos fulmina,
pues de otro Astro se ilumina,
pues de otro Sol mas vecino.

Y si es probada certeza,
por ser simil conducente,
que fue siempre la corriente
simbolo de la nobleza:
Resplandece essa belleza,
con nobles rayos serenos,
y en ella logra à lo menos
agua, en que mira sus males,
pues de tan finos cristales,
logra candores mas llenos.

Si antes con fatal agueró
su ciencia pronosticò,
por ello mismo mintiò

en

en el eclypse primero:
Mas, yà siempre verdadero
serà *Torres* en sus llenos,
y si en influxos serenos
de la *Tierra*, y su firmeza,
logra la total certeza,
desde oy mentira menos.
Si en el bolatil intento,
vn eco proporcionado,
el buen To... ...a logrado
en las alas del contento,
logra del otro Elemento
Ayre, enmienda su destino,
y mirandolo à divino,
este Elemento se anima,
subiendo à el mas alto clima
el Piscator Salmantino.

A la muerte del Rey, Metricos ayes, Quexas sonoras, que en la temprana muerte de nuestro Joben Monarcha Luis Primero, llorava la humilde pluma del Autor, quien las dedica à la muy Ilustre señora señora Doña Maria Antonia Salcedo, dignissima Marquesa de Monte-Hermoso, Aya que fue del Difunto Rey, y del Serenissimo Señor Infante de Castilla Don Carlos, agora Dama de Honor de la Reyna Nuestra Señora, y Guarda mayor de su Real Palacio.

SEñORA.

LAs lagrimas de el clamor,
que humildes afectos lloran,
con vuestro nombre mejoran
la lealtad de su dolor:
Admitidlas con amor,
quando en tristes armonias
avisan los breves dias
de *Luis*, y en finas muestras,
han de merecer por vuestras,
lo que pierden por ser mias.

OCTAVAS.

LUgubre Melpomene, tu influencia
lagrimas establezca à la armonia;
y en lamentable acento la cadencia
abulte en tu expresion la pena mia:
Pulsado pelctro hiera la impaciencia,
de Citara olvidada, y con porfia,
al balbuciente rapto de su gyro,
la que parece voz, suene suspiro:
Aquel Ave, que en campos de la Aurora
bebiò de el Sol el rayo luminoso,
aquella Luz, que el explendor mejora,

aquel

aquel Arpòn, que amor dexa embidioso:
Aquel Signo, que España fina adora,
aquella Estrella de explendor glorioso
dà exemplo, acabando en breve huella,
Aguila, Luz, Arpòn, Signo, y Estrella.
Como *Aguila* buela rozagante,
como *Luz* se transmonta al Occidente,
penetra, como *Arpòn* lo mas distante,
como *Signo* se fixa permanente:
Como *Estrella* promete influxo amante,
como Garzón à Jove, està presente;
mas ay, que en vano su explendor se nombra,
pues buscandole *Sol*, le encuentro sombra.
Yà no tribute perlas Manzanares,
y en sus riberas tristes amadrias,
las verdes hojas borden con azares,
y con ciprès coronen à sus dias:
El Cefiro promulgue sus pesares,
el Aura llore amantes fantasias,
y Neptuno, Pluton, Juno, y Cibeles,
solevados se muestren mas fieles.
Tres lustros (què dolor!) que ya no fueron,
tres siglos (què pesar!) que permanecen,
su imagen en las flores antuvieron
su duracion, Narcisos establecen:
Y en silencios, que anuncios no tuvieron
los Cometas, los ayres no anocheeen,
pues por no dàr aviso de su empleo,
robò esta flor la hermana de Morfeo.
No crinito esplendor, si Estrella herrante,
prefago Rayo, à Prometheo fino,
anuncio fue de susto claudicante:
O Profeta luciente del destino!
Aun el Cielo con sylaba brillante,
à España avisa el llanto que previno;
pues entre Madre, y Hijo se mejora,
repartiendo su luz à Sol, y à Aurora.
Si Cetros simbolizan los cayados,
por què assi desamparas tus ovejas?
Mas ay, que en sus afanes duplicados

NOTA.
Se viò una Estrella de dia antes de la enfermedad, la misma que en la de la Reyna su Madre.

dexas

dexas los sustos, los dolores dexas:
Reynaste Luis en sombras de cuydados,
imperaste en republicas de quexas;
ò quanto tu virtud el Cielo abona,
pues te diò el desengaño la Corona!

Cada semblante en palida eloquencia,
explica la congoxa de su pecho,
y exforzando el valor à nueva essencia,
queda con lo que anima mas deshecho:
Es milagro de amor, mas providencia,
porque ninguno quede satisfecho,
y partiendo el dolor, que fino explica,
le calla el labio, el llanto le publica.

Ideaba al Escorial nueva jornada,
(por acaso, ò assumpto establecido)
quando el decreto de Deydad sagrada,
hizo mansion el gusto prevenido:
La memoria à los ojos la traslada,
al valor el temor se vè rendido,
y no aparrado,no,de su concierto,
lo intenta vivo, y lo executa muerto.

Ya las cuerdas rompieron la assonancia;
timido el plectro calla destrozado;
ya no encuentra el acento la elegancia,
y en la quexa el suspiro està anudado:
Martyriza el assumpto con su instancia,
tremulo el pulso hiere atormentado,
y al expressar tragedia que es tan summa,
callen voz, instrumento, llanto, y Pluma.

NOTA:
Tenia dada orden de ir al Escorial, para el dia que le entregaron.

Diòse en Certamen à la muerte de Luis Primero, à gloſſar en Decimas la Redondilla ſiguiente, à que el Autor eſcribiò la Gloſſa preſente.

REDONDILLA DADA.

SOlo Luis pudo ſer, quien falleciendo, dexe ſin vida al mantuano confin, por morir con èl tambien.

GLOSSA DEL AVTOR.

O Eſpaña! Què te ſucede,
rendida a la confuſion?
Què cauſa tanta afliccion,
à que tu arrogancia cede?
Suſpenſo el diſcurſo puede
inferir, aunque no bien,
pero tèn, Eſpaña, tèn,
no ſuſpires, que eſſe llanto,
ſi ay quien cauſe ſu quebranto,
ſolo Luis pudo ſer, quien

Sin alivio, ſin conſuelo,
ſin ſentidos, ſin razon,
ſin guſto, ſin corazon,
eſtà Eſpaña en ſu deſvelo:
Sin orgullo, y ya ſu Cielo
ſin tutelar bera fin;
ſin el eco ſu clarin,
y pues dexa aqui el acento,
tanto (en Luis al vèr ſu aliento,
falleci a lo) dexè fin.

Su morir en Dios tan fuerte,
mucho el dolor ha aliviado,
pues muriendo Luis, ha dado
exemplo à la miſma muerte:
Le pellida tan ta fuerte
Catholico Paladin;
es Coroniſta *De-el-fin*
de ſu vida, aun todo el Cielo,
y ſolo dà eſte conſuelo
vida al Mantuano Confin.

Si de ſu Reyno aclamado
fue en acepcion ſingular,
vn clamor vniverſal,
tambien ſu muerte ha llorado:
A ſus filos à entregado
la vida en tanto bayven;
corta parca ſin deſden,
pues de Luis fuiſte homicida,
que no quiere Eſpaña vida,
por morir con èl tambien.

Mandale vna ſeñora hacer vna Cantada con ſu Recitado, y Area, que es el ſiguiente.

CANTADA.

ESeucha dulce bien,
ſollozos de vn amor,
porque ſiquiera oìdos,
alivien mi dolor.

RECITADO.

ERes bella homicida
aliento reſpirable de mi vida,
mi manſion adorada,
de tu Altar por mis cultos venerada:
Premie tanta fineza
el atractivo iman de tu terneza;
eſcucha mis clamores,
por clarin de tu fama voceadores.

AREA.

AREA.

SI al Dueño adorado,
los ayes, las ansias,
en sus tolerancias
se deben embiar;
Assi en mis tormentos,
afanes, y sustos,
ausentes disgustos
intento aliviar.
Si al Dueño adorado, &c.

Mandosele al Autor retratasse à vna señora, en vna Decima, que obedeciò con la siguiente.

ORO, y marfil por despojos,
en frente, y cabello dexas;
arcos Filis en tus cejas,
y flechan rayos tus ojos:
Tu nariz, blancos, y rojos,
campos divide cortès;
vn rubi tu boca es,
y ay tal copia de azucenas
en cuello, y manos, que apenas
quedan dos para los pies.

En ocasion, que el Autor estaba enfermo, le embia à decir vna Dama, que como no se dexa vèr, ignorando su enfermedad, à que responde en la presente

DECIMA.

AVn mal, señora, debi,
hicieseis de mi memoria;
quando discurrì tal gloria
bellissima Deydad, dì?
Aunque el no veros en mi
es el mal mas principal,
y, si merece especial
vuestro acuerdo venturoso,
ò mal mio! Eres dichoso,
pues logras tal bien por mal.

Brindando en vna mesa se dixeron estas

DECIMAS.

CON gusto muy singular
oy Pabon ha celebrado,
tener por su convidado
à su amigo Don Gaspar:
Y para cumplimentar
esta funcion tan honrosa,
deseada como ayrosa,
brindaron todos sin tino,
con el mas fragrante vino,
à la mas fragante rosa.

DE SALAZAR.

OY que el numen reconoce
su fuerza al licor fragrante,
se conoce en su semblante,
que Castillo se conoce:
Pabon la risa no emboce
en estas prosperidades,
que si con èl à Deydades
brindò Don Gaspar muy finos,
tu por tan lleno de vino
has hecho divinidades.

DE OTRO.

ENtre aquestos dos Abates,
ay muy poco que escoger,
pues nunca han sabido hacer
coplas, si no disparates:
A echarlos à los orates
oy mi Musa los condena;
y no es la sentencia agena
de razon, si bien reparo,

pues es desatino claro
la copla que hacen mas buena.

DE SALAZAR.

ESta tu Decima fatal,
toda vn puro desatino,
Monreal, y en puntos de vino,
adivina bien *Monreal*.
En vna embidia infernal
con los Abates, te abates,
dexate de disparates
en tus lineas indiscretas,
pues para malos Poetas
como tu, son los orates.

Aviendo cantado vna Dama la Area: Assaltado esta mi pecho, *hizo el Autor la presente*

DECIMA.

DUlce prision, lazo estrecho
es tu canto, pues por èl,
llego à repetir fiel,
Assaltado està mi pecho:
El viento, y el mar, azechò
tu belleza al reparar,
aunque el querer compendiar
en ti la belleza, es viento,
y descompasado intento
apurar tan ancho mar.

A otra Dama, que cantò la Area: Amor, que dice amor, la correspondencia sin riesgo de ausencia, la gloria es mayor.

DECIMA.

SI es tu canto vn dulce amor,
mayor gloria del contento,
por què pronuncia tu acento
aqui, *la Gloria es mayor*?
Dime hechizo superior,
pues que tu voz me ha encãtado,
por què con tanto cuydado
tratas tan mal à la ausencia,
quando traxe à tu presencia
alma, y buelvo desalmado?

A la Area de Fantasmas del Sueño, *que cantò vna Dama, dixo esta*

DECIMA.

SI tanto bien alhagueño,
por lo que canta tu acento,
ofreces al pensamiento
en las Fantasmas del Sueño:
Duerma yo porque el veleño
de tu voz logre el sentido;
y pues logro suspendido
favor, que al sueño se debe,
permita Dios que me quede
eternamente dormido.

A la Area, si es que ay Remedio para vn Engaño, *que cantò vna Dama, dixo esta*

DECIMA.

SIendo tu voz desengaño
de la mas dulce armonia,
por què ha de hallar su porfia
remedio para vn engaño?
No encontrarás este daño
si no puedes engañar;
y si piensas que encantar
por engaño se figura,
encanta, que tu dulzura
nos ha de desengañar.

Aviendo cantado la Area, Que harè quanto me pidiere, Semele, que me rindiò, *vna Dama, dixo esta*

DECIMA.

PUes tu voz me suspendiò,
porque mi deseo vele,
por tuya, no de Semele,
confiesso que me rindiò:
Tanto bien me concediò,
canto, que tan dulce hiere;
y en fin quanto se ofreciere
pida vuestra admiracion,
pues juro por la cancion,
que harè quanto me pidiere.

Ala Cantada, Hermosas Ninfas del Mar, *cantò vna Dama, y dixo esta.*

DECIMA.

QUè es aquesto Salazar,
que admira tu suspension,
al oìr en la cancion,
Hermosas Ninfas del Mar?
Tu hermosura singular
no lo diga, que ninguna
compite à beldad tan suma;
pues tu Deydad dulce anelo,
embidian Ninfas del Cielo,
quanto mas las de la espuma.

A la Cantada, Canta el Cisne, y Anunciando, *que cantò vna Dama, dixo esta*

DECIMA.

ES tu canto nuncio blando
de sonora anunciacion,
pues Cisne su admiracion,
Canta el Cisne, y anunciando:
Su tragedia està Cantando,
en trinadas armonias,
y rinde soberanìas
ha aquesse acento veloz,
viendo que sola tu voz
domina sus melodias.

A la Area, si de Rama en Rama, si de Flor en Flor, dixo esta

DECIMA.

EXcedes al Ruyseñor,
con tus gorgeos suaves,
que es hechizo de las Aves,
ya en la Rama, ya en la flor:
En esse dulce primor
de tu voz, beldad me encantò;
golpe me diò sin espanto,
y bien grande en el oìdo,
pero aunque del canto herido,
quedo aficionado al canto.

En ocasion de aver estado enfermo su Alteza, el señor Infante Don Carlos, y averse restituìdo à su salud, passò desde Palacio al Retiro, donde se hallaba el Principe su hermano, deseoso de verle; y concurriendo el Autor este dia en su quarto, se le mandò hiciesse vna Decima à su bien venida, y recuperada salud, que es la presente

DECIMA.

VVstera Alteza, bien venido
sea, donde deseado,
y à se mira acompañado
de su Principe querido:
Estudio del Reyno ha sido
vuestra vida, y vuestro hermano;
dàr leyes al Occeano
os vea, quando oportuno,
adore el mismo Neptuno
su tridente en vuestra mano.

Aviendo impresso esta Decima las dos Altezas, el Prineipe, è Infante, por sus manos, teniendo en esta ocasion por motivo de diversion vna Imprenta en su quarto, hizo al assumpto la siguiente

DECIMA.

QUè dia tan de elogiar,
Salazar, es este dia:
que logra tu poesia
tanto tymbre *Salazar*?
Salga la fama à aclamar
oy tu Decima, que brilla,
pues logras con maravilla,
que la estampen tan humanos,
el Principe por sus manos,
y el Infante de Castilla.

En ocasion de hallarse el Autor en San Ildefonso dia de San Francisco, al dar los dias à mi señora Doña Francisca de la Peña, Camarista de la Reyna nuestra señora, en tiempo que se estaba tocando, le mandò los diesse en verso, y hizo la presente

DECIMA.

AVnque el precepto me empeña,
me suspende tu favor,
que al verte en el tocador,
hecho me quedè vna *Peña*.

el

El motivo desempeña,
señora, vuestra porfia,
y pues sabeis la fee mia,
que si sè la sabeis vos,
solo deseo, por Dios,
sea eterno vuestro dia.

Apologia Boreal, y proceloſa; Defenſa preciſa de los flatos naturales, y deſcuydos forzoſos, con ocaſion de haverſe ofendido dos Damas del plauſible eſtruendo de eſtos ſonoros ecos.

QUINTILLAS DEL AUTOR.

MUſſa, tu agudo influir,
no sè como he de invocar
en lo que quiero eſcribir,
pues temo te han de reñir,
en oyendote ſoplar.

Sopla me, y de buena gana,
aunque eſtès hecha vn eſquerzo,
ya que te precias de humana,
y haz que parezca ayre cierzo,
aunque ſea tramontana.

Filis, y Clori, enojadas
eſtàn de diverſas coſas,
à mi entender, mal penſadas,
pues ellas eſtan ayradas
de lo que ay muchas ayroſas.

Dezidme hermoſas deydades,
no es eſſa quexa de vicio?
porque intentan las crueldades,
que el que eſſa à vueſtro ſervicio,
no haga ſus neceſsidades?

En que ley, vueſtros eſquivos
deſdenes, tales exceſſos
fundan, ò con què motivos?
què, todo ha de ſer cautivos?
no ha de aver algunos preſos?

En beldades tan perfectas
ſe admiran eſtos retiros,
à vn mas que por ſer diſcretas;
y ſi os ofenden los tiros,
para què ſon las ſaetas?

No veis, què es caſo fatal,
que de eſto os moſtreis ſentidas?
no veis, que es muy deſigual,
que eſteis voſotras podridas,
porque el otro huele mal?

Yo no puedo comprehender,
como quereis los amantes
ò que es lo que hemos de hacer;
tambien reñis por los guantes,
pues à que avemos de oler?

Por ſeñas ſiempre vereis,
que explica el amor ſu enojo,
ò agrado! ſi eſto ſabeis,
yo no sè como entendeis,
aquello de hacer del ojo

Que oculte mi pecho grato,
el fuego, que no mitigo,
vaya; mas, no es duro trato,
que ſea tambien de vn flato
ſolo el ſilencio teſtigo?

Dexadnos, pues, eſte bien,
ſin que la crueldad ſe aplique,
à quitarnosle tambien,
que en haziendome vn deſden,
yo no tengo otro deſpique.

Partamos, Cielos ſerenos,
de eſſos lucientes enſayos,
el explendor por lo menos,
y pues os tomais los rayos,
dexadnos acà los truenos.

Mirad, que tiene probado
eſte Mozo, ſea quien fuere,
que es Hidalgo deſcollado,

y si acaso alguno muere,
siempre muere degollado.

Demàs de hidalgo, à mi vèr,
es Familiar, y con nuevas
limpiezas, à mi entender;
sino lo quereis creer,
ay mas que hacerle las pruebas?

De dos Condes su lustrosa
Familia, dicen algunos,
que desciende por honrosa,
del Conde de Peer los vnos,
y otros del de la Ventosa.

El que arguye con enfado,
que es ayre corrupto este,
miente, que no lo ha probado,
que en la verdad bien mirado,
antes es contra la peste.

Avrà gusto mas entero,
si ay quien de pullas presuma,
por juglar, y placentero,
quando se suelta vna pluma,
que oìrle decir tintero?

De la mas hermosa flor,
de quien es el tiempo escoplo;
retratos son en rigor,
pues es, sino en el olor,
en ser su vida de vn soplo.

Pues ya q̃ no es de gran chiste
su voz, à que aplausos doy;
yo no alcanzo en que consiste,
pero de oìrle hasta oy,
ninguno se ha puesto triste.

Hombre ay que con aficion,
renombres les dà prolixos
de afecto, y de estimacion;
mas no me espanto, son hijos,
pedazos del corazon.

Pero ajustemos aqui
estas cosas si te agradan,
veràs lo que hago por ti,
Pues solo porque te enfadan
los tengo de echar de mi.

Salgan, que ya los despoja
mi colera dura, escasa
del sitio que los aloja,
y pues que Clori se enoja,
no quede ninguno en casa.

Salgan, pues, de su morada,
salgan todos al desgayre,
al son de Trompa tocada,
que como eco, enamorada,
me he de convertir en Ayre.

Mas mira, que essa porfia
te quiere tener en calma,
sin gusto, y sin alegria,
echalos tu, Clori mia,
y vayan sobre mi Alma.

Al Principe de Asturias, con ocasion de hallarse el Autor en su quarto, aver cantado su Alteza con primor vna Area: Yo mando al Cielo, *le mandò hacer vna Decima, que es la siguiente.*

SI obedientes, con anelo
estàn celestes fatigas
à tu voz, què mucho, digas
con tu voz, *Yo mando al Cielo*:
Vuestro armonico desvelo,
Principe mio, escuchando
en eco sonoro, y blando
mil dulzuras deçamais,
porque si hablando hechizais,
tambien encantais cantando.

A su Alteza en otra ocasion, viendolo baylar con el Maestro, hizo esta

DECIMA.

AViendoos visto danzar,
Principe Invicto, tã diestro,
aunque os enseña el Maestro,
tambien podeis enseñar:
Por lo ayroso del menear,
y garvo, que se repara,
es cierto, se equivocara
la vista mas lisongera,
y si yo no os conociera,
qual es Maestro dudara.

Al Serenissimo señor Infante Don Carlos, baylando con el Principe, por su mandado hizo esta

DECIMA.

AUnque al Principe glorioso
el danzar he celebrado,
vuestra Alteza no estè ayrado,
pues es vuestra Alteza ayroso:
Que hermanais lo primoroso
entre los Dos, es constante,
à los Dos os quiero, amante,
y os conoce bien mi fee,
pero baylando, no sè,
qual es Principe, ò Infante.

A vna Dama, despues de aver cantado la Area, Yo mando al Cielo, Pastor dichoso, tan venturoso, como leal, dixo esta

DECIMA.

VUestro eco venturoso,
en todo tan especial,
hace al cielo leal,
y mas que leal, dichoso:
No està el animo dudoso,
ni duda en tu voz mi anelo,
y pues con tanto desvelo
domina tu suavidad,
què mucho, si eres Deydad,
que mande tu voz al Cielo?

Al Eminentissimo señor Cardenal Borja, y Centellas, con ocasion de averle ofrecido al Autor la gracia de Capellan de Honor de su Magestad, hizo esta

DECIMA.

AUnque obscura fue mi ciẽcia
Centellea oy su esplendor,
pues protegido mi *Honor*,
ha llegado à su *Eminencia*:
Vuestra virtud, y prudencia
exaltese, como el Cedro,
y señor, (pues por vos medro)
quiera Dios, y eleccion sea,
que en la Cathedra te vea
por Successor de San Pedro.

Aviendo sacado à luz vn señor Beneficiado vn Romance, satyrizando al Autor, responde en el siguiente, advirtiendo, tener dicho Beneficio en pleyto, tener su cierta amistad con vna prendera, y aver le zumbado diversas vezes sus amigos, sobre que fuesse Capellan de la Galera.

ROMANCE.

UN Cura, tan Sacristàn,
tan Romancista, y tan lego,
que la Missa, y el Latin
estàn, para èl en Griego.
Un Cura, cuya salud,
vive sin ningun remedio;
pues siendo Cura, es tambien
el tabardillo del Pueblo.
Un Cura, que es tan viviente,
que aunque es su color enfermo,
en aquesta Corte passa
vna vida, que es vn cuento.
Un Cura, que mas que cura,
es vn chismoso embeleco,
testimonio con Sotana,
chisme, con Lova, y Manteo.
Un Cura, que el *verva mea*
es su exercicio, y empleo,
y sin ser representante,
es su papel mete muertos.
Un Cura, à quien muchos dias,
por ser vn tunante eterno,
le sustenta la Parroquia
à Responsos, y à Bateos.
Un Cura, tan estragado
en avito, y ministerio,
que solo en lo calbo tiene
semejanza con San Pedro.
Un Cura, que compra, y vende,
re catea, y pone precios,
porque en las casas de prendas
tiene facturas, y asientos.
Un Cura, mas pegajoso
que la sarna, pues es cierto,
que à comer no le ha gana do
el sabañòn mas hambriento.
Un Cura, que en las cozinas,
en alcòbas, y aposentos
es Duende, Demonio, y Dueña,
y si no, es la Dueña, es Dueño:
Cura, que ni en la Galera
le han querido por lo suelto,
porque no echasse à perder
las gorronas, quando menos:
De huròn, de lechuza, y galgo
methamorphosis, ò ingerto,
perrito de todas bodas,
y aunque mastin, muy faldero.
Diablillo, entre mono, y mico,
dudosa sotana, y cuello,
pues Lo-Cura es aparente,
lo mono real, verdadero:
Este, en fin, ya le he nombrado,
sopòn texido de enredos,
bonete, lo mas del año,
gorra, todo el año entero.
Dicen, que ha mudado oficio,
y que ya, con su mal genio,
se mete à vender Romances,
solo por vivir mas ciego:
Yo, dicen por aì, que soy
todo el thema de sus versos,
no puede hallar su cabeza
otro mejor quebradero.
Contra mis sinceridades,
se oponen sus desaciertos,

que

què mal hace, què à mal Cura,
vn buen Sacristàn tenemos:
Dizen que toda la rabia
de sus borrones tan necios,
es vna rabiosa embidia,
de mi porte, y de mi aprecio:
Como es su trato en figones,
entre la massa, y tableros,
aborrece, como estrañas,
tablas reales, que yo juego.
Aunque sea vanidad,
bien sè yo sus sentimientos,
y es por no poder lograr,
los que yo logro cortejos;
Sabe que me honra el Infante,
y otros muchos Cavalleros,
y à èl le tratan (a vn con silla)
como à vn pobre silletero;
Què caso quiere que hagan
de vn Curilla tan traviesso,
que continuamente trae
los Beneficios en Pleyto?
Seor Zascandil, procure
enmendar sus devaneos,
que aquesto le tendrà cuenta,
y en lo demàs tendrà cuentos:
Con Salazar no se meta,
porque si buelve me temo,
que sino ata bien su pluma,
ha de andar el Diablo sueltо:
Vè romance, y dile à esse
Clerigüillo romancero,
que copla à copla se venga,
pues verso a verso me vengo.

Aviendo cantado vna señora con destreza la Area: La Mariposa que incauta buela, la llama anela, *dixo esta*

DECIMA,

VNA ardiente suspension
à mis sentidos elados,
causaron essos trinados,
que hirieron mi corazon:
Llamas son en conclusion,
à que mi cuidado anela,
y si en su ardor se consuela,
llamas por consuelo tomo,
que à ellas el deseo, como
Mariposa incauta buela.

A la Area: no aya mas iras bello Idolo mio, *que cantò vna señora dixo esta*

DECIMA.

PUes dulzuras, por enojos,
despides bella homicida,
vengan iras a mi vida,
si es que ay iras à tus ojos;
Son tus dulzes labios roxos
mi encanto, mi desvario;
yà de mi pecho no fio,
y pues rendido le miras,
no ayas, mi bien, yà mis iras,
no, bello Idolo mio.

Avièndo cantado por juguete mi señora la Excelentíssima Condesíta de Priego, la Cantada, Tortolilla enamorada, *dixo esta*

DECIMA.

DE admiracion estoy ciego,
al vèr, q si hechiza hablãdo,
tambien encanta cantando
la Condesíta de Priego:
Què suavidad sin despego
despidè su voz salada!
Y no es mucho en la Cantada,
que por su dulce interès,
Ruy señor parezca, si es,
Tortolilla Enamorada.

A vna señora, que se puso vn sombrero blanco de paja ante el Autor, y mandò decir algo al assumpto, sobre decir la señora estaba marcial, y dixo de repente esta

DECIMA.

VVestro hechizo lisonjero,
me despierta en mis barajas,
y no dormirè en las pajas,
si os veo con el sombrero:
Siempre bella os considero,
y mi gusto no lo yerra;
mil perfecciones encierra
vuestra presencia capaz,
y aunque esse traje es de paz,
el sombrero me hace guerra.

Estando ausente el Marido de vna señora, y dudandò de su venida, con determinacion apuesta con el Autor à que viene vna tarde, que saliò à recibirle, y la pèrdida si venia, avia de ser vna copla; y viniendo con efecto la misma tarde con vn Cura, y el Marquès de Camarena, dixo de repente esta

DECIMA.

VIno el señor Don Joachin,
venga muy enorabuena,
què el Cura, ni Camarena
poco importan para el fin:
De vuestra Casa el confin
tanto placer ha aplaudido,
y si yo estoy aturdido,
como nada he de acertar?
Perdì, pero sin hazar,
porque yo estoy bien perdido.

Al Certamen, que se hizo en Salamanca à la Canonizacion de Santo Toribio de Mogrobejo, que el assumpto tercero es glossar la Quintilla puesta abaxo, sobre aver vnos Indios Gentiles ido por vn Monte en busca de el Santo, para ofrecerle vn Breviario, vn Caliz, y vn Roquete, que dixeron les avia dado vn Mancebo hermoso, y que eran alhajas, que avia dexado vn difunto para el Santo, quien convirtiò con este motivo à los dichos Indios.

QUINTILLA DE GLOSSA.

VNos Indios, que jamàs
te atendieron, à tus piès
se rinden, y donde estàs,
no oro, y plata, sino tres
dones te dàn, que son mas.

GLOSSA.

SI à tu Santidad ha dado,
su culto su Santidad,
tambien la Gentilidad
tus prodigios ha admirado:
Si aun los riscos has pasmado,
Santo mio, donde vàs?
Que à tu virtud sin compàs
(de los dos Mundos Aurora)
la hacen lucir, mas aora
vnos Indios, que jamàs.

De tu oracion el fervor
el Breviario copia breve,
y el Caliz sagrado embeve
en ti, el mas Divino amor:
Modelo de tu candor
es el Roquete que vès;
què mayor prodigio! Pues
vnos Barbaros humanos,
con amor, puestas sus manos
te atendieron, à tus piès.

Que es de vn difunto la ofrēda,
les dice vn Angel Mancebo,
y fue de los Indios cebo,
para cebarse en la senda:
Tuya es, Toribio, la prenda,
tu, mejor los cevaràs;
tal es el golpe que dàs,
(porque tu poder deslinden)
que si estàs donde se rinden,
se rinden, y donde estàs.

Con tu exemplo doctrinados,
es tu doctrina su exemplo,
haciendo sus pechos templo
de tus consejos sagrados:
Dones te ofrecen postrados
para que aprecio les dès,
mysterio el numero es,
y grande (valgame Dios!)
no es el dòn vno, ni dos,
no oro, y plata, sino tres.

Deshacen por mas tropheo
sus filigranas, por vanas,
y solo hacen filigranas
al oro de su deseo:
Dexan errado su empleo,
porque tu el mejor les dàs;
sus gratitudes veràs
en raudales, no en montones;
si en menos dàn corazones,
dones te dàn, que son mas.

A su Alteza el señor Infante Don Carlos, por la celebridad de sus dias, estando en el Escorial, embiò el Autor estas Decimas por mano del Marquès de Santa Cruz, Payfano del Autor.

DUra *Cruz* en vn Riojano
(aunque èl, *Santa*, dice que
os và, que por ser Marquès, (es
oy se toma tanta manot
Vuestro ceño soberano,
no me dè tantos sonrojos,
que aunque no os vèn con enojos
mis ojos, hermoso bien;
mas os quiero, aunque no os vèn,
que à las niñas de mis ojos.

Son tus dias de elogiar,
y es deuda mia elogiarlos,
no puedo allà celebrarlos;
pero acà he de celebrar:
Es el Cura Salazar,
Ministro de Dios severo,
con afecto verdadero
os venera, à vuestros pies,
que por fin, señor, èl es
el Abad de Cenicero.

De vuestra Alteza, señor,
mil honras he recibido,
y aunque tanto os he debido,
aun me debeis vn *Honor*:
Vuestros dias, en rigor,
avivan oy la fee mia,
y à mi triste fantasía
suspendida entre sollozos,
anuncia el dia mil gozos,
solo por ser vuestro dia.

Sereis, dicen los que os vèn,
vn Cesar en los alientos,
Alexandro en vencimientos,
y en vida vn Matusalen:
Por fin vuestras glorias dèn
glorias à vuestro trofeo,
que, señor, segun yo veo
en tan bella jubentud,
tambien sereis en virtud,
vn San Carlos Borromeo.

En

En el Certamen que se hizo en la Ciudad de Cordova, por el Colegio de la Compañia, à la Canonizacion de San Luis Gonzaga, y San Estanislao Kostka, se diò à gloſſar la Quintilla preſente, aludiendo à la fabula de averſe buelto purpureas las Roſas con el Nectar, que derramò el Amor, bebida de los Dioſes, al ſentido myſtico, y el eſpecial amor que los dos Santos tuvieron à la Euchariſtia, con los dos caſos que refiere el Papel, hizo el Autor la Gloſſa ſiguiente.

QUINTILLA DE GLOSSA.

EL Nectar Divino, que las Roſas tiñò en Carmin, fuè de Eſtanislao, y de Luis incendio, en que ſe vè cada Angel vn Serafin.

GLOSSA.

SAntos mios, por què à Vos
con Nectares ſe os convida?
Si ſolo vueſtra bebida
es aquel Nectar de Dios.
Que ſon los Nectares dos,
(aunque no el que ſean) sè,
pero mis Santos, à fee
que me explican bien aqui,
que ſea el humano, y
el Nectar Divino, que

Vueſtros Deſiertos, pompoſas
Floreſtas al mundo han dado,
y aun haſta el Cielo han llegado
los olores de ſus Roſas:
Aqueſtas Flores hermoſas
reynaron mas ſu confin,
y Vos del Sacro Jardin
enſangrentais el candòr;
pues Carmin, vueſtro rigor
las Roſas tiñò en Carmin.

Deſvelado en penitencia,
Eſtanislao velò,
en Polonia ſe humillò
para mas alta Eminencia:
De donde eſta preeminencia
le vino? Y adonde fue?
Pero ya (ſegun ſe vè)
dice ſu humildad, y anelo,
à donde el divino celo
fue de Eſtanislao, y dè?

Dos veces el Sacramento
à vno el Cielo adminiſtrò,
de otro el corazon llevò,
para ſer ſu Monumento:
Siempre al ſagrado alimento
ardiente ſu Amor hallè,
y tanto fuego admirè
en ſu Corazon tan ciego,
que fuè (ſin verſe eſte fuego)
Luis incendio, en que ſe vè.

En los dos vna porfia
ſe compitiò con aliento,
pues por vnico *ſuſtento*:
amaron la Euchariſtia:
Eſta dulze ſimpatia
mantuvieron haſta el fin,
fue vno, y otro vn Querubin
en ſu inceſſante clamor,
fue vn Angel, pero en ardor
cada Angel vn Serafin.

Al octavo assumpto del certamen de Cordova, que introduce la fabula Castor, y Polux, con el signo de Geminis; por la vnion de los dos Santos, y aver muerto el vno quando nacìo el otro, que fue vno Capitan en Polonia, y el otro aver seguido las letras; dàsele à la Compañia la enorabuena de tener en el Cielo dos Estrellas, que es el assumpto del papel, en vn romance de diez y seis coplas, que es el siguiente, que hizo el Autor.

EL rustico dulze Albogue,
que de Euterpe voz suave,
en ingratas suspensiones
pendiò de infructuoso sauze;
Pulsado de humilde aliento,
grato se desprenda al valle,
donde olvidando violencias,
suba mas, quanto mas baxe:
El concento de los Cielos
conmueva acorde, pues saben,
qual dos Liras Cielo, y Tierra
tambien acordes templarse.
Metricas enorabuenas,
Armonicos hymnos canten,
Sol, y Luna à dos conformes,
substitutos luminares.
A dos luzes, cuya vnida
virtud, raya tan brillante,
(sin que qual Castor, y Polux)
en imersiones se apague;
Que à Oriente, y Ocaso ilustran
con resplandor tan constante,
que ni aun al interponerse
los verà el Orbe Eclipsarse;
A Estanislao, y Luis,
benefico signo, que hace,
con vinculo mas estrecho,
al de Geminis mas grande.
Porque siendo Estanislao
de humano, y divino examen,
si hizo al hombre de Angel menos,
hizo este hòbre que Angel,
Hizo mas, pues compitiendo
lucimientos incessantes,
pudo en Luis encenderse,
quando en sì mismo apagarse;
Mas no hizo si lucieron
tan opuestamente iguales,
que pudo en los dos la muerte
con la vida equivocarse.
Contrariedad mysteriosa
hizo se identificassen,
porque Josuè de Moyses,
fuesse menos semejante.
Y porque triunfante Christo
en gracia los consumasse,
quiso al *Cuerpo de Gonzaga,*
de Kosca el Alma agregarse.
O dichosa Compañia,
donde amor Divino hace,
que lleguen sin conocerse
dos Espiritus à amarse!
Goza, ò Religion Sagrada,
enorabuena los grandes,
que tributan parabienes,
los que en ti libran sus males.
Gozate para que borres
ley, que rubrica el alfanje,
que à la pluma de Mercurio,
bolò la espada de Marte.
Goza los festivos cultos,
que no acaso sincopaste,
pues Geminis al solsticio,
dà vn dia, que por dos vale.

Al Certamen, que celebrò el Convento de San Diego de Alcalà, escribiò al tercer assumpto, que es sobre la nueva colocacion del Rétablo de esta Imagen, hechura de San Diego, y con quien tuvo especial devocion Sor Maria de Jesus, en quien hasta aora no se ha visto empañarse del menor polvo; y si la Aurora desterra las sombras con lo eficaz de sus luces, es por imitar à la mejor Aurora Maria, cuyo Certamen diò à glossar en cinco Decimas la presente

QUINTILLA.

Divino Rostro, de tal
Inmunidad Sacra, que
del polvo la voreal
niebla no consiente, fue
de la Aurora Celestial.

GLOSSA DEL AUTOR:

O Què pura tu atencion,
Diego mio, oy resplandece!
Que si la lengua enmudece,
es porque habla el corazon:
De Maria la aficion
es tu conato total;
y porque el original
Rostro en su espejo se vea,
saliò à tal divina idèa,
Divino Rostro, de tal.

Sus sinceras oblaciones
atendidas son del Ciclo,
concediendo à tu desvelo
infinitas exempciones:
hijas son estas funciones,
y la imagen de tu fee;
pues su inmunidad se vè,
que nos dexa bien probado,
que sea entre lo sagrado
inmunidad Sacra, que.

Ni del vno, ni otro viento
admite alguna impresion,
que à tan alta elevacion
llegar no puede Elemento:
Pierde à su vista el aliento
el cephyro viento austral,
ni en su pureza cabal
tiene parte por desayre,
la mas pequeña del ayre
de el polvo, la voreal.

Del vapor la simpatìa,
Imagen Divina avienta,
porque las luces alienta
de Jesus, Santa Maria:
De otras dudè con porfia;
y no me desengañè;
pero de esta siento, que
(pues mi niebla se acrisola)
si huvo alguna, la que sola
niebla no consiente, fue.

Con su luz al Mundo dora
la hermosa Aurora de el dia,
por imitar à *Maria*,
de todo el Emplrèo Aurora;
Essa su luz acrehedora,
la criada luz mortal,
que el ser Aurora inmortal
del terrestre, y azul velo,
solo es, en Mundo, y en Cielo,
de la Aurora Celestial.

Estando el Autor en Alcobendas, le manda mi señora la Marquesa de Casa-Sola, diga en verso, que le ha parecido el Lugar, à que responde en esta.

DECIMA.

SEñora, he visto el lugar,
la Plaza, Iglesia, y la gente,
todo lo vì lindamente,
nada quedò por mirar:
Casas lleguè à reparar,
pero vna sola tremola;
mi realidad se acrisola,
y hablando con realidad,
nada me gustò en verdad,
si no es vna Casa-Sola.

Con ocasion de ser motivo vna señora conocida del Autor, para que hablasse à otra, dixo de repente à las dos esta, advirtiendo ser las dos Juanas.

DECIMA.

ENtre vna, y otra Juana,
pendiente està mi atencion;
declarado el corazon,
pero la aficion vfana:
Mi pretention no es ya vana,
segun de mi dicha infiero;
à la vna, y otra venero,
y esto claro se està viendo,
pues sabe quien me està oyendo,
qual es la Juana, que quiero.

A vna señora dixo de repente esta

DECIMA.

APleyt os he de poner
lo que mi afecto pretende;
y si al derecho se atiende,
solo me debeis querer:
Pero el pleyto se ha de vèr
sin terminos, ni milicia,
pues queriendo sin malicia
en la sentencia que espero,
la vara de gracia quiero,
que no la de la Justicia.

A la misma, con ocasion de estàr presente Don Antonio Mejorada, y Don Felix Maza, haciendo de celoso, dixo estas

DECIMAS.

MI fortuna està sitiada
por mil partes segun veo;
y por ser tu chichisbeo,
està muy bien *Mejorada*:
Ya la miro maltratada
porque en mil sustos se enlaza;
y no falta en esta traza
para acabar mi sosiego,
si no que alistante, luego,
me pegueis con vna *Maza*.

Dexad mi tranquilidad,
señora, por Dios os pido,
dexad que sea rendido
solo yo de essa Deydad:
Si dà vida tu beldad,
no, pues, con ella me mates,

que

que por vos en mis debates
harè à todos mil pedazos,
pues tambien à escopetazos
saben andar los Abates.

A la que diò el motivo à este conocimiento, con ocasion de hacer por chiste la enojada, de repente dixo esta

DECIMA.

CLori mia, yo bien sè,
que es muy justo aquese enojo,
que si condena el forrojo,
tambien lo salva mi fee:
Esto bien claro se vè
en mi realidad entera,
que aunque aveis hecho tercera,
y con chiste bien profundo,
sabed, que vos en el Mundo
sois para mi la primera.

A vna señora Marquesa.

DECIMA.

EN vna gran suspension
me veo, y estoy muy raro,
pero si bien lo reparo,
tengo cerca la ocasion:
Al arma està mi atencion,
pero estoy con ella aciago;
y aunque fuerte me rehago,
es cierto que en tal empressa,
guerra me hace esta *Marquesa*,
pero yo invoco à *Santiago*.

A vn Cura amigo zumbandolo, y diciendo era el Autor mentiroso, dixo de repente la siguiente

DECIMA.

ATu dictamen assiento,
con q̄ tu numen me exorta,
yo lo miento, pero importa
poco, amigo, en lo que miento;
tus mentiras si, que siento,
en ti muy propios oficios,
que aunque gastas artificios
en mentir, tanto te cebas,
que con las tuyas te llevas
las esquinas, y edificios.

Zumba al Autor sobre tener las narices malas, y aludiendo à vna cosfura que tiene, respondiò estas

DECIMAS.

YO miro en ti cicatrices,
y me doy mil parabienes;
sabes tu donde las tienes
para hablarme de narices?
Yo bien sè que lo que dices,
es todo vna pura hablilla,
y aunque seas taravilla,
sabe que aunque lo propalas,
mas quiero narices malas,
que las armas de la Villa.

Aqueste Cura sopon,
descalabra con su canto,
pero de nada me espanto;

pues canta allà en la Pasion:
El es de coplas sison,
sin otras muchas contiendas;
pero aunque busque mil sendas,
se sabe ya sin quimera,
que las vende en la Galera,
y aun en las casas de prendas.

Zumbandolo en una casa à tiempo que pretendia con el Duque, y Duquesa de Sessa, un Beneficio, que no le dieron, y teniendo en litigio otro que tiene, aludiendo à esto se le diò por piè forzado el siguiente, y el Autor dixo esta

Piè, la Duquesa, y Duque, què.

PObre Cura, que metido
entre essos Duques te veo,
para ser con tu deseo,
ò loco, ò desvanecido:
Me tienes compadecido,
porque te estimas mi fee;
y si ya como se vè,
no te dàn los Beneficios,
que han de dàr à tus servicios
la Duquesa, y Duque què?

Aludiendo al mismo assumpto, se diò el piè forzado siguiente, y dixo el Autor.

Piè, pues presto los negaràs

DE aquessos Duques los dones,
pretendes con artificios;
quien te ha de dàr Beneficios,
si luego à pleyto los pones?
Mal tus ideas dispones,
como lo vès, y verás;
à los Señores te vàs,
dexando tu genio en salvo?
No eres hombre, y hombre calvo?
pues presto los negaràs.

Encontròlo un amigo en la prendería, comprando unos trastos, y concurriendo donde se le zumbaba sobre esto, se diò el piè forzado siguiente, à que el Autor dixo.

Piè, comprando vestidos viejos.

ANda à la sopa, anda, vete
Clerigo de procesion;
anda sino à la Pasion
à echar quartos al bonete:
Quièn demonios te intromete
en peregrinos cortejos?
No es hombre de estos festejos
el que (à mas de su agonia)
se anda por ay cada dia,
comprando vestidos viejos.

Aludiendo à la inclusion de los Duques, se diò en otra ocasion el piè forzado siguiente, à que el Autor dixo.

Piè, solo lo dàn por locura.

TU q̃ entre Duque, y Marquès,
te intrometes cada instãte,
y sin salir de tu nante
con todo aquesso te vès:
Dexa tanloco interès,
que

que tus sentidos apura;
no reparas matadura,
y bien claro tu desprecio?
Si te dàn algun aprecio,
sololo dàn por locura.

para que en versos, y prosas,
te alaben las Monarquias:
Ingenio de estas porfias
el Mundo todo te llama;
con justa razon te aclama,
pues con obras le socorres,
y obras, que siendo de Torres,
son campanas de la fama.

En ocasion, que Don Diego de Torres su amigo sacò à luz sus obras Poeticas, hizo el Autor esta.

SAlgan, pues, tus poesias,
Torres à la prensa ayrosas,

A la muerte del Toro, que hizo el Principe nuestro señor, hizo los siguientes

SONETOS.

COn quanto brio se enardece ossada,
la sangre del Borbon, Principe nuestro;
à saber recelar su fin siniestro,
huyera el bruto aun de la accion ayrada:
Quan fino opone por la prenda amada,
la vida, y plomo, que fulmina diestro;
la fama ya con el exemplo vuestro,
confirma à la nacion lo enamorada.
Del grande Abuelo la feliz constante
santa ceniza, con empeño honroso,
emulo os hizo, os admirò triunfante:
Y assi como Borbon sois animoso,
como Español os exponeis amante,
y salis por Fernando, victorioso.

OTRO.

INcauto el Bruto al passo se atraviessa,
pero mejor dirè, que prevenido,
pues fundando su gloria en ser vencido,
en su muerte parece se interessa:
No puede ser de vn Bruto tanta empressa,
sacra Deydad sin duda le ha influido,

la de Jobe serà de amor rendido,
creyendo que es Europa la Princesa:
Al oposito sale Adonis Marte,
y el arma fulminando rigurosa,
bizarro con el bruto, el triumpho parte,
à los pies le rindiò de ilustre Diosa,
Mas su Alteza no tuvo en esto parte,
los ojos sì, de Barbara, su Esposa.

Coplas què se le encargaron para cantar dia de San Andres, en el Real Hospital, titular de este Santo, con ocasion de hacer la Fiesta los Cavalleros del Toyson, que tienen allì su Capilla.

GLorioso APostol, tus penas,
en glorias se han convertido,
que en todo el Apostolado
no ay mas gloria q̄ el martyrio.

Digalo el Aspa, que insignia
fue del constante, divino
valor, conque al vencimiento
te entraste por el peligro:

Noble heredado blason
de vn principio, sin principio,
que à los ordenes sagrados
diò vida, muriendo el mismo.

Fuiste el mas previlegiado
en las mercedes de Christo;
pues te diò sello de gracias,
para rubricar prodigios.

La Cruz te diò, conque en vida
hiciste milagros dignos,
de que muriendo cruzado,
fuesses honor de tu siglo.

La Iglesia en imnos venera
los dulzes, devotos imnos,
conque tus actos aplauden
el Avito mas antiguo.

Y pues esta gracia, indulto
del feudo comun ha sido,
tu devocion haga libres
los que nacieron cautivos.

A tu Encomienda se acogen
pobres, fieles peregrinos,
porque de heredado pecho
los libre tu noble asylo.

ESTRIVILLO.

VEnid estrangeros,
llegad peregrinos (za
donde la Fè, Charidad, y esperan-
hallan amparo, socorro, y Hos-
picio.

Llegad à la mesa
del Manjar Divino,
que fiel limosnero
os sirve propicio; (te
porque el delito, y el merito gus-
en solo vn bocado de premio, y
castigo.

Venid, &c.

Encargòle vn amigo vna cantada para ponerla en musica, y hizo la siguiente.

RECITADO.

MOntes, en cuyas faldas
se vèn corales, yà las esmeraldas,
y cuya vegetable arquitectura
es de tanto viviente sepultura,
si es, que acaso, ocultais tanto thesoro,
decidme si ocultais al bien que adoro?

AREA.

NI la selva, ni el monte, ni el prado,
me dàn de mi Dueño,
ni leve señal,
ay de mi, que evidente es mi mal.
La tierra en sus huecos,
el monte en sus ecos
me esconden, y guardan
la muerte fatal,
ay de mi, que evidente es mi mal.
Ni la selva, &c.

MEDIO RECITADO.

SOlamente à mi pecho endurecido
puede aver sucedido,
que quando busquè la precisa gloria,
hallè mayor tristeza en la victoria.

AREA.

QUè cobarde rie,
què triste que alienta,
quien tiene en el alma
reciente la pena:
Y assi sino muda
su ceño mi estrella,
à manos del odio,
precisso es que muera.
Que cobarde, &c.

Con ocasion de aver ido el Reverendissimo Sarmiento à Aranjuez, al besamano, en aceptacion del Obispado de Jaca, hizo instancias al Autor, que comiera con su Ilustrissima, y no pudiendo, dixo de repente la siguiente

DECIMA.

NO comer con vos lo siento,
desgracia de mi destino;
pues me gusta el noble vino,
que me ofrece tal *Sarmiento*:
Pero el parabien atento
te dà mi afecto sin treta,
que aunque tu ciencia discreta
esta Mytra mereciò,
sin Mytra te quiero yo,
pero con vna virreta.

Hallandose el Autor en Sevilla en el passeo del Rio, y encontrando vnas tapadas, despues de vna larga zamba con ellas, dixo al despedirse vna, à Dios Abate mio, con cuyo motivo escribiò la primera Decima, y respondiendo la Dama con los mismos consonantes, se siguiò el assumpto con los mismos, en las presentes

DECIMAS.

ABATE.

VIte, pero no te vi,
al Coche ayer sin enojos;
ò tapada de mi ojos,
dime por Dios, què ay de mi!
Me abate ya vn frenesi
al vèr eres mi homida;
tu gracejo me convida,
y en tu voz bien se escuchò;
mi *Abate* dices, y yo,
ay tapada de mi vida.

Responde la Dama con los mismos.

DEsde el punto que te *vì*,
sin recelos ya de *enojos*,
como soy niña en tus *ojos*,
me busco; pero ay de *mi*!
Que el rigor de vn *frenesi*,
es mi fatal *homicida*;
que à esto solo me *convida*
amor, quando te *escuchò*;
pues si en ti no vivo *yo*,
de que me sirve la vida?

Abate con los mismos.

ENti, Clori, al verte *vì*,
mis zelos, y mis *enojos*,
pluguiera à Dios que mis *ojos*
no te vieran; ay *de mi*!
Pero aqueste *frenesi*,
ya se hizo ya mi *homicida*;
à vivir no me *convida*,
pues su lisonja *escuchò*;
mira, pues, si muero *yo*,
como te quiero mi vida.

DAMA.

NO sè, què quando te *vì*,
te diesse zelos, ni *enojos*,
tu si, que à mis mismos *ojos*
me los dàs oy; *ay de mi*!
Mira que esse *frenesi*,
mi tormento es, y *homicida*;
à reñirlo te *convida*
mi ceño, si te *escuchò*;
mira, que con zelos *yo*,
no te aguantarè, mi vida.

ABATE.

TU cariño en otro *vì*
al verte, si estos *enojos*
no son zelos à mis *ojos*,
què pueden ser? *ay de mi*!
Pero de este *frenesi*
tu eres cura, no *homicida*;
à tu imperio, que *convida*
me rindo, pues se *escuchò*;
como tu me quieras, *yo*,
no me quexare en mi vida.

Dra

DAMA.

EN tu respuesta, que *vi*,
ni creo celos, ni *enojos*,
que sè se burlan tus *ojos*,
y que es droga el ay *de mi*:
Tu locura, ò *freneſi*,
fue de tu juicio *homicida*;
à todo ruedo *convida*,
como alguno te *escuchò*,
y sabe que tengo *yo*
bien sabida ya tu *vida*.

ABATE.

QUando alhagueña te *vì*
escribirme sin *enojos*,
se perdiò el juicio en tus *ojos*,
y ellos saben, q̄ *ay de mi*:
Tu caulaste el *freneſi*
en este assampto, *homicida*,
que à todo ruedo *convida*;
se engaña el que lo *escuchò*,
y de su vida se *yo*,
sabes mas, que de mi *vida*.

DAMA.

TU juicio nunca le *vì*,
si te escribì sin *enojos*,
y aunque alhagueña à tus *ojos*,
nunca sabras, que ay *de mi*:
Natural el *freneſi*
es en ti, que no *homicida*,
que con tus sales *convida*,
repite, quien te *escuchò*;
mucho Salazar sè *yo*,
y que es vn azar tu *vida*.

ABATE.

CON cabal juicio te *vì*
quando te vi sin *enojos*,
aunque oy zahareños tus *ojos*
digan, lo que no ay *de mi*:
Es azar mi *freneſi*,
no natural, si *homicida*;
à aqueſſe, que te *convida*
con chismes, que no *escuchò*;
como yo le pille, *yo*,
verè si es azar mi *vida*.

DAMA.

PORque discreto te *vì*,
he cessado en mis *enojos*,
y porque vieron mis *ojos*,
que ay de ti, y que ay *de mi*:
Condenado el *freneſi*,
muera, pues, por *homicida*;
ya mi agrado te *convida*
à verme, si te *escuchò*,
que aunque con azares, *yo*,
te quiero bien por mi *vida*.

ABATE.

CON que se acabò el te *vì*?
Cessaron y a tus *enojos*?
y serenaròn tus *ojos*
los ayes, y el *ay de mi*?
Con que tu de el *freneſi*
eres la bella *homicida*?
Què tu cielo me *convida*,
como mi dicha escuchò?
Pues lograr el Cielo, *yo*,
quando lo pensè en mi *vida*.

DAMA.

AYer confuso te *vi*,
como ocupado de *enojos*,
y que ay, creo, en tus *ojos*
algun *ay*, que no es *de mi*:
Homicida, el *freneſi*
reſiſte en tì lo *homicida*,
que aunque el Cielo te *convida*,
y tu dicha le *eſcuchò*,
me parece veo *yo*,
no quiere, Cielo, tu *vida*.

ABATE.

JUro à Dios, que nada *vi*,
libre ayer de mis *enojos*,
ni pudieron vèr tus *ojos*
coſa notable *de mì*:
No acuſo yo al *freneſi*,
aunque por tì es *homcida*,
ſi mi anelo me *convida*,
embuſte alguno *eſcuchò*,
ni bien hallado eſtoy *yo*
con otra, que con tu *vida*.

ABATE.

POr verte, aunque no te *vi*,
en tu caſa ſin *enojos*,
no pude lograr tus *ojos*
eſtando fuera *de mi*:
Eſta pena, ò *freneſi*
ſuſcitò ayer lo *homicida*,
que ſi el Cielo me *convida*,
y mi anelo le *eſcuchò*,
perdido le buſquè *yo*,
y no lo encontrò, mi *vida*.

DAMA.

LA diſculpa, que en tì *vi*,
te libra de mis *enojos*,
no te guardes de mis *ojos*;
pero guardate *de mi*:
No quiero, que el *freneſi*,
ſea por mì tu *homicida*,
venme à vèr; pues te *convida*
la atencion, que te *eſcuchò*,
porque no ſoy muger *yo*,
que quiero perder tu *vida*.

DAMA.

LO que aſſeguro es, te *vi*,
ſin los que dices *enojos*,
eſto paſsò, ante mis *ojos*,
y paſsò ante tì, y *de mi*:
No acuſes tu *freneſi*
de delito de *homicida*,
ſi tu anelo te *convida*
à embuſtes, que no *eſcuchò*,
perdido, no le vì *yo*,
bien hallado sì, en tu *vida*.

ABATE.

PUes indultado me *vi*
de mal formados *enojos*,
à vèr irè, ſi tus *ojos*
huven otra vez *de mi*:
Ceſſarà aſsi el *freneſi*,
que ha ſido cruel *homicida*,
el guſto que me *convida*,
otra vez ya ſe *eſcuchò*,
y ſi oy no te veo *yo*,
ſe avrà de perder mi *vida*.

Mandò la Dama al Autor, aviendola visto en su casa, concluyesse con otra Decima en los mismos consonantes, y fue con la presente.

CEssen, pues, que ya te *vi*
mis coplas, ayes, y *enojos*,
bien te vieron ya mis *ojos*,
no sè si avrà mal *en mi*:
Ya se fue mi *frenesi*,
ya marcho aquel *homicida*,
el premio, que me *convida*,
nunca mas bien se *escuchò*,
si esta vida logro *yo*,
serà vna gloria mi *vida*.

A *vna cantada de clarin, que fue*,
Resonarà la espuma, *que cantò*
Francisca de Castro, hizo
el Autor la siguiente

DECIMA.

SOla tu voz, Fraxca, en fin,
sin competencia se aclama,
y es el clarin de tu fama
la cantada del clarin:
Que eleva todo el confin,
es bien tu acento presuma;
pero si es tu voz, en suma,
vn estatico desvelo,
ciérto es, sonando en el Cielo,
que *resonarà en la espuma*.

****

Saliò otra en contra, con los consonantes mismos, y es la siguiente.

ESsa Decima, que *en fin*,
por de repente se *aclama*;
que no ay tal, dice la *fama*,
mas clarito, que vn *clarin*:
Y assi, en aqueste *confin*,
nunca tu numen *presuma*,
puede aver quien crea, *en suma*,
ser hija de tu *desvelo*,
en la tierra, ni el Cielo,
en el fuego, ni en la *espuma*.

Responde el Autor con los mismos.

DE aqueste Decima *el fin*,
con justa razon se *aclama*;
fue de repente, y la *fama*
lo publica en su *clarin*:
Y porque vuestro *en fin*
de bachiller no *presuma*,
aqueste verdad, *en suma*,
patente harà mi *desvelo*,
aunque poetas de el Cielo
vengan de el fuego, ò la *espuma*.

Estando el Autor en el Palacio de Granada, en el quarto del señor Infante Don Carlos, entraron tres señoras, à quienes mandò les dixesse vna Decima, y dixo la siguiente.

DE la cruel Parca homicida,
tres Parcas nos estremecen,

y à mi las tres me parecen
las tres parcas de la vida:
Huya la muerte atrevida
al ver su beldad vfana;
Palas, Venus, y Diana,
se obstentan, dulce recreo,
y no sè en las tres que veo,
à quien dàrle la manzana.

Mandosele al Autor dixesse en vna Decima, que el canto de Francisca de Castro, era superior à los celebrados de la antiguedad, y dixo la siguiente

DECIMA.

PAsmò à Thebas Amphion,
por su armonico recreo;
à los Abismos Orfeo,
y à los Mares Arion:
De Frazca la suspension,
pasma al Cielo dulcemente,
con que por mas eminente
es suya la preferencia,
sin que suene à competencia,
por ser Frazca, solamente.

Estando el Autor en Ecija, en casa de los señores Marqueses de Alcantara, se le instiò en la mesa brindase à la salud del señor Arzobispo de Sevilla, tio de dichos señores, y dixo la siguiente

DECIMA.

PUes el brindis se interessa,
y es tan noble el interès,
brindarè señor Marquès,
mi señora la Marquesa:
Es vuestro tio la empressa
de el afecto en mi conciencia;
Mytra tiene su Excelencia,
por premio de su talento;
pero yo no me contento,
hasta verle en su Eminencia.

Mandò el señor Arzobispo, brindasse à la sucesion de su sobrino, el señor Marquès, advirtiendo, que el Primogenito de su Casa, se titula Marquès de el Cuerbo, y no tenerlo; si solo vna niña, à que dixo la siguiente.

DECIMA.

AUnque yo soy vn salvaje,
y lo llego à conocer,
sè, aunque chico, agradecer
lo grande de el hospedaje:
En parabienes se quaje
la aficion en que me empleo;
es el arca de el recreo
la Casa que posseis,
y aunque paloma teneis,
es el *Cuerbo* el que deseo.

Escribe à Cadiz à vn amigo, de quien se despidiò viniendo embarcado en calma al Puerto de Santa Maria, y èl estaba abordo en el Navio de Leon Franco, por Alferez de Fragata

AMigo, pues, de escribir
te dì en Cadiz la palabra,
y en el Mar de aquesta ley
se hizo Tetis arbitraria:
Quando vì, que de Neptuno

el

el Imperio dominabas,
y que tus voces, y mias
las expresiones bordaban.
Quando à, que del Leon,
el coraje sujetabas,
sin hacerme novedad,
que le coronen las aguas.
Quando à Arauxo reparaste,
tan ayroso en la campaña,
reducida su viveza,
à lo manso de vna calma.
Y quando viste tambien,
de Vrdaniz, las voces raras,
siendo por su comisión,
Comisario de la Barca;
No quiero pues referirte,
otras muchas circunstancias,
que si en bonanza las viste,
nosotros con mil borrascas.
Llegámos al Puerto, en fin,
comimos de buena gana,
y Jerèz nos diò vna noche,
mal dormida, y bien soñada.
En Sevilla estamos yà,
por nuestras culpas sobradas,
que aqueste es vn gran Lugar,
para no perder la gracia.
La Michaela divina,
cielo de mis esperanzas,
mi muerto espiritu anima,
que es mi vida, y es mi alma.
Bien sabes tu, que quedò
por dueño de estas alhajas,
y yo creo, que el cuerpo,
tras ellas luego se vaya.
Dila, que las cuide bien,
y me cumpla la palabra,
que sus letras para mi,
serán mi oro, y mi plata.
De la copia que en mi pecho,
imprimiò su beldad rara,
he sacado la que và,
vè, si và pintiparada.
Viendola Arauxo, tan hija
de su inclinacion bizarra,
por prenda de su cariño,
quiso del mio cobrarla.
Pero yà por evitar,
quimeras del amor varias,
hemos convenido, en que
la copia à su dueño vaya.
Muchos abrazos te embia,
toda nuestra tripli alianza,
y tu de mi parte, dà
mil à Padilla, y à Vargas.
No olvides à las Coniques,
beldades, que estima el alma,
que no son sus excepciones,
para mi afecto olvidadas.
A las Aguirres mil cosas,
à la Lazqueti, y su hermana;
y has mil cortejos en fin,
à todas nuestras Madamas.
Y Doña Francisca, que es,
Madre de mi prenda amada,
que me mande como à hijo,
de su obediencia gallarda.
Su discrecion, su prudencia,
tanto en mi pecho se enlaza,
que entre la Madre, y la hija,
està mi peso en balanza.
Agate Patiño Gefe,
y luego te dè vna Esquadra,
y Capitan General,
te vea la tierra, y agua.
Dios te dè mucha salud,
con ella, muchas pataca,
y para lograr el Cielo,
tambien te dè mucha gracia.
Es mi fecha de Sevilla,

que

que es patria de la Giralda,
à diez y seis de Diciembre,
Estacion aqui templada,
el año de veinte y nueve
està ya dando boqueadas,
y en sus fines quiera Dios
bueva à Cadiz, aunque en calma.

Hallandose el Autor en Ecija, en casa del Marquès de Alcantara, con ocasion de hacer dicho Marquès la funcion de las Quarenta Horas, y convidar los Oradores à comer, dixo de repente las siguientes

DECIMAS.

Al Padre Ordaz, de la Compañia, en el dia primero.

TU mismo tu elogio estiendes,
pues tan alto, y subtil picas;
como suspendes y predicas,
predicas, como suspendes:
Al mayor laurel asciendes,
que con justicia te llama,
la misma fama te aclama;
y es razon que en su confin,
aplauda con su clarin,
tus vozes la heroyca fama.

El segundo dia predicò vn Lector de Theologia, de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, à quien dixo esta.

TU docta, y sabia porfia
se aplauda de polo à polo,
porque compites tu solo
à toda la Compañia:
Timbre de mi poesia
es tu discurso profundo;
tu genio segun me fundo,
es fecundo, y alto genio;
y aunque, *Tercero*, tu ingenio,
es primero, sin segundo.

El tercer dia predicò el señor Don Francisco de Borja, Presbytero Beneficiado de San Juan, y dixo esta

DECIMA.

EL Sermon, que te he oìdo
es de mucha erudicion,
y es tan agudo el Sermon,
que mi corazon ha herido:
Mis vicios ha reducido
à su sagrado obelisco;
y confiados por tu aprisco
hallaron consuelo en vos;
eres Borja, y quiera Dios,
seas, Borja, otro Francisco.

Al Conde de Casa-Galindo, dixo esta

DECIMA.

FLorezca oy el sacro pindo
à medida del deseo,
pues creo, que aunque feo,
el assumpto me *A-ga-lindo*:
A vos señor Conde, brindo,
por huesped en esta mesa;
à Aguirre que se confiessa,
es razon tambien brindar,
pero el brindis ha de orlar
mi señora la Condesa.

Se

Se le instò al Autor dixesse sobre los tres Oradores, y dixo esta

DECIMA.

EXaltese como cedro
tu ingenio, que es vn Oracio;
gran Santo fue San Ignacio,
San Francisco, y mas San Pedro:
En tu aplauso solo medro,
y mil dichas me promete;
de textos vn ramillete,
fueron tus textos amenos;
los Padres han sido buenos,
pero mejor tu bonete.

Satisface à vna Dama, que preguntò porque estaba triste.

SI el precepto de vna Dama
es inviolable dominio;
si quereis de mi tristeza
saber la causa, imagino
si el aviso de vn acuerdo,
es acuerdo de vn aviso,
que mi assumpto, y vuestra duda,
en mi accento, y vuestro oìdo,
el motivo de vn efecto
serà efecto de vn motivo.
Yo vì vna muger hermosa,
hermosa, y muger he dicho,
perdonad mi desacierto,
indultando mi delito,
porque no ofende grosero,
quien obedece rendido;
ni quien dibuja lo hermoso,
desluce lo peregrino;
y para que me encontreis
en todo lo quanto repito,
dignamente disculpado,
disculpadamente digno,
oìd su retrato en ecos,
vereis su copia en suspiros;
ondeado golfo el cabello,
bello, denso, globo rizo,
hizo de oro en desdoro,
oro, de que oro se hizo;
porque el cristal no se afrente,
frente afrente, no ha querido,
herido de sus cristales,
tales verla el cristal mismo;
son sus cejas, siendo flechas,
hechas arcos en retiros,
tiros, que amor por acierto,
cierto el blanco de amor hizo.
En reflexivos crisoles,
soles sus ojos admiro;
miro ciego lo que adquiero,
quiero lince lo que miro.
Si sus mexillas encuentro,
entro à dudar si su hechizo,
hizo fuego que compuso,
puso nieve, que deshizo.
Linea de amor sin remedio,
medio en su nariz descifro;
cifrò subtil el cuydado,
dado el cuydado al descuydo.
Su boca, que es preferida
herida roja en divisos,
visos nevados descubre,
cubre quaxados armiños.
Piramide de alabastro,
Astro torneado divino,
fino, que del mongivelo,
velo su cuello distingo.
Las manos llegò à su pecho;
hecho de el alpe al estylo,

y lo candido que exala;
à la mano se le vino.
Que al dibujar de su talle,
hallè estrecho el labio, es fixo,
hijo era del pensamiento,
miento, que aun no le distingo.
Sino te apunto los pies,
es, que nó, aunque me limito,
imito en lo que disputo,
punto, para difinirlos.
Lo demàs, que mas perdona,
que entregado à mis delirios.
ni contemplo en lo que hago,
ni discurro en lo que digo,
porque como tan presente,
tengo el siempre amante, digno
assumpto de mis ternezas,
no me culpes de atrevido,
que pinte por lo que muero,
si muero por lo que pinto.
Esta, que mal dibujada,
con tosco pincèl repito,
siendo peregrino assumpto,
de mi assumpto peregrino.
Vì vna noche en el sarao,
donde en canoros, festivos,
dulces gorgeos, dexò
atonitos mis sentidos.
Mandòme, que le dixesse,
pues su voz avia oìdo,
algo, porque deseaba,
oìr mis locos delirios.
Dixe, pero reparando
en mi silencio, y suspiros,
triste Salazar està
oì, y que à voz lenta dixo:
Yo entonces que de su voz,
estaba pendiente al nilo,
triste estoy, señora, dixe,
pero vos sois el motivo.
Yo? repitiò: y en agrados
de accentos bien percibidos,
preguntò de mi tormento
la causa, y siendo preciso,
tan rendidamente noble,
tan noblemente rendido,
ò mentirla el pensamiento,
ò publicarla el cariño.
Nunca acertaba el deseo,
numerico prototipo,
compelido del respecto,
y del gusto compelido,
entre decirlo, y callarlo,
ni à callarlo, ni à decirlo.
Y à tal tropel de invasiones,
rotas visagras, y quicios
de la prision del silencio,
el Thesarico deliquio.
Lo que hallò en frasses de atento,
encontrò en cifras de fino;
dixela de mi tormento
la razon, y aunque al descuido,
estatico mongivelo,
de su suspension, remilos
enfaticos pensamientos,
de retoricos avisos.
Pude ver en su semblante,
individual, no percivo,
ni el alivio del aprecio,
ni el aprecio del alivio.
En este estado se halla,
de mi suspension el fino
elevado amante assumpto,
en este estremo percibo
el designio, que fomenta
la impresion de mis designios.
Y porque diga lo mas,
quien ya lo demas ha dicho,
aunque es graduarse de necio
el darse por entendido;

pues

pues oìsteis el retrato
de la Dama, cadentico parasismo
de mi pena, no pretendo
nada, señora, encubritos;
y asi (cobarde me aliento!)
sabed (medroso me ànimo!)
que vos (sin esfuerzo me atrevo!)
que vos sois la que he pintado,
si yo soy el que lo he dicho.

Refierense las circunstancias del antiquisimo, y milagroso Santuario de Nuestra Señora de Valbanera, que se venera en la Rioja.

OCTAVAS.

EN los Montes sombrios, y elevados
de Cantabria, felice, y opulenta,
cuyos Robles ocultan dilatados
la luz de Apolo, que brillando alienta:
Todos los vejetables, y animales,
vn portento sus glorias acrecienta
Maria, en aquel Roble venerada,
de siglos infinitos colocada.

Abriò el tronco su pecho generoso,
donde abrigaba la feliz dulzura
de sabrosos panales, y amistoso
el bruto Roble en fiel arquitectura;
labra morada, y natural reposo,
sin desvelo, artificio, ni escultura,
para postrar en fieles expresiones,
à la Imagen debidas oblaciones.

Y por dar testimonio al pensamiento,
de la noble, prodigiosa escena,
sale con impaciencia vn elemento,
que descendiendo del inculto, vena
dispende con el rapido fomento,
los cristales, que Tetis enagena,
para que en desperdicios tan amantes,
cante la fu ente glorias por instantes.

Aqui Atanasio llora perseguido,
los rigores crueles inhumanos,
conque se halla assaltado, y ofendido

de los crueles Barbaros Arrianos:
Y aqui en santo temor enardecido,
el symbolo compuso, para darnos
de la fee, mas constante fundamento,
en casa tan antigua de portentos.
Bien lo acredita el prodigioso caso
de el fuego, que se extingue lentamente
à superfluas cenizas, tan escaso,
que aunque impregnado artificiosamente,
es vn etna, besuvio, y vn caucaso,
del inefable hospicio diligente,
sin que al voraz dispendio de la leña,
halle la admiracion vestigio, ò seña.
Notables, y esquisitos esplendores,
de Cantabria, celebra la memoria;
las corrientes de el Hebro superiores,
besaron su opulencia bien notoria;
de invencibles lograron los favores,
consiguiendo en justa vanagloria,
ser guardias de Augusto generoso,
hallando en su nobleza, su reposo.
Testifica la fama sus blasones,
quando en Clavijo de el combate fiero,
se hallaron auxiliados los pendones
de Don Ramiro, con ardor primero:
Y los Barbaros necios Esquadrones,
postrados al dichoso fiel azero
del Patron sin segundo de la España,
dexan sin vida toda la Campaña.
Aqui tuvo principio la grandeza
de el Orden de Santiago, que valiente,
caminando à porfia su nobleza,
en los trofeos brilla dignamente,
con valor, con aplauso, y entereza,
siendo esta Religion en celo ardiente,
de tan dignos aplausos, que la fama,
por todo el Orbe su esplendor derrama.
Esta es Cantabria, cuya fertil, bella,
deleytosa, Region, siempre aplaudida,
todas las atenciones atropella,
y del Mundo se mira apetecida;

Es

Es fragrante, imperiosa, fiel centella,
en la humana passion introducida,
que prende fervorosa los deseos;
con sus glorias, delicias, y recreos.
Cesse ya aqui la pluma justamente,
pues contemplando en voces dilatadas,
de Maria el portento reverente,
de Athanasio las glorias tan colmadas,
de Santiago el amparo tan patente,
y del Clima las dichas dilatadas,
es ocioso cantar glorias tan sumas,
quando sobran las voces, y las plumas.

A vna señora que està mal con los calbos, se hizo en su defensa este

ROMANCE.

POeta tomo la pluma
en defensa de los Calbos,
y es propio porque Poetas,
se equivocan con pelados.
Señora, la que sentis,
mal de las Calbas de ogaño,
cerrado soy, pero en ello,
os tengo de hablar muy claro.
Cierto, que os falta razon
en detestinarlas tanto,
pues no ay Calba, que no sea
la autoridad de vn Senado.
La grandeza de el primer
Pastor, que tuvo el Rebaño
de la Iglesia, los pinceles
nos la explican en lo Calbo.
Plata su cerebro dice
de el vellon, q le hagan quartos,
que à tener vellon seria,
no el Pastor, si no el Rebaño.
Avreis visto pocas veces
Calbos hombres ordinarios;
que este lustre se reserba
para Oydores, y Prelados.
El ponerse cabelleras
es reverente cuydado,
no es aliño, sino culto,
que se dà à respecto tanto:
Son sagrados sus retiros,
y ya advertireis ser llano,
si atendeis que e soli-deo
se descubren sus espacios.
Hicieron burla vnos niños
de Elisco, por ser Calbo;
y dos Osos dieron muerte
à quarenta, y dos muchachos.
Acordaos de que en Castilla
huvo Jueces soberanos,
y que el vno de ellos fue,
el dignisimo Lain Calbo.
Su compañero fue Nuño,
que en sì esta dicha no hallando,
se valiò de ser Rasura
por parecersele en algo.
Tienen muchos privilegios,
si son solariegos Calbos,
libres viven de la carga
indecente de peynados.

Y si con muger celosa
alguno vive casado,
manda precisa vna ley
que no pueda repelarlo.
En qualquier conversacion
hablar de ellos, es del caso,
pues nadie puede traer
por los cabellos à vn Calbo.
Libres de trenzas, y cintas,
siempre expeditos los hallo,
pues no se vè, ni en vn pelo,
al menor de ellos atado.
No cabe en ellos mentira,
y sino andad con reparo,
y los vereis con su cara
descubierta en qualquier caso.
Son hombres de mucho pecho,
y de animo muy bizarro,
no reparan en pelillos,
y assi viven sossegados.
Es hermoso su edificio,
pues tienen sus quartos altos;
los demàs de bobedilla,
pero ellos de cielo raso.
Quando se casan los Reyes
se alegraràn de ser calbos,
porque tuvieran dispuestas
las entradas, y los arcos.
Es hombre en vn tabardillo
para defensivo vn calbo,
que à los demàs como burros,
es preciso trasquilarlos.
Las postillas por la posta
de las calbas se ausentaron,
y no hacen nido las liendres,
ni en invierno, ni en verano.
En las hijas de Teresa
no aver piojos es milagro,
y este prodigio le obran
naturalmente los calbos.
Huyen las calbas los piojos,
por no verse en despoblado,
sino es ya que se halle alguno
con vocacion de Hermitaño.
Solo por vuestros cabellos,
trocara su dicha vn calbo;
esto es ser calbos, señora,
y assi tratad de estimarlos.
Al Tribunal de los Ojos
susodichos os emplazo,
no ay medio, ò cabellos de
Angel,
ò cabeza de alabastro.

A vn Doctor Novel, que hallandose malo en la cama de vn corrimiento de muelas, pudo tanto su miedo, que le hizo creer avia duende en el quarto, y que oìa cruxir sayas de seda, y aviendolo sangrado, se desmayò.

QUINTILLAS.

DOtor, otro oficio aprende,
y que sea contra el miedo,
porque todo sabio entiende,
que tu curar es enredo,
pues no curas mal de duende.
Por què tu valor no ensayas
hablandote con gran brio?
Mas pues assi te desmayas.
el primero eres que frio
le diò el cruxir de las sayas
La medicina, ni el arte,
no te infundieron aliento,
y creo al ver trasudarte,
que el mal de tu corrimiento
se te passò hacia otra parte.
Como alli las confusiones

in-

inquietaron su flaqueza?
quando en todas ocasiones,
llena tienes la cabeza
de fantasmas, è ilusiones.
Pensarian tus quebrantos,
que el Duende fiero, y cruel
te mataria (que espantos)
temer le maten à èl,
quien ha de matar à tantos?
Atonito me despulso
llegando à considerar,
que alli te faltò el impulso;
como ha otros à de pulsar,
el que se queda sin pulso?
De el susto, aun mas que del mal,
le previenen por ensayo,
sacarte el negro coral,
pero al correr su raudal,
se parò con vn desmayo.
Blasonabas de arrogante,
siendo tan grande badea,
y se conociò al instante,
que à esse cuerpo tan Gigante,
anima vna alma pigmea.
Lo hecharàs todo à perder
si no tienes corazon,
que para vna cura hacer,
el Medico ha menester
valor, y resolucion.
Si ser quieres Hombre lleno
de Ciencia en las ocasiones,
mira si acaso Galeno,
còtra el miedo en sus lecciones,
trae vn aforismo bueno.
Sino lo hallas, serà error
proseguir esse exercicio,
porque no puede vn Dotor
acertar en el oficio,
si lo exerce con temor.
Yà varias veces escucho,
que te reputan por loco,
viendote el miedo avechucho,
y assi, amigo, ò temer poco,
ò no querer curar mucho.

A los dias de mi señora la Marquesa de Monte Hermoso hizo de repente estas

OCTAVAS.

EL tosco numen, que de tarda Musa
mendiga frio espiritu al Parnaso,
competido al imperio, de que vsa
la absoluta Deydad, à el subtil passo:
No hallando en la opresion facil escusa,
vsurpa el bùelo à el Celebre Pegasso,
pues disculpa de el yerro bien se debe.
à vna ciega obediencia en plazo breve.
De la infancia de Phebo en los Altares,
su Culto el Astronomico publica
para el año, y al vèr tan singulares
los que à tu dia sirven, bien se aplica,

(siendo el Rey de los cuerpos sublunares)
ser de las almas, tu, Reyna, mas rica,
pues tu dia al del Sol tanto supera,
quanto và de insensible à humana Esphera.
Pongase exceptuado en los anales,
dia por quien empiezan, que dichoso
thalamo pudo ser de sus natales,
y el Clarin de la fama sonoroso,
rompa velòz el eco, y en metales
esculpa entre piramides de Gloria,
dia, que mereciò tanta vitoria.

Escrive à vn amigo desde de vna Aldea, persuadiendo ser mejor vida, que la de la Corte.

SONETO.

MEnos culpàras mi retiro, ò Licio,
si conocieras, que es prudente idea,
redimir inquietudes en la Aldea,
quien debiò desengaños al bullicio.
Mas quiero estàr à donde no ay servicio,
que à sencilla atencion, deudor no sea,
que à donde sorda la deydad humea,
en vano, el mas ardiente sacrificio.
Aqui la verdad triunfa del engaño,
aqui el pesar no es sombra del contento,
ni la ambicion efimera de el año.
Felice, pues, quien huye el fin violento,
que en largas experiencias de su daño,
se fabrica costoso vn escarmiento.

Traducion de la sequencia de la Missa de Difuntos.

EN el dia de la ira (sas,)
desecho el Mundo en pabeha de agonizar, testigos
la Sibila, y el Profeta.
O què temblor tan helado
discurrirà por las venas,
viendo, que enojado pide
justo Juez, estrecha quenta.
Yà esparce el sonido ronco,
horrisona la trompeta,
moviendo de los Sepulc ros
las cenizas, y las piedras.

Has-

Hasta la muerte tendrà
pabor la naturaleza,
responder querra: mas muda
huirà del Juez la presencia.
El vniversal volumen,
de acciones malas, y buenas,
serà concluso processo
de in apelable sentencia.
Yà el Juez se avecina al trono,
donde la menor ofensa,
y menor virtud, tendrà
ò castigo, ò reconpensa.
Entonces, dirè yo (ay triste!)
conociendo mi miseria,
quiẽ soy yo? quando el mas justo
tan estrecho lance ti embla.
O Juez poderoso! ò Dios!
Rey de Magestad inmensa,
si es de Salvador tu oficio,
para quando es tu clemencia?
Acuerdate, Jesvs mio,
lo que mi alma te cuesta,
pues fuy de tus penas causa,
no se malogren tus penas.
Por salvarme, padeciste
muerte, azotes, Cruz, y afrẽtas,
y oy, perdonandome, coxes
de aquel afan la cosecha.
Detèn, aguarda, no tomes
la pluma, este instante espera,
q̃ aunque Dios de las venganzas
eres Dios de las finezas.
Yà de mis ojos el llanto,
de mi rostro la vergüenza,
piden piedad, y no sabes
bolver la espalda à quien ruega.
A un Ladron no perdonaste?
no acogiste à Magdalena?
de esta accion la dicha es suya,
y mia la consequencia.
Si por elada no es digna
mi voz de que tu la atiendas,
abrasela tu cariño,
pero no la llama eterna.
Quentenme yà en tu rebaño,
tus amadas ovejuelas,
siendo mi marca la sangre,
de essa herida mano diestra.
Arrojando a eterno fuego
la yà maldita caterva:
llevame entre los benditos
hijos, que tu Padre espera.
A mi corazon contrito,
no es oy quien le desalienta
mi muerte, sino mi vida,
no es el Juez, sino la cuenta.
Què triste, y què infausto dia,
aquel serà, que amanèzca,
para el hombre, que de reo
el nombre infeliz merezca!
Librame, Jesvs, piadoso,
de este riesgo, de esta pena,
y à los que en ti yà murieron,
cencede paces eternas.

Escribiendo su Alteza el Señor Infante Don Carlos, à mi Señora la Marquesa de Monte Hermoso su Aya, aquien trata con el afecto de mia, mandò al Autor hiciesse vnas Decimas, para embiarlas de su parte à Sevilla, y son las siguientes.

MArquesa, quiero expender
por tu salud mil albricias,
porque solo en tus noticias,
mi gusto se dexa ver.
Los campos quiero correr,
con cuydado presuroso,

y aunque montes busco ansioso
por parages mil, rodando,
aunque los busque cazando, (so.)
no encuẽtro,no,vn *Monte Hermo-*
Con cariñosa porfia,
te desea vèr mi pena,
que aunque estès oy tan agena,
te quiero yo como mia.
Aunque ausente, de mi fia;
los distantes embarazos,
que como se vnan los lazos
del tiempo, que no te vi,
quando yo te vea, en ti
lo supliràn mis abtazos.

A vna Cantada que se hizo, y Cantò en el Theatro, hizo el soneto siguiente.

SONETO.

SUspenda el alto Coro de Deydades,
Canoro Methamorfosis sagrado,
aquella de Neptuno fiel traslado,
que en ave convirtieron las piedades.
Cante la Filomena suavidades,
de voces mil con pico enamorado,
que si vna, y otra escuchan tu trinado,
rendiràn à tu voz sus vanidades.
Delicado el gorgeo, que enamora,
en tanta flor de pluma, que al Sol buela,
en tu dulce concepto se mejora
Quieres oìr concierto que desvela
en aves, que despiertan à la Aurora?
pues los ojos, y oìdos pon en Vela,

Salieron contra este Soneto vnas Decimas, que no se tienen presentes, satirizando al Autor, quien respondiò à precepto de la Dama del Soneto, en las siguientes

DECIMAS.

LUego mi amada beldad,
que tus preceptos oì,
en sacrificio rendi,
mi Musa à tu voluntad.
Lo rustico perdonad
en los ecos que eslabonà,
mas las glorias que pregona,
el favor de tu hermosura,
acreditarán de pura
mi destamplada Elicona.

Fue vn Abate el Autor de las Decimas, que embiadas por la Dama, manda decir de ellas, y su Autor en vna censura, que prosigue assi.

ES el Clerigo vn bonete
con tres picos, y vn remate,
vn caracol como Abate,
y vn alfiler con juanete:
Es ingenio de fallete,
con poco arte, y menos vena,
entra tambien en docena
con los mas versos que copia,
y hace que parezca propia
qualquier sobra, siendo agena.

Compone à ratos perdidos
sin sal, pero con azar,
Decimas, que saben dàr
cordelexo à los oìdos:
Valese de los desechos
del ingenio, que halla à mano,
de agenas coplas tyrano,
organiza quadernillos,
duros como los martyrios
de la fragua de Bulcano.

Son sus principales rentas
las coplas de este, y aquel,
humedeciendo papel
con sudor de las Imprentas:
Desde doce hasta docientas
imprime su vana vena,
y ha copiado vna docena
de aquellas de Menga, y Bras.
en transformacion de las
trecientas de Juan de Mena.

Es en quanto à poesia,
el Domine, que refiero,
sin algodon vn tintero,
sin tiempo vna cortesia:
Candelero sin buxia,
guante sin mano, arcabuz
sin municion, y sin luz
farol, sin lengua cencerro,
y en diferir qualquier yerro,
es racional abestruz.

En tono de tarailla
su musa ignorante, ò sabia,
chilla, como quando rabia,
rabia, como quando chilla:
Compone vna redondilla
del modo que se le antoja,
si viene larga, la afloja,
si sale corta, la aprieta,
y mal sastre à buen Poeta,
por vestirse le despoja.

Informacion recibida
sea ante ti, sin enojos,
lo de Antonia de mis ojos,
y Mexia de mi vida:
Con su influencia convida,
que es natural de otras venas;
vès Fili, que no son buenas
las Decimas de este Abad?
pues digote con verdad,
que aunque malas son agenas.

Recoje sin que se note
las Decimas, que has impresso,
sopena de que por esso
te se ponga vn capirote:
Desterrado galeote
del sacro Pindo te vès;
dexa de robar vn mes
poesias de hombres buenos,
que no calzan pies agenos
los zapatos de tus pies.

El Poeta, Fili mia,
es aqueste cascabel,
que entre Frazca, è Isabèl,

quiere mezclar la Mexia:
Este es, à quien por mania
ofende tu hermoso cielo;
este al fin de quien recelo,
quando su ignorancia toco,
que sin dexar de ser loco,
ha de imitar à Juanelo.

Con las señas, con el trato,
con numen, y discrecion,
se desmiente Calderon,
pero se acredita Plato:
Su contextura es retrato
de los conceptos que suma;
este es quien mi vena bruma,
y el qué tu canto condena;
Licenciado de alma en pena,
poca carne, y menos pluma.

A mi señora la Condesa de Luna, con motivo de embiarle vna perra china, que se llama perla, por mano de vn amigo, dixo estas.

DECIMAS.

HEcha garza mi fortuna
de vn elevado arrebol,
se ha encontrado con el Sol,
yendo en busca de la *Luna*:
Ocasion tan oportuna,
es bien mis males resarza,
mi delicia, pues se esparza;
y si altanera oy bolò,
no tengo la culpa yo,
la tiene, señora, Almarza.

En vuestro precepto yerro,
aunque el fin mio no yerra;
y he buscado aquessa perra,
porque no os quiero dar perro:
La disculpa de este yerro,
es concepto que anda à mano,
con su celo es inhumano,
viendo el pobre Salazar,
que vna perra và à lograr
lo que no puede vn Christiano.

Al hacer la despedida,
le dixe en su parabien,
pues vàs à lograr tal bien,
à Dios perra de mi vida:
En tu fortuna subida
logras tu suerte por fina;
es alhaja peregrina,
y embidioso en su destino,
bien sè yo quien fuera chino,
por ser oy como la china.

Que fuesses de vna hermosura
alhajita, discurri,
pero nunca presumi,
fuesse tanta tu ventura:
Oy haces grande figura,
y es tu poder bien profundo;
ò que favores te fundo
en dichas que has de tener,
pues la perla vàs à ser,
de la que es perla del Mundo.

ASSUMPTO DEL AUTOR.

SOLILOQUIO.

YA que tributario vn tiempo
à las mundanas demencias,
oy convicto de sus burlas
las reconozco de veras.
Ya que arribado al examen
de mi quebrada conciencia,
en salvo veo mi vida
de tan opuestas tormentas.
Y ya que dexè el camino

de mis vanas apariencias,
y el conocimiento propio
me ha introducido en sus sendas.
Parentes sean al Mundo,
mis Historias, mis flaquezas,
desde, que mi Amada Patria,
de sì me arrojò severa,
para que Mundo, y amigos
testigos contra mi sean,
de que à tantos desengaños,
no se rindiò mi sobervia.
Fuè la Cantabria mi Cuna,
Astro de mis influencias,
Matrona de las Provincias,
que Europa grande celebra.
Honrados Padres me diò,
noble inclinacion, y excelsas
què otra cosa havia de dàr
la Madre de la nobleza?
Naxera ilustre, pues, fuè
Theatro de mis tareas
Gramaticales, que ha sido,
y es centro de humanas letras.
Philosophia me diò
Burgos, essa antigua Thebas,
que por credito, Cabeza
es de Castilla la Vieja,
y para mas alto lustre,
en tan delectables reglas,
me ilustrò mas sabia, la
Vallisoletana Escuela.
Passe de esta à Salamanca,
de todas Ciencias Princesa,
si bien sossiego à mis ansias,
los passos de sus Esquelas.
Aqui contento, y vfano,
con diversiones diversas,
vivi dado á los amigos,
à funciones, y academias,
el tiempo que los estudios
dan los asuetos, y treguas,
que es preciso à las fatigas,
y literarias palestras.
Assi passaba feliz
mi vida en mansion serena,
quando pueriles borrascas,
inquietaron mis potencias,
haciendo, que zozobrassen
en el mar de mi terneza,
yà el gusto de los amigos,
yà mis amantes ideas.
Electo pues Consilario
de mis Patricios, à fuerza,
honrò la Vniversidad,
esta accion con sus finezas.
El grado de Artes tambien,
me diò su Docta Assamblea,
pretendido del examen,
de mis juveniles letras.
Decorado en este honor,
favorables mis empressas,
hallado muy bien vivia,
quando mil sustos me cercan.
De los quales precisado
à dexar aquesta amena
estancia, de mis delicias,
y tomar tropel de penas.
Al pais me retirè,
à sentir con mas violencia,
la novedad de mis glorias,
convertidas en tragedias:
Y tampoco aqui faltaron,
para mayor impaciencia,
lances, que me precissen
à olvidar la Patria mesma,
yà tocando en los amigos
alevosias, y ofensas,
como escarmientos tambien,
de amantes intercadencias.
Con este desasossiego,

siendo mi vida tormenta,
que de alterados motines,
yà se rinde, yà se alieata.
Y sin poder defechar
el placer de las Escuelas,
à Alcalà en fin resolvi
refugiarme, por ser esta
sola la Vniversidad,
que à mi encendida vehemencia,
faltaba de conseguir
el honor de oìr sus ciencias.
De mil amigos, aqui
tratè amistad verdadera,
cursando con gran quietud
las Theologicas materias.
Y desengañado yà
de mis travesuras necias,
todo al estudio me di,
despreciando las quimeras,
que la jubentud lozana,
à impulsos de su vehemencia
incita, y lo consegui,
aunque con mil resistencias.
cebado de este retiro,
para mayor existencia,
me previne à sustentar,
en esta mejor Athenas
vn Acto, para cuyo assumpto,
los Philosophicos themas
elegi, saliendo en èl
lucidas mis consequencias.
Bolbi à la Patria, y aqui
bolvieron mis turbulencias,
aunque siempre me reì,
de las patrienses quimeras.
Y en medio de emulaciones,
embidiosas competencias,
al Sacerdocio ascendì,
à pesar de mil vilezas.
En este estado felìz,
comenzando vida nueva,
gustoso me dediquè
à la continua assistencia
de vn Coro, para que assi
oprimidas mis violencias,
al exemplo mas seguro
viviese de mis dolencias.
Y no por esso, ay de mi!
la fortuna cruel, y adversa
me dexò de perseguir,
con varias estratagemas.
Hasta ponerme en parage
de hacer otra vez ausencia
de la Patria, los motives
en mis silencios se encierran.
A Madrid vine, y en èl,
todas mis Historias entran,
centro del mayor Monarca,
le aplauden Bronces, y lenguas,
con quanta razon, porque es
vn compendio de excelencias,
punto de la admiracion,
laberinto de grandezas.
O si supiera pintar!
pero es empresa sobervia,
que mi pluma buele donde
se ofuscaron mas ligeras,
y no por esso, aunque bronca,
dexara de ser sobervia,
pintando su cortedad,
parte de sus opulencias.
Son las Calles de Madrid,
con lo espacioso muy rectas,
y sus casas son Tearros,
de la alta magnificencia.
Què primor podrà pintar
lo grande de sus Iglesias?
su adorno, la multitud,

tan-

tanta devota asistencia!
goza debenigno cielo,
Astro alegre es su influencia,
y es el hechizo comun
de las Naciones, y Tierra.
Què pensiles al recreo,
de sus passeos compendian?
y donde mas multitud
de carrozas, que passean?
si se quieren Cavalleros,
es circo de la nobleza,
si Damas, callen del mundo
las celebradas bellezas;
la virtud, los passatiempos,
à competencia se enquentran,
disciplina Militar,
y el origen de las letras.
En este Chaos entrè,
tocando las experiencias,
vna igual felicidad,
à fortunas de mi estrella.
Yo desfrutè los passeos,
las funciones palaciegas,
los Cavalleros, y en fin
las grandiosas academias,
yà en poeticos discursos,
yà en Musicales Escenas,
yà en los Theatros, gozando
sus celebradas Zarzuelas.
En los Estrados logrè,
favorables conferencias,
siendo de excelsas Deydades,
apreciadas mis cadencias.
Quien en fin no pensàra
en venturas tan diversas,
felices mis pretensiones,
propicias mis conveniencias?
pues no, que el hado fatàl
por este camino cierra,
el curso de mi fortuna,
haciendo parar su rueda.
Y acà en mi mismo, mirando
acciones tan contrapuestas,
sin passar à mas disputas,
dixe: si el hado decreta
el que yo sea infeliz,
en lo que mas aprovecha:
Para que contra el ayjon,
machacan mis diligencias?
el Mundo yà me apremiado,
con sus diversiones necias;
y à quien su engaño comun
mejor de otra suerte premia?
Comencemos à vivir
en la vida verdadera,
vamos ganando talentos,
para dàr la vltima quenta,
porque el Mundo no dà mas,
que engañosas apariencias,
glorias fantasticas, y
instantaneas congruencias,
y pues, à espensas, lo humano
de la eterna providencia
vive, viva, pues, yo
à las eternas expensas.
Señor rendido me acojo
al coto de tus Clemencias;
limpiad las manchas Señor
del libro de mi conciencia,
bien me acuerdo, que decis;
que à mi sin mi diligencia,
no me salvareis, y yo
ofrezco rendido hacerla.
Que mis delitos merecen
vuestra justicia severa;
conozco, pero tambien
es vuestra piedad inmensa.
oy comienzo peregrino,

à caminar vuestras sendas,
guiadme Señor, pues, vos,
porque en ellas no me pierda.
En vos confio, y en vos
mis esperanzas se encierran,
que solo esperando en vos,
espero la vida eterna.

Aviendo salido el año de veinte nuestro Rey, dia del Corpus à Santa Maria, para acompañar la Procesion, aviendo entrado en la Plazuela de Palacio comenzò à llover, de suerte, que no prosiguiò quedandose el Sacramento en Palacio; à este assumpto, escribiò este Soneto, dedicado la à Reyna Nuestra Señora.

SONETO.

LLoraba el Cielo porque el hombre vano
aumenta duraciones al destino,
y al contemplar ayrado al Sol Divino,
padeciò el dia qualidad de humano:
Al Templo de Maria Soberano
se partiò el Rey del Mundo peregrino,
à pedirle franquease amante fino
divina luz al Orizonte Hispano:
Philipo desvelado, Dios con velo,
ambos en cuerpo siguen la jornada,
y viendo en el Real Sitio tanto celo,
dispuso con mysterio su parada,
Dando à entender, que para el Rey del Cielo,
el Templo de Isabèl solo es morada.

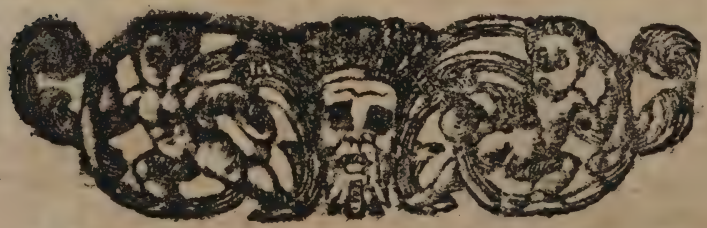

EPI-

JHS.

EPILOGO DE NOTICIAS, Y PUNTOS HISTORIALES.

CAPITULO PRIMERO.

DESCRIPCION DE LA Rioja, origen de los Condes de Castilla, y sucessos de España.

CORRIENDO siglos han padecido gran mutacion, no solo los Pueblos, Ciudades, y Montes, si no tambien los Rios, las Provincias, y los Reynos, como se puede ver, y con gran difusion lo prueba el Doctor Alderete en el libro 3. del Origen de la Lengua Castellana; y porque no salgamos de

Es-

Eſpaña, hallarèmos en ella, que en los principios de ſu Poblacion por Tubal, y ſu familia, fue llamada Tubalia, deſpues Iberia, por el nombre de ſu Rey Ibero; luego Celtiberia, quando deſpues de la ſeca general ſe juntaron en caſamiento los Celtas, y los Iberos. De eſta vnion reſultò tan larga ſuceſsion, que dice Florian de Ocampo, *lib.* 5. *cap.* 13. que los Celtiberos avian crecido tanto, que muchas de las gentes ſus vecinas les dieron gran lugar en ſus tierras, y ſe preciaban de ſer contados en el apellido de Celtiberia, pueſto que tuvieron otros nombres mas antiguos, y mas particulares. Proſigue eſte Autor, deſcribiendo las tierras, que ſe nombraban Celtiberia, cuyo diſtrito era tanto, que alcanzaba à la mayor parte de Eſpaña; y eſto era àlos 214. años antes del nacimiento de Chriſto. Deſpues prevaleciò el nombre de Eſpaña, y contraxo como propio, y eſpecifico ſuyo el de Celtiberia la parte de Aragon, y ſus Comarcas, ſegun la demarcacion de nueſtros Autores. De nueſtra Iberia Occidental, fueron los pobladores de la Oriental Iberia, à quien puſieron el nombre de ſu patria, como es natural en todos los nuevos Pobladores, y lo hicieron los que han poblado en las Indias la Nueva Eſpaña, y demàs Provincias, y Ciudades de aquellos Paìſes: Todo lo prueba Alderete, *vbi ſupra*, *cap.* 2. con muchos antiguos contra Marco Barron.

Con ſemejante variedad de nombres hallamos tambien à la Provincia de la Rioja, centro, y cabeza de la celebrada Cantabria, por mas que porfien los emulos de ſu gloria. Porque deſpues de eſſe nombre Cantabria, que fue generico à Navarra, Alaba, Guypuzqua Vizcaya, Bureba à la Rioja, y Aſturias de Santillana, tuvo el de Rivogia, Roſca, Rucobia, y Ruconia, y muchos ſiglos antes, fue dicha Iberia por el Rio Ibero, ò Ebro, que la atravieſſa, y fecunda. Y los naturales fueron llamados Iberos, Iberones, y Berones, derribando eſte vltimo nombre algunos de Varea Aldea, cercana à Logroño, Ciudad antigua, y a donde deſcargaban las embarcaciones, que ſubian por el Ebro en los

ſi-

ſiglos que ſe navegò. El Padre Joſeph Moret. *fol. 2. de ſus Inveſtigaciones*, prueba con Plinio, y otros Autores, que ſe navegaba Ebro haſta los Alfaques de Tortoſa, donde entra en el Mediterraneo, por eſpacio de docientos y ſeſenta mil paſſos, que hacen ſeſenta y cinco leguas, ſegun ſu quenta. Y Mariana dice, que ſe navegaba dicho rio en tiempo de Veſpaſiano, y de ſus hijos, haſta Varia, cerca de Logroño, que es Varea: El qual añade, que aun el Rey de Aragon Don Alonſo el Batallador, puſo en èl vna Armada en Zaragoza, para lanzar los Moros de las riberas del Mar; y vltimamente por el gran comercio, que por èl avia, fue llamado de los antiguos el rio rico: *Navigabili commertio dives.*

De algunos años à eſta parte, es llamada nueſtra Provincia con diverſo nombre, qual es el de Rioja. Danle varias ethimologias, y deduciones, como ſon Riboſa, del nombre latino Ribus, por lo mucho que abunda de arroyos con que ſe riega, y fertiliza; y de Riboſa, ò Riguoſa, ſe ha mudado en Rioja, romanceando el bocablo latino. Yo he juzgado ſiempre, que el nombre Rioja, es deducido de la antigua lengua Cantabrica, que oy conſerban los Vizcaynos, y fue comun a eſtas cinco Provincias vecinas, arriba mencionadas, mientras eſtuvieron juntas; y aun mucho deſpues, que el Emperador Marco Antonio Pio, en el año de 150. mandò, que los Eſpañoles dexaſſen todas las lenguas que vſaban, y habblaſſen la Romana, para cuyo efecto mandò erigir Eſcuelas en que ſe enſeñaſſe, y ſe enſeñò, y de aqui vino à llamarſe romance el lenguage Caſtellano, que hablamos, que es latin corrupto, y Eſpañolizado. En la lengua Cantabrica, ò Vazcongada, lo miſmo es Rioja, que *tierra de pan*, porque ſe compone de *Erria*, que ſignifica *tierra*, y de *Oxia*, que ſignifica *pan*, y juntas ambas voces, ſuelen pronunciar los cerrados Vizcaynos, no Rioja claro, ſino Errioja; y à la verdad, le quadra el ſer tierra de *pan*, y mas reſpecto de Vizcaya, donde ay poco, y ſocorrer-

se de ello ordinariamente de la Rioja, por ser la mas cercana, respecto de otras, que abundan de pan.

Qualquiera de dichas ethimologias, y la de roja, por ser el color de esta Provincia (en su tierra, y natutal rojo) le quadra, y viene adequado; pero ya es comun el deducir su nombre del Rio llamado Oja, que nace de las vertientes de Montes de Oca, y se llamò en su principio Ojo, por la ocasion, y motivo, que explica el P. M. Fr. Phelipe de la Gandara, Religioso Agustino, Choronista General del Reyno de Galicia, en vn papel que diò à la estampa en Madrid año de 1672. del origen, y antiguedad de la Casa de Oca, satisfaciendo à esta ilustre familia en este escrito, por lo que omitiò de su antiguedad, ilustres en sus triumphos, y armas de Galicia. Pondrè sus mismas palabras, que son del tenor siguiente, y explican bien el origen de la Rioja, deducido del Rio Ojo.

Dirè el origen de esta Casa, y los heroycos varones, que en ella ha avido, sin meterme en lo seguido de genealogia; porque fuera cosa prolixa, y voy huyendo de vna que he visto de esta Casa, desde Phu-Bel Oco, y Artabano, Capitanes, que por la muerte de Sardanapalo, fueron dueños de la Assiria, de quien vinieron los Monarcas de Persia; y solo la seguirè desde Oco, Fundador, ò Ampliador (como quieren otros) de la Ciudad de Oca en España, à la qual sucediò despues Burgos.

Oco, Principe, hijo de Dario, Oco Rey de Persia vltimo, à quien venciò Alexandro el Magno, fue à su poder en compañia de su hermana la muger de Alexandro, hasta que por su muerte partieron Monarquia tan inmensa sus Capitanes, tocandole à Neoptolemo la Persia, que despues con toda la Asia, fue de Antigono. Y hallandose Oco enmedio de sus Enemigos, y cercado de asechanzas, instigado, y seguido de algunos leales vassallos suyos, aportò à España por los años de trecientos, antes de la venida del Salvador, tiempo mismo en que vinieron à ella los Turdulos, Galos, y Celtas, y aun mucho despues Naciones tan diferentes, como las Historias nuestas cuentan.

Fun-

Fundò Oco la Ciudad, que de su nombre se llamò Oca, y si atendemos à su Abuela Oca, y à su Abuelo Oco, que la mandò enterrar viva, y à otros ascendientes, y a su padre Dario Oco; era nombre de su familia, demas de ser en memoria de otra Ciudad de Oca en Persia, y por salir de sus vertices el Rio Ojo, se nombrò assi al que se forma de las, de los Montes de Oca, de que tomo despues nombre tan inmortal una Provincia como la Rioja, que comienza desde Oca, concurriendo casi las mismas circunstancias en Persia, como en España: Assi lo sienten Pineda en su Monarquia Eccles. *lib. 6. y 7.* Curcio, *lib. 5. y 6.* Athenco, *lib. 23.* Paulo Jovio, *lib. 5.* y otros. Y que todos los Fundadores ayan puesto sus nombres, ò los de su Patria, en lo moderno, lo vemos en la poblacion de las Indias, y en lo antiguo nos lo atestiguan à cada passo las Historias, como Jaca de Jaco, Tuy de Tide, y otras muchas que por prolixidad dexo. Florian de Ocãpo, dice, que en lo antiguo se llamaban Montes Idubedas, los que despues tomaron el de Oca, *lib. 1. cap. 6.* el M. Puente afirma, fue fundacion de Persas, *lib. 3. c. 8.* la Ciudad de Oca. El P. Marieta, *lib. 22.* Plinio Estrabon, el Maestro Barron, y el Obispo de Lugo, Ordoño, confessan, ayudando à ello Eliano, de Varia Historia, *lib. 6.* y San Geronymo, ad Occeanum de Epitaphio Fabiola.

La autoridad de los citados, la concurrencia de los nombres Persas, con la Ciudad de Oca, y Rio oja de España, dexan bastantemente sossegado el animo para creer su fundacion, demas de no aver cosa encontrario, ni el q̃ fuera otro q̃ Oco su Fundador, si por su sequito, como por la importura del nombre, y aver tenido Corona Mitral por Armas esta Ciudad, à quien sucediò la de Burgos en ella, y en todo: la qual Corona roja Mitral traian los Reyes Persas, como lo dice Pineda, y en sus Armas vemos conservar oy à la Casa de Oca, con la inmutabilidad de su apellido, de que darèmos noticia, quando hablare de algunos heroes de esta Casa, que huvieren sobresalido sin ayudarme de Ethimologias, sino siguiendole incorrupto en todos los siglos.

Olca, ù Oca, sucediò al Principe Oco, favoreciò este à los Romanos contra los Cartaginenses, hasta verlos vencedores; fue señor de veinte y ocho Pueblos Españoles, y algunos le hacen nieto de Oco, y hijo de Dain Oco: Soy de este parecer, por aver algun tiempo enmedio, en que pudo morir el hijo, y suceder el nieto Olca, al qual sucediò Olonico Oca, su hijo, que dexando à los Romanos, cuyo vando siguiò su padre, y favoreciendo, y capitaneando los Españoles, muriò reconociendo el Exercito contrario, como lo afirma Garibay, *lib.* 5. *cap.* 23. *y lib.* 6. *cap.* 9. hablando de Olca.

Occino Oca, sucediò à su padre en el señorìo de la Ciudad. Fr. Agustin de Velasco, y Zamudio, y Don Fr. Gonzalo de Arredondo, Prior de Bohade, lo aseguran, y que tuvo muchos hijos valerosos, Gozal Saoch de Oca, Dain Nicongo Olquiero, y Aldayo, y que guerrearon todos quatro sobre el dominio de la Ciudad, quedando dueño de ella el Gozal Saoch, hasta que Galando su sobrino, hijo de Dain, que muriò en la batalla por su hermano Gozal, en vengança de su padre, ayudado de su tio Alclayo, lo rompiò à Gozal de Oca, y lo obligò à irse retirando de sus hermanos, y sobrinos, que le seguian à lo mas interior de la Cantabria, à vn Valle, que de su nombre le puso Oca, como oy permanece, quedando su sobrino Galando con la Ciudad de Oca, y sus poblaciones, que vino à sus descendientes Condes de Castilla, y de Oca, como se nombraban, y aun oy los trae el P. Argaiz hasta el Conde Don Diego Porcelos, que llevò su Corte, y mayor numero de pobladores à Burgos, el año de 884. segun escribe Maldonado en su Chronica Vniversal.

Despues D. Alonso el Sexto, Rey de Castilla, y Leon, en tiempo del Papa Vrbano II. trasladò la Silla Episcopal de Oca à Burgos, siendo su vltimo Obispo, y primero de Burgos, Don Simeon, que otros llaman Ximeno, sucediendo la Ciudad de Burgos à la de Oca en la poblacion, en la Cathedral, y en sus armas, que las trae Burgos, vna cabeza de Rey còronado, que es lo mis-

miſmo que la corona Mitral, que traìa por ſuyas Oca, la qual tenia por propias ſu Fundador, como Principe de la Monarquia Perſa. Del Conde Don Diego Porcelos, deſcendiente de eſta caſa de Oca, vienen nueſtros Reyes, y conſiguientemente la mayor parte de la Nobleza Caſtellana. Gozal Saoch de Oca, hizo ſu caſa en el Valle de Oca, à donde ſe retirò, que oy conſerva eſſe nombre, y es en el Señorìo de Vizcaya, Ante Igleſia de Ibarruti, y Merindad de Zornoza, en ſus vltimas faldas àzia el Mar, junto al rio que baxa de la Sierra Municaeta: Aqui hizo repartimiento à ſus parientes, y allegados, en el miſmo Valle, àzia la parte de Gorocica. Y hablando de Gozal Saoch de Oca, Lamberto Gomez de Bracamonte, y Alfonſo de Caſtilla, Reyes de Armas de los Señores Reyes Catholicos, dicen que fue Principe de muy generoſas partes, y que venciò dos veces los Exercitos de Octaviano Auguſto, y que al ſitio donde diò la batalla, le puſo Ajoeria, que es lo miſmo que hiere, ò mata, y oy ſe dice Ajoria, y es cerca de Oca; en eſte ſitio fundò caſas, y le heredò vn hijo ſuyo llamado Focino Gozal, de quien vienen muchos Gonzalez, y Sanchez de Vizcaya: aſsi lo eſcribe el Licenciado Gaſpar de Peña Galdocha, vecino de Sevilla, en la Hiſtoria General de Cantabria.

Finalmente ſucedieron en eſta caſa heroes inſignes, que puede vèr el curioſo en dicho papel, y entre ellos Oca Ocio, ù Ocio Oca, que fue Capitan General del Rey Godo Leovigildo, contra los Suevos, haſta la deſtruicion de ſu Reyno de Galicia, conſervandole ſiempre eſta Dignidad ſu hijo el Catholico Rey Recaredo.

No fue menos eſclarecido D. Iñigo Sanchez de Oca, ſegundo de eſte nombre, ſeñor de eſta caſa. Fue Capitan General del Rey D. Pelayo, hallòſe en el cerco de Manſilla, y fue parte en la reſtauracion del Exercito, que tuvo à perderſe, y en el ſitio de Cangas, rompiendo vn ſocorro que entraban los Moros en la Villa, quitandoles las vanderas, y matando à ſu Caudillo, con lo qual ſe rindiò à las armas de Don Pelayo la Villa, haſta aqui el M. Fr. Felipe de la Gandara, Coroniſta de Galicia.

No han padecido con la ſucceſsion de los ſiglos,

menor variedad los nombres de los Montes, que los de los Reynos, y Provincias; porq̃ como escribe D. Juan de Amiax en su Ramillete de Nuestra Señora de Codes, *lib.* 1. *cap.* 9. todos los Montes, que estan en el Obispado de Calahorra, y la Calzada, desde Rio Leza, hasta la Cogolla de San Millan, fueron muy celebrados de los antiguos. Dieronles varios nombres, y los llamaron Montes Distercios, Monte Vergido, ò Virgegio, Montes Duracos, Montes Cardines, Monte Yaturce, y Monte Real alguna parte de ellos (y otra Sierras Aluas, y de los Cameros Nuevos, y Viejos.) Pero el primer nombre que tuvieron todos ellos (que los de los demàs juzgo son parciales) fue el de Idubeda, participado de Idúbeda, tercero Rey de España. A cuya causa dixo Lucio Marineo Siculo, *lib.* 1. *in Mediterrânea autem Regione, duos Montes insignes apparent: è quibus altereſt Idubeda à Cantabris originem ducens, ad Mediterraneum littus protenditur.* Y es assi, que se continùa, y pega con la Sierra de Moncayo, y và a dàr à las riberas del Mar Mediterraneo, donde para el Idubeda, despues de aver nacido en Cantabria, y atravessado buena porcion de tierra.

El Doctor Bernardo Alderete, en el Origen de la Lengua Castellana, *lib.* 3. *cap.* 3. dice: Que los Montes Pirineos tienen esse nombre, por la razon que dà Diodoro Siculo (dexando otras que señalan otros) *lib.* 7. *cap.* 40. *Ferunt priscis temporibus igne à pastoribus evecto Montanas omnes Regionis fuisse combustas qua ex re Montes cognominatos Pirineos.* Esto le dexa probado dicho Autor, y lo tiene por cierto segun Estrabon, y colegiase de ser nombre Griego, como lo explica San Geronymo; Porque *pir*, es, *ignis*, y rineos, significa *igneus*. Llamaronse los Montes Pirineos Alpes, como se vè en Aulo Gelio, *cap.* 22. hablando de Marco Caton: *Nam cum de Hispanis Alpinis scriberet, qui circa Iberum colunt, verba hæc posſuit.* Lucano, *lib.* 1. les dà el mismo nombre, y tambien Husonio, en la Epist. 24. à San Paulino, diciendo:

Nunc tibi trans Alpes & marmoream Pyrenem

Ce-

Cesaræ Augustæ, qui domus Tyrrhenica propter
Tarraco, & ostrifero super addita Barcino Ponto,

Lo mismo es en la Epistola siguiente, que escribe à San Paulino, que estaba en España.

Tristis, egens desertatolat, tacitusque percroscit.
Alpinis conexa iugis.

Tambien nuestro Español Paulo Orosi, los llamò assi, *lib. 7. cap. 40. Hinc ad Hispanias prima mali labes. Nam interfectis illis fratribus, qui tutari privato præsidio Pyrinæi Alpes moliebantur.* Por lo qual entiende Alderete, que quando Plinio refiere los trofeos del gran Pompeyo, que puso en los montes Pirineos, entendiò desde los Alpes, hasta el fin de la vlterior España. La Rioja finalmente es Pais tan ameno, y deleytoso, que abunda de todos frutos, de calidad, que no necessita la entren de fuera, como necessitan de otras Provincias, porque en sus llanos se coxe mucho pan, y con copia vino, de que se abastecen, la Bureba, Alaba, Vizcaya, y Guipuzcua, y aunque la cosecha de azeyte, no es tàn copiosa, es muy suficiente, y de lo mas regalado de España, de carnes de todos generos, es tanta la abundancia, que sobra mucho para vender à otras Provincias, pues solo la Sierra de Cameros, cria gruesas cantidades de ganados de fina lana, de cuyo producto resultan grandes interesses a la Real Corona, y à los particulares, embarcandola à otros Reynos, que muchos mas resultàran, sino se embarcasse, empleandose en las fabricas de estos Reynos, ay assi mismo, grande abundancia de caza, y monteria, y no menos de pescados regalados, como son Truchas, Barbos, Anguilas, y Lampreas, con que contribuyen al afamado Ebro los rios Neila, ò Naxerilla, Tiron, Oja, Iregua, y otros menores, que son muchos, y de regaladas aguas; de todas frutas ay copiosa abundancia, excepto naranjas, ni limones, que esto viene de fuera; pero ay parages tan calidos en la Rioja baxa, y tan abrigados, que pudieran producirlos, como producen otros de plantas muy delicadas. Antiguamente huvo sin duda abundancia de seda, aunque oy es poca; y esto se manifiesta en que son muchos los Pueblos,

en.

en que aun se conservan muchas moreras, y la seda, que se coge es muy excelente. Frabricanse en varios Lugares paños muy finos, que compiten con los de Segovia. De lino, y cañamo ay mucha abundancia, y especialmente de hortalizas de todos generos. Toda la Rioja se cultiva, porque està muy poblada, aunque las Poblaciones, no son numerosas de vecindad. Pero ay muchas, y buenas de gran recreacion; por estàr tan cerca los Lugares, y la Tierra tan poblada, no ay gruessos caudales, pero ay vna mediania general, de calidad, que todos tienen de cada cosa lo necessario de su propia cosecha, y por esteriles, que sean los años, nunca dexan de coger lo suficiente los naturales, en estos influye Astro benigno (pues como lo acredita la experiencia) los inclina à empleos nobles, y decentes en todas profesiones, assi Literarias, como Militares, y Politicas. De los sugetos, que han florecido en siglos passados, y florecen en todas profesiones, se podian formar muy dilatados Cathalogos; copiosa materia hallarà qualquiera, que se dedicare à recogerlos. De infinitos señalados Prelados, dàn noticia los Theatros Ecclesiasticos del Maestro Gil Gonzalez Davila. De Insignes Escriptores, y Doctores, la Bibliotheca Hispanica de Don Nicolàs Antonio. De grandes Heroes Militares, Sandobal en sus fundaciones, y otros, en otras Historias que cita, son muchos los que ha avido de los señores, de los Cameros, de la casa de Leyba, de Naxera Patricias, de la de Haro, Zuñiga, y otras grandes de Castilla, y sin estas, otras muchas, que han contribuido al honor de su Pais, con esforzadissimos Militares, como la casa de Manso, señores de Canillas, de Herbias, los señores de Villaypun, y Aguncillo, Condes de Murillo, de Rio Cabado, de Villa Menazar y la Lapilla, Casa de Texada, señores de Rodezno, Salazares, señores de Gallinero, y Casa de Villa Hermosa, Bañuelos, y Casa de Medrano, señores de Mave, Salcedos, señores de Agunciana, y otras, que por ser cosa prolixa, las omito. Dexando al curioso las regiistre en donde me remito.

CAPI-

CAPITULO II.

SITVACION DE CANtabria en la Rioja, Ciudad de donde tomaron nombre los Cantabros.

ESTrabajo inſuperable, aunque no es eſcuſſable el aver de ſatisfacer à todas las implicaciones de los Autores, y ſi bien algunas, ſe pueden omitir por ſer de ninguna ſubſtancia, ò muy poca; ay otras que no ſe pueden paſſar, y es preciſo examinarlas para que no ſean cauſa de error à los menos leìdos, o tomen de ellas motivos para cenſurar los que adolecen de alguna paſsion, y ſe goviernan mas por eſta, que por la razon.

Sandoval (eſcribe Moret) en las memoriasde San Millan, y fundacion de aquella Caſa, dice: Que la Cantabria llegaba haſta los Montes vergidos, donde eſtà el Monaſterio de San Millan, y que bolvia por Grañon, haſta Cerezo, y de alli tocaba Entreviño; de ſuerte, que Logroño, que fue Cabeza de eſta Provincia, Clavijo, Alveda, Vigera, Naxera, y otros Lugares, eſtaban en las entrañas de Cantabria, cuya parte ſe llama aora Rioja.

Deſpues de aver conſtituido centro de la Cantabria à la Rioja, como conſta de las palabras referidas, y con tanta expreſsion, dice en otro lugar: Que la Ciudad de Cantabria, que diò nombre à toda la Rioja, Navarra, Vizcaya, aunque propiamente à la *Rioja*, fue cerca de Logroño en vna cueſta alta ſobre el Rio Ebro, que haſta oy dia ſe llama Cantabria, y ſe hallan veſtigios en ella, y ſeñales de los antiguos edificios; dicen de eſtos Cantabros, que partian terminos con los Auſturianos, que ſon las Montañas de Laredo, y q̃ eran de la gente mas feroz de Eſpaña, y tanto, que no tenian por xida el eſtar en paz, ſino que ſu vivir

lo ponian en las armas. Y de ellos dice Sila Italico (reſpecto de los demàs Eſpañoles) que:

Cantaber ante omnes hic mis, æſtuſque famiſque invictus, palmamque exomniferre labore.

Nec vitam ſine Marte, pati; quippè omnis
In Armis Lucis cauſa ſcita eſt, damnatam, vivere, pace, &c.

En medio de eſtas, y otras muchas expreſsiones (que caſi en las miſmas palabras las refieren muchos, y graves Autores antiguos, y modernos) nos dà con la palinodia ſiguiente, en las notas que hizo à las Hiſtorias de los cinco Obiſpos, al *fol.* 85. tratando de la Cantabria, donde dice aſsi: Y no es, como algunos penſaron, Logroño, ni Navarra, ni Rioja, ſino las Montañas de Santillana, Valde Buron, deſde San Vicente de la Varquera, haſta Mier, y Taſmiera, baxando por el rio Ezcla, haſta Saagun, y Carrion; y era la cabeza donde reſidia el que tenia en honor, y govierno eſta tierra, la Ciudad de Cea.

Venero, como es debido, à tan gran Prelado, pero en eſta Palinodia và contra el comun ſentir de los Autores, aſsi antiguos, como modernos, los quales apoyan ſu ſentir con otras mas antiguas eſcrituras, y fundamentos. Nada de eſto hallamos en dicha Palinodia, como ſe vè en ſus miſmas palabras, que juzgo agenas de toda verdad. Y porque ſoy amigo de la razon, y de fundarme en ella quanto cabe, y me es poſsible; probarè aora, como la Rioja toda fue parte muy principal, y aun el centro de la Cantabria, para lo qual recurro en primer lugar à ſu Ethimologia, y à la autoridad de San Iſidoro Hiſpalenſe, quien por ſer Eſpañol, Doctor Sapientiſsimo, y muy antiguo, merece ſingular credito. Los Cantabros, dice, nacion de Eſpaña, llamados aſsi del nombre de vna Ciudad, y del rio Ibero ſobre quien eſtàn ſituados.

Què Ciudad fueſſe eſta, no lo dice el Santo Doctor, pero ſon muchos los que ſeñalan el ſitio donde eſtuvo, y es rariſsimo el que no viene à buſcarle à la Rioja.

Mas

Mas abſtrayendo aora de eſſo, no cabe el que fueſſe Cea, la razon es, porque el rio Ibero, ò Ebro, nace en Fontiber, nombre que ſe deriba de Fons Iberi; y deſde ſu nacimiento viene corriendo àzia la Rioja, y no và àzia Cea, y diſta muchas leguas de eſſa Poblacion, con que no ſe pueden verificar de ella las palabras de S. Iſidoro, pues ni dicha Poblacion, tiene vecindad con Ebro, ni con ſus riveras; donde ſe dexa entender, eſtuvieron ſituados los Cantabros, ſegun San Iſidoro. No paſſa aſsi con la Ciudad de Cantabria en la Rioja, porque ſe halla en la ribera del Ebro, y à pocas leguas de ſu nacimiento, entra la Rioja, y la atravieſa toda à lo largo. Y aſsi dixo Eſtrabon en el *lib.* 3 de Eſpaña, aludiendo à nueſtro propoſito: *Iberus ortus apud Cantabros, per longam planitiem verſus meridiem fluit.*

Lo que es comun en los Autores, y yo tengo por cierto, es que los Vaceos cogian gran parte de lo que oy ſe dice Caſtilla la Vieja, acia Tierra de campos, ſobre lo qual ſe puede vèr a Mariana, *lib.* 8. *cap.* 2. Y en otras partes eſtos Vaceos partian terminos con los Cantabros, como lo dicen los mas: y ſegun Argayz, en la Corona Real de Eſpaña repetidas veces. Los Vaceos, ſon los de Tierra de Campos, à los quales, diò nombre (como Metropoli ſuya) la Ciudad de Vacea, que oy es la Villa de Cea. Para eſto hallo razon, que lo perſuade, y Autores que la apoyan. Mas no para conſtituir á Cea, por Cabeza de los Cantabros, coſa totalmente contraria, al ſentir comun de nueſtros mejores Autores.

Para prueba de razon (deſpues de tantos ſiglos, como han paſſado deſde el origen de Cantabria con eſte nombre) baſta lo dicho: Aora irèmos deſcendiendo à otros ſiglos mas cercanos, y probarèmos, que la Metropoli, y Cabeza de los Cantabros eſtuvo en la Rioja, cerca de Logroño, en el cerco llamado haſta oy Cantabria. El argumento de Sandoval es negativo, y no prueba nada, ni dà razon por donde podamos venir en conocimiento de los fundamentos, que le aſsiſtieron para la retractacion que hizo contra sì, y contra el comun.

El Padre Juan de Mariana, en el *lib.* 1. *cap.* 4. va haſ-

ciendo deſcripcion de las Provincias de Eſpaña, y dice: En Caſtilla comprendemos oy parte de las Aſturias, cómo es lo de Santillana, y toda la Cantabria. Fue antiguamente pequeña Region, la qual no tocaba à los Pirineos; deſpues fue mas ancha, y de eſto es prueba la Ciudad de Cantabria, ſituada entre Logroño, y Viana, à las riberas de Ebro, en el collado haſta oy dicho Cantabria. Al Ebro le llama San Eulogio Martyr *Cantaber*. En otros tiempos fue Cantabria mayor, de lo que Ptolomeo ſeñala, y aun de lo que oy llamamos Vizcaya. Todo el diſtrito de Vizcaya eſtà dibidido en Vizcaya Guipuzcoa, Alaba, y las Montañas.

Paſſemos à otro Autor; El P. M. Argaìz, en la Corona Real de Eſpaña, *cap. 68. pag.* 153 y 155. hace de Eſpaña caſi la miſma demarcacion, que el P. Mariana, diciendo: Por los años de la Creacion del Mundo de 3927. concluìdas en Eſpaña las guerras de Romanos contra Romanos, ſujeta Eſpaña al Pueblo Romano, ſolo dexaron libres con ſus leyes habito, y lenguage à los Cantabros, que eran deſde los Montes de Oca, y diſtercios, haſta el Mar Cantabrico, y deſde Navarra incluſive, haſta Burgos, à quienes eſtaban vnidos los Aſturianos, que ſon las Montanas de Santillana,

El M. Florian de Ocampo eſcribe, diciendo: Que los Cantabros tomaban buena parte de las Provincias de Vizcaya, y Alaba, haſta dàr en Logroño, donde tenian por cabeza principal la Ciudad llamada Cantabria. Eſteban de Garibay Zamalloa, delinea por menor lo que era Cantabria, y ſeñala por cabeza de todo eſſo à la Ciudad de Cantabria, vecina à Logroño, ſituada en el cerro, que haſta oy tiene eſſe nombre.

El Licenciado Andrès de Poza, en ſus antiguas poblaciones, refiere lo miſmo, y ſeñala las Provincias, y gentes que comprehendia Cantabria, haſta lo confinante de tierra de Vaſcos en Francia. El M. Fr. Juan de la Puente, dice: Que en los tiempos antiguos contenia en sì Cantabria, buena parte de Caſtilla, y que la Ciudad de Cantabria Metropoli de la nacion, eſtaba junto à Ebro, bien cerca de Logroño. Derivandoſe ſu nombre

bre de *Cata*, palabra Griega, que ſignifica junto, y de *Ibero*, que aſsi ſe llamò antiguamente Ebro, por memoria de Ibero, hijo de Tubal, primer poblador de Eſpaña, nieto de Noe. Y que aſsi Cantabria ſignifica junto à Ebro, y comenzaba deſde los Montes de Oca, haſta el Mar de Vizcaya, y deſde Noega, Lugar muy antiguo de las Montañas, haſta los Montes Pirineos, y de eſta ſuerte và proſiguiendo, y demarcando los confines de Cantabria; à mi entender, con el tiempo, ſe le añadio à la voz *Cata* vna n, y ſe pronunciò Canta, y de la de Ibero, ù de *Iberus*, reſultò el compueſto de Cantabria, como dexamos dicho con San Iſidoro, y el de Cantabros, llamados aſsi del nombre de vna Ciudad, y del rio Ibero, ſobre quien eſtàn ſituados.

Todo eſto tiene gran conexion entre sì, yà ſe llamaſe la Ciudad Cata, ò Canta, del verbo canto, que es dable fueſſe eſte ſu nombre primitivo; y que eſta nacion de los Cantabros tuvo cabeza, y Metropoli, como la tuvieron las demàs de Eſpaña, celebres en aqnellos ſiglos, lo perſuade la miſma razon, quando todos nueſtros Autores lo callaran, fuera de que ſon mas dignos de credito los naturales, que los eſtrangeros, porque como tan de caſa, ſupieron mejor las coſas, y tuvieron de ellas mas noticia; y eſta ſe ha ido comunicando de vnos en otros, como todas las demàs, y de nacion en nacion. Los Saguntinos tuvieron por ſu cabeza, y Metropoli à Sagunto; los Vaceos à Cea; los Aurevacos à Atevalo, ò à Numancia, aunque Mariana dice, fue cabeza de los Celtiberos, y los Cantabros à Cantabria.

Debaxo de eſtos nombres genericos, ſe contenian eſtos eſpecificos annq̃ con diverſos apellidos, de los quales han reſultado las muchas dudas, y equivocaciones de los Geographos eſtrangeros, y Autores forasteros, y aun entre los naturales; ſirva de exemplo, para prueba de eſta verdad, lo q̃ eſcribe Pedro Mantuano al *fol.* 14. de las advertencias, que hizo à la Hiſtoria de Mariana, quien equivocò el nacimiento del Dueto con el del Ebro, ſin embargo de que ay mas de diez y ſeis leguas de vno à otro. Puſo Mariana las fuentes de Ebro en los

Pe-

Pelendones, debiendo decir las de Duero: porque Duero nace entre los Pelendones, como dice Plinio, cerca de Numancia, y que desde alli fluye por las Tierras de los Aurevacos.

Todos comunmente asientan, que dichos Pelendones son Pueblos Españoles muy antiguos, descendientes de los Celtiveros. Junto à Soria, y Garay, donde poco mas arriba en la Sierra, tiene Duero su nacimiento. El Padre Moret tratando de los Pelendones, dice: que confinan con la Rioja, y que la Sierra Meridional de ella los divide de ellos, y de las Tierras de Soria. Florian de Ocampo, dice: que los Vaceos partian terminos con los Arevacos, y que contenia cerca de treinta Leguas la Tierra, que estos poblaban à lo largo de Oriente à Poniente, y que en nuestros tiempos se estienden ser desde Roa, ò cerca, hasta Agreda, junto à las faldas de Moncayo.

Estos Aurevacos, prosigue, erangente, de linage de los Españoles Celtiveros, que vinieron muchos siglos antes apoblar los confines del nacimiento del Duero. Pone este Autor entre dichos Aurevacos, à Numancia, Osma, Clunia, Gormaz, y otras Poblaciones, harto celebres, todas en lo antiguo: y añade luego, que algunos letreros antiguos esculpidos en piedras, muestran aun en nuestros tiempos, averse contenido dentro de estos Aurevacos otra Nacion Española, llamada los Pelendones: los quales vivian en lo mas septentrional de su Tierra, por las cuestas, y vertientes de las Sierras llamadas de Vrbion, àzia Renilla del Campo, San Pedro de Arlanza, Salas, Covarrubias, Silos, y otros Lugares Comarcanos. Hasta aqui dicho Ocampo. Contiguos à los Pelendones, hallamos à los Duracos, dichos assi, por estàr Poblados en la cercania del nacimiento del Duero, nacion confinante con la Rioja, situado àzia la Sierra da Valbanera, de la otra parte del Cerro de San Llorente, y en la Canal de Naxerilla, Neila, Canales, y otros Pueblos.

Pues assi como en los Aurevacos sin perder el nombre generico de Aurevacos, huvo Pelendones, Duracos,

Ne-

Neritas, Preſſamarcos, Cilenos, y otros, con otros nombres eſpecificos: de la miſma ſuerte ſe hallan otros entre los Vaceos, y entre los Celtiberos, y Cantabros, y entre eſtos ſeñalan Argayz, y Moret muchos, con varios nombres: los quales confinaban vnos con otros, como oy con la Rioja, Navarra la alta, la Bureba, Alaba y las demàs partes, que ſiempre ſe han reputado por Cantabria, y por Cantabros ſus naturales.

El R. P. Moret en el *lib.* 1. *de ſus Inveſtigaciones Hiſtoricas*, ocupa en deslindar la Cantabria, ſus terminos, y confines, todo el *cap.* 6. en que gaſta once hojas de afolio; y deſpues de alegar con los Geographos mas antiguos, y Autores de tiempo de los Romanos à quienes halla opueſtos à cada paſſo, dice: Que eſta variedad de ellos, y aun de los nueſtros, en demarcar la Cantabria, naciò de que eſſa voz Cantabria, ſe tomò vagamente en diverſos tiempos, y no con vn miſmo rigor de ſignificacion, ſi no à veces con èl, y à veces con mayor extenſion, recibida del vſo frequente, y à veces tomando la parte por el todo; y como no diſtinguen de tiempos, ni de nombres, y ſi los ponen ſon eſpecificos, y ya eſtàn los mas variados, y aun olvidados, de aqui nace graviſsima confuſion.

Mucho, ſin embargo, ſe ajuſtò dicho Padre à los Autores, y Geographos antiguos, aſsi Griegos, como Romanos, y deſpues de mucho batallar, vino à conocer, que la Ciudad de Cantabria eſtuvo junto à Logroño, y que la Rioja fue la porcion mas principal de ella, y la ſola Cantabria en tiempo de Godos, y de Moros, y de ello dà la prueba; como ſe verà adelante. Mas porque le reſultò vn eſcrupulo de la leccion de los dichos Geographicos, y Autores Griegos, y Romanos, la qual en nueſtros tiempos es muy falible, referirè para deſengaño de otros, y deſvanecer dicho eſcrupulo, lo que à cerca de la leccion de los tales obſervò el erudito M. Alexo Venegas, en el *libro Natural cap.* 20.

Fue, dice, inſigne Ptolomeo, pero apenas hallarèmos en ſus tablas el verdadero ſitio, ſi echamos la altura en cada lugar. Dichas tablas contienen varios yer-

ros,

ros, aunque gran parte de ellos naciò de la de prabacion de los malos interpretes, como lo dice Juan de Monte Regio. Mas no por esso, se le escusa del todo à Ptolomeo, porque como èl no viò, ni andubo todo aquello de que escrive, se fiò facilmente de las tablas de otros Autores, que le precedieron. Y vltra de esso, muchos nombres, que estàn en el original Griego, que èl escriviò, quedaron por trasladar en latin, à causa de que no cabian en la quantidad de las tablas. Esto parece tambien en las impresiones; porque la de Roma, que se hizo el año de 1490. tiene mas Lugares, que las otras impresiones comunes.

Prosigue, y añade: pero, que dirèmos de las Ciudades, quando las Provincias, y Reynos han mudado sus nombres. Destos pondrèmos aqui vnos pocos, segun se me ofrecieron a la memoria, para mayor confirmacion. En lo antiguo, Brigia, lo que oy se llamò Castilla la Vieja, Bardulia, lo que oy Castilla la Nueva, Vasconia, lo que oy Vizcaya, Cantabria, lo que oy Navarra, Celtiberia, lo que oy Aragon, Vindius, lo que oy es montes de Oca, Tricium, Tuboricum, Naxera, Numancia, Soria, Bellica, Vitoria, Juliobriga, Logroño. Escriviò este Autor el año de 1539. Y a este modo, và dando noticia de otras muchas Poblaciones, y de sus nombres antiguos, y modernos, con que se confirma la falibilidad, que ay en dichas tablas, y comunmente en la de todos.

Esto mismo se confirma con lo que dice Mariana, *lib. 3. cap. 25.* Que Tolomeo señala por aledaños de los Cantabros, à los Antigones, por la parte de Levante, y por la de Poniente, à los Lungones. Por el Medio dia, las fuentes donde nace el rio Ebro, y àzia el Septentrion, el Occeano Cantabrico. Otros prosiguen, estienden mas à Cantabria, y comprehenden en su distrito à todos los Pueblos Comarcanos, à la Cantabria de Tolomeo, hasta dar en los Montes Pirineos, y en la Guiena: y ay grandes Argumentos para creer, que todo aquello se llamò en algun tiempo Cantabria.

Demàs de lo dicho, es necessario advertir, que los Geo-

Geographos atienden para las demarcaciones los reſpectos del Cielo; y como deſde todas partes ſe imaginan los quatro puntos cardinales de Oriente, y Poniente, Septentrion, y Mediodia; y de ay reſulta, que muchas veces ponen vnos Pueblos por Orientales, repecto de otros, y otras veces por Occidentales, ò Septentrionales; y al contrario, de lo qual ſe derivan grandes falencias, como de la variedad de los nombres, y aſsi andan tan varios los Autores en demarcarlos, y ſeñalarlos, à lo qual ſe ſuele allegar el no diſtinguir de tiempos para el conocimiento de las coſas; y eſto es preciſo, porque diverſo fue el tiempo que dominaron à Eſpaña los Romanos, deſde los Godos, y deſde los Moros. Comenzaron las guerras de los Romanos contra los Cartaginenſes en Eſpaña, y duraron haſta la vltima que hizo Auguſto Ceſar contra los Cantabros, y Aſturianos, ſus vecinos, aunque no ſiempre ſe peleò, porque huvo muchas veces treguas de años; y aunque la guerra vltima contra Cantabria fue continua de 3. ù 4. años, como dicen otros, eſta ſe acabò 23. años antes del nacimiento de Chriſto Señor nueſtro, y entonces ſe cerraron los 200. años, con que hallamos, que los Romanos deſde entonces dominaron à la Rioja, y ſus Provincias Cantabricas mas de 600. años, haſta que en el de 572. la ganò Leovigildo Rey Godo, y lo reſtante Flavio Gintila, en el de 631. quien acabò de echar de Eſpaña los Romanos, los quales dominaron en lo demàs de Eſpaña haſta eſſe año 854. años.

Durante la Monarquia de los Romanes, vaſtantemente probado queda, que la Rioja fue Cantabria, y que eſtuvo en ella la Metropoli, que diò nombre à la nacion. En tiempo de Godos, deſde el año de 572. que la ganò Leovigildo, apenas ay Autor, que no la ponga en la Rioja, y alli la Metropoli como verèmos en el capitulo ſiguiente. Lo miſmo paſsò durante el tyranico dominio de los Moros, y deſpues; y aſsi concluyo eſte punto con lo que dice D. Fernando Alvia de Caſtro, al *fol.* 10. de ſu Memorial por la Ciudad de Logroño, q̃ es diſcurſo de vn ingenio ſuperior, q̃ la Ciu-

dad de Cantabria diò nombre à la Provincia: y que como naturalmente, lo que comienza primero se acaba mas presto, vino despues à menos; y por quitarla de aquel puesto fuerte, que tanto avia dado en que entender à los Romanos, la baxò Augusto à Logroño, Lugar yà entonces bueno. Y para deshacerle el nombre de Cantabria, la llamò Julio Briga, en memoria de su tio, y antecessor Julio Cesar, conservando en èl juntamente el de su Fundador Brigo. Pero no contiguiò el fin, pues quedò siempre en pie el nombre de la Provincia, ya que no el de la Ciudad, que era su cabeza.

CAPITULO III.

PRUEBASE COMO EN TIEMPO que los Godos posseyeron à España, en el que los Moros estuvieron en ella, y de algun tiempo despues, fue singularmente Cantabria la Rioja.

AViendo entrado los Godos en la possession de la Rioja, desde el año referido de 572. en que fue destruìda la Ciudad de Cantabria por Leovigildo, segun lo profetizò San Millan, y lo dice San Braulio en la vida de aquel Santo, lo qual sucediò pocos años antes, que se hiciessen catholicos los Godos, siendo hasta entonces Hereges Arrianos; dice Arnaldo Oyenarto en sus dos Vascuñas, citado, y seguido del R. P. Moret, que gran parte de la Rioja, se incluyò en Cantabria, aun en tiempo de los Romanos, y despues dominando los Godos, y Sarracenos en España, juzga que este nombre Cantabria, se atribuyò à la Provincia, que oy se llama la Rioja; con que segun esto, à lo menos, desde esse tiempo de los Godos, y Moros, la Rio-

Rioja fue la Cantabria, y en ella eſtuvo la Ciudad Capital, que la diò el nombre.

No obſtante lo referido, le queda el ſiguiente eſcrupulo al R. P. Moret, quando dice: Que del tiempo de los Godos, no ſe puede con toda ſeguridad apurar, ſi el nombre de Cantabria ſe eſtendiò à la Rioja; porque ſi bien San Braulio, Obiſpo de Zaragoza, en la Vida de San Millan, que vivio en Verceo, Lugar de la Rioja, habla de èl, como de quien vivia, no lexos de los Cantabros, como quando trata de la milagroſa cura de los Senadores, Nepociano, y Proſeria, cuya enfermedad, ninguno de los Cantabros pudo dexar de verla, ù oirla; y quando habla de la revelacion, que tuvo por la Quareſma, de la deſtruccion de Cantabria, como embiò à pedir al Senado de los Cantabros audiencia, para el dia de la Paſqua, y les predixò la ruìna, que ſucediò por el Rey Leovigildo: No ſe aclara con certeza à que diſtancia del Oratorio del Santo era todo eſto, ni àzia què parte, ni ſi por la palabra Cantabria, cuya ruìna predixo, ſe aya de entender Ciudad, como entendiò Sandoval, ſituada ſobre Logroño, ò Provincia, que de Verceo no podia caer muy lexos, aun ſin averſe mudado las coſas en aquella region de los Cantabros Coniſcos, que en tiempo de los Romanos tocaba à los Verones de la Rioja. Ni el detenerſe el Rey Vbamba, haciendo en la Cantabria apreſtos de guerra para invadir à los Vaſcones, de que hace mencion el Arzobiſpo de Toledo Juliano, arguye fueſſe en la Rioja la detencion, como quiere Oyenarto, mayormente conſtando del Bielarenſe, que Amaya en la tierra llana de Leon, ſe reputaba por Cantabria, y que era Pueblo principal de ella, en tiempo de Leovigildo que la ocupò.

Y lo que no ſe puede paſſar ſin refutacion (dice Moret, es el decir, que en el cerro junto à Logroño, eſtaba fundada vna gran Ciudad, con el nombre de Cantabria, la qual daba nombre à toda la Provincia de los Cantabros, como Metropoli, y Cabeza de ellas, y que la cercò Auguſto, y las cartas que ſobre ren-

dirse corren en algunos Autores por de Augusto à ellos, y de ellos à Augusto, y que de sus ruinas llevadas por el Ebro fundò à Zaragoza.

Todo esto lo juzga dicho P. Moret por sin fundamento, y la vnica razon que le assiste, es vn principio negativo, con el qual no prueba nada, como es decir, que Floro, Dion, y Orosio, que escrivieron sucessos menores, olvidaron con vniforme silencio la cabeza, y lo principal de tan ruidosa empressa, y que ningun Geographo de los de aquel tiempo encontrò con Ciudad tan principal, y todos conspiraron en poner à los Cantabros tan distantes de su cabeza, y con interposicion de otras Naciones.

Quanto se fiò de los antiguos Geographos el P. Moret, se muestra vastantemente en sus palabras del parrafo antecedente, y lo mismo de los Autores Estrangeros, ò muy distantes de Cantabria, fuera de que Ptolomeo, Plinio, y otros Autores de los mas antiguos, nombran la Ciudad de Cantabria, con el nombre de Juliobriga, diciendo Plinio, *lib. 3. cap. 3. In Cantabris quatuor populis Iuliobriga sola memoratur*,

Pero quan falible sea la leccion de vnos, y otros, queda ya probado con lo que escribe el M. Alexo Vanegas, que pertenece tambien à este lugar; vltra de esso, dice Mariana, *lib. 7. cap. 4.* lo siguiente, con que se apoya lo mismo, que dice Vanegas: Los antiguos Geographos, situaron los Bardulos en la Cantabria, y por aquella parte, que es bañada del Mar Occeano. Los antiguos Historiadores de España, como hombres de corto ingenio, y pequeña erudicion (son los cinco Obispos) los pusieron en aquella parte de Castilla la Vieja, que antiguamente llamaron los Vaceos. De esta opinion procedio otro nuevo engaño, y fue, que como Don Alonso ganasse gran parte de Castilla la Vieja (es el Catholico) à la qual nuestros Historiadores llamaron Bardulos; otros se persuadieron à que entonces quitò à los Moros toda la Cantabria, y Vizcaya; pero por vastantes testimonios se puede mostrar, que

los

los Motos en ningun tiempo paſſaron de vn Lugar, que en Vizcaya ſe llama la peña Horadada.

Eſſe genero de engaños en los Autores, nace de eſſe, y otros principios, de que ſe ha hablado varias veces; y de que no tocaſſe o Floro, Dion, y Oroſio, los ſucceſſos de la Ciudad de Cantabria, no ſe arguye que dexaron de ſuceder; porque muchas coſas refieren vnos, que no dixeron otros, y muchas omitieron de propoſito por ſer en mengua de ſus armas, y deſdoro ſuyo, y no dieron lugar los Romanos à que ſe eſcribieſſen, y de eſto ay artos exemplares; à demàs, que para liſongear al Senado, y à los Emperadores, ſolo eſcribian lo favorable, pero pocas veces lo adverſo. El M. Argaiz en la Corona Real, *cap.* 78. eſcribe, que el Emperador Severo, dividiò, y diſtinguiò con nuevos nombres las Provincias de Eſpaña, dandoles nuevos terminos: Y entonces año de 199. à vna parte de la Celtiberia, le diò nombre de Aragon; y de lo que abrazaban los Cantabros, hizo cinco partes, que fueron Caſtilla, que llamamos Vieja, por Vriga, Vizcaya, Nova, Ara, Guipuzcua, y Alaba. Vamos aora à nueſtros Hiſtoriadores, Paulo Oroſio, Presbytero de Barcelona, del tiempo de San Aguſtin: Eſte vivia lexos de la Cantabria, y lo que tocò de ella fue por relacion, y eſta de vn lugar à otro, ſe ſuele desfigurar en gran parte, como vimos en la que ſe le hizo à S. Eulogio à cerca del Martyrio de las Santas de nueſtra Rioja, Nunilo, y Alodia, y ſucede cada dia lo miſmo, digo à cerca del Biclarenſe, de quien dice Mariana, *lib.* 5. *cap.* 13. que fuè natural de Santarèn en Portugal, y que le deſterrò el Rey Leovigildo à Barcelona, y que entonces à las vertientes de los Pirineos, edificò vn Monaſterio, que oy ſe llama de Valclara; y por vltimo, que le ſacaron dèl Reynando Recaredo, para ſer Obiſpo de Girona, y que muriò en tiempo del Rey Suinthila; con que tambien eſte Autor, no fuè teſtigo de viſta en lo que dice de Amaya, y de Cantabria, y eſcriviò por Relacion.

En

En el mismo *lib.* 5. *cap.* 11. dice el Padre Mariana: y todos comunmente (especial, y expressamente San Braulio en la vida de San Millan) que Leovigildo asolò la Cantabria, y robò la Tierra. El año, que señala à estos sucessos fuè el de 572, este mismo señalan casi todos los Autores, solo el Vielarense le pone el siguiente, como vimos en otra parte: y sin embargo bastantemente se dexa entender de su leccion, que la Ciudad de Cantabria era en la Rioja. Destruida esta, y aviendo caido desde entonces la Rioja en poder de los Godos, tengo por sin duda, lo que escrive Mariana en el *lib.* 7. *cap.* 20. que pusieron Chancilleria en Vicaria, dicha por corupcion, Viguera, entonces Ciudad principal, y muy fuerte: la qual, por el aborrecimiento, que tuvo a la Ciudad de Cantabria Leovigildo, sacò de alli, y la puso sin duda en Viguera, para el govierno de la Provincia.

De lo dicho hasta aqui, se infiere, como la Ciudad de Cantabria, situada en el comun sentir, en la Rioja, padeciò ruyna varias veces; y que bolviò à ser reedificada. Primero en tiempo de Augusto Cesar; despues en tiempo de Leovigildo; y despues mucho adelante, aviendola reedificado varias veces, hasta que del todo se destruyò, y no han quedado sino es los cimientos, segun veremos luego, por lo que escrive el P. Moret. Con que para satisfacer enteramente a su escrupulo, solo resta decir: que el mismo pone las fuentes de Ebro, à cinco leguas de Aguilar de Campo, y que este rio, viene descendiendo por la Cantabria, donde tiene nacimiento, y que luego entra en la Rioja, porquien se dixeron Berones, y Iberones, los Riojanos, por estar situados sus Pueblos por las riberas del Ebro, ò Ibero. Despues en saliendo de la Rioja, corre por las tierras de los Vascones, que es Navarra, y passa por los Edetanos, que es donde cae Zaragoza, y luego por los Llergetes, hasta verter en el Mar Balearico.

Que fueron llevados varios despojos de las ruynas de la Ciudad de Cantabria por el Ebro à Zaragoza, son muchos los que lo afirman; y si està la dificultad oy en

la

la navegacion, es por las muchas presas, y molinos, que la embarazan, pero antiguamente se navegaba Ebro, hasta Varea, à media legua de Logroño, y Cantabria, donde se descargaban las embarcaciones. Por esso, y por el gran comercio, que por èl avia, le llamò Plinio: *Navigabili commertio dives.* El Rey Don Alonso el Batallador, como dice Mariana, echò en èl Armada Naval, para expugnar los Moros de sus riveras; y vltimamente desde Varea, hasta los Alfaques de Tortosa, por donde vierte su caudal en el mar Balearico, por dos bocas señala 65. leguas de curso. Y Plinio, desde las dos fuentes de su nacimiento, hasta el dicho mar, le dà 112. leguas y media.

Todo esto, ni lo de las cartas de Augusto Cesar, à los de Cantabria, y destos à èl, no tiene mas repugnancia que la que dicho Padre quiso imaginar en ello. Mucho mas deviles fundamentos tuvo para dudar, que fuesse, la Ciudad de Cantabria en otra parte, que en Cerro sobre Logroño, cuya ruinas èl registrò: porque si confiessa, que vivia en el Oratorio, de Verceo San Millan, y consta de su vida, que tenia yà cien años, y muchos achaques de idro pesia: y assimismo, que ay solas seis leguas à Logroño, desde Verceo, y que el Santo no salia del sitio; que oy se muestra en las Quaresmas, ni trataba con la gente; y por otra parte, que en aquella vltima le revelo Dios, la ruyna de Cantabria, sino se enmendaban sus Moradores: y que les embiò à decir à los Senadores de ella, que estuviessen juntos para el dia de Pasqua de Resurrecion; porque tenia, que predicarles, y fue, y les predicò. De todo, que consta de la vida, que escriviò San Basilio, no se colige claramente, que dicha Ciudad estaba cerca, como lo estaba la yà referida? Por ventura, hemos de llevar al Santo viejo à Cea? como en su Palidonia dice Sandovàl, y hacerle andar sesenta, ò mas leguas en ida, y buelta; y en el breve espacio, que se supone, desde el Sabado Santo por la tarde, hasta el Domingo de Pasqua à medio dia.

Verdaderamente, que en tal retratacion no le hallo otra disculpa à dicho Autor, sino aquella de *Aliquan-*

do bonus dormitat Homerus. Y si en esso và contra la verdad, no lo và menos en lo que toca al *fol.* 2. de la fundacion de San Millan, negandoles à los de Verceo, que San Millan fuè su Cura, Rector, ò Parroco, contra lo que expressamente dice San Braulio. Las palabras de dicho Autor son estas: llamaronse los Montes de San Millan, que miran à lo plano de la Rioja Juvedas, de vn Rey, que tuvo España de este nombre; tambien distercios, y particularmente el Monte donde San Millan se retirò con algunos siervos de Dios, se llamò Vergegio, y assi se llama aora vn Lugar alli cerca Verceo, donde con engaño dicen, que fuè San Millan, Cura ò Beneficiado: Estas son sus palabras, y quien padeciò èl engaño, fuè dicho Autor, no los vecinos de Verceo; porque estos quando S. Braulino no lo dixera tan claro, conservan algunas memorias, y alhajas del Santo en su Parroquia, del tiempo, que la governò, como verèmos mas adelante; pero què mas claro se puede decir, q̃ lo hallamos en San Braulio Primero al §. 5. por estas palabras? *Tamdem que coactus est invitus obedire: qua propter in Ecclesia Bergigij Presbiterij est futurus officio.* Despues siendo privado de tal oficio, y cargo, por el Obispo Didimo, que se le diò, à causa de las acusaciones, que le opusieron los Clerigos de dicha Iglesia de Verceo, dice San Braulio al §. 6. lo siguiente: *Tum à fascepto dudum ministerio relaxatus; vbinunc vocatur eius Oratorium, reliquum vitæ tempus perexit inoxius.*

Bolviendo à hora à nuestra Cantabria, y à cercandonos à los tiempos de la perdida de España, pudiera alegar varias noticias en confirmacion de que no solo en tiempo de Romanos, y de Godos, lo fuè la Rioja, sino tambien en tiempo de los Moros; y que la Metropoli desta nacion, estuvo siempre en el Cerro sobre Logroño, que hasta oy conserva el nombre de Cantabria. Para prueba referire à la letra lo que dice el R. P. Moret, con que pudo èl mismo convencerse, y salir de vn escupulo, tan ageno de su grande eradicion, y buenas prendas.

Lo que podemos àssegurar con toda certeza es, que

que en tiempo de los Antiguos Reyes de Pamplona, ò Navarra, se llamaba la Rioja con el nombre de Cantabria; porque hallamos, que el Rey Don Sancho, abuelo del mayor, en instrumento de la redonda de Logroño, del año de Christo de 983. dice Reynaba en Pamplona, y Cantabria, en tiempo de su nieto el Rey Don Sancho el Mayor; era tenencia Cantabria, y firma, como Governador della Don Fortuño Ofloyz, el Privilegio en que el Rey Don Sancho confirma sus posesiones, y tierras de Diocesis à la Iglesia de Pamplona, en la Era (segun Sandoval) de 1045. Y en el Reynado de su hijo Don Garcia el de Naxera, se hecha de vèr comprehendia mucha parte de la Rioja el Govierno, Tenencia, llamada Cantabriense; porque en la Carta de Arras, que el Rey diò à su Muger la Reyna Doña Estephania en la Era de 1078. entre las demàs tierras, que le señala, son las que tiene en honor este mismo Cavallero, que todavia vivia, y fuè el que hizo tambien de parte de Navarra el amojonamiento con el Condado de Castilla, en la era de 1054. La memoria de las Arras, dice el Señor Fortum Oroyz, con la tierra que tiene. conviene à saber, Bechera (oy se dice Viguera) con entrambos Cameros, y Valle de Arnedo, con todas las Villas de la Cantabria &c. Y yà se vè, que fuera de las tierras, que nombra, comprehendia tambien otras con el nombre de Cantabriense.

Parece que este nombre le tomaron de alguna Tenencia insigne à que pertenecian, llamada Cantabria, con honor de la qual se intitula en otras Cartas Reales este Cavallero; y en tanta cercania, como la del nombrado Cerro de Cantabria, junto à Logroño, no podemos dudar se derivò en nombre de poblacion insigne en èl, de la qual ay muchos rastros en el Cerro, y los hemos reconocido muchas veces; y los del Castillo en especial, son patentisimos con los cimientos de las murallas todavia levantados de la tierra, y las lineas torcidas de las Torres, sobresalientes à trechos, y los fosos tirados; todo lo qual se reconoce à la punta mas occidental del Cerro, y que mas de cerca mira à la Ciudad de Logroño, è Iglesia de N. Señora de Munilla.

Y porque no quede duda alguna del caso, en el Archivo de la Cathedral de Calahorra, se conserva vn instrumento original del Rey Don Alonso el Batallador, con el mismo signo que acostumbraba, en que concede a vn Cavallero por nombre Franco Aznarez de Medina, que tenia en honor à Filera, Santa Eulalia, Peña, y Tarazona, por sus muchos servicios, para èl, y sus descendientes, la Torre de Almudebar, con todos sus terminos en Calahorra, y remata diciendo, fecha la carta, y corroborada en la era de 1170. en el mes de Marzo, en aquella poblacion de Cantabria: Dice Reynaba en Aragon, Pamplona, en Zerezo, en San Esteban, en Arun, en Sobrarbe, y Ribagorza.

En otra escriptura del Archivo de San Guessa, que es del mismo Rey, à los Pobladores Francos del Burgo viejo de San-Guessa, dice en el original latino, lo mismo que vna copia, que ay de èl en romance muy antiguo en dicho Archivo; esto es, fecha carta de donacion, era 1160. en el mes de Abril, en las octavas de la Resurreccion de Nuestro Señor, dia Viernes, por nombre en aquella poblacien, de sobre Logroño, que se clama Cantabria: Hasta aqui el Padre Moret; con que no tenemos que dudar ya, que la Rioja en todos tiempos ha sido Cantabria, ni que estuvo en ella la Metropoli, y Ciudad Capital, que la dió el nombre; y esto assi en tiempo de Romanos, como de Moros, y Reyes antiguos de Navarra, hasta Don Alonso el Batallador, Primero de Aragon, y Navarra, que murió en el año de Christo de 1134. en edad de 61. y no dudo que perseverò mas tiempo dicha poblacion de Cantabria, hasta que del todo se arruinò.

De todo lo dicho hasta aqui, consta suficientemente, que assi los Godos, como los Moros, no le dixeron nombre nuevo à Cantabria, si no que le conservaron el antiguo, y primitivo, que ella se tuvo; y à mi vèr, se le pusieron los Romanos quando comenzaron las Guerras Punicas, y à batallar con los Cartaginenses, sobre el Señorìo de Espaùa; antes que entraran estas dos Naciones en Espaùa, ya avian entrado succesivamen-

mente los Lymos, Traces, Rodios, Frigios, Fenicios Egypcios, Mileſios, Cares, Lesbios, Aſsyrios, y Nabucodonoſor, llamado el Magno; mucho deſpues vinieron los Africanos, ò Cartaginenſes, y deſpues de ellos los Romanos, que tan cruelmente pelearon ſobre dominarla. Aviendo por vltimo prevalecido los Romanos, puſieron todo ſu conato en acabar con los Cantabros, pero ninguna nacion de Eſpaña, les reſiſtiò tan crudamente, ni por tantos años, por conſervar ſu libertad, honra, y nobleza.

Los encarecimientos con que hablan de los Cantabros Horacio, Julio Flóro, Silo Italico, Dioro, Dion, Caſio, Eſtrabon, y comunmente los Hiſtoriadores Romanos, ſe puede vèr en ellos. Pero ſe conoce baſtantemente ſu poderoſa reſiſtencia, y ſingular valor en lo que eſcrive nueſtro celebre Eſpañol Paulo Oroſio, amigo, y contemporaneo de los Santos Doctores, y lumbreras de la Igleſia, Geronimo, y Aguſtino: que imperando Auguſto Ceſar, juzgò por caſi infructuoſo el trabajo de las Armas Romanas, en que ſe emplearon docientos años en Eſpaña; mientras dexaban vſar con libertad de ſus proprias Leyes, y govierno, à las dos fortiſimas naciones de Cantabros, y Aſturianos, y que no dandoſe por ſeguro, mientras no lo ſujetaba à ſu Imperio, hizo publicar la guerra, mandando abrir el Templo de Jano, y èl miſmo vino à Eſpaña à eſta Empreſſa, ſin fiarla de otros; cinco años durò eſta vltima guerra, ſegun Oroſio; en la qual perdiò inmenſidad de gente el Emperador, el qual, traxo tres poderoſos Exercitos, y vna grueſa Armada; pelearon ſin embargo los Cantabros valeroſiſsimamente todo eſſe tiempo, y tanto, que encareciendo Dion Caſio, la gran dificultad, y rieſgo deſta guerra, eſcrive: que el Emperador cayò enfermo, y que eſtuvo de mucho peligro por el canſancio, trabajo, y gran ſentimiento, que tuvo por tanta reſiſtencia, y dilacion.

Proſigue eſte argumento el Doctor Don Sebaſtian de Covarrubias Orozco, en ſu Teſoro de la lengua Caſtellana, con el comun ſentir, y dice en la palabra Eſpa-

ſin en la impreſsion del año de 1674. como baxaron deſpues del Septentrion los Godos, y gentes de aquellos Paiſes, y la ganaron, excepto Cantabria. Luego ſobrevinieron los Araves, y Moros de Africa, y la dominaron en tiempo del Rey Don Rodrigo, vltimo de los Godos, fuera del rincon de las Montañas, Vizcaya, Aſturias, Navarra, y lo que llaman Cantabria, que aviendo ſido la primera poblacion de Eſpaña, hecha por Tubal, ſe ha conſervado ſiempre ſin averſe mezclado con las gentes advenedizas, ni ſido vencida de ellas; haſta que el Emperador Auguſto huvo de venir en perſona à Eſpaña, y gaſtò cinco años en guerrear con vn rincon de ella, digo con los Cantabros, y Aſturianos, con tres Exercitos por tierra, y vna grueſſa Armada por Mar; y con aquietarlos concluyò la guerra con todo el Orbe, y eſtuvo el Orbe en univerſal paz, como lo afirman Don Juan Obiſpo de Girona, y otros. Digo, pues, que eſte rincon amparò, y recogiò las Reliquias de los Godos, y poco à poco fueron retirando à los Moros, haſta bolverlos ha echar de Eſpña, deſpues de tantos años, que ſe avian apoderado de ella.

Concuerda con todo eſto lo que comunmente afirman todos, que Don Pelayo era Duque de Cantabria quando ſe perdiò Eſpaña; y que hallandoſe en Cantabria, paſsò con muchos de los Cantabros à las Aſturias, para tratar de la reſtauracion de ella, y oponerſe à los Moros, para que no ſe apoderaſſen de las Provincias Cantabricas, libres haſta entonces, y vnidas; deſpues fueron ayudarles con nuevos refuerzos, como todos dicen, Don Alonſo, y Don Fruela, hijos de Don Pedro, Duque, y Capitan General de Cantabria, los quales fueron grandes Soldados, y anduvo en todos ellos la Corona.

Y que fu eſtado principal de Don Alonſo el Catholico, y de los demàs Duques de Cantabria mencionados, fueſſe la *Rioja*, lo dice con expreſsion el M. Ambroſio de Morales, en la 3. *p. lib.* 13. *cap.* 17. ſiguiendo, como ſuele à los Obiſpos antiguos. Don Fruela,

di-

dice, hijo, y sucessor de Don Alonso el Catholico, vino contra los Vascones, que se le avian revelado (à los quales su padre dexò conquistados, y libres de Moros) y los sujetò: Y añade para mayor claridad, que el dicho Rey Don Alonso, por tener por su padre algun Señorìo en la Cantabria, que confinaba con estos Vascones por aquella parte de Calahorra, y mas atras Ebro arriba; (que en suma, es toda la Rioja alta, y baxa) tenia tambien sujetos antes, ò sujetò de nuevo algunos Pueblos de los Christianos, &c. Por los años de 911. tratando los Mores en sus Historias de la batalla de Valdejunquera, hacen harta mencion de la Ciudad de Cantabria en la Rioja, distinguiendola de Logroño, y de Nixera; de donde se arguye, que por aquellos tiempos se conservaba en pie dicha Ciudad, à cerca de lo qual trata Marmol, y se puede vèr al M. Ambrosio de Morales, en la 3. *p. lib.* 15. *cap.* 50. que le cita; de todo lo qual consta abundantemente, que

la Rioja ha sido siempre lo principal de la Cantabria, y el centro de ella.

CAPITULO IV.

LABARO CANTABRICO, LA CRUZ del Redemptor, diviſa de ſus Vanderas, de donde la tomaron los Romanos; vſaronla los Patronos de Calahorra, llamada de los antiguos fortiſsima Ciudad de Cantabros; trataſe de ſu antiguedad, y de ſu Santa Igleſia; pruebaſe contra el Theatro Critico la exiſtencia de las Sibilas, y ſus profecias, con la autoridad de los SS. Padres.

ADornò la Mageſtad de Dios à ſu antiguo Pueblo, por ſer eſpecialmente ſuyo, con diferentes prerrogativas, que no concediò à otros Reynos, y Provincias del Mundo, ſiendo todos ſuyos; mas fue tan ingrato aquel Pueblo à ſu Dios, y Señor, que no parò haſta que puſo en vna Cruz ignominioſamente, y le quitò la vida à ſu Unigenito hijo Jeſu-Chriſto: Pero lo que en Jeruſalèn, Cabeza del Pueblo Hebreo, fue entonces inſtrumento de la mayor ignominia, quiſo la Providencia Divina, que muchos ſiglos antes le tomaſſen por blaſon proprio ſuyo los Cantabros, para el deſagravio de tan Soberana Mageſtad. Dichoſiſsima fue nueſtra Cantabria por tan ſeñalado, quanto anticipado favor, y tanto, que en ninguna Provincia del Mundo ha ſido, ni mas antigua, ni mas frequente la veneracion à la Cruz Santa de Chriſto, que en eſta, ſi creemos à Tertuliano, y à otros graviſsimos Autores; con que

ſi por tal deſprecio, è ingratitud perdiò aquel Pueblo deſconocido tantos honores recibidos, y las felicidades futuras; por el aprecio, y veneracion con que los Cantabros revereciaronn el inſtrumento de nueſtra Redempcion, abrieron puerta à ſu mayores dichas, y eternas felicidades.

De varias empreſſas vſaron en ſus Vanderas, y Eſtandarres los Griegos, y Romanos, y las demàs Naciones del Orbe; pero ninguna de la ſeñal de la Cruz, haſta que la tomaron de los Cantabros, de quienes fuè vnica, y propia, deſde que ſe poblò Eſpaña. La Cruz del Redemptor, fuè èl vnico blaſon de los Cantabros, eſta veneraron, y adoraron con el mayor reſpeto, deſde que el Patriarca Tubal poblò con ſus gentes à Cantabria, y el Culto del verdadero Dios fuè en ella eſtablecido, ſin que obſte à eſto el no haver muerto en ella entonces el Redemptor del Mundo, ni en muchos ſiglos deſpues; pueſto, que yà eſtaba deſtinada de la Eterna Sabiduria para eſte efecto, y comenzò deſde èl principio, à darſe noticia de ella por las Sibilas. Y lo que es mas à producir ſu figura maravilloſos efectos, como ſe vieron en la Vara de Moyſès, y en la Serpiente de Metal, y en otras ſombras de la miſma Cruz, porque (como dicen Santos, y Doctores graves) aunque contenian eſſas ſeñales la virtud vifica, que por el contacto de Chriſto, recibiò la Santa Cruz, vaſta el que la ſignificaban.

Eſta Cruz ſe llamaba Cantabria, ò Cantabrana, como eſcrive Don Fernando Alvia de Caſtro, en ſu Memorial por la Ciudad de Logroño, pero como al Emperador Octaviano Auguſto le coſtò tanto trabajo el ſujetar à ſu dominio à Cantabria, la puſo nombre adequado à ſu ſentir, y la llamò Labara, ò Labaro, y con razon, porque fuè Cantabria ſu vltima vitoria, y el mas ſuperior de todos ſus trabajos Militares, por cuyo Triumpho ſe cognominò deſde entonces Cantabrico, y vsò del Labaro Cantabrico, en ſus Eſtandartes Reales, dexando las antiguas empreſſas de las Aguilas, Leones, y de otras coſas, que haſta entonces vſaron los

Ro-

Romanos en sus Vanderas, y Estandartes. Vltimamente esta Cruz, dicha Cantabria primero, y despues Labaro Cantabrigo; fuè prognostico feliz de la Fè Santa, que despues avian de recibir, no solo los Españoles, sino todo el Imperio Romano; quando redimidos en ella por Christo los hombres, se publicase el Evangelio.

No fuè acaso el tomar los Cantabros la Cruz por propio, y especial timbre suyo; ni el adorarla, y venerarla con tan religioso culto, que la colocaban en sus Vanderas, y Estandartes, y la gravaban en las lapidas de los sepulcros, todo por señal de la mas alta veneracion, la razon es, porque assi como los del Pueblo escogido, tuvieron Ley escrita, y se governaron por ella, y por las Prophecias; las demàs Naciones siguieron la Ley natural, y sus preceptos, y en lo demàs siguieron (para aliento de su esperado rescate de la culpa original) los Oraculos, ò mas propiamente Prophecias de las Sibilas. Y como todas ellas trataron del mediador, entre Dios, y los hombres, de su vida, Passion, y Muerte, y de los demàs Misterios, especialmente la Sibila Sambeta, la qual (como ella misma confiessa de sì) fuè nuera del Santo Patriarca Noè, con quien se salvò del Dilubio en el Arca, y vivió mas de setecientos años; por este medio passò la noticia de la Cruz de nuestra Redempcion, de ella à Japhet, Padre de nuestro Patriarca Tubal; y de este à sus descendientes Españoles, y como su entrada en España fuè (segun el sentir de Argayz, y otros) por el Ebro, desde el Puerto de la Empolla, y las primeras Poblaciones que hizo, fueron las de los Cantabros; por esso tomaron desde entonces por insignia propia la Cruz, conservando reverentes su memoria, no solo escrita por la Sibila Sambeta, sino grabada en las lapidas, y dibuxada en sus Estandartes, Guiones, y Vanderas,

Ay variedad en los Autores, à cerca del numero de las Sibilas, y de los vaticinios de cada vna, aunque es cierto, las huvo con licencia del Reverendo Theatro Critico, San Agustin siguiendo à Marco Barron, señala diez, que son la Persica, Libica, Delphica, Cumea, Eri-

Eritrea, Samia, Cumana, Eleſpontica, Phrigia, y Tiburtina; pero ſin duda es la mas celebre, y la mas antigua, la que llaman Sambeta, aunque como ella lo profetizò, la confunden con la Eritrea. Mas como advierte Genebrardo, falſamente la llamaron Eritrea, ſiendo ſu propio nombre Sambeta. De eſtas Sybilas trata difuſamente el R. P. Fr. Juan Bautiſta Fernandez, Provincial de la Provincia de Burgos, del Orden de San Franciſco, en el *lib.* 3. *de ſus Demonſtraciones Catholicas, diſc.* 10. *del* §. 4.

Conſequente ha ſido ſiempre deſde el principio la obſtinacion Hebrea, en los deſprecios de la Cruz; pero mucho mas reverente, por el miſmo caſo, Cantabria en ſu culto, y veneracion, para delagraviar obſequioſa al que por la ſalud del Mundo murio en ella; y es en tanto grado, que no ſolo vſaron de ella por vnico blaſon, y timbre los Cantabros tan anticipadamente, como hemos viſto, ſino que tambien con particular providencia los conſignò Dios por eſpeciales Patrones, dos Iluſtriſsimos Soldados, y nobiliſsimos Martyres, quales fueron San Emeterio, y Celedonio, hermanos, tan apreciadores de la Santa Cruz, que ſe hallan, no vna ſola, ſino muchas en el eſcudo de ſus armas, y de ſu antiquiſsima familia, para que aſsi los protexidos, como ſus Patrones, ſe conformen myſterioſamente en el valor, en la nobleza, en las armas, en la Fè, y en el culto, y ſingular veneracion de la Santa Cruz.

El M. Sandoval en la fundacion de ſu Monaſterio de Sahagun, diſcurre ſobre la gran nobleza de nueſtros Patrones, y de ſus hermanos, todos hijos de S. Marcelo Centurion, y de Santa Nona; y proſiguiendo ſu venida à Eſpaña, dice: Que la Ciudad de Leon, donde eſtos Cavalleros vivian, fuè poblacion de Romanos, ſegun el ſentir; y que ſiendo los Romanos ſeñores de Eſpaña, imperando Trajano, ſeñalaron conforme à el orden, y diſpoſicion, que tenian para la conſervacion de las Provincias, vnas Legiones; de eſtas llamaban la vna Legion Gemina, no Germana, como ſe lee en Ptolomeo, y à cauſa de ſer la ſeptima en el numero, ſe dixo Legio ſeptima Gemina; vino eſta Legion contra la Ciudad de

Sublancia, que de tiempos muy antiguos estaba en vn sitio fortissimo à legua, y media de donde aora esta Leon, y llaman Solanzo.

Fue General de esta Legion Prisco Neracio Marcelo, y por su industria de los despojos de Sublancia, se edificò la Ciudad de Leon, y se poblò de los naturales, y de los mismos Soldados Romanos, y gente de guerra de dicha Legion Gemina, y de esta le quedò à la Ciudad el nombre que oy tiene de Legion, ò Leon; vno de los Pobladores principales de ella fue San Marcelo, que era cabo de cien Soldados escogidos, y por esso le llamaban Centurion. Esta Legion Gemina, dicen, que traìa por divisa, y armas vn leon rapante; Pero las propias del Centurion San Marcelo, y que como tales se miran oy en el retablo de su Iglesia en Leon, son en escudo roxo cinco cruces, vna cabra, vn lebrel, y vn leon, y junto à cada vno de dichos animales vna Cruz, las dos blancas, y las dos negras.

Esta simetria, y mysteriosa providencia (entre las insignias, y divisas de los Cantabros, y de San Marcelo) me han hecho discurrir, que nuestros Glorioso Martyres, tuvieron sangre Cantabrica por su varonìa. Fundome en razon, pues veo vsò San Marcelo su Padre en su escudo, de las Cruces del Labaro Cantabrico, armas notorias en todo el Orbe de la Nacion Cantabrica; no vna Cruz sola contenia Labaro Cantabrico, segun refiere Tertuliano en su *Apologia*, *cap.* 16. porque ocupando el campo del Estandarte vna Cruz grande, estaba esta orleada con otras muchas pequeñas; y si por las armas se conocen, y distinguen las familias nobles, y por su inspeccion venimos en conocimiento de su antiguedad, y de los solares notorios de donde descienden, hallando por divisa principal en las de nuestros Santos Patrones, no vna, si no muchas Cruces, parece claro, ser su principal descendencia de Illustrissimos Cantabros; pues segun regla de derecho: *Res eius dicitur, & præsumitur, cuius signo signata est.*

Por lo qual hago juicio, que assi como la Cabra los publica descendientes de Jupiter, à quien diò à mamar vna cabra, las Cruces lo manifiestan Cantabros; los Mar-

Marcelos ſe llamaron primero en Roma Marcios, ſegun eſcrive Polidonio, y Plutarco, los quales afirman, que tomò eſta familia eſſe apellido de Jupiter, à quien diò de mamar vna cabra, y por eſſo los Marcelos, como deſcendientes de Marcio, y eſte de Jupiter, (del qual, y de Juno, fue hijo Marte, tomaron por armas, y blaſon la dicha cabra, aſsi lo afirma Plinio, *en el lib. 10. de Hiſtoria Natural*, y Didimo advierte, que Melìſea, y Amaltea, hijas de Meliſeo Rey de Creta, oy Candia, criaron à Jupiter à los pechos de vna cabra, ſobre lo qual podrà vèr el curioſo al Toſtado, *cap. 117. de la 4. part. del Chronicon de Euſebio.*

Ni obſta contra lo dicho, el que vinieſſen los Marcelos de Roma à Eſpaña, pues fueron muchos los Eſpañoles, que en varios tiempos, y ocaſiones paſſaron à Italia, y militaron por los Romanos, y aun llegaron à obtener el Cetro del Imperio, y los Conſulados, con todos los demàs puestos de ſu dilatada Monarquia; y es ſin duda, que los que mas ſe ſeñalaron en los Exercitos Romanos, fueron los Cantabros, donde quiera, que por amiſtad, ò por conduccion, militaron por ellos. Y aſsi dixo Pacato en el *Panegyrico* al Emperador Teodoſio: *Hæc (nimirum Hiſpania) duriſsimos milites, facundiſsimos Oratores, hæc clariſsimos vates parit, hæc Iudicum mater, hæc Principum eſt, Trajanum illum, hæc deinceps Adrianum miſsit Imperio, huic (tedebet) Imperium.* De aqui tomaron ocaſion para levantar de punto ſus conceptos, aſsi Oradores, como Poetas, haſta decir: Que las Provincias que Roma avia Conquiſtado le eran tributarias, conforme lo natural de cada vna; pero que Eſpaña le pagaba vn nuevo, y nunca oìdo tributo de Emperadores, que la governaſſen à ella, y à todo el Mundo, aſsi lo canto Claudiano: *In laudibus ſola vna eſt.*

Quid dignum memorare tuis Hiſpania ternis, vox humana valet? &c.
Sola nobum latijs vectigal Iberia rebus contulit Auguſtus.
Hæc generat, qui cuncta regant.

Ademàs, que por eſpecial favor del Emperador Veſ-

paſſiano, gozaron los Eſpañoles de toda Eſpaña del derecho del Lacio. Y el Emperador Antonio Pio, como eſcrive Prudencio Calagurritano, Panegyriſta de nueſtros Santos Martyres, hizo vna ampliſsima conſtitucion, en que admitiò à todos los de las Provincias ſujetas al Imperio por Ciudadanos Romanos, y con eſſo quedaron habilitados para gozar de los fueros, è inmunidades de los miſmos Romanos, y ſe eſtendiò eſto haſta en los caſamientos. Con eſta conſtitucion de Antonio Pio, fueron todos los Eſpañoles Romanos, como lo dice, entre otros muchos, nueſtro inſigne Poeta Prudencio; aſsi los que el dorado Tajo, como el grande Ebro riegan con ſus corrientes:

Romanoſque omnes fieri,
Quos Tagus aurit fluvius, quos magnus inundat
Iberus.

A mas de lo qual, como eſcrive el Doct. Bernardo Alderete, en el *lib.* 1. *del Origen de la Lengua Caſtellana, cap.* 21. En docientos años que duraron las guerras de los Romanos en Eſpaña, haſta que ſe acabò la vltima de Cantabria, Imperando Octaviano Auguſto, fueron muchas las Colonias, que fundaron en varias partes, y no pocas las que arruinaron en Eſpaña, cuyos morados padecieron inmenſos trabajos, y fueron muchas veces tranſportados de vnas Regiones a otras, y no pocos Emperadores llevaron para guardias de ſus perſonas, Cantabros, y otros Eſpañoles, de cuyo valor, y fidelidad hicieron mas confianza, que de los miſmos Romanos; y vaſte eſto para prueba de lo dicho, pues en las coſas muy antiguas, nos governamos en las pruebas, mas por indicios que hallamos, que por eſcripturas autenticas, ò inſtrumentos que lo digan, reſpecto que no ſe hallan.

Pero ya fueſſen, ò no, oriundos de Cantabria, nueſtros glorioſos Patrones, hallo en ellos, y ſus protegidos, vna admirable correſpondencia en la profeſsion Militar en ſus armas de la Cruz, en ſu fee, y conſtancia; renunciaron la Vandera del Ceſar por la de Chriſto, y la Milicia temporal de la Legion de Trajano, por la eſpiritual del Redemptor del Mundo, la Cruz de ſus ac-

mas

mas por la del Salvador. Y aſsi cantò Prudencio: *In Periſtephanon. Him. tom. 5. Bibliotheca Patrum.* donde ſe hallan ſus obras, diciendo:

Sueta virtus Bello, & Armis Militat ſacrarijs,
Cæſaris vexilla linquunt, eligunt ſignum Crucis.

CAPITULO V.

Del Martyrio de los Santos Emeterio, y Celedonio.

LOS Padres de nueſtros Glorioſos Patrones, fueron San Marcelo Centurion, y Santa Nona, y de tan dichoſo Matrimonio nacieron doce eſclarecidos Martyres de Chriſto, cuyas reliquias iluſtraron muchas Poblaciones de Eſpaña: Eſtos fueron San Claudio, San Lupercio, San Victorico, San Facundo, San Primitivo, San Emeterio, San Celidonio, San Fauſto, San Ianuario, San Marcial, San Servando, y San Germano, toda familia de Santos, y eſclarecidos Martyres, excepto Nona, que no padeciò Martyrio, aunque fue Santa, y digna de toda alabanza, por muger de tal marido, y madre de tantos, y tan glorioſos hijos.

El Martyrologio Hiſpanico à 3. de Marzo, trata diſuſamente del Martyrio de eſtos Santos, el qual ponen vnos el año de 298. Vaſeo con otros, en el de 306. Fr. Antonio Vicente Dominico, en la Hiſtoria de los Santos de Cataluña, y el P. Fr. Salvador Pons, en vn tratado de los miſmos Santos, trasladan ſus cuerpos, à Cardona; pero lo cierto es, que ſe mueſtran en Calahorra, y no en Leyre, como en el *tom.* 4. eſcrive Yepes.

San Iſidoro, San Euſogio, Prudencio, Vſuardo, y otros graves Autores, dicen: Que San Emeterio, y Celidonio, fueron Martyrizados en Calahorra por la Fè de Chriſto, ſiendo Jueces Maximo, y Aſterio. Y añaden, que no ſolo eſtos Tyranos los mandaron quitar la vida, ſino que corridos, y afrentados de ver tal conſtancia en los crueles, y exquiſitos tormentos que les mandaron dàr; vedaron con graves, y enormes pe-

penas, que ninguno pusiesse por escrito, ni tratasse de su Martirio; y lo que yà se avia escrito lo mandaron recoger con gran cuydado para quemarlo; prevaleciò contra su astucia, y crueldad la Providencia Divina, à cuyo cargo està eternizar la memoria de los Justos; y assi, por mas castigos, y amenazas, que fulminaron los Tiranos, no por esso se entibiò la piedad, celo, y devocion de los Fieles de Calahorra, para dexar de escrivir sus triumphos, y de publicar por todas partes el glorioso vencimiento de los Santos Martires.

Algunos Autores han escrito, que entendiendo los esforzados Cavalleros de Christo, que en Calahorra tendrian mejor ocasion para el Martirio, movidos del celo de la Fè, è inflamados de el Amor Divino, deseando imitar à su Santo Padre, y derramar la sangre por Jesu-Christo, se vinieron de Leon à Calahorra, y se pusieron à vista de los Tiranos, puestos en esta tierra, para perseguir à los Christianos, y por mandado de los crueliſimos Emperadores Diocleciano, y Maximiano; pero tengo por mas cierto lo que escriven otros, siguiendo diferentes Martirologios, los quales dàn por sin duda, que fueron presos por la Fè en Leon, y que alli comenzaron a padecer, y padecieron mucho, hasta que despues los traxeron cargados de Cadenas à Calahorra, donde se renovaron los Martirios; y por vltimo, fueron degollados; y advierte San Isidoro, que fueron, tan crueles los tormentos precedentes, que los mismos Jueces malvados tuvieron verguenza de que se publicassen, y quedasse memoria de su crueldad; y la prision fuè tan prolongada, que dice Prudencio, les creciò mucho el cabello en ella.

Concluidos los tormentos, y leyda la sentencia de su muerte, fueron llevados los Santos Martires al Lugar del suplicio, y estando en èl, poco antes que el Verdugo les cortasse las cabezas hicieron oracion à Dios; y para confortar à los Fieles en la Fè, viendolos amedrantados por la crueldad de los tormentos, la protestaron ellos publicamente, presentando à Dios por testigos, irrefragables de ella, las alhajas que les avian quedado, el

vno

vno vn pañuelo, y el otro ſu anillo; y eſtando en eſte acto, ſucediò aquel ſingular, y eſtupendo milagro, que refieren Prudencio, San Gregorio Turonenſe, San Iſidoro, Beda, Vſuardo, y otros muchos Autores, y fuè, que acabada la proteſta de la Fè, ſobrevino vn viento blando, y apacible, que tomando el anillo, y el lienzo, los ſubiò derechos al Cielo, deſpediendo de sì el anillo lucientes rayos, y el lienzo candores, y brillantes luces, haſta que llegaron al Cielo, con paſmo, y admiracion de la multitud, que ſe hallò preſente: *Cunctis intuentibus ad Cœlum evecta ſunt.* A viſta de eſte prodigio, yendo el Verdugo à deſembaynar ſu cuchilla, paſmado, y atonito, detuvo la mano, y omitiò por entonces el golpe; pero en deſapareciendo el anillo, y el lienzo, le executò, porque no pereciеſe el triumpho de los Martires: *Sed demun ictum peregit, ne periret Martirum, triumphu.* Eſto ſucediò el dia tres de Marzo, cerca de la miſma Ciudad de Calahorra, junto al Aroyo del Arenal, y alli fueron ſepultados ſus Santos Cuerpos; y de aqui corriendo tiempo, y gozando de paz la Igleſia, fueron trasladados à la Igleſia Cathedral, donde ſon oy venerados.

Las cabeças de eſtos Glorioſos Martires, las mandaron arrojar los tiranos Jueces por deſprecio en el Rio Ebro, que cae cerca. Pero Dios, que honra à los que tan noblemente le confieſſan, diſpuſo, que no ſe perdieſſen: y que vnidas haſta el Mar navegaſſen por el Ebro, y con muchas luces, y reſplandores llegaſſen à Santander, por cauſa de eſte tan ſingular Milagro, conſta de antiguas eſcrituras, que fuè llamada eſta noble Villa Puerto de San Emetherio. No conſta de las Lecciones de eſtos Santos, que ſe leen en ſu Feſtividad, el año de ſu muerte, y ay variedad en los Autores. Mas tengo por muy probable, que ſucediò por cerca de los años de 300. en cuyo tiempo hicieron en Eſpaña, y eſpecialmente en la Rioja, gran perſecucion à los Chriſtianos los Jueces, que ſeñalaron los Romanos. Pues ſegun eſcriven Don Fernando Alvia de Caſtro, en ſu Memorial por la Ciudad de Logroño, y Argayz en el

cap.

cap. 81. de la Corona Real de Eſpaña, por Eſpaña: En el mil mo año de 300, padecieron Martirio por la Fè de Chriſto en Logroño, Santa Lucia, y veinte y dos Compañeros; la perſecucion fuè grande, como conſta de las lecciones de nueſtros Santos: *Mota in Chriſtianos ſæviſsima perſecutione*; y concuerda eſto con lo que eſcrive dicho Argayz, *vbi ſupra*, tomando lo de San Gregorio, Obiſpo de Iliberi, en el Cathalogo de los Martyres, quien dice: Que huvo tantos entonces por toda Eſpaña, que ſolo Dios los puede numerar: *Quorum nomina ſolus Deus numerare poteſt.*

Todos eſtos Martyrios tengo por ſin duda, que ſucedieron en la perſecucion de Diocleciano, y Maximiano, que fuè la vltima, y mayor, que padeciò la Igleſia, tan cruel, que eſcrive Euſebio, que en ſolos tres dias fueron martirizados mas de veinte mil hombres, en diverſas partes del Mundo. Y proſiguiendo Maximiano con el Imperio, fuè aun mas cruel, porque no huvo fuerte de tormentos, que no executaſſe en los Chriſtianos; y fueron muchos los millares de perſonas que hizo martirizar. Tratando el M. Fr. Juan de Marieta, de los Santos de Eſpaña, numera diez y ſiete mil quinientos y quarenta y dos Martyres; pero anduvo corto, porque en la dicha perſecucion de Diocleciano, Preſidente à Eſpaña vino Dacìano, del qual ſe eſcrive, que en el año de 303. martyrizò à Santa Eulalia de Merida, à Santa Leocadia en Toledo, à San Juſto, y Paſtor en Alcalà, y à otros muchos en otros Pueblos; y que fueron en tan copioſo numero, que en ſola la Ciudad de Zaragoza hizo Martyrizar de vna vez à diez y ſiete mil perſonas. A tantas crueldades añadian los tiranos la de hacer pegar fuego à los cuerpos de los Martyres, y eſparcir por el ayre ſus cenizas, para que los Fieles careciеſſen del conſuelo de ſus Reliquias. San Geronimo, que naciò imperando Conſtancio, el que diò principio à ſu Reynado, el año de 337. y vivìò el ſanto haſta el de Honorio, Hijo de Theodoſio primero, que el falleciò el año de 1395, afirma: Que haſta ſu tiempo tenia yà la Igleſia tan copioſo numero de Martyres, que

ſi

ſi cada dia ſe hicieſſe Fieſta a cinco mil no baſtarian para comprehenderlos à todos los trecientos y ſeſenta y cinco dias del año. Aſsi lo dice San Vicente Ferrer, *ſerm. 6. Dom. inſeptuages. Dicit. ſanctus Hieronimus, quob ſi quodſi quolibet die fieret feſtum quinque millium Martyrum, dies anni non ſufficerent.*

Pero bolviendo à nueſtros Santos, reconozco en ſu Hiſtoria, que no es pequeña gloria de Calahorra, y de todo ſu Obiſpado, gozar de tan inſignes Patrones, y tener de ellos en el Cielo tan ſingulares prendas, proteſtativas de la Fè de Chriſto, por quien padecieron tantos, y tan crudos tormentos, haſta perder las vidas. Embiar Dios deſde el Cielo à la Tierra dones à ſus grandes amigos, yà ha ſucedido muchas veces, y veemos aver baxado Caſullas, Cingulos, y varios portentos: Pero el ſubir de la Tierra al Cielo los dones, y depoſitarſe en èl, como fuè el paſſar el anillo, y el pañuelo deſde las manos de nueſttos Santos à las de Dios, no tiene duda ſer favor raro, cuya eſpecialidad goza Calahorra en cuyo ſitio ſe hizo.

A eſte ſingulariſsimo Milagro, ſe ſiguieron otros muchos que Dios obrò por los meritos, è interceſsion de nueſtros Santos Patrones, y aunque el furor de los Tiranos no ſe mitigò tan preſto, con todo eſſo deſde el miſmo punto, que ſus cadaveres fueron ſepultados, no ceſſaron los Fieles de frequentar el ſitio, implorando ſu interceſsion poderoſa, ofreciendoles ſus votos, y dones, y con tan felices ſuceſſos, que conſeguian por eſſe medio, quanto les convenia. De todo eſto nos dà grandes noticias expreſſas en ſu Periſtephanon, el inſigne Calagurritano, y gran Catholico Aurelio-Prudencio-Clemente, que pudo ſer teſtigo del Martyrio de nueſtros Glorioſiſsimos Santos. Pues ſegun eſcrive el Doctor Bernardo Alderete, *lib. 1 cap. 4.* del origen de la lengua Caſtellana, floreciò eſte inſigne Poeta por los años de 360. Eſte fuè el Chroniſta de las proezas, y triumphos de nueſtros Patrones, y el primero que las cantò, en cuyos dulzes, y puri-

ficados verſos, eſtan defendidas la verdad de la Fè Chriſtiana, contra Simaco, è iluſtradas las coronas de aquellos Martyres, y con razon tienen lugar ſus eſcritos en la Bibliotheca Maxima de los padres, *tom.* 5. Y aunque no ha faltado Autor, que aya emulado à Calahorra, la gloria de eſte, y otros hijos eſclarecidos, que ha tenido; con todo eſſo, ſus razones ſon ſolo aparentes, las que hallara deſvanecidas con ſolidèz, quien las regiſtrare en el *tomo de las Inveſtigaciones de Navarra* del R. P. Joſeph Moret, Coroniſta de aquel Reyno. Y el error que algunos Autores han padecido, haciendo natural de Calahorra al Herege Vigilancio, por no aver viſto lo que de èl, y de ſu Patria eſcrive San Geronymo, quien le conociò, y tratò, y aſsi afirma fue Frances, natural de Convenas en Francia, ò Comenage; fue Herege de los que llaman Tunante, y de Francia paſsò à Cataluña, donde ſe hizo Parroco, y viniendo à Calahorra, ſe metiò à Figonero, y Tabernero; paſsò deſpues à Egypto, donde eſcriviò San Geronymo contra ſus errores, y delyrios, llamandole por ellos Dormitancio, en lugar de ſu proprio nombre de Vigilancio.

Mucho debemos à nueſtros glorioſos Paotrnes, no ſolo por los motivos comunes à todos los Martyres, de que habla San Ambroſio, *Serm.* 77. *ad Rom.* 6. diciendo: *Beati igitur Martyres nec ſibi vixerũt nec ſibi ſunt mortui: exemplum enim novis relinquerunt benevivendo, converſationis; tolerando fortiter, paſsionis.* Si no eſpecialmẽte por aquellos, que frequentemente nos concede Dios por ſu poderoſa interceſion, quando acudimos à ellos en nueſtras neceſsidades: *Cuncti igitur Martyres devotiſsimæ percolendi ſunt: Sed ſpecialiter ſi venerandi ſunt à novis, quorum Reliquias poſsidemus. Illi enim nos orationibus adiubant, iſti etiam adiubant paſsione. Cum his autem novis familiaritas eſt: ſemper enim noviſcum, morantur hoc eſt, & incorpore nos viventes cuſtodiunt, & de corpore recedentes excipiunt, hæc, & alia potiora miravilia per Santos fieri omnibus notum eſt, & ideo fratres, veneremur eos in ſeculo, quos defenſores havere poſſumus in futuro.*

Breve

Breve, y elegantemente refiere el Martyrio de nueſtros Santos Patrones, San Gregorio Turonenſe, *lib. 1. Gloria Martyrum. cap. 39.* diciendo: *Calagurris autem, vrbs Hiſpania Emetherium, & Cèledonium Martyres, geſtat ſæpe abeorum virtute miracula cernendo diverſarum egritudinum medicamina capit. Hi enim Martyres aperſecutore comprehenſi, & ad ſupplicium rapti, dum diverſis pœnis afficerentur ob Divini no ninis confeſſionom, excepta vltima damnationis ſententia deducuntur ad decollandum; cumque eorum capita lictor incideret, m.raculum Populis magnum apparuit; nam vnius anuulus orariumque alterius nuve ſuſce ptum eſt, & incœlis evictum. viderum hæc omnes quiaderam, & vſque quo acies oculorum intendere potuit fulgorem auri, candorem quæ lintei ſuſpectu ſequævantur atoniti.*

Celebròle en verſo Prudencio, recomendado à la poſteridad la devocion de los Fieles de aquel tiempo, en venerar à nueſtros glorioſos Patrones, y los favores ſingulares, que por ſu interceſsion diſpenſaba el Cielo donde fueron depoſitadas ſus Almas.

Pollet hoc felix per orbem
Terra Ibera ſtemmate:
Hic locus dignum tenendis
Oſsibus viſus Deo,
Qui beatorum pudicus
Eſſet hoſpes corporum.
Hic calentes hauſit vndas
Cede tinctus duplici:
Illitas cruore Santo
Nunc arenas incolant
Confre quentant, obſecrantes
voce, votis, munere
Nemo puras hic rogando
Fruſtra congeſsit preces:
Lætus hinc terſsis reverſit
Supplicator fletibus:
Omni, quod iuſtum popoſcit
Impetratum ſentiens.

San Iſidoro, admirado del prodigio del anillo, y el

pañuelo, ingiere la bendicion del Oficio de nuestros Martyres en el Breviario Gotico, diciendo: *Omnipotens Deus, ad quam beatissimi Emeterius, & Cœledonius Martyres, ob confessionis Fideique, signaculum, orarium, atque annulum Cœlis subeunda miserunt, conserbet vos vtroque munere gratiarum, Amen. Vt per eos, & fidei, & confessionis virtute pollentes æterni cœlestis Patria habeamini cives, quorum hodie geminum festum celebratis obantes, Amen.* Esta bendicion deseo alcance à todos los devotos, y protegidos de nuestros Martyres; y pues sus meritos son tan singulares, y tan poderosa su intercession para todo, busquemosla con frequencia, y hallarèmos el remedio de nuestras necesidades, trabajos, y aflictiones, que para esso nos los diò Dios por Patrones.

CAPITULO VI.

DE LA ANTIGUEDAD, Y EXCELENCIAS de Calahorra.

ENtre las Ciudades mas plausibles de España, hacen memoria los escritos antiguos, y modernos, de la de Calahorra, llamada Fibularia, sita en la Rioja, y diferente de Calahorra Nasica, llamada en estos tiempos Loarre, sita en Aragon: Esta perdiò su nombre primitivo con el tiempo; pero la de la Rioja la ha conservado desde su principio, no obstante, que Abrahan Hortelio, citado por el Doctor Covarrubias, *en su Tesoro de la Lengua Castellana, verbo Calahorra*, quiere que antiguamente se llamasse Arcilacis. El Cardenal Aguirre, *tom.* 2. *Conciliorum Hisp.* en las notas al Concilio Lucense, *num.* 125. dice: Que Calahorra se llamò primero Calagurris Nasica, y que despues la puso Julio Cesar el nombre de Calagurris Julia; algunos son de sentir, que el nombre de Calahorra es Arabigo, y que vale tanto, como Villa, ò Castillo libre; y no ha faltado quien sienta, que primero se dixo *Cala*, y despues le añadieron *Forra*, y juntos ambos nombres le llamaron Calaforra, y despues Calahorra; à lo que pudo

do ſer no me opongo, aunque tengo por cierto, que ſu nombre primitivo fue *Calagurris*, y de ay ſe dixo *Calahorra*, y aſsi la llamaron los Romanos, y Autores antiquiſsimos. A cerca de la poblacion de eſta inſigne Ciudad, ay baſtante variedad de opiniones, pero qualquiera que ſe ſiga, le dà fundacion de mucha antiguedad; el Doctor Pedro Antonio Beuter. *part.* 1. *lib.* 1. *cap.* 7. ſiguiendo las Choronicas del Principe Don Carlos de Navarra, ſeñala por primeras poblaciones de Tubal en Eſpaña, con nombre de Ciudades, quatro, y de eſtas pone por primera à Oqua, que es oy Oca, llamada en latin Auca. La ſegunda, dice, que fue Calahorra, ò Calagurris. La General de Eſpaña del Rey D. Alonſo, *part.* 1. *cap.* 3. dice, poblò Tubal à Oca, y que fue ſu primera poblacion, la ſegunda, Calahorra, la tercera, Tarazona, y la quarta Auripa, llamada oy Zaragoza; eſte miſmo ſentir ſiguen otros Autores, y dicen, que la principiò Tubal por los años del Mundo de 1840. y antes de la Redempcion 2121. aunque el Obiſpo de Girona en ſu *Paralipomenon*, *lib.* 1. la atribuye à Palatuo Rey de Eſpaña, muchos años deſpues. El M. Argaiz *en la Corona Real de Eſpaña por Eſpaña*, *cap.* 11. pone la poblacion de Calahorra, y de Oca por el miſmo tiempo, que Beuter, y la General.

Mucho han contribuìdo à las excelencias, y creditos de la Provincia de la Rioja, ſus nobles, y antiguas poblaciones; la de Cantabria primera poblacion de Eſpaña, hecha por Tubal, ſegun Garibay, y otros, Tricio, oy Naxera, principiada por Noè, Abuelo de Tubal, ſegun eſcrive Argayz, *vbi ſuprà*, Auca, dicha Oca, Varea, Cerezo, Juvera, Logroño, Clavijo, Alvelda, Viguera, ò Vicaria, Velorado, y otras; pero entre todas ha ſido ſiempre celeberrima Calahorra, y tanto, que de los luſtres de eſta inſigne Ciudad, quieren algunos Autores veſtir ſu Patrias, dexando caſi deſnudo de ellos à ſu propio paìs, à quien pertenecen. La cercania de Navarra, y la de Aragon, han dado algun motivo à eſſo; mas ſe deſvanecen falſamente ſus fundamentos, y pretenſiones, ſiendo como fue Calahorra

Ciu-

Ciudad de Cantabros, y siempre madre de grandes ingenios, y de fortisimos Militares; comenzada la segunda guerra Punica, esto es, la que tuvieron entre sì aquellas dos Contemporaneas Republicas de Romanos, y Cartaginenses, contendiendo entre sì furiosa, y porfiadamente sobre el Señorio de España, casi docientos años antes del Nacimiento de Christo, entrando Anibal Cartagines por fuerza de Armas à Calahorra, por confederada de los Romanos, quando hallò en ella el prodigio, que le pusò admiracion.

Fuè el caso, que este Capitan tuvo con su Exercito largo tiempo sitiada à Calahorra: Que no entrandole socorro, llegaron los sitiados à carecer de vn todo extremo, que por largo tiempo se sustentaron con carne humana, comiendo sin horror la de los Enemigos, que mataban: Al mismo tiempo ponian los cuerpos de los que morian defendiendo la Ciudad en la Cerca, arrimados à los muros, y à las almenas, y con esta, y otras estratagemas de guerra hacian retirar à sus Enemigos, defendiendose de ellos, hasta que de hambre todos los sitiados perecieron. Mas viendo el Exercito Enemigo, que passaron algunos dias sin reconocer gente, ni en las puertas, ni en los muros, y que no salian à las escaramuzas ordinarias, tratò Anibal con algunos de los suyos de acercarse, y registrar lo que passaba; llegò, pues, à vna puerta, que cae azia la parte del Rio; y no hallando oposicion entrò en la Ciudad sin encontrar persona, passò adelante, y subiendo por la calle principal viò dos brazos desnudos con espadas en las manos, peleando reciamente vno contra otro, saltaban centellas de fuego de los golpes, que reciprocamente se daban.

Sobre este tan raro espectaculo, reconociò otro nada menos horroroso, como fuè, ver a vn hombre muy anciano, y sumamente flaco sobre el suelo tendido.

Preguntòle Anibal por la gente de la Ciudad, juzgando se avian retirado: A que respondiò, diciendo, que todos avian muerto de hambre, y sacando del seno vn brazo assado, mostrò era èl humano, con que actual-

tualmente ſocorria ſu neceſsidad; con eſto ſe certificò Anibal de que no avia yà en la Ciudad otra perſona, y entrando en ella ſu Exercito, la poblò, y puſo por Armas dos brazos empuñando las eſpadas, ſegun antes los avia viſto.

A eſte eſtremo llegò el esfuerzo de los Calagurritanos, deſpues del dilatado Cerco, por no caer en manos de los Cartaginenſes, gente idolatra, y tan cruel, è inhumana, que ſacrificaban los hombres à ſus idolos, como eſcrive Garibai. Eſta Crueldad templaron los Romanos en ſu idolatria, la qual aunque vana no fuè cruda, ni ſanguinolenta, como la de los Cartaginenſes.

No fuè eſta la vltima vez, que los de Calahorra executaron ſemejante accion: Porque corriendo tiempo el año de ſetenta antes del Nacimiento de nueſtro Redemptor, la cercò eſtrechamente Afranio, Capitan de Pompeyo el Magno, con numeroſo Exercito de Romanos; defendieronſe los ſitiados tan valeroſamente, para mantener ſu libertad, y no caer en ſervidumbre, que deſpues de conſumidas todas las viandas, buſcaron el alimento en los cuerpos de ſus miſmos naturales, que morian en los aſſaltos, haciendo de los que acababa la guerra en tan dilatado cerco, mantenimiento de la miſma guerra. De eſte caſo habla Valerio Maximo, en el titulo de *crudelitate*, diciendo: Que ſobrepujaron los de Calahorra la cruel pertinancia de los Numantinos, pues para durar mas tiempo en el cerco, no ſe eſcuſaron el echar en ſal las entrañas de ſus propias mugeres, y hijos. Eſte horror tan ſeveramente reprehendido de Valerio Maximo, le gloſsò con mas benignidad Juvenal, diſculpando la accion con la cervidad de la neceſsidad extrema, llamando à Calahorra Pueblo noble, è igual à Sagunto en fidelidad, y valor. Deſde entoces quedò en proverbio para ponderar el mayor extremo de la hambre, la de Calahorra: *Fames Calagurritana.*

Vltimamente conſumidos los cuerpos de las mugeres, y de los hijos, entrò Afranio en la Ciudad, ſaqueo-

la, derrivò sus fuertes muros, y hizo passar à cuchillo à todos los vecinos que avian quedado. Buelta à poblar Calahorra de gente de la Comarca, y andando campeando por ella Julio Cesar, le mudò el nombre, y pusole el suyo, mandando se llamasse Julia, en memoria de su valor, y fidelidad. Durante la guerra civil en España, de Romanos contra Romanos, cuyas Cabezas fueron Lucio Sylla, y Cayo Mario, batallaron largo tiempo: Pompeyo seguia la parte de Lucio Sylla; y Quinto Sertorio seguia à Cayo Mario.

Sucedió en aquelle tiempo, que vn noble Ciudadano de Calahorra (célebre por su lealtad, y fortaleza, que aunque barbara, en parte le disculpaba la ignorancia de aquellos siglos) se quitò la vida, viendo muerto à Quinto Sertorio, por la traycion de Perpena, su mayor amigo, que como Sertorio por su valor, y lealtad, amaba mucho à los Calagurritanos, y ellos le correspondian tan cordialmente, que desearon vengar su muerte, è hicieron indecibles demonstraciones de sentimiento, vna de ellas fuè la referida de la fatal hambre, que les ocasionò el Cerco de Afranio, Legado de Metelo. Y otra la que manifiesta la inscripcion siguiente, que se hallò esculpida en vna piedra: Y es el Epitaphio que le dedicò à Quinto Sertorio el sobredicho Ciudadano de Calahorra, en la misma Ciudad, que traducido del latin en Castellano, dice assi:

A los Sacros Manes
de Quinto Sertorio,
Yo Bebricio, natural de Calahorra,
me ofreci,
juzgando
era caso contra Religion,
que muerto aquel,
Que tenia todas las cosas
con los Dioses inmortales,
retuviesse yo mas tiempo
el Alma dentro del cuerpo;
Vè en buen hora caminante, que esto lees,

y aprehende con mi exemplo,
à guardar lealtad,
La lealtad aplace
aun à los muertos,
deſpojados del cuerpo humano.

A los antiguos Romanos (y ſiempre à todo buen Soldado) aun al enemigo le fuè agradable el valor, y fidelidad: A cuya cauſa, abraſada Calahorra por Afranio, y ſu Exercito, y ſoſſegado el reciente encono de las parcialidades, y Guerra de Sertorio, aunque ſiempre ſe mantenian entre los de Mario, y Sylla ſe bolviò à poblar Calahorra de gente del Païs, ſegun diximos. Y noticioſo Julio Ceſar de los hechos heroycos de los paſſados, como tan gran Capitan, y aficionado à los valeroſos, no ſolo puſo ſu nombre ſolo à la Ciudad; (conſervò el primitivo de Calahorra) pero le armò el Eſcudo deſus Armas, dandole por empreſſa, y diviſa los ſuceſſos referidos en los ſitios que padeciò de Cartaginenſes, y Romanos. Y aſsi deſde entonces ſon Armas de eſta inſigne Ciudad, ſiendo el timbre de ſu Eſcudo, vna Muger armada repreſentandola: En la mano derecha vna eſpada deſembaynada, y en la izquierda empuñando medio brazo humano azia la muñeca, con eſta letra: *Præbalui in Cartaginem, & Romam. Prevaleci contra Cartago, y Roma.*

Imitando à Julio Ceſar ſu ſobrino el Emperador Octaviano Auguſto, hallandoſe en Calahorra, quando bolvia para Roma, deſpues de la guerra de Cantabria, llevò conſigo Soldados de la Corte Calagurritana, para guarda de ſu perſona, de cuya lealtad, y valor eſtaba muy ſatisfecho, y por vno, y otro muy acreditados por todo el Imperio Romano los hijos de Calahorra.

A la gloria Militar tan aplaudida en aquellos ſiglos, que reſulta de los ſuceſſos referidos, añadiò la Ciudad de Calahorra, otra no menos plauſible, con la que colmò de fama ſus miſmos hijos. Porque los ha tenido eminentes en todos generos

de letras, y de ellos fue vno Marco Farbio Quintiliano, à quien llevò à Roma el Emperador Sergio Galba, que residiò en España, y en la Rioja, poco antes de ser electo Emperador, y comenzò à imperar el año de sefenta y nueve. Del insigne Quintiliano, nos dicen San Geronimo, Suetonio, y otros muchos, que fue el primero, que con salario de la Republica, abriò en Roma Escuelas para leer publicamente Rethorica, y que la leyò en tiempo de Domiciano; fue tan eloquente, como lo muestran sus escritos; y entre todos los professores de la eloquencia, el mas celebrado, y el que con mayor juicio, y copia la dexò enriquecida de preceptos para la posteridad. Donde èl estudiò, y se criò, no ay duda sino que se criaron otros insignes Varones; y assi floreciò por los años de trecientos y sesenta, el Poeta Aurelio Prudencio Clemente, quien defendiò la verdad de nuestra Santa Fè Catholica, contra Simaco, è ilustrò con sus dulces, admirables, versos las Coronas de los Martyres. No me detengo à numerar mas sugetos insignes en letras, pues son muchos los que en todos siglos ha dado Calahorra, como Seminario de ellas.

Por los años de 572. en la invasion, que hizo en la Rioja el Rey Leovigildo, cayò Calahorra con toda su Provincia en el dominio de los Godos, aviendo corrido desde Augusto Cesar, por mas de seiscientos años con la amistad de los Romanos: y perdida España año de 714. cayò despues en la comun desgracia, y fue ocupada de Moros hasta el año de 750. en que la recuperò el Rey Don Alonso el Catholico. Llegado el año de 840. Reynando Don Alonso el Casto, bolvieron à ocuparla los Moros; pero la restaurò el Rey Don Ramiro Primero, despues de la batalla de Clavijo, en el año de 844. Perseverò poblada de Christianos, hasta que la bolvieron à coger los Moros, de resultas de la batalla de Valdejunquera en el año de 921. y quedaron dueños de ella, hasta que con el favor de Dios, y visible socorro de San Millan de la Cogolla, la restaurò el Rey de Navarra Don Garcia, en el año de 1045. ò pocos años antes.

Gran-

Grandes estragos, y muchos ha padecido Calahorra, y ha sido vna de las mas combatidas Ciudades de España; mas no obstante, la considerò muy favorecida del Cielo, desde que predicaron por esta Provincia el Glorioso Apostol San-Tiago, y San Pablo, de cuyos tiempos aun se conservan notables vestigios, y noticias, que lo asseguran; y aviendo recorrido la comarca de Calahorra, y predicado en Andosilla, Jubera, Logroño, Cantabria, y en otras poblaciones nobles de la Rioja; no es creible el que dexassen de entrar en Calahorra, Ciudad tan antigua, y plausible entre los Romanos: Por los años de 300. fue ilustrada con la sangre, y Martyrio de San Hemeterio, y Celedonio; y segun se dexa entender de los Hymnos de Aurelio Prudencio Clemente, ya por entonces era casi toda de Catholicos.

CAPITULO VII.

SANTA IGLESIA DE CALAhorra, y su antiguedad, con otros puntos.

CON bastantes fundamentos prueban muchos ser esta Santa Iglesia Apostolica, y vna de las mas antiguas de España; el Maestro Lobera, el Arcipreste de Viana, y Don Miguèl del Herice Gimenez, con otros, sienten la erigiò nuestro Apostol San-Tiago, y puso en ella Obispo, à cuyo sentir me aplico; otros con no menos fundamento sienten, que fue el Apostol San Pablo, quien la erigiò, acerca de lo qual, dice Don Juan Tamayo Salazar, tratando de la dedicacion de ella à los diez de Octubre, *tom* 5. *pag*: 491. lo siguiente: *In cuius Diocesi S. Paulus Apostolus grana Evangelij seminavit, & hanc, vt creditur, Ecclesiam*

erexit. Y de la predicacion de vno, y otro Apostol en la Rioja, à mas de los Autores mencionados, trata el Maestro Gil Gonzalez en el *Theatro Ecclesiastico de esta Santa Iglesia*; y con grandes fundamentos trata esto mismo el Arcipreste de Viana *en su Historia de Codes*; y advierto, que desde el repartimiento de los Obispados de España, que se hizo en tiempo de San Silvestre, de el Emperador Constantino el Magno, el año de 335. en que se señalaron seis Arzobispados, y sesenta y dos Obispados, vno de ellos fue el de Calahorra, como se puede ver en dicho repartimiento; tambien se halla noticia, y muy distinta, en el que se executò el año de 569. en el Concilio de Lugo, dicho Lucense, el año tercero del Reynado del Santo Rey Vbamba; de estos repartimientos, tratan Loaisa en los *Concilios de España, la General del Rey Don Alonso*, 2. *p. cap.* 51. y modereamente el Cardenal Aguirre, *tom.* 2. *pag.* 301. y este Autor con la comun, pone assi los terminos antiguos del Obispado de Calahorra: *Calaforra hęc teneat: de Nampia vsque Spargam: & mustella, vsque Lacalam.* Terminos oì incognitos, como los de otros Obispados. Estuvo Calahorra vnido con Tarazona algun tiempo, y consta de los Obispos que fueron baxo este titulo, Silvano, fue segun asseguran nuestras historias, à quien se le privò de dicho Obispado de Tarazona, por diversos capitulos que representaron al Papa San Hilario. El Doctor Don Thomàs de la Ripa, en el *tom.* 1. *de la Corona Real del Pirineo*, *lib.* 2. *cap.* 2. §. 24. trata esto largamente con Yepes, *tom.* 1. *aun.* 564. *cap.* 2. fuelo despues en esta misma forma Aurelio Clemente Prudencio, hijo de Calahorra, segun Maximo, comentado por el Maestro Vivar, desde la *pag.* 537: y le trae Obispo de Tarazona, y Calahorra, refierelo tambien Gil Gonzalez en el Cathalago de los Obispos de este Obispado; fuelo en esta conformidad tambien Didimo, del qual hace mencion San Bralio en la vida de San Millàn de la Cogolla, y este Obispo ordenò de Sacerdote à dicho San Millan. Don Juan Tamayo Sa-

la-

lazar lo refiere en el año de 560. y Gil Gonzalez en el Cathalago ya dicho, y que le puſo por Cura de ſu Igleſia de Verceo, de donde el Santo era natural, ſin ſer de algun fundamento la pretenſion de los Aragoneſes, pues Didimo le ordenò como Obiſpo de Calahorra, adon le ha pertenecido, y pertenece oy Verceo. Siguieronſe deſpues por Obiſpos de Calahorra, y Tarazona, Santino, San Prudencio, Munio, Gavino, Guimio, Eufraſio, Villiedo, San Felix, Ricaredo, Theodomiro; haſta aqui llegaron vnidos, y el año de 1001. refiere Gil Gonzalez, que el Rey Don Sancho, el mayor de Navarra, aſſentada ſu Corte en Naxera, para mas enoblecerla, quiſo que fueſſe Cabeza de Obiſpado, y diſpuſo ſe titulaſſen Obiſpos de Naxera, y Calahorra, aviendoſe ſegregado ya por eſte tiempo Tarazona, y por eſtàr eſta Ciudad con la de Calahorra, y ſus comarcas, ocupadas de Moros; y debaxo de eſte titulo corrieron haſta Don Rodrigo de Caſcante, en quien ceſſaron los Obiſpos de Naxera, el qual trasladò la Silla à Santo Domingo de la Calzada, dexando en Naxera vna corta memoria de lo que fue. Garibay trata de eſta translacion la gamente, y dice ſucediò el año de 1180. puſo la primera piedra à ruegos del Santo Fundador, y Canonigos, que la ſirvieſſen; deſde entonces la Calzada ſe fue aumentando en edificios, y gente: Eſte miſmo Prelado Conſagrò la Igleſia de Nueſtra Señora de Valbanera, como lo dice Gil Gonzalez en la *pag.* 353. y ſiguiò eſto aſsi haſta Don Juan Perez, muy devoto de Santo Domingo; eſte Obiſpo, fue quien trasladò la Silla de Calahorra à la Calzada, refierelo Gil Gonzalez; deſde entonces los Obiſpos de eſta Dioceſis ſe han intitulado de Calahorra, y la Calzada, lo qual ſucediò el año de 1234. perſeverò la Silla en la Calzada ſolos dos años, y al cabo de ellos la bolvieron à Calahorra; y advierto, que Don Pedro Nazar Obiſpo de Calahorra, fue quien à inſtancias del Glorioſiſsimo Santo Domingo de la

Cal-

Calzada, Consagrò dicha Iglesia, con titulo del Salbador, que fundò el mismo Santo el año de 1100. aunque la primera piedra de esta Santa Iglesia la puso, como diximos el Obispo Don Rodrigo de Cascante; y aunque huvo entre las dos Iglesias largas disputas, por fin quedò la Calzada con Cathedral con Calahorra, y se compuso todo en tiempo de Don Pedro Manso, Natural de Canillas en la Rioja, de la Casa de este Señorio, de cuya ilustre familia fuè Santo Domingo de Silos, y lo fueron otro Don Pedro Manso, Obispo de Guadix, Tui, Badajoz, y Osma, que muriò el año de 1538. siendo Presidente de Castilla, Don Martin Manso, Obispo de Oviedo, y Osma, y Don Francisco Manso, su hermano, Arzobispo de Burgos; fuè el Obispo Don Pedro, Canonigo Lectoral en Burgos, y Confessor entonces alli de Santa Theresa, tomò possession del Obispado de Calahorra el año de 1594. en el siguiente de 2608. Celebrò Synodo en Logroño, è instituyò la fiesta del Santo Angel de la Guarda, hizo en su Cathedral el Retablo de la Capilla Mayor, y fundò el Palacio Episcopal, y el Convento de la Encarnacion de Monjas Bernardas en dicha Ciudad, que acabò su sobrino el Obispo Don Martin Manso, que muriò Arzobispo de Toledo: Sentados estos puntos, bolvamos al hilo de Calahorra, y su Cathedral, el Templo de esta Santa Iglesia es vno de los mas Magestuosos, y costosos, que se reconocen en España, como tambien de los mas antiguos; su reedificacion, corriò por quenta del Rey Don Alonso el Sexto, à instancias (segun se escrive) de su primo hermano el el Rey de Navarra Don Sancho, hijo del Rey Don Garcia Sanchez de Naxera; hallandose juntos dichos Reyes en Madrigal año de 1064. movidos ambos de la especial devocion, que siempre tuvieron à los inclitos Martyres, y Patrones de ella San Emètherio, y Celedonio, con cuya sangre fuè regado su suelo, y oy con sus Reliquias ennoblecida su Iglesia, se compone de ocho Dignidades, doce Canonigos, doce Racioneros, y el numero à bundante de Capellanes, y Musicos, sin con-

contarſe los que componen el Cabildo, ò con Cathedral de la Calzada. El Clero de eſta Dioceſis, es no menos lúcido, que numeroſo, y conſta regularmente de mas de ocho mil Sacerdotes, entre Beneficiados, y Capellanes, todos con Rentas competentes, y tan dedicados al Culto Divino, que imitan en quanto cabe, y les es poſsible en ſus Parroquias, aquella gravedad Religioſa, y Mageſtuoſa en los Divinos Oficios, que ſe profeſſa en ſus Cathedrales. Diverſos Autores aſsientan, que quando vino à ſer Obiſpo de Calahorra Don Pedro Gonzalez de Mendoza, llamado el gran Cardenal de Eſpaña, hallò en dicho Obiſpado treinta mil Clerigos.

Todo eſte numero Sacerdotal, ſe reparte en veinte y vno Arcipreſtazgos, que contiene el Obiſpado, donde ſe numeran novecientos y treinta y ſiete Lugares, y en ellos mil y trece Pilas de Bautiſmo, quatro Igleſias Colegiatas, que ſon Albelda, y Logroño, vnidas, Victoria, Cenarruza: algunas de dichas Parroquias gozan de ſingular Privilegio por ſu eſpecial gravedad, y authoridad, y aſsi no pueden ſer viſitadas por otro, que por ſu miſmo Obiſpo inmediatamente; eſtas ſon las de Victoria, Oñate, Viana, Haro, Briones, Miranda de Ebro, Salvatierra, y la Puebla de Arganzon. Los Beneficios ſon Patrimoniales, que recaen en los naturales; y à eſta cauſa ſe ſigue, mirar con particular amor ſus Igleſias, y el eſmerarſe en que eſtas eſtèn bien ſervidas, y muy adornadas; de todas es Cura el Obiſpo, y en cada vna pone en ſu Lugar vn Theniente, que ſubſtituye ſus veces. Y por coſtumbre inmemorial, y antiquiſsimo Privilegio, de que hace mencion Garibay, ſe les dà Don à todos los Eccleſiaſticos del Obiſpado de Calahorra en llegando à Ordenarſe de Ordenes mayores; lo qual ſe dice tomaron de los antiguos Cantabros, los quales à nadie ſe le daban, ſino à las perſonas Conſagradas à Dios.

Goza el Prelado de Calahorra de muchas prehemineencias temporales, regularmente goza de mas de treinta mil ducados de renta, ſu Camara es la Villa de

Arne-

Arnedillo, celèbre por sus saludables baños, cuya Jurisdicion temporal, y espiritual le pertenece: Aqui tiene Alcayde, y Vicario General. Confina este Obispado con el Arzobispado de Burgos, su Metropolitano, el qual entra en la Rioja, hasta dos leguas de la Calzada. Tambien confina con los de Tarazona, Pamplona, y Osma. Tiene à mas de esto las siguientes Ciudades (sin muchas Villas de copiosa vencindad, y Autoridad) Calahorra, la Calzada, Logroño, Viana, Naxera, Victoria, Orduña, y Arnedo; tiene Vniversidad en Oñate, y en Logroño el Santo Tribunal de la Inquisicion de Navarra. Confina el Obispado con el Mar Occeano, y le pertenecen nueve Puertos de sus Marinas, que son Bilbao, Plasencia, Bermeo, Eà, Mundaca, Elachumbe, Lequeytio, y Hondarroa. Y sobre todo tiene muchos, y devotisimos Santuarios, y celebres, y antiquisimos Monasterios de grande veneracion.

En los siglos antiguos es cosa sabida, que fueron mas limitados los terminos de este Obispado, como lo fueron tambien los de los demàs de España; porque quanto à lo primero, los Santos Apostoles primeros Fundadores de ellos, por ser Obispos vniversales, como dice el Illustrisimo Palafox en el *tomo* 5. de sus obras en el discurso de las translaciones frequentes, §. 11. Durante su Predicacion por el Orbe, establecian vna Iglesia; y luego la dexaban encomendada à algun Obispo, que cuydase della, y passando à fundar otras, y en ellas hacian lo mismo. Sus inmediatos Discipulos no tuvieron essa vniversal jurisdicion, pero sin embargo muchas veces, movidos de Dios, y otras mandados del Supremo Pastor, para propagar la Fè, dexaban las Iglesias con la mejor providencia posible, y passaban à fundar otras, y esto corriò assi mientras durò la persecucion de los tiranos Idolatras, hasta que gozò de paz la Iglesia en tiempo de San Silvestre, y del Emperador Constantino el Magno, en que se comenzò à dar ser subsistente à las Diocesis, que fuè los años de Christo de 338.

Desde este año segun escrive el Doctor Pedro Anto-

nio

nio Beuter *lib. 1. cap. 25.* ſe repartieron los Obiſpados de Eſpaña; luego poco a poco con la relaxacion de las coſtumbres, y mezcla de la heregia de Arrio, ſe fue pervirtiendo eſſe primero repartimiento; y eſtando llenos de pleytos los Prelados, ſobre los terminos de ſus Obiſpados, ſe hizo otro para quietud de todos el año de 675. Reynando el Rey Godo Vbamba. Deſpues ſe pervirtiò todo con la entrada de los Moros en Eſpaña, que comunmente ſe juzga fue el año de 714. y de calidad, que ſe traſtornaron los terminos de todas las Dioceſis, con que ſegun iban conquiſtando los Reyes Chriſtianos, aſsi tambien procuraban erigir Cathedrales, y darles ſus diſtritos, teniendo ſiempre atencion à bolver à reſtaurar las antiguas Igleſias Cathedrales, que oy vemos con tanto luſtre, mageſtad, y grandeza, por la miſericordia de Dios.

Tuvieron el Señorìo de Eſpaña los Romanos, ſegun el comun ſentir, caſi 854. años, haſta el Reynado de Flavio Suintila, que los acabò de echar de Eſpaña, y muriò en el de 634. Durante ſu Monarquia, fueron caſi continuas las guerras, y perſecuciones. Siguiòſe la Monarquia de los Godos, que en el comun ſentir, durò 290. años, poco mas, ò menos, deſde el de 416. y tambien tuvo muchas guerras, y no pequeña perſecucion de los Arrianos, contra la Igleſia Catholica. Tuvo fin ſu Monarquia el ſobre dicho año de 714. con la inundacion de los Mahometanos, cuyo Señorìo durò largos ſiglos, y algunos Autores ſeñalan 896. años; pero à lo menos es cierto, que deſde el año de 714. haſta el de 1610. no ſe viò Eſpaña del todo libre de ellos; pues en eſſe año ſe executò la vltima expulſion de los Moriſcos, y haſta entonces ſe padecieron caſi continuas guerras, y perſecuciones de los Moros.

De todas eſtas cauſas, reſulta ſer muy dificil el ajuſtar los Cathalogos de los Prelados de las Igleſias, y los terminos de ſus Dioceſis, deſde los primeros que comenzaron à governarlas, y aſsi ſe aprecian las cortas noticias que ſe hallan individuables, mayor-

mente de Calahorra, tantas veces ocupada de enemigos de la Fè; y especialmente (omitiendo otras) de los Mahometanos, que fueron muchas; y en ellas perecieron libros, escrituras, y memorias de las antiguedades, que oy fueran de imponderable estimacion. Ganaron esta Ciudad los Moros despues del año de 714. en que se perdiò España, aviendose defendido valerosamente. Recuperòla despues el Rey Don Alonso el Catholico en el año de 750. corriò poblada de Christianos, hasta el año de 805. hasta que (como escrive Mariana *tom.* 1. *lib.* 7. *cap.* 12.) con por fiado Cerco, la ganò Abdelcarin, Capitan de gran nombre, muy celebrado entre los Moros, assi por este Cerco, como por los grandes daños, que hizo en toda la Comarca de Calahorra.

Reynaba entonces Don Alonso el Casto, quien dicen muriò en el año de 843. Pero llegado el año de 844 ò como quieren otros, en la hera de 872. à 25. de Mayo, la restaurò el Rey Don Ramiro, Primero, despues de la batalla de Clavijo, y entonces agradecido al Santo Apostol, que alli se le apareciò, y auxiliò sus Armas, le concediò el Privilegio del voto en la misma Ciudad de Calahorra, segun escrive Mariana; el qual advierte, que le sobredicha hera de 872. està herrada en vn diez, que tiene de menos; y sospecha, que al copiar dicho Privilegio, se le quedò este numero al que lo copiò, y que el original no parece. Mas sea lo que fuere, desde entonces, quedò en poder de Christianos Calahorra, hasta el año de 921. en que perdida la batalla de Valdejunquera, y siendo vencidos el Rey Don Ordoño, Segundo de Leon, y el Rey Don Sancho Garcia de Navarra, se apoderaron despues los Moros de Abderramen Tercero, Rey de Cordova, de varias Plazas de Navarra, donde se diò dicha batalla, y de otras de la Rioja, y de Alaba.

Desde este año estuvo ocupada de Moros Calahorra, hasta el de 1045. en que la restaurò el Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y la dexò libre de ellos hasta el presente. Y aun presumo, que

des-

deſpues del ſuceſſo de Valdejunquera, la bolvieron à reſtaurar, y à perder varias veces los Reyes de Navarra, deſcendientes del Rey Don Sancho Garcia. Si bien no hallo coſa cierta en las Hiſtorias à cerca de eſſo, ſino algunas razones conjeturadas; con que à viſta de tantas invaſiones de enemigos de la Fè, y haver eſtado por tantos tiempos predominada dellos, no ay que admirar ayan perecido ſus memorias antiguas, eſcripturas, y tradiciones.

La memoria, que ſe ha conſervado ſiempre conſtante, en medio de tantos contratiempos, es la de ſus Santos Patrones, y glorioſiſsimos Martyres; cuyas Reliquias poſſee, excepto algunos hueſſos, que ſe hallan en varias partes, y las Cabezas, que eſtàn en Santander; las quales, ſegun eſcrive el Arcipreſte Amiax. *lib.* 2. *Jardin* 1. arrojadas por los Tiranos al Ebro ſobre vna reja de hierro, de las que ſe ſuelen poner en las ventanas, para que ſe hundieſſen; fueron navegando por el Ebro, y por el Mar, y llegaron à tomar puerto en Santander vna noche, à tiempo que vn Santo Sacerdote, llamado Andero (de quien tomò el Puerto nombre) ſe hallaba haciendo Oracion à las riberas del Mar, y las viò acercarſe à èl, llenas de luces, y reſplandores, por lo que las recogiò. El culto, y veneracion deſtos Santos Martyres, ſe ha ido eſtendiendo con el tiempo; y aunque es aſsi, que ſu Martyrio fuè el dia tres de Marzo del año (en buena quenta) de 300. En el qual la Santa Igleſia de Calahorra, y ſu Obiſpado le celebran, y yà en toda Eſpaña, con el rito de doble. Pero aviendo transladado ſus Reliquias à la Cathedral del ſitio donde primero fueron depoſitadas, ſe transfiriò ſu fieſta, y ſolemnidad con octaba al dia treinta de Agoſto, en que ſon celebrados por todo el Obiſpado.

Veneraron con ſingular afecto eſta Santa Igleſia muchos Reyes, aſsi por ſu antiguedad, como por la eſpecial devocion, que tuvieron à los Santos Martyres ſus Patrones, los que mas ſe ſeñalaron en eſſo, fueron los Reyes de Caſtilla, Don Alonſo el Sexto, ſu nieto

Don Alonso el Emperador, y su viznieto Don Sancho el deseado; de los Reyes de Navarra, Don Garcia Sanchez de Naxera, su hijo Don Sancho Garcia, y Don Alonso el Batallador. Y no dudo, que el tesoro de otras muchas Reliquias, , que tiene esta Santa Iglesia, (y de quienes hace especial memoria el Arcipreste Amiax) le vino por mano de dichos Reyes, y de insignes Prelados, que ha tenido, y que se han esmerado en dotarla, y adornarla de todos modos para mayor Culto del Omnipotente.

Entre las donaciones desta Santa Iglesia, que hicieron los sobredichos Reyes, ay vna del Rey Don Sancho III. de Castilla, llamado el deseado, y de su muger la Reyna Doña Blanca, hija de Don Garcia Ramirez, Rey de Navarra. Està escrita esta donacion en pergamino, y tiene sello pendiente de cera, como comunmente se vsaba yà en tiempo deste Rey, y lo vsaron sus descendientes, y aun su Padre Don Alonso el Emperador, y su Abuela Doña Vrraca, y su Visabuelo Don Alonso el Sexto, y aun su tercero Abuelo Don Fernando el Magno, como consta de la inspecion de varios Privilegios, que ay originales en Santi-Spiritus de Salamanca, en la Ciudad de Toledo, en el Monasterio de Carrazedo, en el del Moral, y en el Archivo del Orden Militar de Santiago; todos los quales tienen sellos pendientes, y vnos son de cera, y otros de plomo, y los pendientes, vnos son de correas, otros de cañamo, y otros de sedas de varios colores; veanse los Privilegios de Santiago, en los establecimientos de este Orden Militar, donde se ponen muchos de esse genero.

Dicha donacion, fuè hecha en la era de 1193. que es año de Christo de 1155. el dia 14. de las Kalendas de Julio. En virtud de la qual, assi el Rey, como la Reyna, dan à la Cathedral de Santa Maria de Calahorra, à su Obispo Don Rodrigo, y à los Canonigos della, presentes, y venideros para siempre, el Monasterio de Nuestra Señora de Castejon, con todas sus rentas, derechos, y pertenencias, sito

en

en termino de la Villa de Nieva, entre las Villas de Ortigoſa, y de Anguiano. De dicho Privilegio no conſta, de que inſtituto fuè el ſobre dicho Monaſterio; pero es ſin duda, que lo fuè de Anacoretas, de los quales huvo muchos por eſtas ſierras deſde lo muy antiguo; y aviendo ſe deſpoblado poco antes, ſe lo cedieron los dichos Reyes à la Santa Igleſia de Calahorra. Y deſpues el Obiſpo Don Rodrigo, la hizo donacion de ſu parte en las nonas de Mayo, del año de 1194. como todo conſta de los inſtrumentos del Archivo de dicha Santa igleſia. La Clauſula del Privilegio del Rey Don Sancho el deſeado, es del tenor ſiguiente, la qual pongo en gracia de los devotos de Caſtejon (que ſon muchos) y deſean ſaber ſu antiguedad.

Ego Rex ſanctius vna cum vxore mea Regina D. Blanca facio cartam donationis, & confirmationis Eccleſiæ Sanctæ Mariæ de Calagurra, & vovis domino Roderico Epiſcopo, & canonicis eiuſdem Eccleſiæ, ibi Deo ſevientibus, tam preſentibus quam futuris, de quodam Monaſterio, quod vocitant Beatam Mariam de Caſtejon, & iacet in termino de Nieva, inter Villam Ortigoſſa, & inter Villam Anguiano: vt habeatis, & poſſideatis vos, & omnes ſucceſſores uti, iuris hereditario imperium, &c.

Por concluſion del luſtre de Calahorra, darè aqui razon de ſu eſclarecido hijo Aurelio Clemente Prudencio, varon excelente, aſsi en lerras Sagradas, como humanas; y del qual hacen honorifica mencion muchos, y graves Autores, antiguos, y modernos, poniendole en el Cathalogo de los varones iluſtres, y Eccleſiaſticos Eſcritores en el *tomo 5. de la Biblioteca Veterum Patrum.* Comienzan las obras de Aurelio Clemente Prudencio, de las quales, las mas ſon en verſo. Genaldo Presbitero, Autor muy grave, y antiguo, dà razon de algunas de ſus obras, y le menciona en el Cathalogo de los varones iluſtres. Luego añade Victor Gillelmo, Autor de dicha Biblioteca: *Ex Bellarmino, de Scriturihus Eccleſiaſticis*, y dice lo ſiguiente: *Aurelius prudentius Poeta Chriſtianus, floruit ſub Theodoſiano ſeniori, & filijs eius: eſcripſit egregia carmina Pſichomachiam, depugna fidei, & Idolatriæ, Pu-*

di-

dicitiæ, & libidinis, patentiæ, & iræ; ſuperbiæ, & humilitatis; Luguriæ. Sobretatis Avaritiæ, & largitatis; concordiæ, & diſcordiæ; Scripſit librum Cantemerinon, id eſt, rerum divinarum, inquo continentur Hymni à Matutino ad veſpertimum.

Scripſit librum Periſtephanon, id eſt decoronis, inquo ſunt laudes multorum Martyrum.

Scripſi Apotheoſin, id eſt, de Divinitate, vbi ſunt Himni in Infideles, in Hereticos Sabellianos, in Judæos item de natura, & Animę, & Reſurrectiones carnis:

Scripſi Amartigeniam, id eſt de origine peccatorum contra Marcionem.

Scripſit libros duos contra Simmachum additit Genadios in lib. de viris illuſtr. Scripta quoque fuiſſe ab eo Enchiridion. veteris, & novi Teſtamenti, & de opere ſex dierum. Hæc Bellarminius. Qualis, & quantus fuerit Prudentius Vide Sixtum Senenſem. Ei ſengrinum. Poſſe vinum, & tom. 4. & 5. Annal Baronij.

El M. Fr. Sixto Senenſe, en ſu *Biblioteca Sancta, lib.* 4. dà noticia de algunas obras de dicho Autor, citandolas por ſus titulos, y dice: *Aurelius Prudentius Clemens, vir conſularis Natione Hiſpanus, ex vrbe Cæſar Auguſtana Palatinus miles, & Meſaliæ Conſul, Poeta ſui temporis celebratiſsimus, & omnium diſciplinarum varietate ornatus, cumper quinquaginta, & ſeptem annos mandanis vanitatibus inſerviſet, tandem his in ſenectute relictis, totum ſe Divinarum Scripturarum ſtudio dedicavit. Claruit ſub. Gratiano Auguſto anno Domini* 380. *cuius vitam Aldus Manutius ex operibus eius breviter còllegit.*

El M. Fr. Franciſco de Bibar, ſobre deſtro al año 38. hace con otros à Prudencio, hijo de padre de Zaragoza, y de Madre de Calahorra. Lee el Texto Meſſaliæ Conſul de otra ſuerte, eſto es: *Salia Conſule*, y pone las varias opiniones que ay à cerca de la Patria de Prudencio, y todos refutan la de Pedro Mantuano.

El R. P. Antenio de Quintanadueñas, en el *cap. 6.* en las *pag. 27. y 30. de la Hiſtoria de los Santos del Arzobiſpado de Toledo*, reduce à las ſiguientes palabras la ſu-

ſuma de la virtud, y letras de nueſtro Aurelio Prudencio. Recibiò (dice eſte Docto Padre) ſoberanos aumentos la Santa Igleſia de Toledo, con la predicacion, y heroycas virtudes de inſignes Varones, que en ella eſtuvieron, los quales, ſino Canonizados por la Igleſia, sì aclamados con fama, y renombre de Santos. Tal fue San Paterno, Arzobiſpo de Braga; tal San Avito Martyr, tal Aurelio Clemente Prudencio, en quien competia la ciencia humana de la Rethorica, Poeſia, y Juriſprudencia, con la Divina Theologia, Eſcolaſtica, y Miſtica, con que conmoviò guerras crueles à los Gentiles, y Judios, y Hereges de ſu tiempo, y conſiguiò eſclarecidas victorias à la Fè Catholica.

Muriò (proſigue) en Zaragoza, por los años de 424. y con el aplauſo de Varon Santo, y ſabio, antes avia enobiecido à Toledo, no ſolo con ſu preſencia, y letras, ſi no tambien con ſu govierno, ſi bien quando ſeculàr, ocaſionò en la Eccleſiaſtica Hierarchia, no leves acrecentamientos. El miſmo Prudencio dice de sì en la Prefacion, que pone à ſu Catemirinon, donde dà noticia de ſus empleos, diciendo:

Bis legum moderamine
Frenos Nobilium reximus vrbium
Juſcibile bonis reddidimus, terruimus reos.
Tandem militia gradu
Evectum pietas Principis extulit
Aſſumptum proprius ſtare iubens ordine proximo.
Hæc dum vita volans agit:
Irrepſit ſubitò canities ſeni,
Oblitum veteriſme Salia Conſulis *arguns.*

Ninguno de todos los Autores mencionados le hace natural de Zaragoza, excepto Sixto Senenſe, ſiguiendo à Aldo Manucio, quien dice compendiò ſu vida, ſacandola de ſus miſmas obras; pero padeciò engaño en eſſo, pues conſta de ellas con baſtante claridad, que fue natural de Calahorra de la Rioja; y omitiendo otras pruebas para el caſo en el tratado, que intitulò *Periſtephanum*, tenemos la ſuficiente. Lo pri-

me-

mero, porque en la prefaccion de èl, que comienza: *Immolat Deo Patri*, dice lo siguiente à los vltimos verfos.

Me paterno in atrio
Vt obsoletum vasculis caducis
Christus aptat vsibus,
Sinitque parte in anguli manere
Munus ecce fictile.

Lo segundo, porque el Hymno primero, è inmediato à dicha Prefaccion, se le consagra à los glorioſos Martyres, y Patrones de Calahorra San Hemeterio, y Celedonio, dando de su Martyrio, y del sitio donde le padecieron tan puntuales noticias de todo, que manifiestan bien ser natural de esta Ciudad; y assimismo, que averlos preferido à los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, à San Lorenzo, à Santa Eulalia de Merida, à los diez y ocho Martyres de Zaragoza, à San Vicente Martyr, y à otros à quienes despues consagra Hymnos, fue sin duda con atencion reverente à que eran propios Patrones de su Ciudad, y que à fuer de agradecido, y protegido suyo, los debia esse obsequio, y essa prelacion, à que pudo tambien el natural amor, y obligacion que se tiene, y debe à la propria Patria, y especialmente à los Santos de ella; y vltimamente concluye dicho Hymno con las siguientes palabras con que se confirma lo dicho.

Hoc bonum Salvator ipse, quo fruamur, præstitit
Martyrum cum membra nostro consecravit oppido;
Sospitantque nunc Colonos, quos Iberus alluit.

Y dà fin à todo, diciendo con alusion à quanto ha referido de dichos Santos Martyres.

Sit dies hæc festa nobis, sic Sacratum gaudium. Bien consequente và en todo, y las palabras: *Nostro consecravit oppido*, que segun Nebrija, es su propria Ciudad, y las proximamente referidas no son adaptables à Zaragoza, ni à otra Ciudad, que à Calahorra de la Rioja, por junto à la qual passa el Ebro. Ademàs, que el hacer mencion de los beneficios que de estos Santos recibian frequentemente los Naturales en el resto del mis-

miſmo Hymno, y al fin: *Soſpitant quæque colonos*; mueſtra con mas claridad, habia como natural, que lo ſabia, y tenia muy experimentado.

A viſta, pues, deſtos fundamentos, y en lo qual convienen el R. P. Joſeph Moret en el tomo de ſus Inveſtigaciones de Navarra, el Doctor Juan Baſilio Santoro, el Cardenal Aguirre, y otros muchos, que ellos citan, y ſiguen, no parece que ay que dudar, que eſte inſigne varón fuè hijo de Calahorra, dado que murieſſe en Zaragoza, ſegun Dextro, Autor fingido, y adquirieſſe eſſa Ciudad algun derecho à èl, aſsi por eſſo, como por averla governado en otro tiempo, y reſidido en ella, ò por guſto propio, ò por neceſsidad de ſus ocupaciones, à lo qual pueden aludir algunas palabras de los Hymnos de San Lorenzo, San Vicente, y de los diez y ocho Martyres, en que acaſo fundaràn ſu dictamen los que le hacen natural de Zaragoza. Y en fin, ſean los fundamentos los que fueren, no ſon tantos, ni tan conſequentes, y expreſſos como los alegados, y otros que ſe pueden alegar. Y juntandoſe à eſto, el que no ay mas razon, que la que ſe ſaca de ſus miſmos eſcritos, que es la que citò Sixto Senenſe, de Aldo Manuncio, me parece, que da ſuficiente probado, y aclarado el engaño, que padecieron vno, y otro Autor, y los que ſin otro examen los ſiguen, y citan por ſu ſentir.

Grandes ſon ſin duda los luſtres de Calahorra, llamada Fibularia, ò de los Candados: à quien Ptolomeo en Nebrija, nombra Calagbrina, y otros en el miſmo, en las vulgares apelaciones, Calagurrina, ſiendo ſu propio nombre latino, y el mas vſado Calagurris, y el que le dà en el titulo del Hymno de los Santos Martyres, ſus Patrones, ſu hijo Aurelio Clemente Prudencio. Deſta antiquiſima Ciudad, y de ſus coſas han tratado, y eſcrito muchos antiguos, y modernos, y entre ellos Valerio Maximo, *lib.* 7 *cap.* 6. Paulo Oſſorio, *lib.* 5. *cap.* 23. Floro, *lib.* 3. *cap.* 22. y ſobre el Juan Eſtardio en ſu Comentario. *La General de Eſpaña*, *part.* 4. *cap.* 1. Marineo Siculo, en las coſas memorables, *l.* 3. *t. de Galicia, y l.* 4. en el de Luſitania; D. Juan Obiſpo

de Girona en su *Paralipomenon de España*, *lib.* 1. San Geronymo, contra Vigilancio. Morales, Antiguedades de España, *fol.* 96. *lib.* 13. *cap.* 55. Marieta *en los Santos de España*, *lib.* 22. *fol.* 19. Martin Fernandez de Enciso, *en la Suma de Geographia*, *fol.* 30. Don Juan Briz Martinez, *en la Historia de San Juan de la Peña*, *lib.* 5. *cap.* 12. Anton Beuter, *lib.* 1. *cap.* 7. y 22. Mariana, *lib.* 3. *cap.* 15. y en otros muchos, Padilla *en la Cronogia de los Obispos de esta Ciudad*, *fol.* 26. Covarrubias, Orozco, *verbo Calahorra*, Garibay en varias partes, Lobera, Carrillo, Zurita, y otros muchos; y que fuesse natural de la misma Ciudad de Calahorra Fabio Quintiliano, lo afirman Eusebio, San Geronymo, Casiodoro, Ausanio, Policiano, Velaterano, à quienes citan, y siguen el Doctor Bernardo Alderete, *lib.* 1. *del Origen de la Lengua Castellana*, *cap.* 16. y otros muchos.

CAPITULO VIII.

ANTIGUEDAD DE LA Ciudad de Logroño.

DE los Santos Martyres de Logroño, Ciudad principal de la Rioja, situada en el centro de ella, nos dà noticia en su *Memorial*, Don Fernando Alvia de Castro, Cavallero erudito, hijo de la misma Ciudad, pero sin especificar la suerte de su Martyrio, solo se contenta con apuntar la noticia. Tamayo en su *Martirologio Hispanico*, pone el Martyrio de Santa Lucia, y de sus Compañeros, en el año de 300. y en el mismo el P. M. Fr. Gregorio Argayz, *en el cap.* 81. *de la Corona Real de España*; con que respecto del año, se viene à colegir, que dichos Martyres padecieron en la decima persecucion de la Iglesia, que movieron Diocleciano, y Maximiano, y executò en España su Presidente Daciano, por sì, y por diferentes Jueces, y Legados suyos, los quales, como ya hemos visto, Mar-

ty-

tyrizaron à muchos Christianos en varias partes de la Rioja, de quien tenemos cortas noticias por las causas dichas en otra parte; pero sin embargo, reservamos para este capitulo el darlas con mas extension, por el año del Martyrio de Santa Lucia, y de sus Compañeros.

Gozò la Ciudad de Logroño de la predicacion de nuestro Apostol San-Tiago, quien dexò en ella por Obispo à san Arcadio; despues en el año de 1521. tuvo este Ciudad vna feliz Victoria, que celebra cada año en el dia de la Conversion de San Pablo en que se diò; hallandose sitiada desde el dia 25. de Mayo con 30. mil combatientes de Infanteria, y Cavalleria, del Rey Francisco el Primero, governados por su General Monsiur de Asparroy: Fue reciamente combatida hasta once de Junio con incessante fuego de 29. cañones gruessos de Artilleria; no solo se defendiò la Ciudad de los continuos assaltos, sino que obligò al enemigo à levantar el sitio, matandole la mayor parte de su gente, y siguiendo el alcance, hasta tomarle la Artilleria, y ponerle en fuga.

Sobre la predicacion de nuestro Apostol San-Tiago en Logroño, y de su Obispo San Arcadio, y de los dichos Santos Martyres, se ofrecen algunos reparos à que dàn motivo diferentes Autores; y si bien de ordinario no prueban lo que afirman, à su simple narracion se le suele dàr tanto credito, como à los que afianzan su sentir con solidos fundamentos, no debiendo ser; pues quien leyere en Garibay, que en tiempo del Rey Don Pelayo no avia Logroño en el Mundo, y ser poblacion, hecha por los Reyes de Navarra, y aumentada por los de Castilla, juzgarà ser verdad todo lo dicho, y que los de contrario sentir se han engañado en lo que escriven, siendo muchos en numero, y no inferiores en authoridad, y calidad. Las palabras de Garibay son las siguientes, y las trae en el *cap.* 50. *del lib.* 8.

Don Pelayo (dice) estaba en Cantabria, juntando las gentes que pudo, y que le quisieron seguir; (lo mismo dice la *General*, 3. *part. cap.* 1. y siempre que

nombra à este Rey, le llaman Don Pelayo de Cantabria) y refieren, que passò a las Asturias de Oviedo, aviendo entendido, que los Moros se acercaban por aquella parte à la buelta de Cantabria, la qual contando por Logroño, han escrito algunos de nuestros Autores modernos, que Don Pelayo estaba en Logroño, con no aver en el mundo en estos tiempos Logroño, cuya poblacion es mas moderna, hecha por los Reyes de Navarra, y aumentada por los de Castilla, la qual por estàr solo el rio Ebro en medio de Logroño, y del cerro de Cantabria, donde estuvo esta Ciudad, se dice en comun, aver à Cantabria sucedido.

Estas son las palabras de Garibay, y tan desnudas de prueba, que estrivan en solo su credito, las quales por ser negativas, y contra muchos que afirman, y apoyan lo contrario, tienen menos fuerza, segun derecho, pues hace mas fee vn testigo que afirma con razon, que mil que sin ella niegan esso mismo; y siendo los Historiadores testigos de los tiempos, y mensageros de la antiguedad, como dixo Ciceron 2. *de Orat.* mas fee se debe a los que afirman la antiguedad de Logroño, que à Garibay, que la niega; lo vno, porque favorecen su opinion con razones, y fundamentos, lo qual èl no hace; y lo otro, porque son mas antiguos (como èl supone) y de no inferior credito, y erudicion; ademàs, que qualquiera desinteressado, y inteligente, que leyere con atencion en este Autor, hallarà que siempre que toca sucessos de Cantabria, aunque viene à buscar (como todos) esta Ciudad à la Rioja, y otras Ciudades muy antiguas de ella; pero en razon de incluirlas en la porcion de tierra, que desde el principio, y por largos siglos se llamò Cantabria, no solo (estando en el centro de ella, y tan contiguas, y cercanas à la Metropoli) las hecha fuera, si no que todos los sucessos memorables de los Cantabros, los encamina quanto puede à su Provincia de Guipuzcoa, queriendo sea ella sola la Cantabria, y blasonando de esso contra el comun sentir, quando, ni ay fundamento para ello, ni le toca otra cosa en este derecho, que el ser parte integral

gral de la Cantabria) como lo ſon Alabi, el Señorio, la Bureba, la Rioja alta, y baxa, y Navarra la alta, que eſtà contigua à la miſma Rioja, à la qual algunos Autores (ſegun el miſmo Garibay, *lib.* 8. *cap.* 22) llaman Ruconia, debiendo decir Vaſconia, como èl miſmo con otros dice; pues Ruconia es la Rioja, y Vaſconia es Navarra; la Bureba, y Montañas de Santillana, ſon aſsimiſmo partes integrales de dicha Cantabria, y negarles eſſe credito, es agravio conocido, de todo lo qual reſulta ſer muy debil, y falta de fundamento en eſta parte la opinion de Garibay, para ſacar à Logroño de la poſſeſsion de ſu grande antiguedad.

Al ſobredicho reparo ſe ſatisface abundantemente con las razones, y Autores que alega Don Fernando Alvia de Caſtro, en varias partes de ſu *Memorial*, y *Diſcurſo Politico*; y aſsimiſmo con las que ſe hallan en los Autores, que cita, y ſigue *en ſu Poblacion General de Eſpaña*, *cap.* 26. Rodrigo Mendez Sylva, quien dice aſsi: Predicòle la Fè nueſtro Apoſtol San Tiago, y ſegun afirma Don Fernando Alvia de Caſtro, dexò Obiſpo en ella al Diſcipulo Arcadio. Fundòla (conforme mejor ſentir) el Rey Brigo, quarto de Eſpaña, años del Mundo 2065. y antes del Nacimiento de Chriſto 1896. llamandola, como à otras de ſu nombre, Briga. Pareceme ſeguro, que la ampliaron Berones Celtiberos, corriendo los años 920. adelante; viniendo Auguſto Ceſar à la guerra de Cantabria la impuſo Julia, en memoria de ſu tio Julio Ceſar, à quien otros dàn Poblador, y juntandoſe ambas voces, ſe dixo Julio Briga, de donde algunos deriban Logroño.

Para prueba de todo eſto, cita eſte Autor à Morales, *lib.* 13 *cap.* 14. Marieta *en los Santos de Eſpaña*, *lib.* 22. *fol.* 29. Camargo *en ſu Chronologia Sacra*, *fol.* 20. Geronymo Heninges, *Genealogias Generales*, tratado de las poblaciones que hizo Brigo; Abrahan Hortelio, del ſitio del Orbe en Julio Briga; Flavio Dextro año 37. de la Humana Redempcion; Martel, *Chronologia Vniverſal del Mundo*, *años de* 2064. Tarrafa, *fol.* 5. Beuter, *libro* 2. *cap.* 6. *y* 24. Antonio de Nebrija, *verbo Julio Briga*; Marineo Siculo, *libro* 3.

Pi-

Pineda, *Monarquia Eccleſiaſtica*, *lib.* 2. *cap.* 4. Floriàn de Ocampo, *lib.* 1. *cap.* 7. *y lib.* 2. *cap.* 3. el M. Puerta, *Hiſtoria Eccleſiaſtica del Reyno de Jaen*, *fol.* 22. y el Padre Claudio Clemente, en varias partes de ſus *tablas Chronologicas*.

Ofrece ſe tambien otro reparo, à mas del referido, ſobre el nombre Juliobriga, con que llaman en latin à Logroño los Autores antiguos. Porque algunos ſintieron, que Juliobriga fuè Poblacion ſituada entre Aguilar de Campo, y Herrera; pero à eſto, como à los demàs, ſatisface Don Fernando Albia de Caſtro con ſu mucha erudicion, probando ſer propio nombre de Logroño el de Juliobriga, y no de dicha Poblacion, y eſſe conſerva en latin aunque muchos vſan del de *Lucrunium*, que yo juzgo trae ſu origen deſde el tiempo en que deſtruidas Cantabria, y Varea, Ciudades diſtantes ſola media legua, cogian en medio à Logroño, la qual en aquellos tiempos no fuè Poblacion numeroſa, ni tan opulenta, como las Ciudades vecinas, de cuya debaſtacion ſolo ſe logrò eſta Poblacion; y acaſo por eſſo, ò por ſèr ſitio de gran comercio, ſe dixo *Lucrum*, y de aì *Lucrunium*, ò Lucro.

Covarrubias, *en el Theſoro de la lengua Caſtellana*, *verbo*, *Logroño*, dice, es Ciudad de Caſtilla en los confines de Navarra, à las riberas del Rio Ebro. Danle diverſos nombres en la antiguedad, aſsi nueſtros Chroniſtas, como los Coſmographos Griegos, y Latinos, y lo mas comun es, el de Juliobrija: *Verás* (dice Abraham Ortelio) *eodem verbo*. El nombre moderno de Logroño trae ſu origen, de *Algrunium*, corrompido el boclabo. Conviene con los ſobredichos el M. Antonio de Nebrija, quien dice aſsi: *Juliobriga*, *oppidum Cantabrarum*, *Hiſpania Citerioris*. *Ptolom*. *Vulgo*, *Logroño*.

Don Fernando Albia de Caſtro, al *fol.* 29. de ſu memorial, reconoce por Fundador de Logroño al Rey Brigo, y dice con Eſtrabon, que en la lengua Tracia la palabra Bria, ò Brija, ſignifica Ciudad, à la qual ſe añadia el nombre del que la fundaba, ò en cuyo reſpe-

to,

to, y memoria, ſe hacia ilaſtre, ò cabeza de linage, ò ſeñorio. Con eſtos nombres, proſigue, refiere Pcholomeo, muchos Pueblos en Eſpaña. El Emperador Auguſto, fundò vna Ciudad, y la llamò Auguſta Briga, y pienſa Florian de Ocampo, que fuè à donde aora eſtà Burgos. Flavio Veſpaſiano hizo otra con el nombre de Flaviobriga, y le parece que fuè cerca de Bilbao, ò como otros quieren ella miſma; reedificando èl miſmo en Galicia à Brigancio, la llamò Flavio Brigancia; y en nueſtras Hiſtorias, ſe refieren muchos lugares, con la diccion Briga, y lo propio han vſado diverſas Naciones, juntando algunos Fundadores à ſus nombres la palabra, que en ſu lengua ſignifica Ciudad, como entre los Griegos, Polis, y aſsi tuvieron muchas de que aun duran oy algunas, como ſon, Conſtantinopolis, Andrinopolis, y otras. En la lengua Teutonica vſan en lugar de Polis, ò Briga, de la palabra, ò nombre Burget, como Amburgt, Neoburgt, Mandemburgt, y en fin, concluye diciendo, que Juliobriga es Logroño, la qual fundò Brigo, y del ſe dixo primero Briga. Deſpues, corriendo ſiglos, fuè rehedificada por Julio Ceſar, que muriò el año 44. antes del Nacimiento de Chriſto; no obſtante que ay quien diga, que fuè Auguſto ſu ſobrino el que en memoria del tio la reedificò, y la puſo el nombre de Juliobriga por èl.

Aclarados, y allanados eſtos dos reparos, que tocan en el fundamento, quedan corrientes otros de menor conſequencia, que acaſo puede oponer algun curioſo. Y aſsi para cerrar el diſcurſo en lo principal, yà que mi animo ſe encamina, pondrè la Autoridad de la Venerable Madre Maria de Jesvs de Agreda, blaſon glorioſo de la Provincia de la Rioja, en cuyas palabras ſe halla todo el apoyo neceſſario ſin recurrir à los Autores mencionados, ni à otros que ſe pueden citar para el caſo.

Dice, pues, eſta gran ſierva de Dios en *en la 3. parte de ſu Miſtica Ciudad de Dios, y Hiſtoria Divina al cap. 16. numero 319.* como el Apoſtol Santiago el

Ma-

Mayor, fuè el primero de los Apoſtoles, que ſaliò de Jeruſalèn à predicar, y que aviendo predicado algunos dias en Judea, vino à Eſpaña, y que para eſta jornada ſe embarcò en el Puerto de Jope, que aora llaman Jafa, y fuè eſto en el año del Señor de 35. por el mes de Agoſto, vn año y cinco meſes deſpues de la Paſsion del miſmo Señor, ocho meſes deſpues del Martyrio de San Eſtevan, y cinco antes de la Converſion de San Pablo. De Jafa vino Santiago à Cerdeña, y ſin detenerſe en aquella Isla llegò con brevedad à Eſpaña, y deſembarcò en el Puerto de Cartagena, donde comenzò ſu predicacion en eſtos Reynos: Detuvoſe pocos dias en Cartagena, y governado por el Eſpiritu del Señor, tomò el camino para Granada, donde conociò que la mies era mucha.

En el numero 321. del miſmo capitulo, dice: que en la predicacion de Eſpaña, ſe le ofrecieron increibles trabajos, y perſecuciones, que le moviò el Demonio, por medio de los Judios incredulos; y no fueron pequeñas las que deſpues tuvo en Italia, y la Aſia Menor, por donde bolviò à predicar, y padecer Martyrio en Jeruſalèn, aviendo diſcurrido en pocos años, por tan diſtantes Provincias, y diferentes Naciones.

En el numero 323. del miſmo capitulo, dice: llegò el Santo Apoſtol à Granada, y comenzando la predicacion, ſalieron los Judios à reſiſtirle, publicandole por advenedizo, y engañador, Autor de falſas Sectas, hechicero, y encantador. Llevaba Santiago doze Diſcipulos conſigo, à imitacion de ſu Maeſtro, à vno de los quales le quitaron la vida, y huvieran hecho con todos lo miſmo, ſi Dios poderoſamente no los huviera defendido, por medio de la Reyna de los Angeles: (como refiere la Venerable Madre en el *num.* 325.) porque aviendo trabajado en Granada muchos dias, y convertido gran numero de Infieles de aquella Ciudad, y Comarca, el furor de los Judios ſe encendiò mas contra ellos.

Libres yà el Santo Apoſtol, y ſus Diſcipulos de ſus priſiones, y del golpe del cuchillo por medio de la Ma-

Madre de Dios, que vino perſonalmente à eſſo en vn Trono de nubes, acompañada de muchos Angeles. Proſigue el *num.* 326. y dice: Fue mayor eſte raro beneficio de la Reyna Santiſsima, porque no ſolo defendiò de la muerte à San-Tiago para que gozara toda Eſpaña de ſu predicacion, y doctrina; pero deſde Granada le ordenò ſu peregrinacion, y mandò à cien Angeles de los de ſu guarda, acompañaſſen al Apoſtol, y le fueſſen encaminando, y guiando de vnos Lugares à otros, y en todos le defendieſſen à èl, y ſus Diſcipulos de todos los peligros, que ſe les ofrecieſſen, y que aviendo rodeado lo reſtante de Eſpaña, le encaminaſſe à Zaragoza.

Todo eſto executaron los cien Angeles, como ſu Reyna ſe lo ordenaba, y los demàs la bolvieron à Jeruſalèn. Con eſta celeſtial compañia, y guarda, peregrinò San-Tiago por toda Eſpaña mas ſeguro, que los Iſraelitas por el deſierto. Dexò en Granada algunos Diſcipulos de los que traìa, que deſpues padecieron alli Martyrio, y con los demàs que tenia, y otros, que iba recibiendo, proſiguiò las jornadas, predicando en muchos Lugares de Andalucia.

Concluye finalmente la V. Madre en eſte numero 326. diciendo: Como deſpues vino el Apoſtol à Toledo, y de alli paſsò à Portugal, y à Galicia, y por Aſtorga, y divirtiendoſe à diferentes Lugares, llegò à la Rioja, y por Logroño paſsò à Tudela, y Zaragoza. Por toda eſta peregrinacion. Fuè San-Tiago dexando Diſcipulos por Obiſpos en diferentes Ciudades de Eſpaña, plantando la Fè, y Culto Divino. Fueron tantos, y tan prodigioſos los Milagros, que hizo en eſte Reyno, que no han de parecer increibles los que ſe ſaben, porque ſon muchos mas los que ſe ignoran. El fruto que hizo con la predicacion fuè inmenſo, reſpecto del tiempo, que eſtuvo en Eſpaña. En todas las partes, ò Lugares, que anduvo, dexò plantada la Fè, y para eſſo ordenò tantos Obiſpos en eſte Reyno, para el govierno de los hijos, que avia engendrado en Chriſto.

En el capitulo 17. al num. 358. deſpues de aver re-

referido la segunda visita de Nuestra Señora al Apostol, dice sucediò este milagroso aparecimiento de Maria Santissima en Zaragoza, entrando el año del Nacimiento de su Hijo Nuestro Salvador, de quarenta, la segunda noche de dos de Enero; y desde la salida de Jerusalèn à la predicacion, avian passado quatro años quatro meses y diez dias, porque saliò el Apostol el año 35. à 20. de Agosto; y despues del Aparecimiento, gastò en edificar el Templo, en bolver à Jerusalèn, y predicar, vn año dos meses y 23. dias, y muriò à 25. de Marzo del año de quarenta y vno.

CAPITULO IX.

CORROBORASE LO DICHO acerca de la predicacion de los Apostoles San Tiago, y San Pablo, en la Rioja.

AUNQUE con los apoyos referidos, queda sufficientemente satisfecha la objeccion, que motiva la opinion de Garibay, con todo esso, para mayor corroboracion, y principalmente porque deseo viva muy en nuestra memoria la de aver tenido tal Padre Espiritual, y Maestro de la Fè, como fue el Santo Apostol San Tiago; para venerarlo agradecidos, y tenerle suma devocion, harè en este capitulo demonstracion de las señales, y prendas maravillosas, que nos dexò desde el tiempo de su predicacion; y ante todas cosas, siento con muchos, y graves Autores, que el Principe de los Apostoles San Pedro, vino à España, y la honrò con su presencia, por los años del Señor de cinquenta, y que fue èl quien entonces nos trajo el vso

vſo de las Sagradas Imagenes de Chriſto Señor Nueſtro, y de ſu Santiſsima Madre, para eſtampar con mas viveza en los corazones Catholicos el amor, culto, y reverencia que debemos à los Originales.

Aviendo, pues, venido à Eſpaña el Apoſtol San Pedro, no admite duda que predicò en ella, y que daria buelta por todas ſus Provincias, y principales Ciudades. De ſu venida à Eſpaña hacen mencion Simeon Metrafraſtes, Lipomano, y Surio à los 25. de Junio, cuyas palabras puſimos en el *cap.* 14. Tambien lo afirma el Iluſtriſsimo Don Juan de Palafox *en el tom.* 5. *de ſus Obras*, y el Maeſtro Diago *en el primero de ſus Anales de Valencia*, y el Doctor Herce Ximenez, *en el de la Predicacion de San Tiago*, con otros que ellos citan, y ſiguen: Aſsimiſmo el Padre Alonſo de Carvallo en ſu *Hiſtoria de las Aſturias*, *en la parte* 1. *tit.* 5. §. 2. quien dice lo ſiguiente: Al Emperador Claudio le ſucediò Decio Neron el Cruel, en cuyo tiempo afirma Simeon Metrafraſtes, que vino à Eſpaña San Pedro, y Onufrio Pamuyno, dice: Que predicando el Evangelio, deſcurrió por todas las partes Occidentales, con que diſcurro, que no quedaria defraudada de ſu predicacion nueſtra Rioja, aunque fixamente no puedo afirmar en que Ciudades eſtuvo.

El miſmo Padre Carvallo, *ibidem*, dice: Vino à Eſpaña San-Tiago, con la ſoberana legacia de la predicacion Evangelica, como lo traen infinitos Autores, y muchos de ellos Santos, como San Geronymo, ſobre Iſaias, *lib.* 10. *cap.* 30. San Iſidoro *de Vita, & morte*, San Baſilio, San Hypolito *de Vitis Apoſtolorum*. El Venerable Beda, y otros muchos; y por vltimo añade, diciendo: Que predicò por toda Eſpaña, y que no ſe puede perſuadir, que el fruto que hizo fueſſe poco, ſiendo tal el Labrador, y repreſentando tan al vivo la Divina Predicacion de ſu Maeſtro Jeſu-Chriſto; de la venida de San Pablo à Eſpaña, y de ſu predicacion en ella, trata tambien dicho Autor, *vbi ſuprà*, y ſus palabras pondrè al fin de eſte capitulo.

Por lo que hasta aqui hemos visto, y hirèmos viendo, se manifiesta bastantemente quan adequado le viene el nombre de Vrna de Santos, que muchos le han dado à esta Provincia de la Rioja; en todos siglos la hallamos poblada de Santos, ya Martyres, ya Virgines, ya Confessores; pero porque esta cosecha del Cielo comenzò desde la predicacion primera del Evangelio, no dudo, ni puedo dudar, que todos sean frutos procedidos de la semilla Evangelica, que à lo menos esparciò por esta Provincia el Glorioßissimo Apostol, que con su exemplo, y predicacion la cultivò. De esto tenemos memorias tan refragables, que no dexan lugar de duda; y para agradecimiento nuestro, y noticia de los venideros, manifestarè adelante quales son.

Sobre ser muchos, y graves los Autores, que afirman aver predicado San Tiago, especialmente en la Rioja, los quales se pueden vèr por todo el tomo, que escribiò de la Predicacion de este Santo Apostol en España el Doctor Don Miguèl de Herce y Ximenez, hallamos tales vestigios en la misma tierra, en sus riscos, y piedras, que no dexan por donde dudar de esta verdad: Y assi à visto de tanta inmensidad de Veneras de San-Tiago, Bordones, Cabezas, y Sombreros de el mismo Santo, y todo es de piedra, como son las que se encuentran à cada passo, por mas de catorce leguas de largo, desde mas arriba de la Villa de Anguiano, hasta la de Perjano, por toda la cordillera, y falda de la Sierra de Cameros, contigua con la tierra llana, y no ay mas que decir; pero si aun con tales señas dudare alguno, desde luego le remito à que las vea, en que admirado conocerà su certeza.

No quiero assegurar por esto, que fuimos vnicamente los solos favorecidos en España de este Santo Apostol, por lo que indican essas milagrosas señales, de que predicò en toda España, y en varias partes de ella se enquentran; aylas en el Obispado de Cuenca,

cer-

cerca del Campillo de Altobuey, camino Real de Madrid à Valencia; aylas en Alaba, cerca del Lugar de Quintana; aylas en Aſtigarra, cerca de San Sebaſtian; y las ay de varias maneras en vnas partes, y en otras, y con ſuma abundancia.

Mas con todo eſſo, no es dudable, que fuimos ſingularmente favorecidos del Santo Apoſtol, y ſi por las Cruces, que haſta oy ſe miràn en la India en varias partes donde predicò Santo Thomè, y hizo ſingulares milagros, y converſiones, ſe manifieſta el eſpecial favor, que recibieron aquellas Provincias de ſu Apoſtolado; por què no hemos de creer, que fuimos ſingularmente favorecidos de nueſtro Apoſtol, los que haſta oy vemos tantas inſignias ſuyas, como à cada paſſo ſe enquentran en eſta Provincia? Coſa harto ſabida es el gran fruto eſpiritual, que cogiò el Apoſtol San Pablo en la Isla de Malta, quando viniendo à Roma, y aviendo apelado de ſu cauſa al Ceſar, aportò allà convatido el Bagel de los vientos, y de vna horrible tormenta: Aqui tomando vn haz de ſarmientos para cebar el fuego, y repararſe los Compañeros del frio de la lluvia, recibiò la mordedura de vna Vivora, ò Serpiente en vna mano, pero ſacudiendola de sì, quedò muerta, y el Santo ſin leſion alguna.

Deſde entonces comenzaron à mirar al Santo Apoſtol aquellos Isleños, como à hombre venido del Cielo, y recibieron por ſu medio la Fè Chriſtiana muy gozoſos, proteſtando mantenerſe firmes en ella, y antes perder la vida, que dexarla; y Dios por ſu ineſcrutable providencia, diſpuſo deſde entonces, que careciеſſen de veneno las Culebras, Vivoras, y Serpientes de aquella Isla, como ſe experimenta; ſiguiendoſe à eſte prodigio otro no menos admirable, qual es, encontrarſe en toda la Isla innumerables Serpientes, Vivoras, y Culebras, ojos, lenguas, y otros deſpojos dellas, que todos ſe forman, y producen de la miſma tierra, y eſto dentro, y fuera de ella, y que aun es

lo

lo mas solido, è interior de las peñas, como sucede respectivamente con las Veneras, Vaculos, Cabezas, y sombreros de nuestro Santo Apostol en esta Provincia.

Por estos, y semejantes medios, ha perpetuado la Magestad de Dios la memoria de la predicacion de su Sagrado Apostol. Desde entonces son veneradas, y muy estimadas de los Fieles estas señales, como lo son en Malta las de San Pablo; y aplicadas con viva Fè, à los enfermos, alcanzan salud por los meritos, è intercesion de nuestro Glorioſisimo Apostol Santiago, y primer Padre Espiritual destos Catholicos Reynos; y en confirmacion del especial amor con que siempre ha mirado à sus hijos espirituales los Riojanos, es muy notable, y digno de toda ponderacion, què la vez primera, que se apareciò visiblemente, fuè en la Rioja, ayudando al Rey de Leon Don Ramiro Primero, y à su Exercito, que se hallaba en los campos de Clavijo, combatido de docientos mil Moros, el año de 843. segun mejor sentir. Aqui quedaron castigados los Moros con muerte de mas de setenta mil, y prision, y fuga de los demàs. Por medio de nuestro Santo Apostol, cessò el infame tributo anuàl, que pagaba España à los Reyes de Cordova, de las cien doncellas, cinquenta hidalgas, y cinquenta, que no lo eran, introducido por el Rey, indigno de nombrarse, Mauregato.

Señas son todas estas de especial amor, y proteccion, y memorias dignas de todo agradecimiento; y aqui pondero vna misteriosa, y muy alta providencia de Dios, que siendo todos los Españoles hijos espirituales del Glorioso Apostol, aviendo quitado en Roma de sus lecciones, lo que toca à su predicacion en España, dispuso Dios, que no otro sino vn Riojano, hijo de la Villa de Perjano, qual fuè el Doctor Don Miguèl de Herce Ximenez, passasse à Roma à defender esta causa, como lo hizo, consiguiendo en juizio contradictorio, se restituyesse à las lecciones lo que de ellas se avia quitado, con algun menoscabo de la gloria acci-

den-

dental de nueſtro Apoſtol, y graviſimo deſconſuelo de ſus hijos eſpirituales los Eſpañoles; pero quanto trabajo en tal negocio el Doctor Herce, lo puede ver el curioſo, y devoto deſte Santiſsimo Apoſtol, en el tomo que imprimiò el año de 1648. con el titulo de predicacion de Santiago en Eſpaña.

Muchos Autores, que cita, y ſigue el ſobredicho, han diſcurrido ſobre las dichas veneras, bordones, y demàs inſignias referidas de nueſtro glorioſo Apoſtol, entre ellos el M. Oxea, el M. Fr. Athanaſio Lobera, el Arzipreſte de Viana Don Juan de Amiax, y eſpecialmente Don Mauro Caſtella Ferrer, eſte al *fol.* 126. dice, que en Jubera, que cae tres leguas de Logroño, y en Aſtigarra, en la Comarca de San Sebaſtian (todo en eſte Obiſpado de Calahorra, y la Calzada;) ſe conſerva tradiccion, que deſde que predicò alli Santiago, tomaron las piedras las figuras de Veneras, Vordones, y Calabazas, como los ay oy. Oxea en *el cap.* 28. *num.* 4. refiere tambien las miſmas inſignias con el miſmo principio, y antiguedad, conſervado todo por tradiccion en aquellas partes; y dice, que los de Aſtigarra tienen dedicada vna Igleſia al nombre de Santiago, agradecidos al favor de aver honrado aquella Tierra, y ſacado la gente della del herror de la Gentilidad.

De las memorias de Jubera eſcrivieron antes, que los referidos, como teſtigos de viſta otros dos, el P. M. Fr. Athanaſio Lobera Ciſtercienſe, en la Hiſtoria de la Santa Igeſia, y Ciudad de Leon, *part.* 2. *cap.* 8. *fol.* 200. Trata de las Veneras, Vordones, y Calabazas que ſe hallan, no ſolo en piedras pequeñitas, y en otras, como la palma de la mano, y como los dedos mayores, diſtintas de otras piedras, y muy agradables à la viſta, por ſu perfeccion, y hermoſura, ſino tambien en las entrañas de las piedras grandes, y de las pequeñas, que quebrandolas ſe vèn dentro dellas; refiere la diligencia que hizo caminando por los campos de las Villas de Clavijo, y Jubera (que eſtàn cercanas) y el conſuelo, y admiracion que le cauſaron dichas inſignias, y la tradiccion de que fundò el Apoſtol Santiago

Tiago vna Iglesia, que ay alli de su nombre, y es muy frequentada; de todo esto da tambien testimonio Don Juan de Amiax, *lib.* 3. *disc.* 1. *fol.* 100. declarando que se ha hallado muchas veces en dicha Iglesia, y visto las insignias mencionadas del Santo Apostol.

Añado à lo dicho, que en la Villa de Anguiano, se hallan inumerables Veneras, y Bordones, y con esta diferencia, que las peñas contienen mucho de vno, y otro, y de calidad, que parece no constan de otra cosa dentro, y fuera; los Bordones se pueden separar facilmente, y parece los han hecho à torno, tienen por la parte superior su cabeza, ò manzana, y en la inferior remata en punta aguda, el color de afuera toca algo en moreno, y por adentro es blanco, y no es materia pesada demasiado; lo grueso, y largo es diferente, porque los ay de media vara, de vna quarta, y de grandores, y menores, y aun algunos como clavos muy pequeños, y assi respectivamente lo grueso, que no excede del que corresponde à vn dedo pulgar el mas recio; ay conchas de piedra, y muchas juntas dentro, y fuera de las peñas, y essas cubren à otras, como los cascos de la cebolla; de todo esto, ya sueltas las conchas (que las pueden coger con abundancia) ya encajadas en las peñas, y otras grabadas, y esculpidas en los peñascos, vnas grandes, y otras pequeñas, se encuentran muchas en dicha Villa en las peñas, que son cimiento de la Iglesia de San Pedro, en los barrios de Cuebas, y Lumbillo, àzia los pajares, en el pago llamado de Acera, y en Peña Rubia, y aun se encuentran Cabezas, y Sombreros del Santo, herraduras de su cavallo, y aun caracoles, y todo de piedra, todas señas evidentes de su glorioſa predicacion en este sitio.

Acerca del principio de las conchas maritimas de San-Tiago, que suelen traer los Peregrinos por devocion, y son de muy diversa materia, y forma, que las ya mencionadas, trata largamente el Doctor Herce, *vbi suprà*, y dice con otros Autores, que cita, y sigue: Que vnos son de parecer, que festejando vn hijo de

Rey,

Rey, ù de gran Principe ſus bodas en el pueblo de Bogas, ò Bouzas en Portugal, ſe le fuè el cavallo à el Mar: y ſumergido en èl, llegò ſin recibir daño à la Nave, donde eſtaba el cuerpo del Santo Apoſtol, que le traìan ſus Diſcipulos ſin remo, timon, ni vela, deſde Jeruſalèn, para depoſitarle en Eſpaña, ò porque Dios ſe lo ordenò aſsi, ò porque el Santo ſe lo mandò antes de ſu Martyrio, llegò à dicha Nave el referido Principe, montado en ſu cavallo, andando ſobre el agua como pudiera en tierra; pero aſsi èl, como ſu cavallo, ſe cubrieron por todas partes de conchas.

Con eſta ocaſsion llegando à bordo de dicha Nave, y eſtrañando el ſuceſſo, hablò con los Diſcipulos del Santo Apoſtol, y ellos le explicaron las excelencias de ſu Maeſtro, y eſpecialmente las de la Fè Chriſtiana, que predicaban. Oyoles con guſto, y èl ſe convirtiò luego, y à viſta de ſu exemplo, hicieron lo miſmo los havitadores de aquellos Puelos. El Maeſtro Oxea en el *cap.* 28. *n.* 2. ſiguiendo al Lic. Molina en la *Hiſtoria de Galicia, part.* 5. *fol.* 61. dice: que es tradicion comun, que vn Cavallero muy principal, que iba à viſitar el Sagrado Cuerpo de Santiago, aviendo paſſado anado, vno de los Rios grandes, yà cerca de la Ciudad, ſe hallò cubierto de conchas, y aſsimiſmo ſu cavallo: lo qual ſe tuvo por milagro, y favor ſiugular, que le hizo el Santo Apoſtol. Y que en reconocimiento dèl, tomò dicho Cavallero por Armas, y blaſon de ſu caſa, cinco veneras, que traen los de la caſa de Novaes, y Pimentèl ſus deſcendientes. Pero parece lo mas cierto, lo primero, como lo juzga dicho Doctor Herze.

Con todo eſſo proſigue, eſte Autor no ſe puede negar, (dexando en ſu fuerza la verdad del principio) ſer grandiſima la antiguedad, y Autoridad, que dàn à eſtas inſignias los Santolares, y Vreviarios, que el cita. Porque ſe lee en ellos aver

ſucedido eſte milagro antes que el Sagrado Cuerpo de San Tiago tomara puerto en Iraflabia. Tomóle el dia 25. de Julio del año de Chriſto de 44. paſſado 4. meſes deſpues de ſu Martyrio, que fue en 25. del precedente mes de Marzo del miſmo año. Eſte es el principio, y origen, que ſe halla de dichas conchas maritimas, tan apreciadas de los Peregrinos; y el averlas de piedra en las partes donde el Santo predicò, y conſiguiò frutos conſiderables, parecidas à las del Mar, puede aludir à que fue muchos años Peſcador de Peces, y deſpues de Almas, y por eſſo, y tanto navegar en vida, y deſpues de muerto, averſelas dado Dios por ſeñales de ſu predicacion.

De eſte ſuceſſo, y venida de eſte grande Apoſtol à Eſpaña, y eſtada en la Capital de la Rioja, qual fue la Ciudad de Cantabria, tratan muchos, y graves Autores, que ſe pueden vèr en el Doctor Herce, y eſpecialmente Gil Gonzalez Davila, *en el Theatro del Obiſpado de Calahorra*, Don Juan de Amiax, el P. Fr. Diego de Cea *en ſu Archielogia*, el Maeſtro Sandoval *en ſus Fundaciones*, el Preſentado Fr. Thomàs de Truxillo, en el *tom. 2. de ſu Teſoro de los Predicadores*, el Abulenſe, San Iſidoro, Don Lucas de Tuy, Juan Egido Zamorenſe, Marieta, Santo Thomàs de Aquino, *ſobre el cap. 2. de la Epiſtola ad Galatas*, y otros muchos Santos, y graviſsimos Interpretes, cuyas ſentencias refiere à la letra dicho Herce, *part. 2. trat. 7. por todo èl.*

En la Epiſtola ad Romanos, *cap. 15. verſ. 24.* prometiò San Pablo el venir à Eſpaña: *Cumim Hiſpaniam proficiſci cæpero, ſpero quod præteriem videam vos.* Vaſco prueba, que executò eſta promeſſa, para lo que alega las Autoridades de San Gregorio, San Juan Chriſoſtomo, Santo Thomàs, y ſingularmente la de San Geronymo, que ſobre el *cap. 5. de Amòs*, afirma, que San Pablo diſcurriò por toda Eſpaña. En apoyo de eſto miſmo hablamos, que por tradiccion antiquiſsima, celebra eſta memoria la Ciudad de Ecija, del Reynado de Sevilla, y en Caſtilla la Vieja Formeſta, poblacion antigua. De diverſas Ciudades de la Rioja, nos lo aviſan graves Au-

Autores, que quedan mencionados; pero como otros con graves fundamentos tienen lo contrario, ſuſpendemos el aſenſo, no pudiendo afirmar la venida de eſte Apoſtol, con la certeza que de nueſtro San-Tiago nos hallamos.

Finalmente ello es notorio por nueſtras Hiſtorias, que mucho antes del Nacimiento de Chriſto, guiada nueſtra Cantabria de los vaticinios de las Sybilas, vsò en ſus Vanderas, y Eſtandartes de la ſeñal de la Cruz, llamada entonces Cantabra, y deſpues de la Guerra de Auguſto Labaro. Por eſtos anuncios eſcribe Eſtrabon, citado de Don Fernando de Alvia de Caſtro, *fol.* 14. y 15. que los Cantabros con los Celtiveros ſus vecinos, levantaron vna Ara, ò Altar al Dios no conocido, como la tenian los de Athenas, y que deſpues por la doctrina de San-Tiago, tuvieron noticia del Dios verdadero, y que cumplieron con la obligacion de buenos Catholicos, con tanta devocion, fidelidad, y pureza, que refieren graves Autores, que los Cantabros, y Aſturianos, jamàs admitieron otra Secta, ni tampoco los herrores de los Godos, ſiendo Arrianos, los que perſiſtieron en ellos, haſta el año de 186. de ſu Monarquia, en que Reynando Recaredo, ſe reduxeron todos à la Fè Catholica.

Por eſtos ſingulares beneficios, debemos dàr à Dios particulares gracias, como tener ſingular devocion al Glorioſiſsimo Apoſtol San-Tiago, por cuyo medio, y predicacion, y de la de ſus Santos Diſcipulos, gozamos de la ſoberana lumbre de la Fè, y conocimiento del verdadero Dios, ſin el qual viviéramos ciegos, y apartados de la ſalud eterna; y pues lo conſignò Dios por Padre, y Maeſtro nueſtro, para conocerle, amarle, ſervirle, adorarle, y gozarle eternamente, debemos creer, que no ceſſan con ſu poderoſa interceſsion, de pedir nueſtra perſeverancia, y aumento en la Santa Doctrina, que con inmenſos trabajos nos enſeñaron.

***

CAPITULO X.

DE LA PREDICACION, y tranſito de San Gregorio, Obiſpo de Hoſtia, y Cardenal en la Rioja.

MUchos ſon los Santos, que con ſu predicacion han favorecido à la Ciudad de Logroño, pues à mas de los mencionados, conſta de las *Chronicas de Gonzaga*, que el Seraſico Patriarca, viviò aqui algunos dias, y fundò el primer Convento de Caſtilla. Aſsimiſmo eſtuvo en ella Bernardino de Sena, donde reſucitò vn niño de vn vecino, y paſſado à la Puebla, y otillas del Ebro; clavò ſu vaculo, que reverdeciò, y creciò haſta ſer Arbol tan frondoſo, como al preſente ſubſiſte dãdo muchas, y ſazonadas moras. Tambien aſsiſtieron en eſta Ciudad San Juan de Ortega, favoreciendola en lo eſpiritual, y temporal; y Santo Domingo de la Calzada, *quien con la ocaſion que luego dirèmos, en compañia del Glorioſo San Gregorio, Obiſpo de Hoſtia, y Cardenal, la anduvo toda, cuyo dichoſo tranſito ſucediò aqui.*

No obſtante de aver gozado la Rioja de la predicacion, y aſsiſtencia de muchos Santos, y que quando vino à predicar eſte gran Prelado, vivian en ella muchos Santos naturales ſuyos, que hicieron grandes milagros, padeciò vna grandiſsima plaga de langoſta, que por algunos años deſtruyò los Campos, que aunque la interceſsion de los Santos es perfecta, no ceſſando los pecados, por los quales ſuele Dios embiar eſto, y ſemejantes Caſtigos, no baſtan los ruegos ſuyos, ſi bien ſe deben ſolicitar para templar el divino enojo, y ſu miſericordia.

La vida de eſte glorioſo Santo, ſacò à luz el P. M. Fr.

Fr. Andres de Salazar, à quien ſeguirè en lo que aqui dixere, no obſtante, que en algunos puntos que notarè encuentro ſu dificultad; porque acerca de los años que durò la plaga referida, no ay coſa cierta, tampoco acerca del año en que llegò à la Rioja el Santo, y conſiguientemente el dichoſo tranſito à la Gloria; tampoco convengo con dicho Autor en lo que dice de Santo Domingo de la Calzada, de que aſsi que le ſaludò por ſu nombre, de repente ſupo leer, porque antes no dudo lo ſabia, y es mas veriſimil el que alcanzaſſe del Señor el dòn de ciencia, para habilitarle para el miniſterio Sacerdotal que tuvo, como tiene la comun tradicion, y ſe puede vèr en ſu vida, y decir, que San Gregorio le diò el habito de Monge, no es veriſimil, y contra lo que dicen las lecciones de ſu rezo, nuevamente corregido por la Sacra Congregacion de Ritos.

Largo tiempo durò ſin duda la plaga de la langoſta en la Rioja, no baſtando para extinguirla quantos remedios naturales ſe aplicaron, ni las grandes rogativas, que ſe hicieron, por lo que ſe vieron obligados aquellos Pueblos à recurrir por remedios, embiando à ſolicitar al *Summo* Pontifice, para evitar tanlaſtimoſa plaga; de lo que reſulta, que no ſer veriſimil entraſſe en eſta Ciudad *San* Gregorio el año de 1039. que refiere dicho Autor, porque tratando Don Fr. Prudencio de *Sandoval* de la vltima reſtauracion de Calahorra, en la fundacion de *San* Millan, al *fol.* 66. dice: *Sucedió* en el vltimo dia de Mayo del año del Señor de 1045. Reynando entonces Don Garcia *Sanchez* el de Naxera, que tuvo ſu Corte en eſta Ciudad, y añade, que en eſſa conquiſta ſe hallò viſsiblemente *San* Millàn de la Cogolla, eſforzando à los Chriſtianos contra los Moros, y dandoles entrada por los muros, con gran mortandad de los Enemigos, que eran muchos, y la tenian muy fortificada.

El M. Argayz *en la Corona Real de Eſpaña* hace mencion de eſta conquiſta, y dice: Que ſiendo aun Principes Don Garcia *Sanchez*, y Don Fernando ſu hermano, ganaron à Calahorra, que la avian buelto à coger los Moros. Eſto refiere eſte graye Autor,

y

y aviendo fucedido Don Garcia en el Reyno de Navarra à fu Padre Don Sancho el Mayor, en el año de 1035. y à fu Madre en lo de Caſtilla Don Fernando con titulo de Rey, en el de 1032. es preciſo, que pongamos antes de eſte año la reſtauracion de Calahorra, y en tiempo del Reynado de Don Sancho el Mayor; pero aun no cabe el que fueſſe la venida de San Gregorio à ella en el año de 1039. Y aſsi, ò hemos de dàr la reſtauracion de Calahorra antes del año dicho de 1032. y deſpues la venida à ella de San Gregorio, ò poner con Sandoval vno, y otro, deſde el año de 1045. que por aora me parece lo mas probable; no obſtante, que tengo por mas ſeguro lo que dirè deſpues.

Por eſta miſma incertidumbre, no ſe puede aſſeguraſſe acerca del tiempo, que reſidio el Santo en la Rioja, ni tampoco del año de ſu tranſito; no obſtante, que el referido Salazar, le dà cinco años de reſidencia, y pone ſu muerte en Logroño à 9. de Mayo del año de 1044. vno antes, que ſe reſtauraſſe de Moros la Ciudad de Calahorra, ſegun Sandoval.

Tampoco es facil de averiguar por la miſma cauſa, quien fuè el Sumo Pontifice à quien ſe embiò el pedimiento, que ordenò al Santo, que vinieſſe à bendecir eſtos Campos. Pero fueſſe el que ſe quiera, lo cierto es, que vino mandado del Papa para eſte efecto, quien conocia los altos meritos del Santo, y ſu mucha virtud, y que por medio de vn Angel, le avisò Dios, embiaſſe al Obiſpo, y Cardenal Gregorio, como lo hizo, y con el caracter de Legado.

Nombrado, pues, San Gregorio para eſta Legacia, tomò la bendicion del Papa, y con pocos Compañeros, hijos de ſu Apoſtolico Eſpiritu, y en edad de cerca de ſetenta años, ſe partiò à Eſpaña, y llegò à la Rioja baxa; y viendo la gran plaga de la Langoſta, hallò, que los pecados comunes ocaſionaban tan notable azote, y procurò aplicar el remedio para evitarlos, y que ceſſaſſe la ira de Dios. Comenzò à predicar penitencia, y à diſponer los animos con ella, extragados con el continuo exercicio de la guerra, y diò principio à ſu Apoſtoli-

tolica Miſsion en la Ciudad de Calahorra, poco antes ocupada de Moros, aunque ya libre de eſſa ſervidumbre. Aqui, y en todas las riberas del Ebro, fuè donde ſe moſtrò mas cruel, y mas nociba la plaga, y por eſſo diò principio por eſta Ciudad, predicò algunos Sermones con Eſpiritu del Cielo, y mobidos los animos à penitencia, mandò, que ayunaſſen, y ſe hicieſſe publica penitencia para obligar à Dios les concedieſſe el perdon de ſus exceſſos, levantando la mano de tan idilatado caſtigo. Todo ſe executò con admirable fervor, por el ſingular exemplo, y eficacia de la predicacion del Apoſtolico Prelado.

Concluidas eſtas Catholicas diligencias, experimentaron luego los vecinos la eficacia de la oracion, y meritos del Santo Prelado, porque ſaliendo por los Campos à conjurar la Langoſta, la vieron levantar el buelo al inſtante; y de tal ſuerte ſe auſentò dellos, que jamàs haſta oy ha buelto. Fuè proſiguiendo el Santo ſu Miſsion por los Lugares intermedios, haſta Logroño, deſterrando con ſu oracion la Langoſta: y aviendoſe detenido algunos dias en Logroño, experimentaron los vecinos los miſmos efectos favorables, que Calahorra, y los otros Pueblos. Aqui fuè el Santo Prelado muy ſervido de los Nobles Logroñeſſes, eſpecialmente de aquel dichoſo, que los hoſpedò en ſu caſa: al qual le pagò el buen hoſpedaje, alcanzandole muchas bendiciones de Dios con ſus ruegos; y en ſeñal de eſpecial amor; concluida la Miſsion deſpues de cinco años, ſe retirò à morir à la caſa de ſu Bienhechor.

Mientras San Gregorio hizo ſu Miſsion en Logroño, hallandoſe Santo Domingo de la Calzada en el deſierto de la Bureba, haciendo penitencia cinco años avia, deſde los diez y nueve de ſu edad, tuvo revelacion de que ſe hallaba San Gregorio en Logroño, al qual le remitiò para que comunicaſſe con èl las dudas de ſu Eſpiritu, y para que le ſiguieſſe en ſus Miſsiones, como lo hizo haſta que paſsò deſta vida à la Eterna el Santo Prelado. Deſta venida de Domingo, tuvo revelacion San Gregorio, y apenas llegò à ſu preſencia,

quan-

quando fin averle tratado, le saludò por su nombre, y con grande afabilidad le admitiò por su compañero; y para que con mas aptitud le pudiesse ayudar en sus Misiones, como natural de la tierra: Por las oraciones de San Gregorio le comunicò Dios el Don de sabiduria, y tengo por cierto, que el mismo Santo le ordenò entonces de Sacerdote.

El Padre Salazar, dice, que supo entonces leer sin aver sido enseñado; pero esto no es verisimil, sino lo que dexamos dicho, porque no cabe, que vn hijo de Padres nobles, y poderosos, como lo fuè Santo Domingo, dexasse de aprender à leer, y escrivir en su niñèz, que tengo por sin duda, que lo que el Señor le comunicò entonces por las oraciones, y meritos de San Gregorio, fuè mas que èl saber leer. Porque con solo leer, no tenia la suficiencia necessaria para ayudar al Santo Obispo en sus Misiones, ni para exercitar el Sacerdocio, que creemos con mucho fundamento, tuvo desde entonces. Y yo no dudo, que llegasse à Naxera San Gregorio à visitar al Rey de parte del sumo Pontifice, que le embiò por su Legadp, y mas que su venida, avia sido à peticion del mismo Rey.

Libre yà Logroño de la plaga de la Langosta, y reformadas las costumbres, passò San Gregorio predicando por toda la Rioja alta. Desde Naxera llegò al Fayàl, Aldea corta, y muy cerca al sitio, donde despues tuvo su residencia Santo Domingo, y adonde se fundò su Ciudad, y sucediò quanto se refiere en la vida del Santo. En llegando à este sitio, viendole tan inundado de aguas, y sabiendo era el passo comun de los Peregrinos, que vàn à San-Tiago, y vienen de Alemania, Italia, y Francia: y assimismo, oyendo, que perecian muchos con las avenidas del Rio Oja, por carecer de puente, y muchos Ladrones, que se alojaban en aquellos bosques, se compadecieron vno, y otro Santo notablemente, y desearon remediar aquestos daños.

Con este buen deseo, y no sin particular revelacion, trataron de hacer vn puente; no obstante, que se hallaban de passo, y con pocos, ò ningunos medios,

y la neceſsidad pedia mayores fabricas, y grandes expenſas para ellas. Pero dando Dios los medios en la confianza de los Santos, nunca les pudo faltar para acabarla. Exortaron à los Fieles à que ayudaſſen obra tan piadoſa, como neceſſaria, y para mas mover los animos, vno, y otro Santo, con los demàs Compañeros, ayudaron con ſus proprias manos à conducir algunos materiales, para conſtruir el puente.

Hecho eſte, y remediado por entonces aquella vrgente neceſsidad, gozaron de ſeguridad los pobres, y Peregrinos por algun tiempo. Pero no mucho deſpues le deſtruyò el Rio con ſus furioſas avenidas, y mudàdo la madre antigua, y acoſtandoſe àcia el lado por donde aora corre. Haſta oy perſeveran los cimientos de aquel puente, y ſe miran ſus cepas entre el puente, que deſpues fabricò Santo Domingo, junto con la Hermita de San Sebaſtian, que es el que llaman camino Francès, ù de Santiago, al qual ſuelen ir por devocion à San-Tiago, y à Santo Domingo de la Calzada, preñadas, que antes han tenido malos partos, y encomendandoſe al Santo Apoſtol, hacen decir alguna Miſſa en honra ſuya, y reparten algunas limoſnas à los Peregrinos, que encuentran (que nunca faltan) y ſe buelven à ſus caſas, experimentando ordinariamente felicidad en ſus partos.

Deſde entonces tuvo muy preſente Santo Domingo eſte ſitio, para ſolicitar el remedio de quanto alli ſe ofrecia: aſsi por lo mucho, que amaba à los pobres, como porque deſeaba quitar de alli aquella ordinaria Ladronera, pernicioſa à los Paſſageros, y à los Pueblos Comarcanos. Todo lo logrò en adelante, como lo deſeaba con el favor Divino, tuvo el Santo tanto valor, que emprendiò la obra del gran puente, que oy ay en la Calzada, el que cae junto el Hoſpital, eſte miſmo Hoſpital con la Hermita, y las dos Igleſias de Nueſtra Señora, y de San Salvador, fueron tambien fabricas ſuyas.

Acabada la obra del puente, y predicado San Gregorio por los Lugares Comarcanos del Fayal, passò con su Mission à la Provincia de la Bureba, que tenia gran necessidad de su predicacion, y padecia la plaga de la langosta. Aqui, como en todas partes obrò muchas maravillas; pero aunque al principio los criados de vn Capitan maltrataron de palabra à los Compañeros del Santo, tirandoles piedras à causa de aver cogido alguna fruta de su huerta, para remediar el hambre que los afligia, y no tener otra cosa, con todo esso viendo despues el Capitan, y los de su Pueblo, los prodigios que el Santo hacia, los agassajaron mucho à todos, y el Capitan arrepentido de sus culpas, renunciò el Mundo, y siguiò à San Gregorio hasta su muerte, haciendo despues vida exemplar.

Esta ida de San Gregorio à la Bureba, se tiene por cierto, que fue à ruegos de Santo Domingo de la Calzada, que como avia vivido en ella algunos años en el retiro de la Hermita, que alli edificò, quiso mostrarse agradecido à los naturales, que gozassen de la predicacion de Varon tan Santo, remunerandoles con esse beneficio espiritual, las buenas obras que avia recibido en los cinco años de su retiro, que los Santos son siempre muy agradecidos, y no olvidan los beneficios que han recibido, y en quanto pueden procuran remunerarlos, y muy ventajosamente.

Aviendo predicado San Gregorio en la Bureba, y gastado alli algun tiempo, sanando enfermos en el alma, y en el cuerpo, y obrado otros milagros, bolviò à la Rioja, y passò por el Puente que dexò hecho cerca del Fayal: Aqui tuvo revelacion de Dios, de la necessidad que avia de componer el camino, y hacer Hospital para alvergue de los pobres Peregrinos. La misma revelacion tuvo el señor Santo Domingo, y se la comunicò à su Maestro espiritual, quien conociendo el divino beneplacito, y que querria que Domingo le sirviesse alli, y entendiesse en essas obras de misericordia, le dixo, que su transito estaba cerca, y

que

que en ſaliendo de eſta vida, ſe fueſſe à vivir cerca del Fayal, y que procuraſſe poner por obra lo que el Señor le avia revelado, y que perſeveraſſe alli, ſirviendo à los pobres haſta la muerte.

Deſde aqui baxò San Gregorio à Logroño, dexando libre la tierra de la plaga de la langoſta, y reducida la gente à verdadera penitencia, y profetizò no ſe veria mas, como efectivamente no ſe ha viſto, y deſde entonces ſe experimenta. Supo el Santo el dia, y hora de ſu muerte, y viendo que ſe acercaba, ſe fue à la caſa de aquel piadoſo Logroñès, que los hoſpedò la vez primera, hallandoſe ya acometido de vnas malignas calenturas, que brevemente le conſumieron la vida; previnoſe con los Santos Sacramentos, y como ſe acercaſſe la hora de ſalir de eſte deſtierro, llamò à ſus Santos Compañeros, y les diò conſejos ſaludables, y ſu vltima bendicion. Diſpuſo que ſu Cuerpo fueſſe encerrado en vna caxa, y que eſta ſe puſieſſe ſobre vna mula, y la dexaſſen ir à donde Dios la guiaſſe, porque no queria otra ſepultura, que la que Dios le concedieſſe, y que alli era la voluntad de Dios fueſſe ſepultado à donde la mula paraſſe.

Muriò el Santo Prelado à los nueve de Mayo, deſpues de cinco años continuos, que como ya hemos dicho, gaſtò en predicar Miſsiones, y ſe executò ſu vltima voluntad, poniendo ſu Cuerpo en la caxa, y ſobre la mula. Arrancò deſde la caſa, y ſus Diſcipulos con muchos Ciudadanos la ſiguieron, paſsò el puente, y entrò en Navarra, llegò à vna Hermita de Nueſtra Señora, cerca del Lugar de Muez, donde ſe arrodillò; bolvioſe à levantar, y caminò haſta cerca de la cima del Monte, y encontrando otra Hermita arrodillò ſegunda vez, bolvioſe à levantar, y en llegando à San Salvador de Peñaba, patò ſin bolverſe à levantar, y aqui depoſitaron el Cuerpo Santo. En eſta Igleſia de San Salvador de Peñaba, vivia entonces haciendo penitencia, vn gran ſiervo de Dios, quien cuydaba de ella, y de gran copia de Reliquias

de Santos, que muchos ſiglos antes retiraron allí los Chriſtianos de la Ciudad de Cantabria, quando la deſtruyò Leovigildo el año de quinientos y ſetenta y dos. Diſta Peñaba de Logroño dos, ò tres leguas, y en memoria de aver el Santo acabado ſus dias en Logroño, dedicaron para Oratorio ſuyo, y de ſu nombre el miſmo quarto donde viviò, y muriò, que eſtà inmediato à la calle, y con puerta à ella, donde es venerado en ſu Imagen de todos los paſſageros, por los muchos, y grandes milagros, que cada dia ſe vèn patentes.

Deſde entonces jamàs ſe ha viſto en la Rioja langoſta, y ſe atribuye à miſericordia de Dios eſpecial, por los meritos, è interceſsion de San Gregorio; en ſu Santa Caſa es ſervido de devotos Sacerdotes, que cuydan de ſu culto, y bendicen con las Reliquias el agua, que ſe reparte por todas partes, y con la qual hace Dios continuas maravillas, librando los campos de langoſta, pulgon, y horuga, y de otras ſabandijas nocibas à las mieſſes, viñas, y arboledas. Los milagros ſon frequentes, pues dà viſta à ciegos, y habla à mudos, y hace auyentar los demonios de las criaturas, y otros que por no ſer moleſto no omito, y aſsi eſtà muy eſtendida la devocion del Santo por toda Eſpaña, y en muchas partes es dia de fieſta de precepto, por la ſingular veneracion que tienen à eſte Glorioſiſsimo Santo. Y aunque fue natural de Roma, y no de la Rioja, con todo eſſo tenemos muchos titulos para llamarle nueſtro, y darle lugar en el numero de los nueſtros, pues fue nueſtro ſegundo Apoſtol.

Acerca del año de ſu muerte, hallo grande dificultad, y me ha parecido tocar aqui el punto, y averiguarlo quanto me fuere poſsible, porque fixamente no es facil, por la contrariedad de opiniones, de donde ſe avia de colegir lo cierto; contentarème acercarme à la verdad, ya que no pueda conſeguirla totalmente, y de paſſo ſe deſatan algunas dificultades, que ocurren à cerca de otras coſas, y reſulta de ſeguir el ſentir del Autor de la Vida de nueſtro Santo. Y ſuponiendo que

le ſiguiò, y acompañò Santo Domingo de la Calzada deſde el principio; parece ſeguro, que por los años deſte podrèmos ſacar (alguno mas, ò menos) aquellos en que vino San Gregorio, eſtuvo, y muriò.

Conſta de graves fundamentos, que Santo Domingo de la Calzada muriò el año de 1109. à 12. de Mayo, y que quando muriò tenia ya mas de noventa años; aſsimiſmo conſta, que antes de los veinte de ſu edad, ſe retirò à hacer penitencia al Deſierto de la Bureba, donde perſeverò cinco años, deſpues ſaliò de èl, y anduvo otros cinco años con San Gregorio, y lo reſtante de ſu vida, haſta el dicho año de ſu muerte, lo gaſtò en el Fayal, con que parece razonable poner ſu nacimiento en el año de 1019. y contando otros diez y nueve que tenia quando ſaliò para el Deſierto de la Bureba, ſube al 1038. Deſpues paſſados cinco años en el Deſierto, ſiendo el Santo de 24. y corriendo el año de 1043. ſaliò del Deſierto à buſcar à San Gregorio, con que es forzoſo poner en eſſe año ſu venida à la Rioja, y aun antes por la hemergencia de los años, los quales ſe los damos cabales, no ſiendo ſino hemergentes, añadiendo aora los cinco que durò la predicacion, en que ſe hallaba ya Santo Domingo con 29. de edad, al fin de ellos venimos à ſacar, que muriò San Gregorio en el año de 1048. porque entrò en la Rioja el de 1043. y no eſtuvo en ella mas de cinco.

A cerca de la objeccion, que reſulta de aver ganado a los Moros a Calahorra el Rey Don Garcia Sanchez de Naxera, en el año de 1045. ſegun Sandobal, es forzoſo decir, que la conquiſtò antes, pues eſtando ocupada de Moros, cierto es que no entraria a predicar en ella San Gregorio, con que ſe ſupone, que antes de eſſe año ya eſtaba reſtaurada, y poblada de ſolos Chriſtianos, y quando tenemos opinion que lo afirme, parece ſe aſſegura mas nueſtra compoſtura, yendo conforme a los tiempos, y ſuceſſos; eſta es la razon que hallo a cerca deſte punto, ſegun la qual, no tienen cabimiento algunas que ingiere Salazar en la Vida de nueſtro Santo, y ſe pueden vèr en ella.

Otra

Otra objecion se ofrece, aun mas dificil de ajustar, y nace de la Escriptura de donacion de ciertas heredades, que hizo al Abad de Valvanera san Iñigo, y à su Monasterio Santo Domingo, el año de 1087. la qual està al fin de la vida del mismo Santo; y assimismo el que aviendo repartido sus bienes temporales (à lo menos) el año de 1038. parece, que emos de decir, ò que el año de la Escritura està errado, ò que reservò para su congrua, y moderada sustentacion, essas heredades, y que en esse año de 1087. se desapropiò dellas, y las donò à dicho Abad, y Monasterio, ò que la enagenacion, y abdicacion de sus muchas possessiones, y bienes temporales, no la hizo hasta esse año. Pero segun consta del Archivo de San Millàn, su Madre del Santo, muriò el año antecedente al de 1087. y en este, como dueño absoluto, hizo dicha donacion el Santo à Valvanera, como consta de su Archivo.

Finalmente, no he querido omitir esta breve noticia del Glorioso Obispo, y Cardenal san Gregorio, tan debida de nuestro agradecimiento, por los grandes beneficios, que por sus meritos, y oraciones nos dispensa el Cielo continuamente. Muchos lustres ha concedido Dios a la Ciudad de Logroño en varios siglos, pero no es el menor, el aver gozado la presencia de este Glorioso Santo, y escogidola este para su dichoso transito. Madre feliz ha sido de insignes Martyres, pues fuera de los yà mencionados, padeciò en el Japon el año de 1617. el V. P. Fr. Alonso de Navarrete; y en el de 1622. en la misma conversion de infieles, otro P. Fr. Alonso Navarrete, su primo hermano; vno, y otros hijos de la Sagrada Orden de Santo Domingo.

Madre ha sido tambien esta Ciudad de insignes Ingenios, entre los quales, son celebres por sus escritos, el P. M. Fr. Geronimo Romàn, Agustiano, Historiador grave, los Padres Maestros Arriaga, y Mendo, Doctissimos Jesuitas, el P. Fr. Juan Bautista Fernandez, Franciscano; y èl en todas materias excelente, Don Fr. Joseph de Aguirre, Benedictino, à quien la Santidad de Inocencio XI. criò Cardenal de la Santa Iglesia,

ſia Romana à dos de Septiembre del año de 1686.

Deſde el año de 1572. tiene eſta Ciudad para el mayor luſtre ſoyo, el Santo Tribunal de la Inquiſicion, y muchas, y muy ſingulares preheminencias, que ſe pueden vèr en el memorial, que eſcriviò Don Fernando Alvia de Caſtro, y que eſpecialmente le concediò el Rey Don Juan el Segundo, el iluſtre renombre de *muy noble, y leal*, y honores de voto en Cortes. Es eſſenta de Alcabalas, y hace Mercado los Martes, y Viernes, y Feria el dia de San Mateo. El Emperador Carlos V. la acrecentò tres Liſes por orla de ſu antigua diviſa, y el Rey Don Alonſo el Sabio, la libertò de Portazgos en ſus Reynos, excepto en Sevilla, Toledo, y Murcia; y eſtas, y otras muchas eſſemciones las goza eſta Ciudad, por los grandes ſervicios Militares, que ſus hijos han hecho à los Reyes. Tiene Igleſia Colegiata, y muchos Conventos de diferentes Religiones, y es governada de Corregidor, y Regidores. El M. Argayz, con Flavio Dextro, y otros en la *Corona Real de Eſpaña*, prueba aver ſido natural de eſta Ciudad el Poeta Claudiano.

CAPITULO XI.

SINGULAR, Y PRODIGIOSA Aparicion de la Milagroſa Imagen de Nueſtra Señora de Valvanera.

NUñO, Muño, ù Oñez, ſegun de los antiguos, es lo miſmo, que Martin, fuè natural de la Sierra de Montenegro, à tres leguas poco mas del Lugar de Valvanera. Ignoraſe quienes fueron ſus Padres, ſolo ſe ſabe de ſu familia, que tuvo vna hermana llamada Columba, y un hijo, que muriò en tierna edad, mas

ignos

ignoraſſe aſsimiſmo ſi lo produxo fuera, ò dentro de Matrimonio. Eſta propria ignorancia ſe padece ſobre el año en que naciò Nuño, ſu retiro à la cueba de Trombalos de Anguiano, en donde hizo penitencia el el tiempo, que aſsiſtiò en ella; el que viviò en Valvanera, y en qual fuè el de ſu dichoſo tranſito. Quantos han tratado de ſu exemplar vida, ſolo aſſeguran, fuè largo tiempo ſalteador, hombre feròz, dañoſiſsimo à ſu proprio Païs, ſiendo vn compendio de vicios, y crueldades. En eſtos terminos vivia quando apiadandoſe Dios de ſus culpas, le favoreciò con vn auxilio de ſu gracia, cuyo efecto tuvo eſta Hiſtoria.

Hallabaſe vna mañana en eſpera de quien paſſaſſe para robarle, quando paſsò vn Labrador con vn par de bueyes, que ſe dirigia à vna heredad cercana. Siguiòle Nuño, ſuponiendo la ſeguridad de la preſa, y para mejor lograrla, ſe eſcondiò tras vnas matas, dando lugar à que el incauto Labrador comenzaſſe ſu tarea. Era eſte hombre ſencillo, virtuoſo, y temeroſo de Dios: y como tal, antes de comenzar la ſiembra, ſe puſo de rodillas, y levantando los ojos al Cielo, hizo oracion con voz perceptible, y en ella con ſingular ternura, y afecto, ofreciò à la Mageſtad Divina ſu trabajo: ſuplicandole fueſſe ſervido de echar ſu bendicion ſobre aquellos granos, para que con la abundancia, pudieſſe ſervir à ſu Igleſia, y ſus Miniſtros, ſuſtentar ſu familia, y ſocorrer à los pobres.

Oyò eſtas ſuplicas Nuño, ſiendo cada palabra de la oracion del Labrador vna ſaeta, que le paſſaba el corazon, moviendole al arrepentimimiento de ſu mala vida; rindiòle por vltimo Dios con ſu eficàz auxilio, y trocado ſu animo, propuſo dexar ſu mala vida, y gaſtar la que le reſtaba en ſervicio ſuyo, haciendo riguroſa penitencia. Reſuelto à eſto, diò principio à ella, arrojandoſe à los pies del Labrador, y pidiendole con muchas lagrimas perdon del mal, que avia pretendido hacerle, matandole, y robandole quanto tenia. El Labrador admirado de tan eſtraño arrepentimiento, le perdonò, y alentò à llevar adelante ſus buenos propoſi-

ſi-

ſitos, ofreciendole ayudarle de ſu parte quanto pudieſſe para lograr el fin de ſus buenos deſeos.

Deſde aqui comenzò Nuño à mudar de vida, y à darſe à la penitencia; y reſpecto de ſus circunſtancias, ſe tiene por cierto, que eſte vltimo lance ſucediò cerca de la cueba de Trombalos, diſtante medio quarto de legua de la Villa de Anguiano. En eſta cueba viviò deſde entonces exercitandoſe largo tiempo en grandes rigores, y auſteridades, para borrar con la verdadera penitencia las muchas culpas paſſadas, con el tiempo, que ſin duda fuè largo; conſiguiò gran perfeccion, y la fama de ella creciò, y ſe eſtendiò mucho por toda la Comarca, de calidad, que todos le admiraban, y veneraban. Muy à los principios le quitò Dios vn Niño que tenia, permitiendo ſe deſpeñaſe de la cueba abajo, y que muriеſſe, con eſſo, quedò mas deſembarazado ſu corazon, para darſele todo à Dios d-ſpues (aunque no ſe ſabe quanto tiempo paſsò) vino de la Villa de Brieva vn Sacerdote virtuoſo à viſitar à Nuño, y aficionado à ſu virtud, y exemplo, propuſo imitarle, y deſde entonces vivieron juntos.

A cerca de Columba, ò Coloma, hermana de Nuño, es muy poco lo que dicen los Autores, vnos la hacen caſada, y con hijos, y otros diſcurren de otros modos, y no ſe acuerdan della, haſta el deſcubrimiento de Nueſtra Señora, y entonces con ſer tanta la cercania de Monte Negro, Anguiano, y Valvanera, la baxan a toda prieſſa a viſitar à ſu hermano, como ſino huviera ſabido del haſta entonces. Eſto es tan ageno de razon, como echar vna grande eſcalera Nuño para entrar, y ſalir en ſu cueba de Trombalos, teniendo como tiene dos bocas, y la vna aunque mas pequeña, y diſimulada por donde entra la gente, por el pago de Torca.

Lo que tengo por cierto es, que Coloma fuè Doncella, y muger de gran virtud y que ſabiendo la gran mudanza de vida de ſu hermano Nuño, baxò de Montenegro à viſitarle à la dicha

Cueba de Trombalos de Aguiano, y que de esta vista resultò otro tanto, que lo que sucediò con el Santo Sacerdote de Brieva Domingo, y fue, que desde entonces se dedicò Coloma à vida heremitica, inspirada de Dios, y movida del exemplo, y Santos consejos de su hermano; para este efecto le ofreciò Dios muy apropósito en vna grande cueba, cercana de la orilla del Rio Naxerilla, que media entre las dos cuebas. Dicha cueba se llama hasta oy de Santa Coloma, como la otra de Nuño: Aqui viviò esta sierva de Dios, y con tal perfeccion, que su cueba se llama de Santa Coloma, y de la misma fuerte vna Cruz, que ay sobre ella, y la cuesta inmediata. Aqui perseverò hasta que tuvo noticia de la ausencia de su hermano, y Compañero, y del descubrimiento de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora, que entonces fue à Valvanera, como otros fieles à venerarla, y sucedieron los prodigios, que veremos en su dichosa muerte.

Corriendo años, y siendo ya muy sonora por todas partes la fama de estos tres Santos Anacoretas, Nuño, Domingo, y Coloma, llegò el dichoso dia en que la Magestad Divina tenia decretado el descubrimiento de la Sagrada Imagen de Valvanera. Todas estas Comarcas ignoraban, que en el Valle Venario huviesse tal tesoro, mas siendo Dios servido revelarselo por medio de vn Angel al Santo Nuño, le diò las señas del sitio, mandandole fuesse luego à descubrirla, y que procurasse ponerla con decencia, y mudar su residencia, porque assi convenia à la Gloria de Dios, y de su Santissima Madre, y mucho al provecho espiritual suyo, y de los fieles, que con devocion le frequentassen.

Voy omitiendo ponderaciones, y siguiendo el hilo de la Historia, porque con ellas se invierte el orden, y aun se disfigura la verdad de los sucessos, y toman otra substancia. Aviendo, pues, ordenado el Señor à su siervo Nuño, que fuesse à descubrir la Sagrada Imagen de su Santissima Madre, participò la noticia à su Compañero, y Padre Espiritual Domingo, si ya no es,

es, que èl tuvo tambien la miſma revelacion. Con eſta ocaſion, como eran practicos en la tierra por ſer naturales della, dexaron con ſecreto la antigua cueba de Trombalos, ò Trium Vallium (llamada aſsi, porque ſu boca principal mira à tres Valles) y ſe fueron à deſcubrir la Sagrada Imagen al Valle dicho de las venas, por las muchas que ay en èl de diferentes metales.

Pertenece dicho Valle à las Villas de Anguiano Matute, y Tubia, y ſu circunferencia ſe llama el Pago de Mori, y le frequentan los Paſtores, y Labradores de dichas Villas, por cauſa de ſus ganados, y tener por alli varias heredades de ſembradura, ſin embargo de que ay dos leguas de muy aſpero camino, deſde cada vna de dichas Villas. Llegaron por vltimo los dos Santos Anacoretas al ſitio donde eſtaba la Sagrada Imagen, y ſegun las ſeñas que llevaban, reconocieron el Roble que le ſervia de vrna. Eſtas fueron vna fuente al pie del Roble, y en ſu concavidad vn exambre de avejas.

Reconociendo el Roble ſe poſtraron al piè de èl, y adoraron à la Sagrada Imagen, y dieron al Señor las gracias, por el favor de aver los tomado por inſtrumentos para deſcubrir tan gran teſoro, y de donde ſe avian de ſeguir grandes frutos eſpirituales con el tiempo. Tengo por mas cierto, que aſsi como el tronco ſe cerrò milagroſamente, luego que fue oculta en el la Sagrada Imagen, tambien aora con nueva maravilla ſe abriò, y moſtrò patente en ſus entrañas la Sagrada Imagen con ſu beliſsimo Niño, y vn Cofrecito en que avia diferentes Reliquias, y es tradicion le depoſitò alli San Athanaſio Alexandrino.

En eſte miſmo ſitio hallaron eſtos Siervos de Dios vna cueba capaz para recogerſe, que es la que oy ſe vè incluìda en la Hermita de la Cruz; deſpues ſe divulgò el hallazgo de la Sagrada Imagen por toda la Comarca, ſiendo los Paſtores, y Labradores de los pueblos vecinos los primeros que gozaron la dicha de adorarla, y que divulgaron la noticia. Con tan

alegre anuncio comenzaron los fieles à frequentar las visitas à la Sagrada Imagen, depositada todavia en el Roble, ò en algun pobre alvergue de ramos, que los Santos Anacoretas compusieron, hasta que los vecinos contribuyeron para la Hermita de la Cruz, donde colocaron la Santa Imagen.

Apocos dias del descubrimiento llegò la noticia à Coloma, retirada en su cueba, y tanto por ir à venerar à la Reyna de los Angeles, como por ir à gozar de la enseñanza espiritual, que hasta entonces avia en el Santo Sacerdote Domingo, y Nuño, su hermano; dexò la cueba, y se partiò sola à Valvanera; llegò acaso al ponerse el Sol, y à muy poca distancia de la cueba donde estaban ya los Anacoretas, antes de passar el arroyo inmediato, cegò repentinamente.

Viendose de esta suerte, pidiò à Dios misericordia, y socorro à los Anacoretas; al eco de sus voces acudiò el Sacerdote Domingo, y le ayudò à passar el arroyo: Hallandose ya con los Anacoretas, les hizo relacion de su jornada, y del sucesso de su ceguera, consolaronla piadosos, y la llevaron à que adorasse la Sacrosanta Imagen, y la suplicaron le restituyesse la vista; concediòlo la Madre de Misericordia dandosela pefecta, y aviendo dado gracias al Señor, y a su Gloriosissima Madre por tan singular favor, passaron la noche en devotos exercicios.

Este fue el primer milagro, que en este Santuario se viò, y con tal sucesso quedaron advertidas las mugeres para no llegar a èl, y de calidad, que por muchos siglos nunca passaron de las Cruces blancas, que ay en los caminos, desde alli hazian oracion, y se encomendaban a la Virgen, y no se atrevian a passar adelante. En aquella misma noche tuvo el Santo Nuño revelacion, de que el Señor gustaba llevarse para sì a su Sierva, como sucediò brevemente; sintiòse luego enferma Coloma, y dentro de tres dias aviendo recibido los Santos Sacramentos, passò su Alma de esta vida miserable a la eterna, y feliz, ayudandola a bien mo-

morir ſu hermano, que la participò la revelacion del Señor, y el Santo Sacerdote Domingo, los quales la dieron ſepultura a los pies de la Sagrada Imagen, y haſta oy ſe ignora el ſitio de ſu ſepultura.

Aſsi acabò ſu carrera eſta Sierva de Dios, y ſu larga, y bien empleada penitencia, la qual fue rara, y ſingular, pueſto que al cabo de tantos ſiglos ſe conſerva ſu cueba con el titulo de Santa, y cierto que no ſe le dieron los fieles acaſo, ſino por ſu admirable vida acompañada de grandes virtudes, y prodigios. Perſuadome, que era ya muger mayor Santa Coloma quando muriò, y aunque tengo por mas cierto el que guardò virginidad haſta ſu muerte, con todo eſſo no lo afirmo, aunque ſi el que era libre quando baxò a imitar a ſu hermano en la cueba de Anguiano. Parece ſe puede creer piadoſamente, que en ſitio tan puro, y donde otras Santas Virgenes vivieron, y murieron, no daria lugar la Reyna de ellas para que le eſtrenaſſe el cadaver de la que no profeſsò eſſa virtud: Deſde aqui comenzaron los progreſſos de eſte devotiſsimo Santuario, como en el tiempo verèmos.

***

CA-

CAPITULO XII.

DE LOS PROGRESOS ESPIRI-tuales, y temporales del devotoſsimo Santuario de Valvanera, deſde que fuè aparecida la Sagrada Imagen.

PRoſiguiendo la Hiſtoria de eſte Santuario, deſde la prodigioſa aparicion de la Sagrada Imagen, haſta nueſtros tiempos, hirè ſingularmente ſiguiendo à Bravo, cuyas noticias hallo mas conſequentes, y regladas à las relaciones antiguas del Santo Monaſterio, como èl miſmo lo affegura; aunque deſpues, que ſaliò à luz el Chronicon de Auberto Riſpalenſe, ſe han añadido muchas coſas, que à veces las aplaude Sylva, y à veces ſe deſcarta dèl. No hallo conſequente à Auberto, en las coſas deſte Santuario; y eſpecialmente (como lo conocerà qualquiera) deſde el deſcubrimiento de la Sagrada Imagen. Y aſsi no le ſigo, ni me govierno por ſu autoridad, ni fuera razon dexar lo ſeguro por lo cierto, y à bandonar las antiguas relaciones del Monaſterio, y los Autores dèl, y de fuera, que las ſiguen.

Divulgada por la Comarca la muerte de la penitente Coloma, y la fama de los Santos Anacoretas; y eſpecialmente, aviendo llegado à la noticia de todos, los milagros de la Sagrada Imagen, que deſde ſu deſcubrimiento comenzaron à ſer muy frequentes, creciò notablemente la devocion de los fieles, y con ſus limoſnas ſe labrò la pequeña Hermita de la Cruz, donde eſtuvo colocada primero la Sagrada Imagen. Deſpues, aumentandoſe mas, y mas la devocion, ſe herigiò

giò Igleſia capàz à donde fuè trasladada, y cerca della, vn pobre Monaſterio. Pero movidos muchos, yà Eccleſiaſticos, y yà Seglares del dulze attractivo de la Sagra-Imagen, del raro exemplo de los dos Anacoretas, y de tan retirado ſitio, y tan apropoſito para huir del inquiero bullicio de el Mundo, ſe fueron agregando en tan crecido numero, que afirma Brabo al *fol.* 19. de ſu Hiſtoria, y lo miſmo dize Sylva, que en breve tiempo ſe juntaron en eſte Santo Deſierto, ciento y ſeis Hermitaños.

El referido Brabo, pone el modo, que tenian de vida, y dice, era auſtera, y ſantiſsima, que ſe alojaban en las grutas de las peñas, y quebradas del valle, en diverſas manſiones. Que ſu ordinario ſuſtento, eran yerbas Silveſtres acompañadas de pan, y agua; y avevellotas, y la frutilla de las ayas. Los Domingos, y fieſtas dice: que ſe juntaban todos en el pequeño Oratorio donde eſtaba la Sagrada Imagen, alli rezaban todos, y diciendo Miſſa los Sacerdotes (que lo eran muchos) comulgaban los demàs. Y reconociendo la importancia de la virtud de la obediencia, y quanto nos la encargò Chriſto Señor Nueſtro con ſu exemplo, pues fuè obediente haſta la muerte de Cruz: determinaron todos elegir vno, à quien los demàs eſtuvieſſen ſujetos, y por cuyo dictamen ſe governaſſen.

El primero, ſegun Brabo, à quien de comun conſentimiento eſcogieron, fuè el Santo Sacerdote Domingo, como mas anciano, y exercitado en la penitencia, y acreditado por ſus virtudes, y experiencias. En los *folios* 24. *y* 25. buelve dicho Autor à tocar eſte punto, y à firma, que muy preſto ſe poblò eſte yermo, de ciento y ſeis Hermitaños, yà Sacerdotes, y yà Seglares, que abandonando el Mundo, ſe retiraron à ſervir à Dios en eſte eſtado: los quales, no ſolo trabajaban manualmente como peones, y para hacer la Igleſia, y Monaſterio, ſino que todos dedicaban ſus haciendas, para el aumento, y conſervacion del Santuario.

Paſſa

Passa adelante Brabo, y dice: que el primer Prelado de estos, fuè el *Santo* Sacerdote Domingo, y que tras dèl se siguieron otros muchos, hasta que creciendo, y multiplicandose la Sagrada Religion de nuestro Padre San Benito, la vinieron à guardar los Religiosos de esta Santa Casa, de manera, que de ellos, ò de otros, jamàs han faltado Religiosos desde su primera fundacion, como lo tenemos por tradicion heredada de los mayores. Concluye en fin diciendo, que no es posible saberse de otra manera, porque ha sido quemada esta Casa, dos, ò tres veces, y en los incendios se han perdido, y abrasado muchas escripturas, aunque de algunas que han quedado, se saca con evidencia la antiguedad de su fundacion.

Estevan de Garibay, *en el cap.* 1. *del lib.* 10. *y en el lib.* 8 *cap.* 21. dice, como estubo en este Santo Monasterio, y que los R. R. Padres dèl, le introduxeron en su Archivo, y que copiò las noticias que dà de las relaciones, que tenian de su fundacion. Da noticia de Nuño, y su Patria, y lo mismo del Sacerdote Domingo; tambien del aparecimiento de la Sagrada Imagen, y de como desde entonces comenzaron ambos à vivir alli en el servicio suyo, y que divulgandose la fama desto, como muchos Christianos, que en sus necesidades ocuparian alli à implorar el auxilio, è intercesion de la Virgen Maria, eran cada dia remediarlos; comenzò à fundarse Iglesia, y Casa, muy frequentada de peregrinos.

Prosigue, y dice: y segun en estas relaciones se contiene, huvo despues en esta Casa, Canonigos de la Orden de San Agustin, hasta los tiempos de Don Alonso el Magno, Rey de Oviedo, y Leon, en cuyo Reynado, refieren estas relaciones, que estàn en letra antigua Gotica, que tomando à la Orden, y Regla de San Benito, que hasta oy dia con mucha Religion se conserva en esta Casa, fuè su primer Abad vn Religioso llamado Ft. Sancho. Estas cosas, y otras de mucha devocion tienen los Padres de este devoto Monasterio, en las relaciones de la fundacion de su Casa,

ſa, è invencion de la *Santa* Imagen la qual alguno s Autores eſcriven averſe hallado Reynando en Navarra el Rey Don Garcia de Naxera, y en Caſtilla ſu hermano el Rey Don Fernando el Magno; pero ſin duda ſu invencion fuè mucho mas antigua.

Haſta aqui van conformes Brabo, y Garibay, ſegun las relaciones antiguas del Santo Monaſterio, porque aunque no nombra Brabo, Canonigos de la Orden de San Aguſtin, lo dà à entender en las palabras, de que de los Anacoretas, ò de otros, jamàs han faltado alli Religioſos, deſde la primera fundacion de eſta *Santa* Caſa; pero en quanto à lo que dice Garibay, que perſeveraron Canonigos de la Orden de San Agurtin, haſta el Reynado de el Rey Don Alonſo el Magno, ſe conoce parece engaño, ò equivocacion, pues le corrige Brabo, y ſegun buena cuenta ha de decir Don Fernado el Magno, primer Rey de Caſtilla, y Leon, que ſegun venero, comenzò à ſerlo, cerca del año de 1018. y ſegun el Cardenal Aguirre en ſu Epitome, comenzò el año de 1038. y falleciò en el de 1066. deſpues de aver Reynado veinte y ſiete, y eſto es lo mas comun.

En razon de eſto, eſcrive Brabo al *fol.* 31. diciendo: Ay tambien entre los paños del Clauſtro de eſta *Santa* Caſa, vno à quien llaman el Clauſtro Sa t›, donde eſtàn enterrados muchos Cuerpos Santos, como el de el *Santo Sacerdote* Domingo, primer Prelado deſta *Santa* Caſa, y el de San Iñigo, *Sexto* Abad della de los deſta *Sagrada* Religion, deſpues que en ella ſe profeſſ›, y guardò. El miſmo Autor, al *fol.* 59. dice aſsi: Como en eſte Santuario ſe guarda, y ha guardado ſiempre tanta Religion, ſon muchos, y muy inſignes los Varones, que en *Santidad*, letras, y prudencia florecen, y han florecido en èl; de algunos ſe ha hecho mencion arriba; de otros muchos la hacen muy particular, los libros antiguos de eſta *Santa* Caſa, principalmente en vn capitulo, donde pone veinte y quatro Prelados, tan inſignes en virtudes, y letras, que vnos à otros ſe ſucedieron.

Entre todos fue notable el Bienaventurado San Iñigo, no el Santo Ilustre Abad de Oña, sino otro Abad sexto de esta Casa, de los que fueron despues, que en ella entrò la Sagrada Religion de San Benito.

El año en que sucediò dicho Abad San Iñigo, fue el de 1090. segun Sylva, y Brabo; pero aunque este Autor no hace especifica mencion de los cinco Abades, que precedieron à San Iñigo, Sylva los declara por sus nombres, y años en el *Catalago*, diciendo: Que el inmediato antecessor de San Iñigo, fue Don Gomez, que viviò poco, y muriò en esse mismo año 1090. El inmediato deste, fue Don Blàs, desde el año de 1086. Su inmediato deste, fue Don Gomez Bello, desde el año de 1081. El antecessor deste, fue Don Alvaro, desde el año de 1066. y el que precediò à este, fue Don Sancho, desde el año de 1061.

De aqui se colige, segun Garibay, y Brabo, que fue este el primer Abad Benedictino, que huvo en esta Santa Casa, despues que los Canonigos de San Agustin, de ella tomaron su Santa Regla: Y assimismo se convence por la deposicion de Brabo, tantas veces repetida, y con ingenuìdad, sacada de las relaciones antiguas, y libros del Archivo de su Casa, que padeciò equivocacion Garibay, diciendo: Que dichos Canonigos recibieron la Regla de San Benito en los tiempos de Don Alonso el Magno, Rey de Oviedo, y Leon, quien (segun el Cardenal Aguirre) comenzò à Reynar en el año de 862. y muriò en el de 910. pues debiò de decir en tiempo de Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, y despues de Leon tambien, que muriò segun queda dicho en el año de 1066. De esta suerte van conformes dichos Autores, y se dexa conocer, que Fr. Sancho, primer Abad, segun Garibay, es el que llaman Don Sancho Sylva, y el primero de los cinco, que precedieron à San Iñigo en la Abadia, hasta el dicho año de 1090. en que comenzò este Santo à ser Abad de esta Santa Casa, de donde se infiere, que cinco años antes, que muriesse el Rey Don Fernando el Magno, esto es, en el de 1061. comenzò esta San-

ta

ta Caſa à ſer de Monjes Benitos, como haſta oy lo es, y eſtos ſon los paſſos, y ſucesſiones de los que han poblado eſte Santuario, deſde el deſcubrimiento de la Sagrada Imagen, à que dieron principio los dos Santos Anacoretas, Nuño, y Domingo, con altiſsimo exemplo, y peregrinas virtudes.

Y en fin, aviendo Brabo reconocido varias fabulas, que algunos avian eſcrito, haſta que èl imprimiò la Hiſtoria de eſte Santuario, dice al *fol.* 22. las palabras ſiguientes: Eſta es la Hiſtoria de los dos Santos Varones, Nuño, y Domingo, primeros habitadores, deſcubridores, y pobladores deſte Santantuario, la fundacion dèl, è invencion de ſu Reyna, y Patrona, en la qual ſi en todo no ſe huviere guardado el eſtylo dulce, y limado, que en lo demàs entienda el Chriſtiano Lector, que es por averme pegado, y llegado à la Hiſtoria, y letra de ella. Siento lo miſmo; y por eſſo, y por convenir en lo ſubſtancial con Garibay, lo juzgo por mas cierto.

CAPITULO XIII.

DEL DICHOSO TRANſito de los Santos Anacoretas, Nuño, y Domingo.

PRoſiguiendo el R. P. Fr. Gregorio Brabo, la Hiſtoria de Valvanera, dice: Que viendo ya en tanto aumento Nuño eſta Santa Caſa, y tan poblada de Anacoretas, deſeando de acabar ſu vida con el miſmo rigor, y retiro que la avia empezado, ſe retirò del co-

mercio de la gente, y sin participar à nadie su resolucion, desamparò secretamente su estancia, y cueba de Valvanera, y passando de la otra parte del Rio en cuya cumbre hallò vna cueba, que servia de alvergue à vna horrible Serpiente, apenas fue à entrar en ella el Siervo de Dios, quando el animal saliò fuera, sobre que viendo los daños que podia causar aquella bestia, se puso en oracion, y formando la señal de la Cruz sobre ella, le quitò la vida.

En la referida cueba, que llaman de los Alambres, vivió retirado tres años el Santo Anacoreta, sustentandose de solas yervas, de la frutilla, y hojas de las ayas. Padeciò grandes desnudèz, y fumos frios, por ser el sitio muy frio, y sombrio, por estàr de ordinario cubierto de nieve; pero todas estas penalidades se las remuneraba el Señor con celestiales consuelos, y frequentes visitas. Grandes diligencias hicieron los demas Compañeros para saber donde estaba el Siervo de Dios, con cuya ausencia quedaron muy desconsolados; pero por mas diligencias que hicieron, nunca le pudieron hallar hasta despues de muerto, que encontraron con el cuerpo.

Passados los tres años, vnos Hermitaños estando vna noche en oracion, vieron àzia la parte de la cueba de los Alambres vn resplandor de que quedaron admirados, sin saber la causa de tan notable fenomeno. A la misma hora le fue revelado al Santo Sacerdote Domingo, como su amado, y antiguo Compañero avia subido al Eterno descanso à recibir el premio de su larga penitencia, que cuydasse de recoger su venerable Cuerpo, y le diesse sepultura Eclesiastica, señalandole el sitio de la cueba donde estaba, y adonde avia vivido aquellos tres años.

El santo Sacerdote Domingo tomò luego algunos Compañeros, y fue à la cueba de los Alambres, donde apenas se acercaron a ella, quando comenzaron à sentir celestiales fragancias, y suavissimos olores, que salian del Santo Cadaver. Hallaronle de rodillas, las manos en alto, y puesto en el Cielo los ojos.

Muy,

Muy de creer es tendrìa ternisſimos coloquios el Santo Sacerdote, en el cadaver de ſu Santo Amigo, y Compañero; pero llegò el dia ſiguiente, compueſto el cuerpo con decencia, le ſacaron de la cueba, y lo mandole ſobre ſus hombros, dando gracias al Señor, le baxaron haſta cerca del Monaſterio, y quando llegaron al Rio comenzaron por sì miſmas à tocarſe las campanas. Subiò deſpues el Venerable Domingo al Monaſterio, dexando el Santo Cuerpo con cuſtodia, y halla admirados a los Hermitaños, por ignorar la cauſa de averſe tocado las campanas.

Declaròles no ſin lagrimas lo que paſſaba, y como eſtaba ya deſta parte del Rio el cadaver de ſu Santo Padre, y Compañero Nuño, les ordenò que ſe diſpuſieſſen para ſalirle à recibir. Aſsi lo executaron los devotos Hermitaños viſtiendoſe para el entierro, como dice Brabo, treinta Sacerdotes de ellos, deſta ſuerte acompañandolos los demàs ſuvieron el Cuerpo, y le depoſitaron en la Hermita de la Cruz, que èl miſmo avia fabricado, y ſabian que en vida la avia elegido para ſu ſepultura, ò à lo menos le avian oìdo, que alli ſeria depoſitado ſu Cuerpo. Aqui yace, y en el miſmo ſitio ſu hermana Santa Coloma, aunque haſta oy no ſe han deſcubierto ſus Reliquias, ni abierto ſus ſepulturas, ni Prelado alguno ſe ha determinado à ello.

Poco tiempo deſpues ſaliò tambien de eſta vida para la Eterna el Santo Sacerdote Domingo. De eſte Santo Presbytero ſolo ſe ſabe de cierto, que fue natural de la Villa de Brieva, diſtante dos leguas de Valvanera, que ſu vida fue admirable, y muy rara ſu penitencia, y muy imitador de ſu Compañero Nuño. El Cuerpo dice Brabo al *fol.* 32. que fue depoſitado en vn paño del Clauſtro Santo, y en el miſmo Clauſtro eſtà tambien el Cuerpo de San Iñigo Abad, de quien ya hicimos mencion en el capitulo precedente. A cerca de los dias, y año en que murieron los dos Santos Anacoretas no ſe halla inſtrumento alguno.

De San Iñigo, ſexto Abad Benedictino, y de ſus ſeñaladas virtudes, tratan vniformemente Brabo,

y Sylva : dicen, que fue natural desta Comarca, pero que se ignora el Lugar de su nacimiento. Entre otros Milagros suyos se refiere, que aviendo ido vn dia con otros Monjes de su Casa, à ver los ganados della, al sitio donde oy està el Lugar de Salguero en la Sierra, cerca de Binuesa, à la hora de medio dia, se sentaron à la mesa, lo que hallaron en ella, se reduxo à vn poco de pan de centeno, y vna taza de leche; sintiò el Santo Prelado, no por sì, sino por ver cansados à sus Compañeros, y el hallarse con tan corto alimento para socorrerles la necesidad, y fatiga de tan largo, y aspero camino; pero puesto en oracion, fuè tan eficàz su suplica, que luego se apareciò vna Aguila, la que trayendo en las vñas vn gran Pez, se acercò blandamente al Santo Abad, y se lo puso en la mesa; recibiò San Iñigo el regalo, y mandandole assar le repartiò entre sus Monjes, sin èl probarle, que ocupado su Espiritu en el Señor, solo cuydò de darle las gracias.

Queriendo la Magestad de Dios sacarle de este destierro, para galardonarle sus trabajos, sucediò, que en el mismo sitio, antes de levantarse de la mesa (en la ocasion referida en el parrafo antecedente) le diò la enfermedad de la muerte, sobresaltandole vna fiebre maligna. En dicho sitio ay vna Hermita de San Juan, y cerca della vna fuente tan caudalosa, que à corto termino de su corriente, se valen de ella algunos molinos. Dicha fuente hacia por entonces vna grande valsa en vna rebuelta que daba, y en ella se criaban muchas ranas, las quales con su desapacible canto, le causaban al Santo Abad notable molestia.

Sentian los Monjes viendole tan fatigado, no poder remediar el daño; pero el Santo Abad reconociendo se afligian por esso, les dixo, que aunque las ranas le aumentaban con su canto la fatiga, que padecia, con todo esso fiaba de Dios, que no duraria mucho su ruido. No entendieron por entonces los Monjes el sentido destas palabras, hasta que el siguiente dia,

dia, yendo à la fuente, hallaron muertas ſobre el agua todas quantas ranas tenia la valſa. Llegado el quinto dia de ſu enfermedad, entregò ſu Eſpiritu al Criador à 18. de Julio de 1117. ſegun la opinion mas recibida.

Mucho ſintieron los Monjes la pèrdida de tan Santo Prelado, y para conſuelo ſuyo, y honrarle como era debido, determinaron traer ſu Santo Cuerpo al Monaſterio.

Eran por aquel tiempo los calores exceſsivos, y para traer el Cuerpo con mas decencia, determinaron abrirle, lo que executado, y enterraron las entrañas cerca de la Hermita de San Juan; hecho eſto, traxeron el Cadaver al Monaſterio, y le dieron ſepultura en el Clauſtro Santo, à donde yace entre otros Cuerpos de Santos Varones, que antes, y deſpues dèl, florecieron en eſta Santa Caſa en virtudes, y Milagros, por lo que es llamado Clauſtro Santo.

Con el tranſcurſo del tiempo, ſe fuè olvidando la noticia de vn Varon tan excelente en Santidad; pero ſuſcitoſe entre los Monjes, con la maravilla ſiguiente: Porque conociendo, que quantos animales paſſaban por aquella parte, en que fueron enterradas las entrañas del Santo Abad, perdian la vida, inmediatamente llegaron à comprehender, aſsi los Monjes, como la demàs gente de la Comarca, era la voluntad de Dios, fueſſen reverenciadas las Reliquias ſuyas, que en aquel campo avian dexado, y aſsi erigieron en el miſmo ſitio vna Igleſia, con el nombre de San Juan Bautiſta, en la qual deſde entonces ha obrado Nueſtro Señor muchos Milagros por los meritos de San Iñigo.

Finalmente, las noticias, que haſta aqui hemos dado del deſcubrimiento, y aparicion de la Sagrada Imagen, y de los progreſſos deſte Santuario, ſon las mas ſeguras, y de ellas ſe infiere vna ſuma antiguedad, pues à lo menos ſucediò dicho deſcubrimiento el año de 520. ſiendo Rey Dezimo de los Godos Amalirico, hijo de Alarico, que ſucediò à Geſſaleyco ſu herma-

no,

no, el año de 510. el qual con 21. de Reynado, murió el de 531. y segun la misma cuenta, siendo Sumo Pontifice San Hormisda, ò San Juan, Primero de este nombre. Tambien fuè hijo deste Santo Monasterio, el V. P. F. Sebastian Villoslada, natural de Villoslada en la Sierra, Varon cèlebre en virtudes, y Milagros, cuya vista refiere Silva en su Historia.

No es maravilla carezca el Santo Monasterio de otras noticias, ni que las que tienen padezcan alguna diminucion, è quibocacion, ù obscuridad; porque han passado muchos siglos, y en el transcurso dellos, ha padecido varios incendios, y especialmente durante el tiempo, que los Moros ocuparon lo llano de la Rioja (aunque esta Sagrada Imagen estuvo patente) y se hallò indemne dellos el Santuario, pues nunca llegaron à èl; no obstante se padecieron varios infortunios, de los quales no pudieron dexar de participar en algun modo los Eremitas, que les poblaban. Porque por aquellos infelices tiempos, mas se exercitaban las lanzas, que las plumas; y como la comun miseria contristaba los animos piadosos, de ay es, que estos cuidaban mas de llorar sus culpas, y de pedir à Dios misericordia, y que levantasse el azote de su ira, que no de Estudios de letras, ni de escrivir las memorias de los tiempos, ni de reparar las antigus, que à fuerza de años, y de siglos se iban sepultando en el olvido.

***

CA-

CAPITULO XIIII.

ABERIGUASE EL ORIGEN DE la Sagrada Imagen de Valvanera, los medios por donde vino à eſte valle, y ocaſion de eſtàr oculta en el Roble.

COnfieſſa el R. P. M. Fr. Gregorio Brabo en ſu Hiſtoria de Valvanera, que no alterò coſa alguna en ella, de la que hallò eſcrita en latin en el Archivo de ſu Santo Monaſterio, y ſe formò en èl mas de trecientos años antes, que la traduxeſſe en Caſtellano; con que ſegun eſto, numerando deſde el preſente, ha cerca de quatrocientos años, y aun mas, que eſcrivió dicha Hiſtoria. Reſpeto de eſto, la tengo por la mas antigua, y veridica; ſi bien no aſsiento à que eſta Sagrada Imagen, fuè fabricada por manos de Angeles, ni tampoco introducida por los miſmos en el tronco del Roble, como lo dà à entender dicho Autor. Por que ſi bien es poſsible, que aſsi ſucedieſſe, y para ello pudieramos alegar algunos exemplares; no obſtante, no ay neceſsidad de atribuir à cauſas ſobre naturales, lo que pudo executarſe naturalmente.

En eſta ſuposicion, hallando no poco favorecido, el que eſta Sagrada Imagen, es vna de las que el Glorioſo Apoſtol San Pedro embiò à Eſpaña, referirè los fundamentos, que he hallado.

Prueba el Autor Silva, en ſu Hiſtoria de eſte Santuario largamente, que eſta Milagroſiſsima

Imagen fue traìda à esta tierra el año de Christo de 71. por las Santas Polixena, Sarra, Xantipe, y Rebeca, en compañia de San Onesimo, y de San Gerotheo, Discipulos de San Pablo, y que aviendola colocado en el Valle Venerario, la sirvieron aqui en el Pago de Mori todo el resto de su vida, viviendo retiradas en esta soledad.

Sentado esto, tratando de estas Santas el R. P. Antonio de Quintana Dueñas, en la Historia de los Santos del Arzobispado de Toledo, y en especial de los de la Villa de Livisosa oy Lezuza, en el Campo de Montiel, dice: Que San Probo, fue esposo de Santa Xantipe, Governador de Lucena, y Obispo de Rabena, que segun prudentes congeturas, fue natural de Roma de ilustre prosapia, y que casò con Xantipe, del esclarecido linage de los Marcelos, hermana de Polixena, y de San Eugenio Arzobispo de Toledo. El padre de las dos fue Marco Marcelo, Prefecto de Roma, y la madre Claudia Xantipe, Matrona ilustrissima, y de esclarecida sangre de Atenienses. Vino Probo à España por Governador de la Provincia, que oy llamamos el Campo de Montiel, ò de parte de èl, que como los Emperadores Romanos eran Señores de España, solian embiar de Roma varios Governadores à las Ciudades, y Territorios. En la de Libisosa, ò Lezuza, habitaban Probo, y Xantipe, en compañia de Felipo, y de Polixena, Gentiles todos.

Passa adelante Quintana Dueñas, y dice: Como predicando en Lezuza San Pablo, passò cerca dèl Xantipe, y que ilustrada del Señor, rogò à su Esposo Probo llevassen a su casa à aquel nuevo predicador, para agassajarle en ella. Hizolo assi Probo, y entrando el Apostol en su casa, le mirò con atencion Xantipe, y viò en su frente escritas con letras de oro estas palabras: Pablo Apostol Predicador de Jesu-Christo. A vista de este prodigio se arrojò Xantipe à sus pies, y pidiò el Santo Bautismo, y à su exemplo hicieron lo mismo Probo, y la gente de su familia, y aun del Pueblo, y Comarca.

Des-

Deſde entonces Probo, y Xantipe hicieron vida muy Santa, y Probo ſe aficionò tanto al *Santo* Apoſtol, y eſte à Probo, que le ſiguiò, y acompañò en ſu predicacion por los Lugares de Eſpaña, y bolviò con èl à Italia. Habitò en Roma, y predicò algun tiempo por alla la Fè, y deſpues bolviò à Eſpaña, deſeoſo de ilustrarla con ſu predicacion. Aviendo aſsiſtido en Eſpaña algun tiempo en eſte Santo exercicio, bolviò Probo à Italia, y vino à parar à Rabena, donde fue puesto por Obiſpo: Aqui viviò algunos años santiſsimamente, como eſcrive el Obiſpo Equilino, *lib.* 10. *cap.* 45. ſu muerte ſeñalan algunos por los años de 107. y otros en el de 100. à los diez dias de Noviembre.

CAPITULO XV.

PROSIGUESE LA MATERIA DEL capitulo precedente, y declaraſe la reſidencia de San Atanaſio Alexandrino, en el ſitio de Valvanera.

DEſpues del tranſito de las *Santas* Virgenes mencionadas en el capitulo antecedente, proſiguieron otras ſu *Santo* modo de vida, ò lo que parece mas cierto, algunos Siervos de Dios de eſtas Comarcas, que huyendo del Mundo ſe retiraron à eſta ſoledad, à acompañar en ella à la *Sagrada* Imagen. Eſto parece corriò aſsi, haſta el año de el *Señor* de 336. en que deſterrado de Alexandria de Egypto el Santo Arzobiſpo Athanaſio, aportò à eſta tierra, como deſpues dirèmos, y en eſte *Santuario* formò la vida heremetica, ſegun la forma que ſe profeſsaba en los Deſiertos de Egypto con la Regla de *San* Antonio Abad, que el

mismo San Athanasio professò, como Discipulo suyo, haciendo lo mismo San Pedro Alexandrino despues de sucèder en la propria Dignidad.

Es tradicion muy recibida, y con graves fundamentos, que estos dos Santos Prelados, Doctores de la Iglesia Griega, residieron en este Santuario algunos años, durante dicho destierro; y à mi vèr el aver puesto Brabo el descubrimiento de la Sagrada Imagen en el año del Señor de 370. fue para ajustar el tiempo de la residencia de dichos Santos, cuya tradicion hallò en las relaciones del Monasterio, y en otras memorias de èl. La entrada de San Athanasio, la pone Brabo en el de 360. quien dà principio à su Historia por la venida de este Santo à Valvanera. El Cardenal Varonio pone la buelta de San Athanasio à Alexandria en el año de 361. y su dichosa muerte en el siguiente de 362.

Esto supuesto, y que consta de dichas relaciones la residencia de San Athanasio, se conoce ay yerro en ellas, ò en quien las formò 400. años ha, porque computando los años de la vida de este Santo, y de sus muchos destierros, no cabe el que viviesse aqui desterrado veinte años. Esta incompatibilidad de tantos años le hizo tal disonancia al Maestro Fr. Alonso Venero, Dominico, que escribiò antes del ano de 1545. que en el *fol. mihi* 122. *de su Inquiridion de los Tiempos*, tiene por error el que estuvo aqui este Santo, y añade diciendo: Que si acaso huvo aqui algun Athanasio, seria otro, o en Santidad, ò en doctrina celebre, y que esso mismo se celebra en la antiquissima Ciudad de Zaragoza. Don Juan Tamayo de Salazar, *tomo tercero* à 2. de Mayo refiere tres opiniones: La de Brabo, que dice assistiò aqui San Athanasio Alexandrino. La de Marieta, *lib.* 18. *cap.* 14. *& in Catbalago Sanctorum*, que afirma, que San Athanasio el del milagro de la cocina Santa, fue Monge Benito, que viviò aqui; y la de el Maestro Bibar, que dice fue San Anastasio Obispo de Preta, que con celo de predicar a los Hereges Arrianos, vino à Espaňa por los años de quatrocientos y noventa, este es el sentir de Bibar en los Commentarios

à

à Marco Maximo, *pag.* 730. Pero aquí ſigo el de Brabo; Sylva, Yepes, y la comun tradicion del Santo Monaſterio.

La miſma diſonancia, y por el miſmo motivo de tantos años, le causò à Garibay en el *lib.* 22. *cap.* 27. diciendo: Los que de eſta Santa Caſa platican, que San Athanaſio el Alexandrino viviò en ella ſiendo veinte años cocinero, ſe engañan ſin duda alguna. Muriò San Athanaſio, en ſu ſentir, el año de trecientos y ſetenta y nueve; y aſsi concluye diciendo, que ſeria otro Athanaſio Santo. Eſto dicen Garibay, y Venero, mas no por eſſe error de tanto años hemos de deſtruìr, y dàr por falſa la reſidencia de dicho Santo en eſta Montaña, por algun eſpacio de tiempo, y años, aunque pocos, mayormente aviendo tantos fundamentos, y razones, que lo perſuaden, como verèmos, y vna conſtante tradicion, que la afianza.

Yo no pretendo diſputar aqui los años en que *San Athanaſio* vino à eſta tierra, y ſaliò de ella, ni los que reſidiò en eſta Montaña; pues ya fueſſen muchos, ò pocos, baſtame ſaber, que en vno de ſus deſtierros viviò aqui, y que ſegun verèmos luego, compuſo aqui el Simbolo de la Fè: *Quicumque bult. Salvus eſſe.* De eſto reſulta grande gloria à nueſtra Eſpaña, y muy eſpecial à nueſtra Rioja; pues en eſte Catholico Reyno, y coluna de la Fè, hallò amparo el defenſor de ella *San Athanaſio*, perſeguido de los Hereges *Arrianos*, y de el Reyno Catholico, convenia que ſalieſſe el Symbolo, y profeſsion de la miſma Fè Catholica, para que ſe eſparcieſſe por todo el Mundo, y fueſſe deſtruìda la Heregia *Arriana*, que caſi le tenia contaminado. Veanſe los fundamentos, y razones, que trae à cerca deſto *Sylva*, que yo ſolo mencionarè los que hallo en la Hiſtoria de Brabo.

Algunos Autores han querido quitarle eſſa gloria à nueſtra Catholica Eſpaña, diciendo: Que dicho Symbolo de la Fè le eſcriviò San Athanaſio en la Ciudad de Treveris, ſituada entre Francia, y Alemania; pero dirè luego la cauſa, y ſe conocerà el engaño que han pa-

padecido en esso, y antes de manifestarla no escuso, ponderar algunos antiquissimos prognosticos, que tuvo España, que en cierto modo anunciaron en ella dicho Symbolo. Negaron los Arrianos la consubstancialidad del Verbo Eterno con el Padre, tirando à destruir por esse medio, el Misterio de la Santissima Trinidad. Pero por señal, y feliz anuncio de que España avia de professar invariable la Fè de esse Altissimo Mysterio, y sus Articulos, en comenzando à publicarse el Evangelio, dispuso la Providencia Divina, que el mismo dia, que Nació hecho Hombre el Verbo Eterno, apareciessen en ella tres Soles iguales, los quales se deribaron de vno, y poco à poco se bolvieron al mismo. Desto hizo mencion Plinio, *lib. 2. cap. 31.* y la hacen especial el Angelico Doctor Santo Thomàs, en *la 3. parte. q. 36. art. 3 ad 3.* Torreblanca, Villalpando, y otros muchos Autores Españoles.

Los Autores, que han sentido, que dicho Symbolo de la Fè le escriviò San Atanasio en la Ciudad de Treveris, se han fundado en que este Santo passò por dicha Ciudad, y estuvo en ella algunos dias assistido, y regalado de su Obispo. Y con este fundamento, y por la equivocacion de Masseo, de quien han copiado, y por la grande afinidad, que ay entre estos, dos nombres de Treveris, y Terevris; de aqui ha resultado el darle à la Ciudad de Treveris en Alemania, lo que le toca à Terevris Ciudad muy antigua, y muy cercana à Valvanera oy conocida poblaciõ à dos, ò tres legua de Garo, donde estuvo (en el mas comun sentir) la antigua Dumancia; llamase Tera, y es Aldea de Soria, y passa por junto à ella el Rio llamado Tera, que nace pocas leguas mas arriba; al qual le diò nombre la dicha Ciudad, y della ay memorias antiguas, y aun se reconocen algunas ruynas.

Aqui estuvo desterrado San Athanasio, y por huir del bullicio, y amar el retiro, noticioso de que avia tan cerca de Terebris el devotissimo Santuario de Valvanera, donde residian Eremitas, se fuè à visitarle, y à vivir con ellos, como lo hizo hasta que bolviò à

Ale-

Alexandria. Eſta Ciudad fue Cabeza de los pueblos Terebritanos, y Sandobal, en la fundacion de San Millán hace mencion de Tera, ò Terebris, y lo miſmo el R. P. Joſeph Moret, en el tomo de ſus inveſtigaciones de Navarra, tratando de la demarcacion de los limites, que puſieron por eſſa parte los Comiſſarios nombrados por las Coronas de Caſtilla, y Navarra, y en otras eſcripturas.

Pero quando en eſto huviere alguna duda, yo no la hallo en los fundamentos ſiguientes, que à lo menos, tiene de antiguedad mas de quatrocientos años, pues tantos ha que los hallò eſcritos el M. Fr. Gregorio Brabo de Sotomayor, en el Archivo deſte Santo Monaſterio; el qual los refiere, como los hallò en el *cap.* 8. de la primera parte, diciendo.

Entre las muchas, y admirables grandezas, dignas de eterno reconocimiento, en que Dios Nueſtro Señor ha honrado eſte Santuario de ſu Santiſsima Madre, no es la menor el aver traydo à èl por Religioſo Padre, y Patron al Glorioſo San Athanaſio el Magno, Obiſpo de Alexandria, y vno de los mas excelentes Doctores de la Igleſia, que mas la iluſtrò con ſus Divinas obras, y que mas perſecuciones ſufriò por la honra, y gloria de Dios; peleando varonilmente contra el perverſo Herege Arrio, y ſus ſequaces, por por mas de treinta años. Es tradicion muy antigua, y de que jamàs ſe ha tenido duda en eſta Santa Caſa, que como muerto el Emperador Conſtante (que defendiò la cauſa de San Athanaſio contra los Arrianos) por cuyo favor, y por el del Concilio Hieroſolimitano, y del Papa San Julio Primo (que comenzò à ſerlo el año de 336. y lo fuè 15. años) fuè reſtituido à ſu Silla. Deſpues los Hereges bolvieron de nuevo à perſeguirle, y ſucediò: que entre las otras partes, adonde ſe retirò huyendo de ſu furor, fuè vna à eſte dichoſo Santuario; el qual tuvo la dicha de ſer ſu aſylo, y mereciò ſer honrado con ſu preſencia, y aſiſtencia; y eſto lo colegimos de ciertos, y caſi de evidentes teſtimonios, que no dexan lugar à la duda.

Prue-

Pruebaſe eſta verdad, lo primero, no ſolo por la conſtante tradiccion, ſino porque ſiempre de tiempo inmemorial, le ha tenido eſta Santa Caſa por Padre, y Patron ſuyo; llamandole ſiempre, que ſe nombra N. Padre San Athanaſio, y eſto, no ſolo lo vſan los que al preſente la habitan, pero conſta, que lo vſaron aſsi los muy antiguos habitadores della. Demàs deſto, entre los libros deſta Santa Caſa, ay vn Kalendario de los Santos, que tiene mas de trecientos años de antiguedad (y oy ſeràn mas de 400.) en el qual ſe anuncia la fieſta del Santo, con eſtas palabras: *Sexto Nonas Maij, Natalis S. P. N. Athanaſij Alexandrinæ vrbis Epiſcopi, & Confeſſoris, in cuius perſecutione vniverſus penè orbis coniurabit.* De donde ſe colige, que los Padres mas antiguos, y todos ſus anteceſſores, ſiempre tuvieron eſto por cierto. Y aſsi, como à tal Padre, Patron, y Religioſo de eſta Santa Caſa, le tienen dedicado todos los Martes, en que no cae *Santo* de precepto, y en ellos rezan deſte Santo Doctor.

Pruebaſe lo ſegundo: de que los mas de los Privilegios, Gracias, è Indulgencias, que por Bulas Apoſtolicas, han concedido à eſta Santa Caſa los Romanos Pontifices, los motivan, diciendo: Que los dan, y conceden en honra, y reverencia de Nuestra Señora, y del Santo Doctor Athanaſio el Magno, que vivió, y reſidió en eſta Caſa; y aun el Papa Inocencio Tercero, que preſidia en la Igleſia por los años del Señor de 1197. y eſcriviò la vida deſte miſmo *Santo*, concede Gracias, Indulgencias à eſta Santa Caſa, por amor, y reverencia del miſmo *Santo* Doctor, y hace eſpecial mencion de aver vivido en ella, en la vida, que eſcriviò.

Corroboraſe eſto miſmo, con lo que expreſſamente dice San Geronimo, y ſe colige de ſus palabras: que *San* Athanaſio el Magno, fuè de los primeros Monges, que deſde el Oriente, paſſaron à Italia, en la perſecucion de los Arrianos. Y el ſumo Pontifice, que entonces governaba la Igleſia Catholica, le recibiò paternamente, le honrò mucho: como todo ſe colige del ſegundo tomo de los Anales del Cardenal Ceſar

Ba-

Baronio. Y eſto miſmo afirman muchos Autores antiguos, y modernos que eſcrivieron ſu vida, y entre ellos el Doctor Illeſcas, en el ſegundo tomo. En eſta ocaſion dice Brabo, conſiguiò San Athanaſio las principales Reliquias, que deſpues traxo, y dexò en eſta Santa Caſa. Entre las quales es vna la rueda en que eſtà imitada la Ciudad de Oſtia, con la Paloma ſobredorada, ſeñalada con la ſangre, y agua que manò del Coſtado del Santo Chriſto de Berito: y fue ſacado de las ampolletas en que eſtà, y ſe guardan en Roma en la Igleſia de San Juan de Letràn.

Traxo tambien entonces S. Athanaſio à eſte Santuario de Valvanera, vna partecita de la meſa en que el Señor cenò, è inſtituyò el Sacramento Euchariſtico, con algo de la leche de Maria Santiſsima, vnos cabellos de Santa Maria Magdalena; vn fragmento de la Santa Coluna, otros del Santo Sepulchro, vn pedazo de la Caña, otro de la Eſponja. Y en fin, otras precioſas Reliquias, que por ſu mano depoſitò en eſte Santuario en vn cofrecito, que ſe hallò al lado de la Imagen, quando fue deſcubierta, con la Bula de dichas Reliquias dada à dicho Santo: Y de eſto jamàs huvo duda; porque los inſtrumentos antiquiſsimos, y Privilegios, no reconocen otra coſa, ni dàn otra razon de como vinieron à èl eſtas sãras Reliquias, ſino por mano del Santo.

Ay mas de eſto prueba ſingular, y es, que en atencion à los dichos fundamentos, y à los ſiguientes, concediò vn Sumo Pontifice a eſta Santa Caſa vna Caſulla, con que el miſmo Santo celebraba, y lo que es mas, la cabeza, y lengua de eſte Santiſsimo Doctor, con ſu Bula, en que dice las dà en atencion à ſu reſidencia en dicha Caſa. Y aſsi, con gran razon, y alta providencia de el Cielo, fue reſtituìda deſpues de ſu muerte al miſmo lugar donde vivìò, eſcrivìò los sòlidos fundamentos de nueſtra Catholica Fè, y Religion Chriſtiana, contenidos en el Simbolo, llamado de San Athanaſio: *Quicumque vult ſalvus eſſe.*

Aſsimiſmo, ſiendo como es, la Igleſia deſta Santa Caſa, vna de las mas antiguas de Eſpaña, ay en ella Altar dedicado de N. P. S. Athanaſio, y con Indulgencias con-

cedidas por los Sumos Pontifices en honra, y devocion del mismo Santo, en cuyo dia se dice siempre en este Altar la Missa Conventual. Esta Iglesia segun escrive Sylva, fue Consagrada el dia trece de Mayo del año del Señor de 569. por Didimo Obispo de Tarazona, y Calahorra, cuyos Obispados estaban juntos en aquellos tiempos baxo de vn Obispo, y por tanto San Prudencio, segun este nuevo apoyo, lo fue de Tarazona, y de Calahorra à vn mismo tiempo, con otros que dexamos referidos.

Todo lo dicho, y alegado conforma con la vida de San Athanasio, pues quantos han escrito de èl dicen, que estuvo retirado àzia los Montes Pirineos, y ya queda dicho que en los Montes Distercios en donde cae esta Santa Casa, son llamados de muchos Pirineos, y à lo menos son ramo de dichos Pirineos, cuya soledad, y aspereza es tan grande, que pudo seguramente el Santo venir à ocultarse de sus fieros enemigos en esta Montaña, como tengo por sin duda que lo hizo.

Sirva de vltimo apoyo el gravissimo testimonio desde aquel tiempo hasta el presente, patente à todos, como lo es el continuado milagro de la cocina Santa, que oy se llama la de San Athanasio. Brabo al *cap. 9. de la primera Parte*, le refiere diciendo: Que entre los demàs exercicios de piedad, y humildad, en que en esta Santa Casa se ocupò el Magno Athanasio, fueron los de la cocina, y hospederia, y que desde entonces ay vna cocina antiquissima, que tiene enmedio vna gran chimenea para aderezar de comer à los huespedes, y abrigar à los pobres, y peregrinos, que vienen en romeria à este Santuario, donde los frios, aguas, y nieves son casi continuos, y casi la mayor parte del año. En esta cocina, pues, servia San Athanasio à los pobres, los lababa los pies, los alvergaba, y daba de comer, y exercitaba con ellos todos los oficios de piedad, que de la suya pueden discurrirse.

Como los pobres acudian al Santuario, y eran muchos, y grande la frequencia, tambien era forzoso re-

tener ſiempre grandes lumbres, y de aqui ſe originaba el reſultar mucha ceniza, y tener el *Santo* la penalidad de quitarla cada dia, y gaſtar en ello muchos ratos, conociò que eſte exercicio (aunque bueno por el *Santo* fin con que le hacia) le era muy embarazoſo, y que le privaba de otros grandes, y excelentes, y ſuperiores, pues ſegun eſtà eſcrito: *Corporalis exercitatio ad modicum vtilis eſt, pietas autem ad omnia.*

Reconociendolo el Santo Arzobiſpo, vn dia en la oracion, pidiò con humildes ruegos à Nueſtro *Señor* por la interceſsion de ſu *Santiſsima* Madre, remediaſſe aquella neceſsidad, para que por tal embarazo no fueſſen privados los pobres de ſu alivio, y mas neceſſario remedio, ni el de la oracion, y exercicios eſpirituales. La ſuplica fue atendida, y tambien deſpachada, que deſde entonces haſta oy jamàs ha reſultado en dicha cocina mas ceniza, que la ſuficiente para conſervar vn poco de lumbre, y eſto aunque ſe quemen Montes de leña, ſi bien que cada dia ſe gaſta no pequeña cantidad de ella.

El referido Brabo, y *Sylva*, hacen mencion en ſus Hiſtorias de la reſidencia de eſte *Santuario*, no ſolo de *San* Athanaſio el Magno, ſi no tambien de *San* Pedro Alexandrino, ſu Compañero, y de otro *Santo* Athanaſio, que criò el Magno, al qual llaman el Segundo. De eſte ay pocas noticias, y ſolo ſe ſabe, que ſe criò aqui, y con tales, y tan grandes Maeſtros, y que de ſu Eſcuela ſaliò varon doctiſsimo, y admirable en virtudes, y que tuvo grandes diſputas con los Hereges Arrianos, y alcanzò de ellos grandes victorias.

Por vltimo, aviendoſe reducido à Alexandria los dos amados Compañeros San Athanaſio, y San Pedro Alexandrino el año de 371. ò cerca, quedò en Valvanera el Segundo Athanaſio, con otros Anacoretas, viviendo Santiſsimamente, y ſirviendo à la Reyna de los Angeles; eſto corriò aſsi algunos años, cuyo numero ſe ignora; ſin embargo tengo por cierto, que mucho antes del año de 462. dos Hermitaños de eſte Santuario, llamados Arturo, y Lope, eſcondieron la

Sagrada Imagen, y las Reliquias de S. Athanasio, en vn cofrecillo dentro del hueco de vn Roble. Esto à mi vèr sucediò quãdo la entrada de las Naciones Godas. Y assi juzgo que esta ocultacion sucediò cerca de los años de 416. y que la Sagrada Imagen se manifestò por los años de 520. ò cerca, y lo ha estado hasta oy; con la turbacion de tantas guerras, como por entonces fueron sucediendo, se perdiò la memoria de la Sagrada Imagen, sin saber alguno donde estaba; pero no se borrò la noticia de la Cocina Santa, porque la conservaron los Pastores, y Labradores que frequentan estos parages, como yà dixe. Esto es lo que hallo cierto de este antiquissimo, gravissimo, y Devotissimo Santuario.

CAPITULO XVI.

DE LA MILAGROSA APARICION DE NUESTRO Apostol Santiago, junto à Clavijo, con todos los successos de la batalla de este nombre.

DE quantos señalados beneficios hizo la Magestad de Dios à los de su Pueblo escogido, quiso que tuviessen memoria, y que los celebrassen con especial culto cada año, mostrandose con el debido agradecimiento, como consta del Levitico, y Deuteronomio, y de otros Libros Sagrados. No pide el Señor menor gratitud al nuestro, por lo que nos hace, y ha hecho, mas siendo singularissimo por todas sus circunstancias, y tan repetido en nuestras Historias el que hizo à España, y especialmente à la Rioja, en la Milagrosa batalla de Clavijo, dudo se celebre Fiesta de ella, excepto en alguna Cathedral, y aun de esto, y tambien lo dudo; celebrase por milagrosas las batallas de las Navas de Tolosa, del *Salado*, ò Benamarin, y la de Lepanto: pero con ser tan antigua la de Clavijo, y en todas sus circunstancias mas milagrosa; pues peleò visiblemente en ella el Apostol Santiago, siendo la vez primera que se viò en nuestros Exercitos, no veo se celebre esta, siendo tan acreedora à sus aplausos, cosa, que es de estrañar en tan Catholico Reyno.

Verdaderamente, que no es para olvidado tan se-

ña-

ñalado beneficio del Glorioso Apostol, y que pide particular agradecimiento, y annual comemoracion. A todos los Españoles nos obliga celebrarle, y singularmente à los Riojanos, singularizando à ello la Ciudad de Calahorra, que fue entonces recuperada de poder de Moros; y no menos à la nobilissima Religion Militar de Santiago de la Espada: pues en sentir de gravissimos Autores, desde este milagroso aparecimiento, se comenzò à invocar à Santiago, antes de comenzar à pelear en nuestros Exercitos, y tuvo principio el Habito de Santiago, y su Cavalleria en forma de Hermandad, el Privilegio de los votos de Santiago. Mucho deseo se promueba esta causa, porque reconozco grandes obligaciones à este Santissimo Apostol, por ser nuestro primer Padre Espiritual; y el defensor de las vidas, honras, y haciendas de sus hijos amados los Españoles. Y sino fuera por su milagrosa Espada, no sè que huviera sido de España tantas veces combatida de innumerables Moros, à quienes segò las cabezas, poniendo terror à sus descendientes. Grandes muestras nos dàn las piedras, veneras, y bordones de Clavijo, pidiendo agradecimiento por la memoria de aquel beneficio: Refiere aquel sucesso, segun la mas verdadera Historia, y el tenor del Privilegio, que es con lo que puedo contribuir à la Gloria de el Santo Apostol, y al agradecimiento, que por mi parte le debo.

Desde el año de 783. hasta el de 788. con auxilio de los Moros, y pactos infames, ocupò el Reyno de Oviedo, y Leon, Mauregato, hijo bastardo, en todo, del Rey Don Alonso el Primero, y de vna Mora Esclava suya, entre las condiciones del pacto, fue vna, que Mauregato avia de pagar cada año en feudo vn tributo de cien doncellas de sus Estados Catholicos: de las quales, las cincuenta avian de ser Nobles, y las demàs del Estado General. Corriò el infame tributo algunos años, con obligacion de llevarle hasta los confines del Reyno, donde se hacia la entrega. Mucho se ofendiò Dios deste pecado, y lo mostrò con varios sucessos, y milagrosos acaecimientos, que refieren nuestras Historias. Y gemiã los Christianos por el vergòzoso feudo, especialmẽ-

te

te los Nobles, de que resultò el que varios Cavalleros esforzados, les quitaron de las manos à los Moros algunas veces el tributo, y aun huvo ocasion en que defendieron à las inocentes doncellas los toros de vna bacada, jugando sus puntas contra los Infieles.

Siguiòse à Mauregato Don Bermudo el Diacono, que muriò el año de 791. y à este Don Alonso Segundo, llamado el Casto, que Reynò 52. años, en cuyo tiempo fuè descubierto el Cuerpo de nuestro Glorioso Apostol San-Tiago, aviendo estado ignorado mas de quinientos años; sucediòle Don Ramiro Primero, su sobrino, gran guerrero, y insigne Catholico, desde el año de 843. y aun sienten muchos, que el Rey Casto, jamàs quiso pagar dicho tributo, y es cierto, ganò de los Moros grandes victorias, con todo esso apenas supieron su muerte, quando le embiaron à pedir el feudo à su sucessor. Refiere esta embaxada el Obispo Don Lucas de Tuy, en el *cap.* 75. embiada por Abderramen, que tenia el Imperio de los Moros de España; respondiò el Rey Don Ramiro à los Embaxadores, que èl no debia tal feudo, ni le avia de pagar aunque perdiesse su Reyno, y muchos que tuviera, por ser cosa agena de la Religion Christiana, que professaba. Despedidos los Embaxadores, fueron à Cordova, dieron razon à su Rey de la respuesta de Don Ramiro, y comenzò à juntar sus fuerzas para cobrar el feudo con las armas, y castigar a los Christianos; no se descuydò Don Ramiro, porque como tan gran Capitan, previno sus gentes, è hizo vna general convocatoria.

El Arzobispo Don Rodrigo, el Obispo Don Lucas de Tuy, la General del Rey Don Alonso, Don Per Anton Beuter. Fr. Alonso de Espina, y otros muchos Autores à quienes sigue, y cita el Mr. Fr. Athanasio Lobera Cisterciense, *en su Historia de las Grandezas de la Santa Iglesia, y Ciudad de Lèon*, tratan en particular de todo lo sucedido en esta jornada del Rey Don Ramiro; pero sobre todos el mas fiel, y puntual testigo es el Privilegio del voto, que el mismo Rey hi-

zo

zo al Santo Apoſtol, cuya copia trae à la letra dicho Lobera en la ſegunda parte. De dichos Autores conſta, como fuè mucho el numero de los Moros, que Abderramen embiò à eſta jornada, pues aſſeguran, que llegaron à 200. mil combatientes, ſiendo el de los Chriſtianos tan pequeño, que apenas llegaba à treinta mil, ſin embargo, que acudieron de todas partes del Reyno quantos pudieron tomar las Armas, quedandoſe los demas para cultibar los Campos, y guardar las Fronteras.

Saliò de Leon con ſu gente el Rey Don Ramiro, noticioſo de que los Moros embiaban ſus tropas por la parte de Aragon, para invadir por alli à la Rioja libre entonces de Moros deſde Logroño acia aquella parte. En el viage deſde Leon, ſe le fueron agregando gentes de las partes intermedias, y aun algunos Cavalleros del Reyno de Toledo, que pudieron eſcaparſe à ſervir en eſta guerra. Llegò el Exercito Chriſtiano haſta Naxera, y deſde aqui paſsò à tomar pueſto cerca de Nalda, y Alvelda, ſin que nadie le diſputaſe el paſſo en tan largo viaje; indicio de que no avia Moros en toda la Rioja alta, haſta la Ciudad de Alvelda, donde ſe avian fortificado los enemigos, y adonde ſu Exercito eſperaba el de los Chriſtianos, eſparcidos por los Campos de Clavijo, y de Murillo.

Quando llegaron à aviſitarſe los dos Exercitos: fuè tal el orgullo de los Moros, que la viſpera de la batalla comenzaron à probocar à los nueſtros con eſcaramuzas, y como el deſeo de los Chriſtianos era de vender bien ſus vidas por la Gloria de Dios, y de ſu Santo Nombre, no eſcuſaron la ocaſion; pelearon valeroſamente aunque con baſtante pèrdida, los que por ſu fervor, y celo à el honor de Dios, fuè ſervido de ſalvarlos, como deſpues ſe le revelò al miſmo Rey. Aviendo los Moros logrado la viſpera con proſperidad, juzgaron ſin duda, que el dia ſiguiente ſeria ſuyo, y que acabarian con los Chriſtianos, y llegando la noche, los Moros ſe recogieron à ſus pueſtos con grande algazara, y el prudente Rey Don Ramiro,

acon-

aconsejado, y guiado de Cavalleros, naturales de las Sierras de Cameros, que acudieron con sus pendones, se fue retirando por vn desfiladero, y subiò con su gente à lo alto de la montaña, donde mejorò de puesto.

Afligiòse mucho el Rey, quando supo la pèrdida de su gente, y dando las ordenes convenientes, passò el Exercito aquella noche con bastante congoja, recelando le sucediesse lo proprio el siguiente dia. Pero como buenos Catholicos procurarõ todos disponerse con los Santos Sacramentos, y estàr prevenidos para morir, como tales, en caso de no vencer. El Rey noticioso del Erimitorio de San Prudencio, donde a la sazon vivian algunos siervos de Dios, haciendo vida Anacoreta, se recogiò con ellos, y passò la noche en su Iglesia bañado en lagrimas. Y perseverando en las suplicas à la Magestad Divina, le sobrevino vn dulce sueño, en el qual fue visitado del Apostol Santiago, que de parte de Dios le consolò mucho, y le anunciò la victoria, y la felicidad de los muertos, y de otros que avian de morir el siguiente dia. Y assimismo, que tratasse de confortar à los suyos, que èl vendria al punto de acometer, y que le invocasse en tales batallas, pues Dios le avia consignado por Patron, y defensor de toda España.

Bolvió en sì del rapto el Santo Rey, y dando à Dios las gracias de tan señalado beneficio, participò à los Prelados la noticia, y por medio dellos, à todo su Exercito, que recibiò sumo consuelo, y esfuerzo; y tanto, que yà todos deseaban llegasse la hora del combate. Llegada la mañana, y prevenidos todos con los Santos Sacramentos, diò el Rey orden, para que los Esquadrones tomassen sus puestos, cuya disposicion diò à Cavalleros de la tierra, segun escriben algunos, por ser practicos en ella, mas que los Cabos del Exercito, y no menos valerosos. Desplegaron sus Vanderas los Moros con grande orgullo, y dando señal de acometer el Rey, invocando todos el auxilio de Dios, y de Santiago, con gran fee, y confianza, vieron romperse el Cielo, y salir del Santiago, montado en vn Cavallo blanco, con la Espada en vna mano, y con vn Estandarte blanco en otra. Rubricando con la señal de su Cruz roxa, y que puesto al Exercito Christiano

co-

comenzò à pelear, y à deſtrozar Eſquadrones de Moros, haſta poner à muchos en vergonzoſa fuga. Con eſte aliento proſiguieron los Chriſtianos el alcanze; matando à vnos, y cautivando à otros, ſiendo pocos los que ſe eſcaparon, de muerte, herida, ò cautiverio.

Deſde Clavijo, proſiguiò el Exercito Chriſtiano el alcanze haſta Calahorra, ocupada entonces de Moros, y acometiendola de improviſo la ganaron, y otros Pueblos Comarcanos, como Alfaro, y Arnedo, Lugares de fortaleza, logrando los Soldados mucha honra, y grandes deſpojos. Sucediò eſta milagroſa batalla, en el mejor ſentir, en el dia 25. de Mayo del año de 843. ſobre lo qual ay variedad de opiniones; poblòſe la Ciudad de Chriſtianos, y el Rey en agradecimiento de tan ſeñalada victoria, le hizo al Santo Apoſtol el voto perpetuo, que conſta de ſu Privilegio; en el qual ordena, que por toda Eſpaña ſe obſerve, y que en cada vn año de cada yunta, ò yugada de bueyes, ſe pague à los Mayordomos, ò ſirvientes de la Santa Igleſia de Santiago, vna medida de la mas eſcogida mies, que de todo genero ſe cogiere, y lo miſmo de vino; aſsimiſmo concede, que ſiempre que los Chriſtianos de Eſpaña hizieron entradas en tierras de Moros, dèn al Santo Apoſtol de lo que ganaren tanta parte, como ſe diera à vn Soldado de acavallo.

Varios Pontifices han confirmado eſtas gracias, y Privilegio, y aviendoſe fundado vna Capilla Real en el miſmo ſitio donde ſe dexò ver el Santo Apoſtol al comenzar la batalla, la han concedido las miſmas gracias, è Indulgencias (que ſon muchas, y grandes) que eſtàn concedidas à Santiago de los Eſpañoles de Roma, aquien eſta anexa dicha Capilla Real; y quizàs por ignorar eſto, muchos dexan de frequentar eſta Santa Real, y antiquiſsima Capilla, memoria continua de tan maximo beneficio.

Eſte maravilloſo ſuceſſo, y el averſe deſcubierto pocos años antes el Cuerpo del Santo Apoſtol, diò tan grande pregon por todo el Orbe, que deſde entonces comenzaron à venir en Romeria, à viſitarle de varias partes remotas, como haſta oy ſucede; eſmerandoſe en eſto, no ſolo la gente ordinaria, ſino grandes Principes, Reyes, y Cavalleros.

El M. Lobera trata largamente, de las circunſtancias deſta milagroſa batalla, y entre ellas refiere vna muy notable,

y digna de admiracion, la qual dice hallò escrita en Leon en vn libro antiquissimo. Sucediò, que aviendo llegado el Exercito de Don Ramiro à Calahorra, la puso luego cerco, y la acometiò vno de los Capitanes mas esforzados, escalò la muralla, y con brevedad saltò dentro de la plaza, al qual siguieron otros. Apenas los vieron dentro, quando vn esquadron de doncellas Moras vnidas en tropa, dieron à correr para arrojarse en vna grande hoguera de fuego, que tenian dispuesta en mitad de la plaza principal, para abrasarse en ella, por no caer en poder de los Soldados, y perder su virginidad.

Admirado el Capitan de tan horrible espectaculo, agarrò à vna de ellas, y le preguntò la causa de tan notable resolucion, ella respondiò, diciendo: Que todas las doncellas de la Ciudad estaban concertadas, y resueltas para arrojarse en aquel fuego, luego que viessen la entraban los Christianos, porque querian antes ser quemadas vivas, que verse deshonradas, y escarnecidas de los Soldados Christianos, lo qual temian todas, porque supuesto, que quando la fortuna estaba de parte de los Moros, estos cobraban el tributo de las cien doncellas Christianas para cebar en ellas su luxuria, agora que se avia passado al lado de los Christianos, querian desquitarse, y llevar el mismo tributo para el mismo efecto, lo qual ellas tenian por gran miseria, y desventura, que por no caer en ella estaban resueltas à perder antes las vidas: Exemplo à la verdad singular, y digno de memoria, reiterado entonces, segun dice Lobera; pues en siglos muy antiguos, y en tiempo de Romanos, y Cartaginenses, sucediò otro semejante en la misma Ciudad; desde entonces cessò el infame tributo, y quedaron los Moros bien castigados, y escarmentados. Cogieronse grandes despojos, de los quales se conservan en Leon algunos, donde se celebra esta victoria cada año.

En el siguiente capitulo darèmos noticia de otras particularidades de ella, dignas de saberse, y que manifiestan la gran mortandad que huvo.

(☞) (✠) (☜)

CA-

CAPITULO XVII.

DE LAS RESULTAS DE LA CELEBRE BATALLA de Clavijo, y origen de las trece caſas del Valle de Oſſera.

PRoſigue el Maeſtro Lobera las circunſtancias, y reſultas de la memorable Batalla de Clavijo, y dice: Ya que hemos viſto la liberalidad grande que vsò el Cielo con los Chriſtianos de Eſpaña, no ſolo en librarlos de tan gran miſeria, y deshonra de tan feo tributo, ſi no tambien en darnos por perpetuo Patron, y Capitan General al Glorioſo Apoſtol Santiago, no ſera fuera de propoſito el ir aqui refiriendo algunas coſas tocantes à eſta guerra, que fue de tanta honra para los que ſe hallaron en ella. Digo, pues, que el cerro donde ſe dexò vèr el Apoſtol, no es donde eſtà aora el Caſtillo de Clavijo, como algunos han penſado, ſi no en lo mas encumbrado de la peña turze, en el miſmo ſitio, donde al preſente eſtà la Hermita, y Capilla Real del Santo.

Donde el Rey Don Ramiro ſe recogiò, orò, confeſsò, y comulgò con los ſuyos, fue en el Heremitorio de San Prudencio, ſegun queda dicho, y en recoconocimiento del agaſſajo, y beneficio, que alli recibiò, hizo deſpues donacion à eſte Heremitorio del termino redondo, que poſſee el Monaſterio, como conſta por ſu eſcritura, que dicen ſe halla referida enteramente, y confirmada en vn privilegio, que el Rey de Navarra Don Sancho el Mayor, otorgò à dicho Heremitorio; deſde èl bolviò el Rey Don Ramiro à lo alto, y a la caìda de la peña turce, fuera de los muros de la Villa de Clavijo, acometiò à los enemigos, y comenzò la batalla, y el deſtrozo, que en ella ſe hizo, que aunque fue mayor de lo que comunmente ſe eſcrive, pues paſſaron de ſetenta mil ſolos los muertos à cuchillo, ſin otros muchos que ſe ahogaron en el Ebro yendo huyendo, y otros que perecieron en Calahorra, y ſu Comarca, quedando muchos heridos, y otros cautivos.

Cogieronſe muchos Lugares, y Villas de toda la Comar-

ca, desde Alvelda, hasta mas abaxo de Calahorra, y en conclusion fue esta victoria vna de las mas señaladas que hasta oy ha tenido España, la gente de esta tierra la tiene tan en su memoria, que hasta los Labradores, y Pastores razonan de ella, sirviendoles de motivo los pedazos de armas tan antiguas, que à cada passo suelen encontrar soterrados. La primera Batalla de las escaramuzas, dicen sucediò junto Alvelda, y que viendose el Rey Don Ramiro desvaratado, y perdido, subiò con su gente por la cuesta arriba, hasta llegar à la peña turce, adonde se repararon, y passaron la noche, segun se dixo.

Es assimismo tradicion constante en toda esta Cómarca, que fue tanta la sangre que saliò de los Moros que murieron, que corriò hasta llegar à teñir las aguas del Ebro, lo qual no es de admirar, porque hasta el *Rio* de Iregua no ay mucha distancia, y assi este como el de Murillo entran en el Ebro, y por ellos se le pudo comunicar dicha sangre al Ebro. Llaman el valle de la victoria à aquel donde esta se comenzò à publicar, y desde aqui hasta el Ebro, y en todo este contorno se conservan nombres correspondientes al sucesso; vn buen trecho de campo de la victoria donde fue el primer enquentro, se llama el campo de la matanza; algo mas adelante, en el termino de la Villa de Murillo, ay otro valle que llaman de los Moros, y en la misma jurisdicion muy cerca del Ebro, està el valle que llaman de la muerte, porque fue alli donde se hizo la mayor matanza.

Concurrieron à esta Batalla, segun escrive Lobera, muchos, y señalados Cavalleros, y entre ellos hace mencion de vno llamado Lorenzo, hijo del Conde Don Gutierre, Señor del Vierzo, y de Ponferrada, sobrino del Rey Don Ramiro, à quien nombrò por Capitan General suyo en esta guerra, en atencion à su valor, y servicios, y añade, que fue el primero que apellidò San-Tiago San-Tiago, y el que metiendose entre los Moros, por sì mismo matò à vn Rey de ellos, y les quitò quatro Vanderas, de cuyo insigne Cavallero, dicen descienden los Lorenzanas de Leon.

Assimismo escrive, que se señalò mucho en esta ocasion el Señor de Villa Lobos, à quienes algunos Autores

dàn

dàn en ella el cargo de Alferez Mayor del Rey, otros le hacen Capitan General, y otros Capitan de Tercio de gente, que traxo de las tierras de ſu Señorìo. El nombre de eſte inſigne Cavallero no ſe ſabe ciertamente, pero es conocido por ſu Señorìo de Villa Lobos, y por las grandes hazañas que hizo en eſta guerra, porque dicen reparò el Exercito la viſpera de la batalla, recogiò la gente, y conſervò ſu Vandera, que haſta oy guardan con grande eſtimacion los Marqueſes de Aſtorga, ſus ſuceſſores.

Aſsiſtiò tambien en la batalla, y con el cargo de Capitan otro Cavallero, que las memorias antiguas llaman Texada, eſte fue tan valeroſo, que eſta en ocaſion nadie le excediò, excediendo èl à muchos; y ſucediò, que deſpues de la batalla, que riendo bolverſe el Rey Don Ramiro à Leon, ſatisfecho de ſu raro valor, y prudencia, lo dexò en eſta frontera por guarda de ella, con el caracter de Capitan General, para reſiſtir à los Motos de Aragon, que eran los mas cercanos entonces, juntamente le hizo Alcayde de las dos grandes Fortalezas de Clavijo, y de Viguera, que eran entonces la puerta principal para entrar en la Rioja; y no ay duda de que aſsi en eſtos Caſtillos, como en los de Jubera, Ocon, Aufejo, Calahorra, Arnedo, Cornago, y otros de las faldas de la Sierra de Cameros, quedaron entonces guarniciones de Soldados eſforzados, con ſus Capitanes, y de eſtos fueron, ſegun Lobera, aquellos doce Cavalleros, que en compañia del General Texada, con ſervicios muy ſeñalados, dieron principio à las trece diviſas, y Caſas ſolariegas del valle de Oſſera, como verèmos.

Porque con gran celo de la Religion Chriſtiana, perſeveraron todos juntos con ſus Compañias, Caudillo, y la gente del Paìs, no ſolo defendieron de Moros la frontera, y ſus fortalezas, ſino que les ganaron muchos Pueblos, y Caſtillos. Por eſtos ſervicios el Rey Don Ramiro diò à Texada vn Lugar en el Reyno de Leon, y vnos Montes en los Cameros, llamados entonces Cardines, y deſpues de Texada. Concediòle mas, que traxeſſe por blaſon vn eſcudo, al qual atraveſaſſe vna Cruz, en ſeñal del ſingular celo con que avia ſeguido el Eſtandarte de Chriſto, y que en el encuentro del eſcudo huvieſſe dos Caſtillos por memoria de los dos, que avia tenido à ſu cargo, y

defendido de los Moros, tambien dos medias lunas, con trece estrellas en circuito: aquellas para significar las muchas vanderas, que avia ganado à los Moros; y las estrellas por èl, y por los doce Cavalleros, y Capitanes, que con el asistieron à todo lo referido, cuyas hazañas resplandecieron por España.

Diò asimismo à todos trece en comun, otro grande monte, con jurisdicion civil, y criminal, llamado Valde Offera, por los muchos Osos, que en èl se criaban entonces: y era adonde todos trece solian retirarse, y se emboscaban para mayor seguridad, quando convenia, por estàr à pocas leguas de Viguera, y de Clavijo en lo interior de la Sierra de Cameros. No quisieron dichos Cavalleros dividir el Monte, antes bien de comun acuerdo, fundaron en el valle de Offera, trece divisas, solares, ò casas, cada vno la suya para memoria; ordenando, que en ningun tiempo pudiesse aver alli mas numero dellas; ni que aquel Señorio se enagenasse, ni dividiesse, sino que los legitimos sucessores de cada vna de las trece casas, ò familias, gozassen igualmente dèl, y de los aprovechamientos de su termino, representando todos los sucessores de cada casa, la persona del primer fundador, y por ser hasta oy trece las casas de esse Señorio, se han llamado al vso antiguo, Divisas, y à los descendientes dellas, llaman diviseros, por tener en ellas sus solares.

Como los fundadores fueron trece, quedò de ellos larga sucesion, que se propagò mucho por toda esta Provincia, y aun por muchas de España, y por vltimo concluye el Mro. Lobera, diciendo: que de todo lo referido, y de otras circunstancias tocantes à estos solares, se halla relacion en los libros, que de lo muy antiguo, se conservan en el Archivo de este Señorio, y tambien de otros originales antiguos, que oy en poder de los Señores dèl. Y que asimismo estàn escritos, y reconocidos en dichos libros todos los Cavalleros hijos Dalgo, ò diviseros, Señores de dicha divisa, y tambien la parte de renta, que les toca, de la que en cada vn año pagan los Arrendadores, que viven en las trece casas, y aprovechan el Monte.

El dia de los Gloriosos Apostoles San Phelipe, y Santiago, cada año concurren à dicho sitio los Señores, y di-

vise-

viſeros deſtas caſas, y aun algunos vienen de muy lexos, por no perder tan honrado derecho, hacen ſu junta, y en ella eligen por votos de todos ſegun coſtumbre, Alcalde Mayor, y Diputados para aquel año; y el Alcalde Mayor nuevamente electo, confirma la vara à vn Alcalde Ordinario, que los trece vecinos pecheros de valdeoſſera, eligen entre sì. Concluida eſta funcion, y reconocidos los terminos, ſe diſuelve la junta, haſta otro año. Los inſtrumentos originales, y primeros, dice Lobera, que ſe mandaron llebar à la Real Chancilleria de Valladolid, y que aviendo ſido reconocidos, y à probados en ella por legitimos, ſe mandaron poner en el Archivo Real de Simancas, donde ſe guardan. Eſtas ſon las reſultas de aquella memorable batalla de Clavijo, ſegun dicho Lobera, quien imprimiò ſu libro el año da 1595. deſpues paſſado algun tiempo, entraron Moros en la Rioja Baxa, y ſe con ſiguieron otras Victorias, de las quales ſe dará razon para mayor claridad de lo dicho.

CAPITULO XVIII.

DE LOS REYES DE OVIEDO, Y LEON, QUE dominaron la Rioja, deſde la pèrdida de Eſpaña, haſta Don Ordoño ſegundo.

NO juzgo menos neceſſarias las noticias ſiguientes, que las precedentes, para el mayor conocimiento luz, y claridad de los varios ſuceſſos, que ſe refieren por todo el diſcurſo deſta obra: las quales tocan ordinariamente nueſtros Autores tan de paſſo, que apenas ſe perciben. Y à la verdad no me admiro, porque los mas antiguos hicieron Hiſtorias muy diminſtuitas; y à veces hablan con mucha confuſion, y aun diſconvienen en muchos ſuceſſos, como lo dicen à cada paſſo Morales, Garibay, Mariana, y otros mas modernos. Mas aunque eſtos han deſeado dàr toda claridad à los ſuceſſos de la antiguedad, y en algunos puntos lo han conſeguido; pero en otros no han hallado entrada, ò la han viſto tan cerrada, que han paſſado de largo, eſcriviendo todos vna miſma coſa, y con la miſma

coſa

cortedad, que la hallaron en el mas antiguo : y à lo sumo suelen añadir alguna congetura, sin detenerse à favorecerla con algunos apoyos ; punto forzoso, especialmente, quando se tratan cosas notables, y de que no fuimos testigos de vista, y sucedieron muchos siglos antes, que dichos Autores escriviessen.

Acerca de las cosas de nuestro Rey Don Pelayo, es harto poco lo que se escrive, y de esso se habla con variedad. Algunos refieren, que fuè hijo de D. Fabila, Duque de Cantabria, y de Doña Luz, su Esposa, Señora honestissima, à la qual pretendiò violar el malvado Rey Vvitiza, y para esso le quitò la vida à su marido, y que pretendiò tambien matar à su hijo Don Pelayo ; y esta fuè la causa, que comunmente señalan los Autores, de aver andado ausente Don Pelayo, hasta que comenzò à Reynar Don Rodrigo: en cuyo tiempo se perdiò España en èl año de 714. Domingo à 9. de Septiembre. Durò la vltima batalla ocho dias, diòse en Guadalete cerca de Xerèz de la Frontera, en la qual se hallò el Rey Don Rodrigo, con treinta mil Infantes, y veinte y tres mil cavallos, para resistir al Exerto Enemigo, que constaba de ciento y ochenta mil peones, y quarenta mil cavallos. Mas aunque murieron diez y seis mil Moros, se perdiò la batalla, y perecieron en ella muchos Godos, y el mismo Rey ; no obstante, que algunos son de parecer, que viendose perdido, se fuè huyendo à Portugal, y que acabò su vida cerca de Viseo, llorando sus pecados en vna Hermita.

Yà por este tiempo era casado Don Pelayo, y su esposa fuè Doña Gaudiosa, ilustre Señora, Cantabrica como escrive el sobredicho Autor, quarta nieta de Ophilon, hermano de Estevan, padre de San Ildefonso Arzobispo de Toledo, los quales tuvieron de su matrimonio à Doña Fabila, ò Fafila, y à Doña Ormisinda, ò como dicen otros, Hermenesenda, la qual corriendo el tiempo, casò su padre con Don Alonso el Primero, hijo de Don Pedro, Duque de Cantabria ; ay opiniones sobre si Don Pelayo se hallò, ò no en la sobredicha batalla de Guadalete ; mas no parece creible, que faltasse de ella, assi por aver yà cessado la persecucion de Vvitiza tres años antes, Reynar yà entonces, Don Rodrigo su primo, y por ser tan gran Soldado, como to-

todos confieſſan, que lo fuè. Y reſpecto de que huvo tiempo para ir à Jeruſalèn, y bolver (como algunos quieren) tiene cabimiento el aver ido, y el averſe hallado en dicha batalla, y en el fin della averſe retirado à Cantabria, con otros Nobles della, à cuydar de ſu Muger, y hijos, y à ponerſe en ſeguridad con toda ſu familia; y eſto es lo natural, y que ſe debe juzgar ſucediò entonces, ſin paſſar à otros diſcurſos, porque la comun turbacion no diò lugar à otra coſa.

Los Moros deſde entonces, fueron en proſperidad, y los Chriſtianos hallandoſe ſin Cabeza, y muy faltos de medios para reſiſtirles, tomaron varios rumbos. Muchos dellos, ſegun Garibay, *lib.* 8. *cap.* 49. y otros, ſe quedaron con ſus familias entre los Moros, ſujetandoſe à pagarles ſus tributos, otros de los mas nobles, no queriendo ſugetarſe à eſſo, ſe retiraron à varias Sierras de Cantabria, Aſturias, Pyrineos, y à otras de otras partes. Y por eſta cauſa de aver quedado tantos Chriſtianos en ſus propias tierras, y Pueblos; pudieron los Reyes Don Pelayo, y ſu Yerno Don Alonſo, con ſus flacas fuerzas, recuperar de Enemigos tan poderoſos, tantas tierras como ſeñalan aver de Moros tomado.

Retirados, pues, los Chriſtianos en la forma dicha, fueron los Moros adelante con la Conquiſta de Eſpaña, en la qual tardaron, ſegun Guevara, ocho meſes, otros [illegible]es dicen, que catorce, otros, que dos años, y otros, cinco, y eſta, opinion tiene Garibay por mas ſegura, y deſpues de ella la de los dos años. Mas aunque los Moros ſe dieron baſtante priſa, como las Ciudades eran muchas, y era forzoſo dexar preſidio en ellas, y no tenian gente para tanto, dice el P. Luis Alonſo Carvallo, *part.* 2. *tit.* 8. §. 11. *de la Hiſtoria de Aſturias*, que el Arzobiſpo Don Rodrigo, y los demas Hiſtoriadores refieren, como fueron reſervados deſta General deſtruicion las Provincas de Aſturias, Vizcaya, Alaba, los Rucones, que es la Rioja, Aragon, y las Coſtas de Galicia. Tengo eſto por muy cierto, aunque con el tiempo llegaron à entrar en algunas deſtas partes, mas, ò menos, y en otras, que ſe dice, quedaron libres por entonces; ſin embargo de que lo aſpero, y mas montuoſo de todas ellas jamàs tuvo Moros, y en eſte ſentido ſe deben entender dichos Autores.

En el interin es constante, que los Christianos retirados à las partes dichas, discurrieron medios, y modos para su defensa sin tratar de otra cosa, hasta que Dios les abriò camino para invadir à los Moros. Huvo diferentes Caudillos en cada vna de dichas partes, à cuya direccion se sometieron los demàs de cada Pais, como lo pedia la necesidad, y es de creer, que fueron grandes Cavalleros, y Señores de ellas, los que los caudillaron; pero con todo esso, ningunos fueron màs señalados, que Don Pelayo, y Don Garcia Ximenez, que con poca diferencia de años, fueron aclamados por Reyes cada vno de los suyos, al cabo de algun tiempo.

Garibay *lib.* 8. *cap.* 49. dice en consequencia de esto, que assi como España se comenzò à poblar por el Patriarca Tubal, por la Cantabria, no se puede dudar, que esta vez tambien comenzò la restauracion, y reparacion de España de las mismas tierras de Cantabria, de manera, que estas Provincias Septentrionales de España, han sido siempre el escudo de todas las tribulaciones, y adversidades suyas, y antes desto dexa dicho en el capitulo precedente, como el vltimo pecado conque se llenò la medida de los de España, sucediò en Pan Corvo segun Vaseo, y otros, aunque la desloracion de la Caba tuvo su origen, en sentir de otros, en Cellorigo, Lugar dos leguas distante.

Passa despues dicho Autor à tratar de la naturaleza, y estado de Don Pelayo en el *cap.* 50. y dice: Que aunque la comun opinion afirma ser descendiente de los Reyes Godos, pero que no faltan escrituras antiguas que dicen lo contrario, afirmando ser Varon principal, natural destas Montañas de Cantabria, y que deste parecer fueron muchos Varones graves, Don Francisco de Navarra, Arzobispo de Valencia, Martin Fernandez de Enciso *en la Suma de Geographia*, y muchos Reyes de Armas, y èl esfuerza este sentir con razones, y fundamentos, mostrando ser del mismo parecer.

No señala este Autor el estado que gozaba Don Pelayo antes de passar à las Asturias, y solo dice que estaba en Cantabria juntando la mas gente que pudo, y le quisieron seguir; pero no parece dudable que le tenia en Cantabria, pues el mismo Garibay lo afirma en el *lib.* 8. *cap.* 50. di-

cien-

ciendo estaba Don Pelayo en Cantabria, juntando las gentes que le quisieron seguir, con las que passò à las Asturias de Oviedo, aviendo entendido que los Moros se acercaban por aquella parte à la buelta de Cantabria, la qual contando por Logroño, han escrito algunos Autores modernos, que Don Pelayo estaba en Logroño; negò este Autor, que por entonces huviesse Logroño, pero ya queda probado en otra parte, como padeciò engaño en esto, que no solo avia poblacion en Logroño, sino tambien en la misma Ciudad de Cantabria, aunque ya muy menoscabada.

Forzoso es darle à Don Pelayo, y à su Familia domicilio en alguna parte entonces, y afirmando comunmente los Autores, que en Cantabria, y poniendola en la Rioja, no sè como pudo dudar de ello Garibay, y ya que lo negò deviera, señalarle Pueblo donde vivia, y à donde tenia su estado, y domicilio, lo qual no hace, siendo assi, que los Autores que èl cita, y otros muchos que se pueden vèr en el Memorial de Don Fernando Alvia de Castro, le nombra Duque de Cantabria, y le dàn residencia en Logroño, como substituta de tal nombre, desde que fue destruìda la Ciudad de Cantabria, especialmente Illescas, 1. *part. lib. 4. cap. 82.*

Este estado, y con el titulo de Duque de Cantabria tuvo Don Fabila, padre de Don Pelayo, como todos confiessan, y segun el Maestro Argaiz *en la Corona Real de Hispaña por Hispaña, cap. 89.* le establecieron los Reyes Godos desde el año de 572. en que Leovigildo destruyò la Ciudad de Cantabria, y se apoderò de las Provincias de la Rioja, Bureba, y Alaba, y aun añade mas, que no solo se contenia todo esto en su estado, si no que desde el principio de su institucion fueron los Duques de Cantabria Señores absolutos, è independentes de los Reyes, puesto que ni en lo Eclesiastico, ni en lo Secular obedecian sus ordenes, y desto dice es prueba constante el vèr, que en ninguno de todos los Concilios de los Godos, se hallaron Obispos de dichas Provincias, ni tampoco se hace mencion en ellos entre los Condes, y Ricos Hombres de los Cantabros, y sus Duques, lo qual es señal manifiesta de la independencia grande de su govierno y de que fueron Principes Soberanos, pero con la venia del Padre Argaiz, digo, que se en-

gaña en decir, que los Obiſpos no ſe hallan en los Concilios de los Godos, porque en caſi todos afirman los de Calahorra, como ſe vè en el Cardenal Aguirre, y en Ripa *tomo* 1. *cap.* 3. §. 47. tiene ſin embargo algun fundamento Argaìz, pues deſde Eurico haſta Leovigildo, no ſe hallan dichos Obiſpos.

Eſto ſe puede confirmar, como eſcrive el P. Fr. Franciſco de la Sota *en ſu Hiſtoria de los Principes de Aſturias, y Cantabria, lib.* 15. *cap.* 5. donde dice aſsi: Fieles teſtigos pudieran ſer deſta verdad los antiguos Araves, y Moros Africanos, que aunque entraron en Eſpaña, y ſe apoderaron de quanto los Godos dominaban en ella, al llegar à Cantabria ſe menguaron ſus Lunas, y de aqui ſaliò el Rayo, que los extinguiò. Conviene con eſto lo que eſcriven el Maeſtro Pedro de Medina, y el Doctor Pedro Antonio Beuter, y Gonzalo de Illeſcas *en las deſcendencias de los Reyes de Eſpaña*, los quales ſeñalan la Ciudad de Logroño, diciendo ſaliò de aqui Don Pelayo para las Aſturias, ò llamado de allà, ù de ſu voluntad, como dice el Padre Mariana *lib.* 7. *cap.* 1 y entonces creo yo, que llevò allà ſu caſa, y familia y muchos, y valeroſos Soldados deſta tierra, dexando Condes, ò Caudillos en ſus Eſtados Patrimoniales, para la defenſa de ellos, diſponiendo las coſas con tal orden, que ſe pudieſſen dàr la mano vnos à otros, deſde las Aſturias à la Rioja, por las Montañas intermedias, y Provincias contiguas.

Eſto tiene grave fundamento, y ſe colige de que por eſſe tiempo fue primer Señor de Vizcaya Andeca, que muriò en la batalla de Guadalete al qual ſucediò en el ſeñorìo ſu hijo Eudon, que fue Duque de Guiena en Aquitania, y à eſte le ſucediò Zenon en los miſmos eſtados; eſto es, en las Provincias del Señorìo, Guypuzcoa, y Guiena, porque lo de Alaba, no era ſuyo, como lo dice Mariana *en el lib.* 7. *cap.* 17. y ſe conocerà mejor quando tratemos del Rey Don Alonſo el Magno, tercero de ſu nombre, con que reſpecto de eſſo, no ſon las Vizcayas, donde tuvo ſu eſtado Don Pelayo, tan poco le tuvo en Navarra, pues muy cerca de Logroño, y a pocas leguas tenìa ſu eſtado por entonces Don Garci-Ximenez, en Ameſcua, Arbazuza, y otros Pueblos Comarcanos.

Corroboraſe lo dicho con lo que eſcrive Garibay *lib.* 9. *cap.* 3. diciendo, que de las gentes de Cantabria (incluye en muchas, como ſon las Provincias Vizcaynas, y otras Ciudades)

la

la mayor parte ſiguieron al Rey Don Pelayo, y à los Condes de Caſtilla, porque caſi en eſtos tiempos, ò muy cerca de ellos, comenzò à ver Condes en ella, luego poco mas adelante, dice otras gentes de la miſma Region, como ſon la Provincia de Guipuzcoa, por eſtàr deſviados de Aſturias, ſe adhirieron, y allegaron à los Reyes de Pamplona, que deſpues ſe llamaron de Navarra.

Y que dexaſſe Don Pelayo Condes, y Caudillos en ſus Eſtados Patrimoniales, y muy valeroſos, ſe puede probar, lo primero, de que hallamos por eſſe tiempo noticia de D. Tello Gonzalez, Conde de Rioja, Cavallero tan esforzado, que venciò à los Moros, que ſe atrevieron à entrar por lo ſuperior de ella deſde Campos, y la dexò libre de ellos, haſta la Ciudad de Oca en el año de 718. Pellicer en el *lib. 5. de ſus Anales Poſthumos* le dà quatro hijos varones à Don Fruela, hermano de Don Alonſo el Catholico, y vnos de ellos dice, que fue Don Gonzalo Conde, Señor, y Poblador de Lara, y acaſo fue eſte Don Tello, hijo de eſſe Don Gonzalo, y no ſe ſabe quanto viviò deſpues eſte Conde, y me perſuado, que tuvo à ſu cargo la Rioja alta, deſde Naxera à Oca, y la Bureba, para oponerſe à los Moros por la entrada de Montes de Oca, que es paſſo forzoſo. Muerto eſte Conde, ignoro quien le ſucediò, pues fue ſepultado en San Millàn de ſuſo à la puerta de la Igleſia, donde eſtà ſu Sepulcro, y Epitafio, del qual ſe halla memoria en el Archivo de San Millàn, y eſſa cita, y ſigue el Iluſtriſſimo Sylva, en la *2. p. cap. 9. de la Hiſtoria de Valvanera fol.* 113. donde ſe puede vèr con mas extenſion.

Lo ſegundo ſe prueba, de lo que el miſmo Garibay refiere en el *lib. 9. cap.* 3. diciendo: que eſcriven varios Autores, que el Rey Don Pelayo, comenzò à conſeguir muchas victorias, y que tuvo varios reencuentros con los Moros: en las quales fuè muy ayudado, y ſervido de muchos Cavalleros, y eſpecialmente de vn notable Principe, llamado Don Alonſo, natural de Cantabria, hijo de Don Pedro, Duque de Cantabria: el qual aviendo oìdo la fama de Don Pelayo, fuè en el año de 728. ſegun la comun opinion, con muchas gentes de Cantabria, à las Aſturias. El Abad Carrillo, con otros Autores, *lib. 3. fol.* 217. pone la ida de Don Alonſo el año de 722.

Al

Al cargo deſtos Principes, eſtuvo ſin duda en aquel tiempo la Rioja Baxa (en que ſe contiene la Ciudad de Cantabria, de donde tomaron el titulo de ſu Eſtado) y las Sierras adjuntas de los Cameros, cuyas vertientes caen a lo plano de la miſma Rioja, adonde ſe fortificaron para mayor ſeguridad, como lo hicieron todos los demàs Principes, y Caudillos de los Chriſtianos, en aquellos miſerables tiempos para defenderſe de los Moros, que ante todas coſas procuraron coger las tierras llanas. Con eſta providencia dexò Don Pelayo ſus Eſtados antes de paſſar à las Aſturias de Oviedo: y es muy de creer, que entre los Señores de las Provincias intermedias, Condes, y Ricos Hombres, huvo junta antes, para acordar la forma, que ſe avia de tener en reſiſtir al comun Enemigo: conſervandoſe vnidos, y dandoſe la mano por todas partes; procurando los mas cercanos defender las coſtas del Mar Cantabrico; y otros, las faldas, y cercanias de las Sierras, y Montañas, que deſde la Rioja Baxa, haſta los confines de Aſturias ſe vàn dando la mano.

Todo eſto lo perſuade la razon, y lo hacia forzoſo la vrgencia, y neceſsidad, y el daño comun, y graviſsimo, que à todas amenazaba, yà tan de proximo, eſpecialmente à los Nobles, y ſeñalados Capitanes, y muy en particular à los Principes de la ſangre Real, à los quales deſearon ganar los Moros, ù de grado, ò por fuerza, para mas aſſegurarſe, y eſtablecer ſin peligro ſu nueva Monarquia. Diſcurrir de otra ſuerte en tal vrgencia, y neceſsidad, no parece creible, y ſi repara bien en la conexion de los ſuceſſos, que deſde entonces ſe fueron ſiguiendo, ſe vè manifieſtamente practicada eſta primera idea, haſta que yà los Reyes ſe aumentaron de Eſtados, que huvo alguna variedad; no obſtante, que en los peligros comunes ſiempre procuraron vnirſe, y acordar entre ſi lo que convenia ſe hicieſſe, para evitar, y defenderſe. Y al contrario, ſino huvieran tenido eſſa vnion, y conexion acordada, facilmente huvieran ſido deſtruidos, y aniquilados de los Moros, por ſu muchedumbre.

Acerca del año en que ſaliò Don Pelayo para las Auſtrias, no ay coſa fixa; ſi ſolo el que èl, y los demàs Principes, y Señores de dichas Provincias Contiguas, tuvieron tiem-

tiempo bastante, para juntarse, y acordar la forma, y modo, con que se debian portar en la defensa contra los Moros, y recuperacion de lo perdido. Tampoco ay cosa cierta en razon del año en que comenzò à Reynar Don Pelayo; vnos dicen, que comenzò en el de 716. y otros, en el 17. 18. y 19. Don Joseph Pellizèr *en sus Anales Posthumus, lib.* 4. *n.* 33. dice, que no se pueden señalar con seguridad los años de la muerte del Rey Don Pelayo, y de D. Fabila. Y el mismo pone el principio del Reynado de Don Pelayo en el año de 760. y el de Don Alonso el Catholico, en el de 772. y de aqui resulta semejante variedad, acerca de los años de su Reynado, y de su muerte; si bien muchos dicen, muriò Viernes à 18. de Septiembre en el de 737. con 19. de Reynado: dexando de su matrimonio à Don Fabila, que dicen le sucediò en la Corona, y à Doña Ermenesenda, à quien casò en vida, con Don Alonso de Cantabria, como veremos en el siguiente capitulo; al qual tengo por sin duda, embiò à llamar para esso à Don Pelayo, y para que le ayudasse en sus Conquistas, como lo hizo, con sus gentes de Cantabria.

CAPITULO XIX.

CONTINUASE LA MATERIA DEL CAPITULO precedente, y se aclara el origen del Rey Don Alonso el Primero, llamado por Excelencia el Catholico.

SUcessor del Rey Don Pelayo en la Corona, hacen los mas, à Don Fabila, su hijo, el qual estuvo casado con vna Señora llamada Doña Froyliuba, que es lo mismo, que Froyla Lopez, de la qual no tuvo hijos, y siendo muy dado à la caza, en ella le matò vn Osso el año de 739. aviendo Reynado dos y medio, y està sepultado con su Esposa en Santa Cruz, Iglesia de Cangas, fabrica suya.

Garibay *lib.* 9. *cap.* 5. dice expressamente, que no señalan los Autores, donde fuè enterrado dicho Rey Don Fabila: y èl presume, que lo està en San Miguèl de Yanguas de los Cameros, porque yazen aqui el Rey Don

Al-

Aurelio. Y concluye diciendo, que de ay viene à congeturar, ser acaso este Rey Don Fabila, ò el Rey Don Pelayo su Padre, que dicen estàr en Canga. Y en el capitulo 3. dexa dicho à cerca desto, y no sè si es yerro de pluma, que los Autores antiguos (aquienes siguen los modernos) tuvieron: que por decir Yanguas, escrivieron Cangas, puesto que en Yanguas, hallamos sepulturas de estos primeros Reyes.

No le ocurriò à este Autor, que el Padre de el Rey Don Aurelio, fuè hermano mayor del Rey Don Alonso el Catholico, ni que fuè Rey, aunque por brebe tiempo, ò antes de Don Fabila, ò inmediatamente, ò juntamente con Don Alonso su hermano; cosa, que se vsò mucho, y por muchos años entre los Reyes de aquellos tiempos, como consta de las Historias: y por esso, registrando en Yanguas dos sepulcros, y la bobeda donde estàn, que todo es cosa antiquissima, discurriò con tal variedad à cerca del vno dellos. Pero como yà queda averiguada en otras partes, parece indubitable, que dicho sepulcro es de Don Froyla, ò Froylano, Padre de los Reyes Don Aurelio, Don Sylo, y Don Bermudo, hermano Mayor de Don Alonso el Catholico, vno, y otro insignes Soldados, hijos de Don Pedro, Duque, y Capitan General de Cantabria, cuya succesion pondremos luego.

El Mro. Fr. Gregorio Argayz, *en la Corona Real de España, por los Godos, en los capitulos* 8. *y* 9. escrive diciendo, que Don Pedro Duque de Cantabria, segun todos confiessan, fuè descendiente por lignea recta, del Catholico Rey Recaredo. Que este Duque Pedro, fuè hijo de Bechinimiro, ò Sisenando, nieto de Suintyla, y visnieto de Recaredo. Es sin duda, que fuè casado dicho Duque, aunque se ignora con quien casò: y tambien es cierto, que tuvo de su matrimonio dos hijos esclarecidos, que fueron Don Alonso el Catholico, y Don Fruela, y aun à este hacen muchos el mayor; estos se criaron en los Exercitos, y professaron la Milicia, con su Padre Don Pedro, en los tiempos de los Reyes Egica, Vvitiza. Su Padre fuè primo hermano del Rey Eurigio, aunque nadie dà razon del tiempo, que viviò.

Passa adelante Argayz, dice, como en tiempo destos

dos

hermanos, Don Alonſo, y Don Fruela, perdiò à Eſpaña el Rey Don Rodrigo, deudo ſuyo, pues era hijo de Theodofredo, y nieto de Chindaſuintho, y viſnieto de Suyntilla. Y que perdida Eſpaña, acudieron los dos hermanos à las Aſturias en favor de Don Pelayo, luego que ſupieron le avian levantado por Rey en las Montañas de Covadonga, vno, y otro hermano, fueron muy valeroſos, y zelofos de la Religion Catholica, y le ayudaron à Don Pelayo, en todas ſus empreſſas contra los Moros, de que ſaliò con victoria, como lo dice el Obiſpo Sebaſtiano, por eſtas palabras: *Simul enim (Don Alonſo) eum fratre ſuo Froylano multa adverſus Sarrazenos prelia geſit, atque plurimas Civitates ab eis olim opreſſas capit.*

De aqui ſe colige, que eſtos dos hermanos con ſus gentes fueron à viſitar à Don Pelayo, antes del año de 728. que ſeñala Garibay, pues luego, que le levantaron por Rey acudieron à èl, y ſerian ſin duda llamados dèl; y no dudo, que dexarian ſus Eſtados con providencia ſuficiente para el govierno, y defenſa dellos. Algunos han eſcrito, que eſta ida fuè tres años deſpues, que comenzò à Reynar Don Pelayo, y que entonces casò à ſu hija Doña Ermeneſenda con Don Alonſo. Mas como quiera, que ſea el principio del Reynado de Don Pelayo (ſegun la variedad, que vimos) retarda demaſiado Garibay la ida deſtos Principes à aſſiſtirle con ſus armas, poniendola en el dicho año de 728. pues tengo por cierto, que fuè mucho antes. Y aſsimiſmo juzgo por ſin duda, que antes defendieron ſus Eſtados de la Rioja baxa con gran valor: y que (como todos los demàs Caudillos Chriſtianos de aquellos tiempos) puſieron ſu domicilio en la Sierra de los Cameros, para mayor ſeguridad, y defenſa, y en la fuerte Villa de Yanguas, adonde jamàs llegaron los Moros, y adonde ſe hizieron ſepultar Don Aurelio, y ſu Padre Don Fruela, como en ſu Patria, y por ſer Pais de ſu naturaleza, y libre ſiempre de Moros, y de lo muy ſeguro, y que ſe dà la mano de Sierra en Sierra, con las Montañas de Santillana, y de Aſturias aunque la diſtancia es caſi ochenta leguas. El viaje, que hacian à San-Tiago en aquellos tiempos los Peregrinos Franceſes, y Eſtrangeros, fuè ſegun todos eſcriven, paſſando de Montaña en Montaña. Yà eſſe modo hacian lo miſmo los Chriſtianos para comunicarſe vnos à otros, y de darſe auxilio: y aun haſta oy curſan

algunos aquellas antiguas ſendas, que abriò la vrgente neceſsidad, y deſtas no ſon pocas las que atravieſſan los Montes Idubedas, y Diſtercios, deſde la Rioja à la otra parte, por el cerro de San Llorente, y Velorado, y Oca, para paſſar al valle de Canales, à Lara, y à Salas de los Infantes, que diſtan pocas leguas.

Puede confirmarſe lo dicho de darſe la mano entonces vnos Caudillos à otros, y el que fueron los dos hermanos Cantabros à ayudar à Don Pelayo antes del año de 728. con los fundamentos ſiguientes. Morales deſpues de aquellas primeras batallas, encierra en Aſturias al Rey Don Pelayo, ſin hacer otra coſa haſta el fin de ſu vida deſde entonces, que ocuparſe en obras de piedad, quando no podia dudar de eſte Santo Rey, que Dios Nueſtro Señor le avia eſcogido para Caudillo de ſu Pueblo Chriſtiano, y primer Reſtaurador de Eſpaña; con lo que eſcrive, que arrimaſſe tan preſto la eſpada, y ſe retiraſſe de las armas, quando era cauſa de Dios Nueſtro Señor el pelear, y governarlas, y tan de ſu obligacion de Rey, y en tiempos tan neceſsitados, y apretados de enemigos de la Religion Chriſtiana. De aqui es, que aunque Morales niega el que Don Pelayo ganò à Leon, otros Autores lo afirman, y entre ellos el Padre Mariana, Garibay, y la General del Rey Don Alonſo el Sabio, y otros; y dicen, que la ganò el año de ſetecientos veinte y dos. Otros Autores ſon de eſte miſmo ſentir, y entre ellos el Maeſtro Argaìz *en la Corona Real por los Suevos*, §. 3. quien expreſſamente afirma la ganò Don Pelayo en dicho año de ſetecientos veinte y dos, ſin que obſte à eſto el decir el Alcayde Abulcacin Tarif, eſcritor de aquel tiempo, que la copiò el año de ſetecientos treinta y vno, porque el modo de contar de los Moros es diverſo del nueſtro, y en ſus cuentas ſe hallan muchas falencias.

Eſto ſupueſto, y que los Obiſpos antiguos à quienes ſuele ſeguir de ordinario Morales, no ſeñalan años, ni tiempos de los ſuceſſos paſſados de Don Pelayo. Proſigue el Maeſtro Argaìz ſu diſcurſo, y dice: Que Don Pelayo le quitò la Ciudad de Leon al Alcayde Mahomet Ixriz, que la tenia por Mahomet Avenrahamin, primer Rey de Toledo; dice mas, que deſpues de tomada Leon, dexò en ſu tenencia, y guarda al Capitan Hormiſa, y que empeñado con eſta tan grande victoria en proſeguir la libertad Chriſtiana, y defenſa de la patria, atraveſsò con ſu milicia en buſca de los Moros por Liebana, y que no hallando con quien pelear, llegò haſta donde ſe junta el Rio Ebro, y el Nela, donde

de oy ſe vè el Lugar que llaman treſpaterne.

Aqui le aguardaba el Exercito enemigo, teniendo tan cubiertas las eſpaldas con las altas peñas de Pedra, por donde empieza a ſalir el caudaloſo Rio Ebro à los llanos de Tobalina, para aprovecharſe de la cavalleria que tenia. Eſte ſitio eſtà a dos leguas de la Villa de Oña, y en èl acometieron los Exercitos, y ſe dieron batalla de poder à poder; pero continuando ſus favores el Cielo, le concediò al Rey Don Pelayo vna de las mas memorables victorias, que configuiò Eſpaña en aquel ſiglo, porque murieron mas de ſiete, ò ocho mil Moros, y quedò en el campo toda la riqueza que traian, y à mas de eſſo, ſe ahogaron muchos en los dos caudaloſos Rios Ebro, y Nela, lo qual ſucediò à los nueve dias del mes de Agoſto, Viſpera del Gloriſiſsimo Martyr San Lorenzo, y parece fue en el año de ſetecientos y veinte y ſeis.

Para memoria de eſta victoria, proſigue, quedaron tres coſas notables, vna el nombre de de Peña Rubia, ò Bermeja, que ſeñalan alli cerca los Labradores, y el Campo de Negro Dia, que por la miſma ſangre que ſe derramò entonces de Moros, y Chriſtianos, le dieron, y conſerva haſta oy; otra, la Hermita de Nueſtra Señora Encinillas, de la otra parte del Ebro al lado Oriental, donde el Rey Don Pelayo mandò enterrar los cuerpos de los Chriſtianos, que murieron, y en la qual ſe vèn oy dia mas de quatrocientas ſepulturas de ellos, ſeñaladas con loſas, en la circunferencia de dicha Hermita. La tercera es, la Hermita de Nueſtra Señora de los Godos, que eſtà a la entrada de las peñas, y caminos, que hizo por alli la naturaleza para Oña, y para que faliera el Ebro a Tobalina.

Eſta Hermita ſe erigiò entonces para ſepultura de los mas nobles Capitanes, que murieron en eſta batalla; el vulgo dice, que ſe enterraron alli algunos Reyes Godos, y el Archivo de Oña lo favorece en algunas de ſus eſcripturas, llamandola Nueſtra Señora de Regodos; pero es lo cierto, que fue para Capitanes de los mas ilu ſtres y deſcendientes de la ſangre Real de los Godos, porque ſe depoſitaron en la boveda primera, que toda es de piedra Tova; quatro, ò ſeis cuerpos en ſus tumbas, ò arcas de piedra blanca, y vna, ù dos, tienen ſus molduras, y coronacion, que repreſentan mucha grandeza.

Concluye Argiz, y dice: Que aviendo ſido ſiete mil, ù ocho mil los Moros muertos, (que no ſe puede afirmar con certeza los

que fueron) es sin duda, que su Exercito fue muy numeroso, porque ordinariamente son muchos mas los que huyen, que los que mueren, en viendo desbaratados sus Esquadrones. No sè si pasò adelante Don Pelayo, pero me consta suficientemente que entonces se edificaron tres Castillos fuertes en las gargantas, y entradas de aquellos Montes, que padece lo puso por frontera, y guarnicion de lo que avia ganado; el primero donde se diò la batalla à la mesma boca del Ebro, llamado el Castillo de la guarda, dicho en latin *Castrum Tutella*, y por corrupcion Tetelia, y oy de Tedera. El segundo estuvo vna legua mas adelante, donde se junta el Rio Vesga con el Ebro, en el Puerto de la Peña Horadada, y por estàr sobre vna peña, que tiene debaxo de sì vna cueba, le dixeron el Castillo de Cuebarana. El tercero, en valdevesso, en vn Monte llamado Tesla, y despues Monte Alegre; y de estos tres tan fortissimos, y incontrastables Castillos, se halla mucha memoria en el Archivo del Monasterio de Oña, que es muy antiguo.

El Arzobispo Don Rodrigo, la General, y otros, sienten lo mismo, y dicen: Que viendose Don *Pelayo* favorecido de Dios, y assistido mas cada dia de militares Christianos, que se le fueron agregando de varias partes, y salìo de las Asturias, y atravesò las Montañas, y descendiò à la tierra llana de Leon, y ganò esta Ciudad. El Obispo de Burgos Don Alonso de Cartagena, escrive, que se intitulò Rey de Leon, y todo esto cabe muy bien, y el que se bolviesse à perder, y à ganar varias veces, como afirman graves Autores.

Don Froyla, ò Froylano fùe casado, aunque no se sabe con quien, y de su matrimonio tuvo los hijos ya dichos, y andando el tiempo, todos tres llegaron à ser Reyes, como se colige de Morales, y Carvallo, y de otros antiquissimos, y gravissimos Autores, que afirman ser assi, y aun por esso es prueba de que su *Padre* Reynò, aunque por poco tiempo, pues nunca cayò la Corona desde Don *Pelayo*, sino en hijos, ò descendientes de Reyes, ya se diesse por eleccion, ò ya por herencia. Tampoco sabemos el año en que muriò, ni la ocasion de su muerte, y otras circunstancias, solo tengo por cierto, que muriò en Yanguas de los Cameros, y que està alli sepultado con su hijo Don Aurelio; y assimismo que fue sucessor de su Padre *Don Pedro*, en el Estado

do que gozaba de Cantabria, ò por herencia, ò govierno; y ſegun buena razon, conténia la *Sierra* de Camaros, Agreda, Alfaro, Arnedo, Calahorra, y otros Pueblos haſta Logroño, y los reſtantes haſta Miranda de Ebro, y Oca, como ſe infiere de Morales, y del *Padre* Carvallo, varias veces citados à cerca de eſto; y de que las Provincias vecinas, ſegun ya vimos, tenian ſus Dueños, y propios Caudillos.

Siguiòſe en la Corona Don Alonſo el primero, a quien llamaron el Magno, haſta que le dieron eſſe renombre à Don Alonſo el Tercero, que para diferenciarlos llamaron al primero el Catholico; fue yerno del Rey Don Pelayo, y de ſu *Eſpoſa* tuvo dos hijos, que fueron Don Fruela, y Don Vimarano, y fuera de Matrimonio tuvo en vna Mora *Eſclava* ſuya otro, llamado Mauregato. *El* Rey Don Alonſo, fue de los mas inſignes Reyes de *Eſpaña* en Religion, y en Armas; nueſtros Autores le celebran con grandes elogios, y eſcriven, que al tiempo que falleciò, tenia ganados de los Moros treinta y quatro batallas campales, deſpoſſeyendolos de varios Pueblos que avian ocupado, que le coſtò baſtante trabajo, porque eran muchos, y ſe avian hecho muy fuertes en diferentes Ciudades, que eſtaban bien fortalecidas, que murió en Cangas año de ſetecientos y cinquenta y ſiete, ſiendo de ſeſenta y quatro años, y aviendo Reynado diez y ocho, y que eſtà ſepultado con ſu *Eſpoſa* en la Ciudad de Covadonga.

Muchos han eſcrito, que el *Rey* Don Aurelio fue hijo ſuyo; pero no lo fue ſino de ſu hermano Froylano. Tambien fue hija del *Rey* Don Alonſo Doña Vcenda, llamada de otros Adoſinda. *El* Iluſtriſsimo Guevara, con otros Autores, le entierran en Leon; y en la *Epiſtola* que eſcrive à Don Alonſo de Fonſeca, Obiſpo de Burgos, reduce à compendio las grandes virtudes, y excelencias de eſſe inſigne *Rey*, donde ſe pueden vèr, y aunque le llame hijo del Conde de Navarra, es comun, que ſu Padre fue Duque, y Capitan General de Cantabria, y que no fue Conde de Navarra, y yo juzgo que por Navarra quiſo decir la *Rioja*; pues añade, que fue el primero que deſde Navarra entrò en Galicia à hacer guerra à los Moros, y los venciò; y aſsimiſmo que fue por los Caſtellanos, y Navarros tan llorada ſu muerte, quanto era de todos deſeada ſu vida; y que tambien edificò muchas Igleſias particulares muy ſuntuoſas (à mas de las Cathedrales que ſeñala)

en-

en Navarra, y en la tierra de Eoro, las quales dotò de Rentas, y Posseſsiones. Y en fin, que ſu vida, y muerte fueron tan admirables, que en acabando de eſpirar, celebraròn los Angeles ſus exequias.

El Mro. Ambroſio de Morales, con los Obiſpos mas antiguos, refiere las grandes Conquiſtas deſte Catholico Rey, y en el *lib.* 13. *cap.* 13. concluye diciendo, que ſe eſtendiò tanto en ellas, que llegò vencido, y ganando à los Moros mas de ochenta leguas de Pais, deſde Aſturias, haſta Oſma, Clunia, y Sepulveda. Y que añaden à lo dicho el Arzobiſpo Don Rodrigo, y el Obiſpo de Tuy, que no ſolo ganò Ciudades, Pueblos, y Caſtillos, ſino Provincias, como Alaba, Vizcaya, Orduña, Pamplona, y Ruconia, que es la Rioja, pero aſsi Morales, como Mariana, *lib.* 7. *cap.* 4. el P. Carvallo, *part.* 2. *tit.* 11. §. 12. y otros comunmente ſienten, y bien, que ni Alaba, Vizcaya, ni Orduña, eſtaban ocupadas de Moros entonces, ni lo eſtuvieron, ni paſſaron jamas de la peña horadada; y aſsi, que lo conſiguiò q̃ entonces Doq Alonſo el Catholico, fuè hacerſe recibir por Rey de eſſas Provincias, que no le tenian haſta entonces, y ſe governaban por ſus dueños, y Señores propios, como yà vimos en otra parte, y en adelante veremos: pues apenas muriò, quando poco a poco ſe fueron reduciendo à ſus antiguos Señores, y libertad precedente.

Ripa en el *tomo* 1. *de la Corona Real del Pirineo, lib.* 2. *cap. vlt.* §. 28. dice, que Pellicèr *en el lib.* 5. de ſus Anales, le da quatro hijos à Don Froyla, hermano del Catholico Don Rodrigo Froylaz, primero deſte nombre, Conde, y Señor de Caſtilla. Don Gonzalo Conde, y Señor Poblador de la Ciudad de Lara. Don Aurelio, que fuè Rey de Eſpaña, ſin ſuceſsion. Don Sexerito Conde, y Poblador de Caſtroxeriz. Don Rodrigo fuè Padre de Don Diego, Segundo Conde de Caſtilla, de Don Nuño Conde de Amaya, y de Don Sancho, que llamaron Mitarra, Conde de la Vaſconia citerior, y proxenitor de los Condes de Aragon. De otra ſuerte reparte Argayz, como luego veremos las tierras, y Condados de Caſtilla.

No ay coſa fixa en razon del año en que ſucediò lo dicho, aunque algunos dicen, ſucediò en el de 750. El Maeſtro Argayz, *en la Corona Real por los Suevos*, al fin del §. 3. dice: que eſte Catholico Rey, entrando en el Reyno de Aſturias, y mirando como coſa del Señorio de ſu Padre el Ducado de los Cantabros, la tierra de Medina de Pumar, Oña, y Bureba, y aviendo ganado la Provincia de

Ala-

Alaba (à la qual entraron Moros) y la tierra de Lara tratò de darla en Tenencia, y guarda à tres Cabezas de familias, y linages, que eran los mas valeroſos, y leales, que tenia en toda tierra de Leon, Aſturias, y Cantabria; que fueron los Velas, los Velazquez, y los Salvadores. A los Velas, dice, confiò la *Provincia* de Alaba, à los Velazquez, la tierra de Lara, y Burgos, y à los Salvadores, lo de Medina de Pumar, Valdivieſo, y Sedano, con toda la Bureba. No dice aquien encomendò la Rioja, pero no la dexò ſin caudillo, aunque no ſabrè decir quien fuè. Las demas Provincias tuvieron los que luego leeremos, los quales fueron dueños de ellas, y poco à poco ſe fueron levantando, y perdiendo la vida, y Eſtados.

CAPITULO XX.

PROSIGUESE LA NOTICIA DE LOS REYES DE OVIEDO, y de Leon, que ſe ſiguieron haſta Don Ordoño Segundo.

HIJO, y ſucceſſor de Don Alonſo el Catholico en ſu Corona, y Eſtados, fuè el Rey Don Freula, el qual, ſegun el Cardenal Aguirre, en ſu noticia de los Concilios, comenzò à Reynar el año de 757. casò deſpues con Menima, hija de *Eudon*, Duque de Aquitania, hermana de Don Aznar, primer Conde de *Aragon*, y de eſte matrimonio, quedaron Don *Alonſo* el Caſto, y Doña Ximena, Madre de Don Bernardo del Carpio; algunos eſcriven, que à la *Eſpoſa* de Don Freula, vnos la llaman Munia, ò Momerania, y otros Menina, y que fuè hija de *Eudon* Segundo, Señor de Vizcaya, y Duque de Guiena en Francia, hijo de *Andeca*, primer *Señor* de Vizcaya, Sangre *Real* Gotica, Progenitores de los Condes de *Aragon*, aunque el *Abad* de San Juan de la Peña, quiere fueſſe ſu *Padre* el *Rey* Don Garcia Gimenez de Navarra.

Conſiguiò el *Rey* Don Freula, vna gran victoria, de los Moros, cerca del Lugar de *Pantubio* en Galicia, matando 54. mil, y haciendo muchos priſioneros, y entre ellos à Omar ſu General, eſta jornada parece la hizo el *Rey* el año primero de ſu *Reynado*; ſi bien, ni de ella, ni de la ſiguiente ſeñalan años los Obiſpos antiguos, como ſuelen, de lo qual reſultan varias opoſiciones; la ſegunda jornada fuè en el ſegundo año, ò cerca de ſu *Reynado*, que ſeria en el de 759. y la hizo contra los Vaſcones, que ſe le avian revelado; Mariana *lib.* 1. *cap.* 4. entiende por Vaſconia, la *Provin-*

cia

cia de Navarra, y por Vascones à los Navarros, que es lo que oy conocemos, y cuya Corte es la Ciudad de Pamplona, lo mismo en el *lib.* 3. *cap.* 15. y esta es la comun inteligencia de los terminos Latinos, Vasconia, y Vascones, como lo prueba con muchos, y graves Autores antiguos, y modernos, el Padre Don Fr. Domingo de la Ripa, *en el tom.* 1. *de la Corona Real del Pirineo, lib.* 2. *cap.* 3. §. 8. *y* 9. trata de esta jornada el Padre Luis Alphonso Carballo, en su Historia de Asturias, *part.* 2. *tit.* 12. §. 4. diciendo hizo despues el Rey Don Freula vna jornada contra los Vascones, que segun dicen todos los Autores antiguos de esta Historia, se le avian rebelado, y negado la obediencia, y vassallage, estos parece, que fueron los que confinaban con la Cantabria, por aquello de Calahorra, y mas atras Ebro arriba, que el Catholico avia sujetado; porque todos los Vascones no estaban sujetos à nuestro Rey, al fin ellos fueron rendidos à fuerza de armas, y quedaron sujetos al Rey de Asturias, el qual traxo algunos prisioneros, y entre ellos, vna Doncella muy hermosa, y principal, llamada Munia; el Arzobispo, y el de Tui, dicen, que era de sangre Real; Garibay, que era hija de Eudo, vn Duque Francès, Señor de algunos de aquellos Pueblos Vascones, que debia de ser Autor, y Cabeza de aquella Rebelion; Morales tiene esta Doncella por natural de la Provincia de Alaba.

Tengo por cierto el sentir de Morales, pues su hijo Don Alonso el Casto, se retirò à Alaba à favorecerse de los deudos, que alli tenia por parte de su Madre, y debaxo de esse seguro, estuvo en Alaba algun tiempo oculto, el mismo Morales *en el lib.* 13. *cap.* 17. *de la* 3. *part.* trata de este levantamiento de los Vascones, y dice: que pocos años antes avia tenido en ellos, ò en parte de ellos, algun Señorio, el Duque Eudo Francès, como se vè en lo que escriven los mejores Autores de Francia, y añade, que el Rey Don Alonso el Catholico, por tener por su Padre el Duque de Cantabria, algun Señorio en la Cantabria, que confinaba con estos Vascones, por aquello de Calahorra, y mas atràs Ebro arriba, tenia tambien sujetos antes, ò sujetò de nuevo algunos Pueblos de los Christianos, ù de Moros, que tenian consigo Christianos, y que de estos Vascones podian ser los que aora se les rebelaron del Rey Don Freula; hasta aqui Morales, de cuyas palabras, como las prueba el Padre Carballo, se colige qual fuè el Estado del Duque Don Pedro de Cantabria, y el que tuvieron sus hijos antes de passar à las Asturias, y que no fueron Condes de Navarra, ni tuvieron Señorio alguno en

en Guipuzcoa, ni en Vizcaya, sino en la Rioja, y desde Calahorra Ebro arriba, y en Sierras de Cameros, como ya queda dicho; pues se vè aqui, que las demàs Provincias vecinas tenian sus Señores, y dueños propios con mas, ò menos extension de termìnos.

Fue muerto el *Rey* Don Freula por sus parientes el año de 768. en venganza de aver èl quitado la vida à su hermano Vimarano, y por otros excessos de liviandad; algunos dicen le matò Don Aurelio, al qual hacen su hermano; pero no lo fue, y èl, y su Esposa estàn enterrados en la Cathedral de Oviedo, aunque su muerte fué en Cangas.

Muerto Don Freula, escrive el Padre Carvallo, *part.* 2. *tit.* 23. §. 1. levantaron por Rey a Don Aurelio, primo hermano del mismo Don Freula, y hijo de Don Freula hermano del *Rey* Don Alonso el Catholico, como lo dice *Sebastian*, Obispo de Salamanca, por estas palabras: *Post Froilanis interitum consermanus eius, in primo grado, Aurelius filius Froilanis fratris, Ildephonsi Magni, successit in regnum*; y por las mismas palabras lo dice tambien el Obispo San Piro, y el de Beja, dice: *Post Froilanis interitum consobrinus eius Aurelius successit in regnum*: El nombre *consobrino*, pudo dar ocasion à algunos, para que escrivissen, que Don Aurelio fue hermano del Rey difunto Don Freula, y aun dicen otros, que fue su tio.

En tiempo de este Rey, sucedió el revelarse los Moros esclavos, que eran muchos, y costò no poco el reducirlos á su antigua servidumbre. Sola esta guerra se refiere de este Rey, y los Autores antiguos la cuentan por muy peligrosa, que fue tan sangrienta, que se vió tan precisado el Rey á tomar las armas, que salió en persona á la batalla. No tuvo guerra con los Moros Don Aurelio, aunque algunos Autores escriven, que hizo paces con ellos, y que compró essa paz con feas condiciones, y ay otros que han escrito, que concedió á los Moros el tributo de las cien doncellas; pero lo cierto es, que no fue èl, si no Mauregatò; y lo mas que hizo, segun escrive el Obispo de Tuy, fue permitir, que algunas mugeres Christianas, y nobles, se casassen con Moros, mal abuso de Rey, y de los Vassallos que lo consentian, que se mezclassen las mugeres Christianas con los de aquella Secta, y aun esto lo niegan otros. De muger, ó hijos de este Rey D. Aurelio, no se halla noticia, solo se escrive que no reynó mas de 6. años,

y que muriò al septimo de enfermedad el año de 774. Està sepultado segun varias veces hemos dicho, y queda probado, en la Villa de Yanguas en los Cameros, en vna boveda antigua, con su Padre Don Froylano.

Muerto Don Aurelio, le sucediò en la Corona Don Silo, su hermano, casado con Doña Adosinda su prima, hija del Rey Don Alonso el Catholico, sin sucesion. Morales niega, que fuesse hermano de Don Aurelio; pero el Arzobispo Don Rodrigo, y otros muchos lo afirman en el año quarto del Reynado de Don Silo, que fue el de 778. Pone Morales la batalla de Ronces-Valles, y sin las fabulas que corren en varias Historias, esta dice la dieron los Vascones al repassar los Pirineos Carlo Magno, con su Exercito Francès, el qual entrò en Espaňa à persuasion de vn Moro muy principal, llamado Aven Alaravi, que passò à Francia, y le ofreciò hacerle dueño de algunas Ciudades; en esta ocasion cogiò Carlo Magno à Pamplona, y passando à Zaragoza la dexò sujeta con muchos rehenes, que le dieron; despues à la buelta mandò derribar los Muros de Panplona, para que sus Moradores no se revelassen; pero rebolviendose en las angosturas de los Pirineos fue derrotado.

El Rey Don Silo, con solo los Gallegos tuvo guerra, por averse le alborotado, y les diò vna gran batalla en el Vierzo, à la entrada de Galicia, donde llaman el Cebrero, con la que los sujetò. El Obispo de Oviedo Don Pelayo, efective, que hizo tambien vna grande entrada en tierra de Moros por la Estremadura, y que llegando à Merida la saqueò, y trajo el Cuerpo de Santa Eulalia; Reynò Don Silo nueve años, y muriò en el de 783, y fue enterrado en San Juan de Pravia.

Por muerte de Don Silo huvo grandes rebueltas sobre el Sucessor, y aunque los Grandes eligieron à Don Alonso Segundo, llamado el Casto, hijo del Rey Don Freula, y nieto del Rey Don Alonso el Catholico, con todo esso se opuso à esta eleccion Mauregato, hijo bastardo del Catholico, y con auxilio de los Moros, y pactos infames, se hizo Coronar por Rey, al qual ayudaron tambien algunos malos Christianos. Persiguiò Mauregato à Don Alonso, y este no dandose por seguro de èl, se vino à la Provincia de Alaba, donde estuvo amparado de los parientes de su madre la Reyna Doña Munia, por todo el tiempo que durò el Reynado de Mauregato, que fueron seis años, hasta el 788. vnos dicen, que fue sepultado en San Juan de Pravia, Monasterio que fun-

fundò el Rey Don Silo, y otros, que en la Parroquia del mismo Lugar, aunque no se sabe fuesse casado, ni tuviesse hijos.

Por muerte del Rey Maurregato, escrive el Padre Luis Alphonso de Carvallo, *part.* 2. *tit.* 16. §. 1. entrò en el Reyno por eleccion de Don Bermudo Primero, hijo de Don Freula, ò Don Froylano, hermano del Catholico, y nieto de Don Pedro, Duque de Cantabria, y assimismo hermano de los Reyes precedentes Don Aurelio, y Don Silo, como se colige de los tres Prelados mas antiguos, y aun la Historia Compostelana, tratando de Don Ramiro Primero, lo dice por estas palabras: Al Rey Don Alonso el Casto le sucediò el *Rey* Don *Ramiro Primero*, hijo del Rey Don Bermudo, y sobrino del sobredicho *Rey* Don *Alonso*, y hijo de su hermano Froyla, y concluye diciendo, importò probar esto, porque no falta quien diga, que fue hijo del Rey Don Freula, y otros de Vimarano, las quales opiniones prueba Morales ser falsas.

Todos convienen en que el Rey *Don* Bermudo fue de gran valor, aunque no se sabe de èl hecho alguno memorable contra Moros. Fue casado con *Doña* Vsenda, à quien el de Tuy llama Jeunilo, aunque sin fundamento, ò acaso tuvo ambos nombres; dexò de su matrimonio à *Don Ramiro Primero*, à *Don* Garcia, y à *Doña* Christina, llevado el año de 791. tercero, ò quarto de su *Reynado*, le cediò voluntariamente el *Reyno* à su sobrino *Don* Alonso el Casto, y governaron juntos seis años, hasta el de 797. en que falleciò *Don* Bermudo, y assi el proprio, y legitimo *Reynado* de *Don* Alonso el Segundo, dicho el Casto, fue desde el año de 791. *Acerca* de la Sepultura del *Rey Don* Bermudo, a quien llaman comunmente el *Diacono*, porque lo fue, ay variedad, y vnos lo entierran con su Muger en el Monasterio de San Juan de Cortas, otros en Oviedo, ò cerca de Tineo, poniendo su muerte en el año 795. La renuncia del *Reyno* ponen vnos à los tres años, y otros à los seis y medio.

Comunmente celebran nuestros *Autores* las muchas, y grandes virtudes del *Rey Don Alonso* el Casto, y su gran valor, y afirman, que su gran valor, y defender tambien su tierra, que nadie se atrevio à inquietarle en ella; y assimismo, que poniendo gran temor en los Moros, quitò de los corazones de sus Vassallos el que hasta entonces avian tenido ocasionado de la tibieza de los *Reyes* sus *Antecessores*; casò con *Doña* Berta, ò Bertinalda, hermana de Carlo Magno, de quien no tuvo succsion porque vivio continente.

En tiempo de este insigne *Rey*, año de 835. se hallò en Compostela el Cuerpo de nuestro Apostol San-Tiago; en el de 809. dicen algunos venciò la batalla de *Ronces Valles*, con el esfuerzo de su Sobrino Bernardo del Carpio, aunque parece lo mas cierto lo que queda dicho en otras partes, consiguiò muchas victorias de Moros, y mereciò que los Angeles le labrassen la *Santa* Cruz de oro, y piedras preciosas, que hasta oy se venera en Oviedo, à donde puso su Corte; tambien ponen algunos en este tiempo año de 800. el origen del Condado de Castilla, y por primer Conde à Don Rodrigo, muriò el Rey Casto el año de 843. siendo de 85. y fue sepultado con la *Reyna* en Santa Maria de Recasto, fundacion suya.

Sucediòle en la Corona Don *Ramiro Primero*, su sobrino, que casò con Doña Vrraca, que otros llaman paterna, y parece fueron dos Mugeres; ganò en la *Rioja* la batalla de Clavijo en 14. de Agosto, como quieren vnos, ò en 25. de Mayo como escriven otros, el año de 844. otras muchas victorias consiguiò este valeroso *Rey*, el qual murió en el año de 850. y està sepultado con su esposa en Oviedo, en la Iglesia de Santa Maria.

Muerto el *Rey* Don *Ramiro*, entrò à *Reynar* su hijo Don Ordoño *Primero*, y ay opiniones de si fue el primero, o el segundo, que *Reynó* por sucesion de padre à hijo, casó con Doña Nuña, ò Munia Dona, que es lo mismo. Castigò con sus Armas à los Moros, ganandoles celebres victorias; y aviendo *Reynado* doce años, y hecho feudatarios, y Vassallos suyos à los *Reyes* Moros de Toledo, Zaragoza, Huesca, y Tudela de Navarra, muriò de gota en Oviedo el año de 862. aunque Morales añade quatro mas, està sepultado con la *Reyna*, y sus padres, en Santa Maria.

Sucediòle à Don Ordoño, su hijo Don *Alonso* el Tercero, llamado el Magno, que casò con *Madama Amelina*, dicha despues Doña Gimena, y vnos la hacen de la sangre Real de Francia, y otros hija del *Rey* de Navarra Don *Iñigo* Arista, reynò 48. años, y consiguiò muchas victorias de *Moros*, y rebeldes, muriò en Zamora el año 910. en edad de 60 años, y despues fue sepultado con su Esposa en Oviedo, en la *Iglesia* de Santa *Maria*.

El *P.* Juan de *Mariana* en el *lib.* 7. *cap.* 17. trata largamente de los sucessos, y contratiempos, que padeciò este gran Rey, y dice, que para occurrir à los que se levantaron en Galicia, hallandose flaco de fuerzas, se retirò a la parte de Vizcaya, que assi aora, como entonces, se llamaba *Alaba*, dado que era mas ancha

que

que al presente ; esta parte de Alaba prosigue , estaba entonces sujeta à los Reyes de Oviedo , lo demàs de Vizcaya , tenia por *Señor* à Don Cenon , Principe de el linage de Eudon, Duque que fue de Aquitania ; el Govierno de Alaba , le tenia por el Rey vn parente de dicho Cenon , llamado *Eylon* , y este confiado en la rebuelta de los tiempos , ò en la ayuda dè Don Cenon , se levantò contra el Rey ; vino luego en persona , y sosegò sin sangre las cosas , y prendiò à *Eylon* , y le embiò à Oviedo à donde muriò en la Corte.

No mucho despues prosigue , venciò en batalla al mismo Cenon , Señor de Vizcaya , que tambien se le alterò , y llevandole preso , le mandò poner en la misma Carcel. De este Don Cenon refieren , que dexò dos hijas , vna llamada Doña Toda , que casò con el *Rey* de Navarra Don Iñigo Arista , y otra dicha Doña Iñiga , que dicen casò con Zuria , que poco despues fue Señor de Vizcaya ; despues de estos sucessos , Alaba fue dada à vn Cavallero muy principal , llamado Vigila , ò Vela ; el Condado de Castilla le poseyò Don Diego de Porcelos , y todo esto dice sucediò en el año primero de su Reynado.

Dicho Mariana en el *lib. 7. cap. 19.* escrive , como el año de 882. Abdalla *Rey* de Cordova , recogiò sus gentes , y con ellas rompiò por las tierras de los Christianos, donde hizo grandes daños. Acudiò el Rey Don Alonso , y venciò al Moro en batalla cerca de Collerigo, tambien le rechazò de Pancorvo,de que pretendia apoderarse ; por el mismo tiempo se dice , que los Moros de Cordova dieron buelta por las tierras de Vizcaya , de la parte de Alaba , y de Castilla la Vieja , donde hicieron talas , y daños de buelta de Zaragoza ; pero acudieron con presteza los Condes Don Vela, y Don Diego Porcelos , y los forzaron à salir de todas sus tierras , lo qual parece sucediò cerca del año de 883. Llegado el de 888. dice se alteraron los Vizcaynos contra el Rey Don Alonso, y que la Cabeza fue Zuria, yerno de Don Cenon , y que avjendo embiado el Rey à su hijo Don Ordoño con Exercito para sujetarlos , le diò batalla en Pàdura de Arrigoriaga , donde alcanzaron victoria los Vizcaynos , y en premio del buen sucesso , levantaron por *Señor* à Don Zuria , no absoluto , si no con ciertos fueros , y condiciones que han observado ; de todos estos sucessos queda hecha mencion en otras partes , y con mas puntualidad de años ; pero para que se conozca mejor lo dicho hasta aqui;

acce

acerca de los Señorios, y Señorés de las Provincias contiguas à la Rioja, desde Don Pelayo; ha sido preciso el repetirlo aqui, y assimismo, quedado, que Don Cenon, fuesse el vltimo Duque de de nuestra Cantabria, no fuè Señor absoluto della, sino dependiente del Rey; quedaba esse, y los demàs Goviernos, con titutulo de Condado, ò Ducado, por el tiempo de su voluntad, como se vsò muchos años despues, y se avia vsado muchos siglos antes, de que es prueba, lo que luego veremos executado, por el Rey Don Ordoño Segundo, con los Condes de Castilla.

Al Rey Don Alonso el Magno, le sucedió su hijo el mayor Don Garcia Primero, que casò con Doña Naña, hija del Conde Don Nuño Fernandez de Amaya, tio del Conde Fernan Gonzalez, tuvo algunas victorias de Moros, y al cabo de tres años de Reynado muriò en Zamora sin succession el año de 913, y està sepultado en Obiedo; heredole su hermano Don Ordoño Segundo, el qual casò tres veces, la primera, con Munia Dona, ò Elvira, hija de Don Bermudo Gatoñez, hijo del Conde Don Garon, Poblador de Astorga, la segunda, con Doña Arragonta, natural de Galicia, que repudiò, y la tercera, con la Infanta Doña Sancha, hija de Don Garcia Iñigez, Rey de Navarra.

De este Rey Don Ordoño Segundo, escriven comunmente à mas de lo dicho, que adquiriò felices victorias de Moros, aunque obscureciò algo de su fama con la muerte, que mandò dar à los Condes de Castilla, Don Diego Porcelos, Don Nuño Fernandez Don Fernando Anzurez, Don Almondar, ò Almonderes el Blanco, y à su hijo Don Diego, dicen mas, que Reynò nueve años y medio, y muriò en Zamora el de 923. siendo de 40. y que està sepultado en la Cathedral de Leon, obra suya.

El Padre Juan de Mariana en el *lib. 7. cap. 20.* escrive, que despues del año de 919. el Rey de Cordova llamado Abdalla, con nuevas lebas de su gente, y socorros, que le vinieron de Africa, corriò las tierras de los Christianos, y en particular las de Navarra, y Alaba, y que reconociendo el peligro, que corria el Rey Don Sancho Abarca de Navarra, y à sus ruegos, vino contra los Moros, esto sucedió el año de 921. y llegando à Navarra, en Valdejunquera cerca del Lugar llamado Salinas de Oro, se diò la batalla, y que fuè muy sangrienta, y aunque murieron muchos mas Moros, que Christianos, fueron estos vencidos, de que resultò quedar por los Moros Alaba, no obstante, que el Rey Don Ordoño con deseo de honra, y en compañia del mismo Rey de Navarra,

varra, entraron por tierra de Moros, y en particular talaron los campos, y Pueblos de la *Rioja*, deſpues juntando los dos *Reyes* ſus fuerzas, hicieron vna entrada de nuevo en la *Rioja*, y ſe apoderaron por fuerza de Naxera, y de Viguera el año de 923.

Con mas puntualidad refieren eſtos ſuceſſos el Maeſtro Argavz *en la Corona Real, cap.* 14. *pag.* 262. y el Maeſtro Morales, ſiguiendo al Obiſpo San Piro, los quales afirman, que perdida la batalla de Valdejunquera, ſe retirò el Rey Don Ordoño, y con el reſto de la gente que le quedò, y otra que juntò luego en el miſmo año de 921. procurò reſarcir el daño recibido de los Moros, y les corriò todo el *Reyno* de Toledo, y llegò haſta vna jornada de Cordova, ſin que el *Rey* Abderramen ſe atrevieſſe à ſalirle al encuentro: De manera, que paſſada la batalla de Valdejunquera, no parece cierto el que ſe detuvo Don Ordoño, como refiere Mariana, en los Campos, y Pueblos de la Rioja, ſino que paſsò con brevedad al Reyno de Toledo, y llegò haſta cerca de Cordova, de cuya jornada bolviò muy poderoſo.

Poſsible es, que en el interin el Rey de Navarra hicieſſe hoſtilidades por ſu parte à los Moros, y con proſperidad de ſuceſſos, mas ſegun eſcrive Morales, *lib.* 15. *cap.* 44. deſpues en el año ſiguiente de 923. tuvo neceſsidad el Rey Don Ordoño, de venir à ſocorrer al Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, porque aviendo tomado el Rey Abderramen la Ciudad de Viguera, y hecho otros graves daños en Navarra, y la *Rioja*, ſe hallaba muy apretado de los Moros; con ſu venida, y auxilio, ſe cogieron las Ciudades de Viguera, y de Naxera, que deſpues del ſuceſſo de Valdejunquera tomaron los Moros.

Vna, y otra *Plaza*, y toda la *Rioja* alta, y baxa, avian ſido haſta entonces de los Reyes de Oviedo, y Leon, ſegun ſe ha viſto haſta aqui; pero aora hallamos conquiſtando à Viguera al *Rey* de Navarra, y à Don Ordoño à Naxera, y que ſe queda con Viguera el de Navarra, quando haſta entonces los *Reyes* de Navarra no avian tenido nada en la *Rioja*, nadie me da razon de eſta novedad, ſi ſolo el que entonces ſe casò el *Rey* Don Ordoño con hija del *Rey* de Navarra, y ſin duda la dió en dote, ò arras à Viguera, y lo reſtante deſde ay à Calahorra; pues ſe vſaba, y no cabe otra coſa, y que ſe vſaſſen lo dice Mariana *lib.* 1. *cap.* 4. por eſtas palabras: antiguamente obtuvieron los *Reyes* de Navarra por via de dote à Tudela, con otros Lugares de eſta parte de Ebro, azia la *Rioja*, y lo miſmo el Padre Fr. Andrès de Salazar en la Vi-

da

da de San Gregorio, Obispo de Ostia al *fol.* 128. mas la Rioja alta en que se incluye Naxera, es sin duda, que no la dió; el Maestro Morales 3. *part. lib.* 15. *cap.* 40. siente, que desde este *Rey* Ordoño, anduvieron tan juntas las cosas de nuestros *Reyes*, con las de los de Navarra, que comenzò a aver entre ellos auxilios, y casamientos de vna parte à otra.

De buelta de esta vltima jornada, sucedió el mandar el *Rey* Don Ordoño degollar los yà mencionados Condes de Castilla, nadie dà razon fixa de la causa, pero sospecho, que se derivò de algunas quejas de ellos contra el Rey, por aver desmembrado de Castilla esse pedazo de tierra, que se dió à la *Reyna* en dote: mediante lo qual se les daba entrada en tierra de Castilla à los Navarros, y de lo qual poco despues se siguieron guerras con el Conde Fernan Gonzalez, y en adelante otras, que duraron largos tiempos; finalmente, ya desde dicho año de 923. comenzaron à tener algo en la Rioja los Reyes de Navarra, y huvo la variedad de Señorios, que queda referida, hasta que bolviò à incorporarse en Castilla el año de 1179.

CAPITULO XIX.

EN QUE PARA MAYOR LUZ, Y CONOCIMIENTO DE los varios sucessos, que se tocan en esta obra, se da noticia de los Principes, que dominaron la Rioja con la Chronologia de los Reyes de Espaùa.

POR conclusion de este compendio Historial, me pareciò preciso poner vna breve Chronologia de los dueños que tuvo, y Principes, que dominaron la Rioja, desde el año de 714. en que se perdió España, hasta, que se bolviò à vnir; como oy se halla, à la Corona de Castilla, de quien fuè desmembrada por casamientos, en vnos tiempos toda, y en otros parte de ella; de lo qual, y por averla poseido varias veces Reyes de Navarra, ha resultado incluirla en esse Reyno, siendo porcion de Castilla la Vieja, como lo ha sido siempre, y lo es, aunque por essos accidentes de casamientos, por algunos años estuvo sujeta à los Reyes de Navarra, hubo en esto variedad de sucessos, y esto mismo causa confusion à los lectores, y como ordinariamente las Historias de Navarra, no distinguen tiempos, ni sucessos, la incluyen en su *Reyno*, por

esso

eſſe motivo, y por la gran cercanìa reſulta la mayor confuſion.

El Reyno de Navarra, ſegun ſus propios limites, y la demarcacion que de èl hacen los modernos, confina por el Oriente con los Montes Pirineos, tiene al Setemptrion las Provincias de Guipuzcoa, Alaba, y Vizcaya; al medio dia confina con el Reyno de Aragon, y al Occidente toca por la Rioja con Caſtilla la Vieja; tiene de longitud Navarra treinta y tres leguas, veinte y ſiete de latitud, y noventa de circunferencia,

Todo lo que oy contiene Navarra, llaman los antiguos, y modernos Vaſconia, y à ſus naturales Vaſcones, como ſe puede ver en el Doctor Don Fray Domingo de la Ripa, *en el tomo 1. de la Corona Real del Pirineo, lib. 2. cap. 3. 8. y 9.* citando al Arzobiſpo Don Rodrigo, à Don Lucàs de Tuy, Garibay, Geronymo Blancas, Don Juan Briz, Oyernato, la General, al Obiſpo de Palencia; à Pellicer en ſus Anales, *lib. 6. num. 5.* el Padre Maeſtro Pedro Albarca en los ſuyos año de ſetecientos y cinquenta, y otros muchos, todos los quales dice han juzgado, que los Vaſcones (ſojuzgados por Don Freula, y otros Reyes Aſturianos) fueron los Navarros, y Pamplonenſes, ſin excluìr à la Provincia de Alaba, que eſtaba comprehendida en la Vaſconia, de cuya inteligencia ſe aparta el Padre Moret, aunque ſin razon que convenza, porque ſiempre que ſe niega alguna coſa, ſe ha de dàr el motivo porque no puede ſer, y dicho Padre Moret no dà ſalida alguna.

El primer Rey de Navarra, deſde la perdida de *Eſpaña*, no con titulo de Navarra, ſi no de *Sobrarve*, aunque Moret lo repugna contra el comun ſentir, fue Don Garci Gimenez, ò Don Garcia Gimenez, Cavallero muy valeroſo, y de ſangre Real, que era Señor de Ameſcua, Abarzuza, y Vigurìa, Lugar que poſſee oy de ſu ſeñorio, Don Franciſco *Antonio* de Aguirre, y Salcedo, rama ilustre de tan antiguo, y Real tronco; y como en aquellos principios los Chriſtianos, que no quiſieron vivir entre los Moros, ſe retiraron de los llanos, y ſe fueron à vivir à las Sierras, y Montañas; dicho Don Garcia ſe paſsó de ſus Lugares à las Montañas de Jaca, con otros muchos Chriſtianos, y nobles Soldados, los quales para ſu mayor govierno, ſe juntaron en el Deſierto, è Igleſia de San Juan de la Peña, y le eligieron por ſu Rey à cerca del año quarto de ſu Reynado; ay grandiſsima

variedad en los Autores, porque vnos quieren que fuesse el de 718. y otros, muchos años despues; por espacio de 9. años dice Argaiz, que estuvo este Rey guerreando contra los Moros en dichas Montañas de Jaca, que es porcion que pertenece à Aragon, y que en el año de 734. pudo baxar à Navarra, donde consiguiò vna gran victoria azia Sanguuessa; y assimismo, que llegado el año de 745. aviendo caminado con prosperidad de sucessos, se hallaba dueño de varias Ciudades, y Pueblos, y tenia por sus tributarios à diferentes Moros Comarcanos, Reynò 40 años, y muriò en el de 758. à 17. de Julio, y fuè sepultado en San Juan de la Peña, donde recibiò la Corona, y adonde estàn enterrados otros Reyes.

Muerto el Rey Don Garzi Ximenez, dexò por sucessor à su hijo Don Iñigo Garcia, ò Garcès, que casò con Doña Ximena, y à este Rey le dà el Padre Moret el apellido de Arista, y dice, fuè propio suyo, y no del Rey Don Iñigo Ximenez, hijo del Rey Don Ximeno, que comenzò à Reynar el año de 839. como veremos mas adelante, de este Rey se escrive, que peleò con los Moros, mas no se aclaran los sucessos, ni los años, muriò en el 767.

Sucediòle su hijo Don Garcia Iñiguez, que casò con Doña Toda, y desde esse año, hasta el de 795. por espacio de 28. años, no se halla cosa notable de este Reyno, sino es la celebrada rota, que llevò en Ronces Valles el Exercito de Carlo Magno. Llegò el Rey Don Garcia Iñigez con su Reynado al año de 802. y muriò à 20. de Julio; durante su Reynado, anduvo poderoso por las tierras de Navarra el Emperador Carlo Magno, contra los Naturales, y contra los Moros, ganaron à Pamplona, y la dexò desmantelada, aunque le destrozaron su Exercito en la buelta à Francia, en las angosturas, donde se le diò vna gran rota, mas yà fuesse campeando con su Exercito, ò yà los Capitanes Moros con los suyos por la tierra de Pamplona, es constante, que por entonces, el Rey Don Garcia Iñiguez, ni era Señor de la Cuenca de Pamplona, ni de la tierra llana de Navarra; que ay entre Pamplona, y el Ebro, no obstante, que Don Juan Briz, y Garibay, escriven, que ganò à Navarra en los vltimos años, y que llegando à la Provincia de Alaba, edificò los Castillos de Zaldiaran, y entre la Puebla de Arganzon, y que puso murallas en la Villa de Peñacerrada, pero esto no fuè por conquista, sino por agregacion.

Reynaron en tiempo del Rey Don Garcia Iñiguez en las Astu-

rias

rias de Obiedo, y Leon, y en Alaba, la Bureba, y la Rioja, Don Frenla, Don Aurelio, Don Silo, Mauregato, Don Bermudo el Diacono, y Reynaba, quando murió Don Alonſo Segundo el Caſto, haſta eſſe tiempo, que fuè año de 802. ni en muchos años adelante, no poſſeyeron vn palmo de tierra en la *Rioja*, los Reyes de *Sobrarve*, y Pamplona.

El ſuceſſor de Don Garcia Iniguez, fuè Don Garcia Garcès, que casò con Doña Vrraca Mayor, y ſin duda fuè muy temprana la muerte de eſte Rey, pues en el miſmo año de 802. hallamos, que ſucediò en eſta Corona à ſu Padre, y Abuelo, Don Fortunio Garcia, de eſte Rey Don Fortunio Garcia ſe eſcrive, que fuè muy valeroſo, y que recuperò la parte de Navarra, que ſu Padre, y Abuelo avian perdido, como parece, por lo que campearon por ella los Soldados de Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno, de quien dicen las Hiſtorias, que entrò haſta Pamplona, y que ſe bolviò luego, dexando en ella diſpueſtas las coſas, pero que con recelo, de que los Naturales le dieſſen otra rota, en *Ronces Valles*, como à ſu *Padre*, tomò reenes de ſeguridad, haſta paſſar los Puertos, y ſegun eſcrive el *Autor* de la vida de dicho Ludovico Pio, ſucediò eſto el año de 86. el Emperador Carlo Magno, murió año de 814. con que no pudo ſer lo que ſe refiere de Ludovico Pio en 810. El Rey Don Fortunio murió en el de 815. y durante ſu Reynado, ſucediò la memorable batalla de Olaſt, contra los Moros, en que los Naturales de Valde-Roncal, que iban en la retaguardia, ganaron la Idalguia, que gozan, en cuya batalla tuvieron tanta gran parte las Mugeres, como los hombres, pues mataron ellas al Capitan General Moro, a quien dan titulo de Rey.

El año dicho de ochocientos y quince, entrò à Reynar Don Sancho Garcia, y ſe ignora, que Muger tuvo, como tambien ſu anteceſſor, y hermano; eſte Rey fuè quien diò el Privilegio à los *Roncaleſes* de Hijos Dalgo, el año de ochocientos y veinte y dos, por la victoria mencionada, que conſiguieron con el Rey Don Frotunio, y por otras, que ganaron en Ocharen en ſu tiempo, cerca de la Bardeña *Real*; durante ſu *Reynado*, fuè muy fatigada Navarra de Franceſes, y de Moros, eſpecialmente de eſtos, y en particular lo de Pamplona, que vino à quedar por el Rey Moro de Cordova. El año de ochocientos y catorce, embiò el Emperador Ludovico

Pio su *Exercito* de Francia, al cargo de los Condes Ebluo, y Asinario, los quales quedaron prisioneros, y el Exercito fue vencido; llegò el año de 832. y en èl fue muerto el *Rey* Don Sancho en vna Batalla, que tuvo con los Moros à 4. de *Septiembre*, y con ella perdiò tambien lo que en Navarra avia recuperado su hermano.

Siguiòse en el Reyno de Sobrarve Don Gimeno Sanchez, su hijo, casado con Doña Muniha, ò Munia, y este en el espacio de siete años que tuvo la Corona, ganò lo de Navarra, que tuvieron sus antecessores, à cuya causa es intitulado *Rey* de Sobrarve, y de Pamplona, muriò à cinco de Agosto en el año de ochocientos treinta y nueve.

En este mismo año sucedieron en esta Corona Don Garcia Gimenez, y Don Iñigo Gimenez, hermanos, los quales, ò porque assi lo dispuso el padre en su testamento, ò porque se convinieron ellos entre sì, *Reynaron* juntos sin que se sepa qual fue el mayor; Don Garcia Gimenez (segun escrive Argayz, casò con Doña Toda, ò Teuda, hija de Muza Avencacin, de Nacion Godo, ò Getulo, que siendo antes Christiano se hizo Moro, y llegando à verse muy poderoso, se revelò contra el *Rey* de Cordova, y le hizo cruda guerra, especialmente en lo de Aragon, adonde solia residir, y aqui, ya con maña, y ya à fuerza de Armas, se alzò con muchas Ciudades, y entre ellas con Zaragoza, Huesca, y Tudela, y vltimamente con Toledo, donde puso por su Governador, con titulo de Rey, à su hijo Lope, ò Loth, como otros lo dicen.

Los successos de este Muza renegado, los refiere el Maestro Ambrosio de Morales en el Reynado de Don Ordoño el Primero, hijo del *Rey* Don *Ramiro*, Primero de Leon, y segun buenas congeturas, suegro, y yerno con sus gentes, se metieron en la *Rioja* baxa, con designio de coger la alta, y aumentar el Reyno de su yerno Don Garcia Gimenez; pero llegado el año de 843. en que sucediò la batalla de Clavijo, quedò libre la Rioja alta, y baxa, segun ya vimos, de Moros, y lo estuvo hasta el tiempo que verèmos mas adelante; y para mayor conocimiento de los successos, advierte Morales, que dicho *Muza* renegado antes, de la batalla de Clavijo, tuvo guerras contra Franceses, los quales posseian mucho en Cataluña, y Navarra, y les ganò algunas insignes victorias; pero de esta misma prosperidad, y por aver vencido

dos

dos gruessos Exercitos de Moros en diversas batallas, y hecho prisioneros à los Generales, llamados Aben, Amiza, y Alporci, le resultò tal sobervia, que ya se intitulaba segundo Rey de España; èl en fin llegò à ser muy poderoso de estados, y caudal, y poco despues de la batalla de Clavijo, comenzò con su yerno á soblevar à los Vascones, ò Navarros, confinantes con Calahorra, y su Comarca, que estaban à la obediencia del *Rey* Don Ordoño Primero, acudiò este insigne *Rey* con presteza con vn grande, y esforzado Exercito de Leoneses, Asturianos, y Gallegos, y sujetò à los Navarros, y hizo retirar al Rey Don Garcia Gimenez, que los avia soblevado, segun escrive Argayz, para que se apartassen de la obediencia de Don Ordoño, y se sometiessen à la suya, esto sucediò el año de ochocientos cinquenta y vno, primero del *Reynado* de Don Ordoño, como expressamente lo escrive, y refiere el Obispo Sebastiano, Autor de aquellos tiempos por estas palabras: *In primo anno Ordonius, regni sui cum adversus Vascones revelantes, Exercitum moveret atque ilorum, Patream sue iure subiugasset, &c.*

De esta rota, que en esta ocasion llevaron Muza, y su yerno Don Garcia Gimenez, quedaron picados contra Don Ordoño, y bolviendo à recuperar sus fuerzas, de comun acuerdo, poco à poco se bolvieron à entrar por la Rioja baxa con sus gentes especialmente Muza con sus Moros, que se hallaba mas poderoso; llegò Muza à Alvelda, Pueblo entonces poco fuerte, y le cercò de murallas, y puso en èl Guarnicion considerable, haciendole *Plaza* de Armas, y frontera contra los Christianos Castellanos Viejos; tuvo aviso de todo el *Rey* Don Ordoño, y llegado el año de ochocientos sesenta y vno, vino de Leon con vn grandissimo, y poderoso Exercito, y entrando por la *Rioja*, se fue derecho à Alvelda en busca de Muza, y de su yerno Don Garcia Gimenez, que estaban ya prevenidos con sus gentes de Moros, y Vascones, muy valerosos, y bien peltrechados.

Puso Don Ordoño cerco à la Ciudad de Alvelda, llamada Alvayda, que significa cosa blanca en Aravigo, y con lo restante que avia quedado de su Exercito, se aportò à la falda del Monte Laturce, casi en el mismo sitio donde se diò la batalla tan celebrada de Clavijo; acudieron Muza, y su yerno Don Garcia Gimenez à defender la *Plaza*, y encon-

trans

trandose se diò la batalla, que fue muy sangrienta, y tanto, que de solos nobles, y veteranos murieron de los enemigos diez mil, como escrive Morales, y entre ellos el Rey Don Garcia Gimenez, y ya que su suegro Muza no murió, à lo menos huyò con tres heridas penetrantes, de las quales vino à morir à Zaragoza al cabo de algunos dias, segun se escrive en las Historias de los Moros; lograda esta gran victoria rebolviò el Rey Don Ordoño sobre la Plaza, y la tomò al septimo dia; pero por la resistencia pertinaz, que hicieron los sitiados, mandò passar à cuchillo à quantos avia en ella capaces de tomar armas, y à los demàs los hizo esclavos; hizo despues demoler el Castillo, y Ciudad, no obstante, que pocos años adelante se bolviò à poblar de Christianos; logrò en esta ocasion el Rey Don Ordoño grandes despojos, y riquezas, y se redujo à Leon victorioso y triunfante, y sabiendo Lope, Rey de Toledo, la gran rota de su padre, y cuñado, y lo mucho que avian perdido, tratò luego de hacer treguas con el Rey Don Ordoño, y se hizo su feudatario, y lo fue por muy largo tiempo.

Muerto Don Garcia Gimenez, segun se ha dicho, y destrozada su gente, prosiguiò solo con el govierno de su Reyno su hermano el Rey Don Iñigo Gimenez, quien casò con Doña Oñeca, mas advierto aqui para quitar equivocaciones, que à este Rey le han dado varios Autores el Apellido de Arista, à causa de que no llegaron à conocer à Don Iñigo Garcès, ò Garcia, el primero de los Iñigos, de quien fue propio el Apellido de Arista, como tambien prueba Moret; y segun Argayz, assi este Rey, como su Padre Don Gimeno, su Abuelo, y Visabuelo, aunque fueron Reyes de Sobrarve, y Pamplona, descendian de los Condes de Begorra, desde el Rey Don Iñigo Arista, que eran de la sangre Real de los Reyes de Francia.

Comenzò su Reynado Don Iñigo Gimenez, segun queda dicho, el año de 839. despues en el de 861. peleò contra los Moros, mas no se dice en donde, ni si consiguiò victoria, escrivese que en el año de 867. concertò el casamiento de su hija Doña Gimena, con Don Alonso hijo del Rey Don Ordoño, que no se efectuò, porque falleciò aquel, y ay quien dice, que Doña Gimena se llamò Amelina, y que fue Francesa; Reynò Don Iñigo Gimenez 28. años, y muriò por Noviembre del de 867.

Hasta aqui subsistiò la Provincia de la Rioja en el Señorìo, y Vassallage de los Reyes de Oviedo, y de Leon, en medio de caer

dis-

diſtante, donde ſe vè claramente, que los Reyes mencionados de Navarra, no poſſeyeron las tierras llanas de la miſma Navarra, que llaman oy la Ribera, y mucho menos las contiguas à ella de la Rioja, de manera, que por ſer vnas, y otras de los *Reyes* de Oviedo, y Leon, deſde Don *Pelayo*, por eſſo la defendieron, y conſervaron ſiempre con el teſon que ſe ha viſto, y aun verèmos mas adelante en los ſuceſſos.

CAPITULO XXII.

CONTINUASE LA NOTICIA DE LOS PRINCIPES, QUE dominaron la Rioja deſde Don Alonſo el Magno de Leon.

MUerto *Don* Iñigo Gimenez el año dicho de 867. le ſucediò en ſu Corona ſu hijo Don Garcia Iñiguez, que casò con *Doña* Vrraca, y deſpues con Doña Eguilona, eſte Rey fue el ſegundo del Apellido Iñiguez; pero apenas ſupo Mahoma Rey de Cordova, la muerte de ſu padre, y la Coronacion del hijo, quando juntando poderoſo *Exercito*, ſe acercò à eſta tierra, entrando por Aragon en Navarra, haciendo grandes daños, y deſtrozos, eſpecialmente en Oteyra, Ovamos, y *Peralta*, llevando conſigo muchos priſioneros, de los quales algunos fueron perſonas de gran calidad.

Llegò el año de 885. fatal para el Rey Don Garcia Iñiguez, pues en èl (à mas de las deſgracias ſucedidas durante ſu *Reynado*) aſsi èl como la *Reyna* ſu *Eſpoſa*, fueron muertos en el Valle de Ayvar, cerca de Sangueſſa con todo el acompañamiento que llevaban, yendo à viſitar el Monaſterio de *San* Juan de la Peña, por devocion, y hallarſe la Reyna en cinta, ſiendo impenſadamente acometidos de muchos Moros de Hueſca, y de Valtierra, el dia 9. de Septiembre.

Muerto el Rey deſgraciadamente, le ſucedió en la Corona ſu hijo *Don* Fortunio Garcia, cognominado el Monge, que casò con Doña *Aurea*; algunos Autores han eſcrito, que eſte *Rey* ſiendo Principe, eſtuvo priſionero en Cordova veinte años, haſta que murió ſu padre; mas lo cierto es, que no, y que le equivocan con Don Fortunio Fortuniones, hijo de Don Fortunio, Conde de Aragon, en lo qual convienen el Arzobiſpo *Don Rodrigo*, Zurita, y otros; Reynò eſte Rey diez y ſiete años, y en el de 901

de

dexòel *Reyno* ,y se metio Monge, hallandose viudo, y sin hijos.

Reynaba por estos tiempos en Leon, desde el año de 862. Don Alonso el Tercero, llamado el Magno, quien casò el año de 873. con Doña Ximena Iñiguez,à quien yà su consorte (segun vimos) mataron los Moros en su jornada à San Juan de la *Peña*, este fuè el primer matrimonio, que se halla en nuestras Historias de *Reyes* de Leon , con Infantas de Navarra, porque hasta entonces, dudo huviesse casamiento alguno , entre los *Principes* de essas dos Coronas.

Por essa causa à lo que yo entiendo , y vèr las grandes rotas, que llevaron los Moros los años antes en Clavijo , y Albelda , y vèr al Rey Don Alonso emparentado con el de Navarra , y que avia hecho pazes con los Navarros , y Franceses , y que vnidas amigablemente estas tres potencias de Christianos (como escrive Morales) podian facilmente conquistar lo de Aragon , y passar muy adelante , se resolviò à venir con copioso Exercito Mahomad , Rey de Cordova, hijo de Abderramen *Segundo*, à estas partes, donde hizo grandes daños , y assi solo hizo guerra al *Rey* Lope de Toledo , Feudatario del de Leon , y por otras partes , sino principalmente contra Navarra , y sus Comarcas , al qual picò por varias partes Don Alonso el Magno , y con prosperos sucessos ; de las partes de Francia , y de Navarra , se le hizo tambien vigorosa resistencia , aunque no tan felizmente, como Don Alonso el Magno.

Durante el Reynado de Don Frotunio Garcia , llamado el Monge , escriven Argayz , y Mariana , que pretendiò el Rey Don Alonso el Magno , meter debaxo de su dominio el Señorio de Vizcaya , que es , y avia sido parte de los Cantabros antes que los Vascones entrassen en ella ; embiò para esse efecto el Rey Don Alonso, Exercito considerable, y por General de èl, à su hijo Don Ordoño , que despues , fuè sucessor suyo ; los Vizcaynos se previnieron, deseosos de libertad , y acaudillados de Don Lope Zuria , que es lo mismo , que el Blanco , y de Don Sancho Asteguiz , Señor de Durango , se dieron batalla sangrienta , en que murieron muchos del Exercito de Don Ordoño , y quedaron victoriosos los Vizcaynos.

No hallo cosa fixa acerca del año de esta batalla , y solo sè decir , que desde entonces quedaron los victoriosos , por dueños absolutos , y Señores de lo que hasta oy se llama el Señorio de Vizcaya, de los Señores , que tuvieron desde

entonces, ay retratos en Guernica, con ſus inſcripciones, al pie de cada pintura, donde ſe notan brebemente ſus coſas particulares, y memorables, ſi bien en los años, no me parece, que ay mucha puntualidad, por la variedad de los Autores, de donde las copiaron, lo qual ſucede comunmente con los Reyes de Leon, Caſtilla, y Navarra, por la miſma cauſa.

El primer rotulo dice aſsi, Lope de Vizcaya, coſario, robò à Doña Maria, hija del Rey de Eſcocia, huvo en ella al preſente, Juan Zuria, ò Señor Zuria, que fuè deſpues deſpoſado con Doña Iñiga, hija de D. Zenon, vltimo Duque de Cantabria, fuè primer Capitan, y Caudillo de Vizcaya. Venciò en Padura de Arrigorriaga, el Infante Don Ordoño, hijo del Rey Don Alonſo el Magno de Leon, el año de 840 (creo ha de decir ſegun Mariana, y otros 888.) y echò de Vizcaya a los Gallegos, que la querian ſujetar, caſò ſegunda vez con Doña Balda, Señora de Durango, y fuè el primero, que puſo en ſus Armas los Lobos cebados con los Corderos; eſtas ſon ſus palabras, y eſto de los Lobos, alude, ſegun dicen, à que antes de dàr la batalla, vieron paſſar por entre los dos Campos dos Lobos, que cada vno llevaba en la boca vn Cordero, lo qual los Vizcaynos tuvieron por buen preſſagio, y ſeñal de victoria, acordandoſe de los antiguos Duques Lupos, progenitores de Andeca, que muriò en la batalla de Guadalete vltima, en que ſe perdiò Eſpaña, los quales fueron Duques de Cantabria, à quien perteneciò, y pertenece Vizcaya.

Mas bolviendo à los Reyes de Navarra, aviendo entrado Monge Don Fortunio Garcia, eſcriven, que renunciò ſu Corona en Don Sancho Garcia, ſu hermano Menor, el año de 901. eſte Rey Don Sancho, caſò con Doña Toda Aznarez, la qual heredò el Condado de Aragon, por muerte de Don Galindo Aznarez, ſu hermano, y con eſte Matrimonio ſe vniò à la Corona de Navarra el año de 905. y aun deſde eſte año comienzan algunos Autores el principio del Reynado de eſte Rey Don Sancho, ſiendo entonces de veinte años, y aviendoſe criado al lado de ſu hermano.

De eſte Rey eſcriven algunos, que deſpues de muerta por los Moros ſu Madre Doña Vrraca, ſegun ſe ha dicho, reparò vn Chriſtiano, que fuè à ver los muertos, como por vna lanzada, que la dieron en el vientre, bullia la Criatura, y la ſacò del Cuerpo, y criò en ſu caſa, haſta que faltando Rey le

descubrió, y por esso le llaman dichos Autores à este Rey el Cesson, *aceso Matris Vtero*; pero en sentir de otros, esto es fabula, y el Padre Joseph Moret *en el tomo de sus Investigaciones de Navarra*, comprueba con grandes fundamentos ser esto falso.

Asimismo han dado varios Autores à este Rey *Don* Sancho Garcia, el apellido de *Abarca*, diciendo: Que en el tiempo que se crió, le traxo con abarcas vn Cavallero del apellido Guevara, que le sacó del vientre de su madre, para que estuviesse desconocido, hasta que llegasse la ocasion de manifestarle, lo qual tambien dicen es fabula; no pocos afirman, que este apellido le vino de causa de que hallandose de la otra parte de los Pirineos, sabiendo que los Moros tenian cercada à *Pamplona*, los reparò con toda presteza, aunque por estàr cubiertos de nieve fue forzoso apearse, y calzarse vnas abarcas, para poderlos passar; dicen llegò con ellas à Pamplona, y que diò de improviso sobre los Moros, y les obligò á levantar el cerco, por cuya victoria se apellidò desde entonces *Abarca*, y puso por divisa en su escudo las Abarcas.

Mas lo cierto es, que este Rey, aunque bueno, y valeroso, no fue Don Sancho *Abarca*, como lo comprueba con solidos fundamentos Moret, y lo escriven otros Autores; porque Don Sancho Abarca nació mucho despues, el qual fue padre de *Don* Garcia Sanchez, el temblòso, y Abuelo del Rey Don Sancho el Mayor segun verèmos Grandes equivocaciones ha avido en los Reyes, antiguos de Navarra, à causa de aver sido muchos los *Sanchos*, Fortunios, Iñigos, y Garcias, y tambien por aver dado à sus hijos de los mismos nombres titulos de Reyes, viviendo sus padres. *Esta* confusion fue mayor, hasta que escriviò Garibay, quien aclaró muchos Reyes de ellos, poco, ò nada conocidos; despues aclarò otros Moret, y vltimamente el Maestro Argayz *en la Corona Real de Espaùa*, quien se esmerò en esto mas que ninguno.

En conclusion, el *Rey* Don *Sancho* Garcia, sucessor de Don Fortunio el *Monge*, vniò por su consorte el Condado de Aragon à su Corona de Sobrarve, y Pamplona; de èl se escrive, que el año de novecientos y diez y seis ganó muchas Poblaciones, y Ciudades, que ocupaban los Motos entre los Vascones, y Aragoneses; durante su Reynado no se descuydaron sus contemporaneos los Reyes de Leon, Don Alonso el Magno, y

su

ſu hijo Don Ordoño Segundo; pues como eſcrive *Mariana lib. 7. cap. 19.* aviendo entrado gran copia de Moros en la *Rioja* el año de 882. acudiò el Rey Don Alonſo el Magno, y los derrotò en las batallas de Cellorigo, y de Pancorvo.

Deſpues Reynando ya Don Ordoño Segundo, ſu hijo, en el año de novecientos diez y nueve, ſegun dice Mariana, *lib. 7. cap. 20.* juntando el Rey de Cordova copioſo Exercito con nuevas levas que hizo, y ſocorros que le vinieron de Africa, corriò las tierras de Navarra, y de Alaba, haciendo grandes eſtragos en ellas; diòle noticia el Rey Don Sancho al Rey Don Ordoño, del gran poder de los Moros, y le pidiò ſocorro, y à ruegos ſuyos, y por el peligro que amenazaba à ſus tierras de la *Rioja*, vino con preſteza el año de novecientos veinte y vno, y entrando en Navarra con ſu Exercito, chocaron juntos contra los Moros en Valdejunquera; pero aunque murieron en eſta batalla mas Moros, que Chriſtianos, por vltimo la victoria quedò por los Moros, y ſiendo dueños del Campo, ſe metieron en varias Poblaciones, y ſeñaladamente en la *Rioja*, en Viguera, y Naxera.

Al cabo de dos años bolvieron dichos Reyes á vnir ſus Armas, y en el de novecientos veinte y tres acometiò con ſu gente el Rey Don Sancho à Viguera, y la tomó. Lo miſmo hizo el Rey Don Ordoño, y tomò à Naxera, y de eſta ſuerte ſe recuperaron los daños cauſados por los Moros, haſta entonces, que fueron muchos, pues ſe entraban en las Poblaciones, y las ſaqueaban, y maltrataban à las gentes. Murió deſpues el Rey Don Sancho Garcia, en el año de novecientos veinte y ſeis, à quien Mariana llama Principe dichoſo, por aver reparado, y recuperado lo que por la injuria de los tiempos ſe avia perdido de ſus Eſtados, y por aver enſanchado ſus Dominios; mas aſsi eſte Autor como otros que han eſcrito, guerreó à los Moros, y les ganò las Riberas de Ebro, deſde ſu nacimiento haſta Zaragoza, padecen notorio engaño; pues nunca entró en la Rioja, haſta que fue ſobre Viguera el año ya dicho de novecientos veinte y tres, y la razon es clara, porque tuvo harto que hacer en ſus proprias tierras, y aun neceſsitó de auxilio de los Caſtellanos, como ſe ha viſto, y la *Rioja* toda era, y haſta entonces lo avia ſido de los Reyes de Leon, y ſiempre fue por ellos amparada, y defendida, y ſi aora vemòs en ella al Rey Don

Sancho Garcia, conquistando à Viguera, no es porque antes fuesse suya, sino porque en esse mismo tiempo casò el Rey Don Ordoño Segundo, de segundas nupcias con *Doña* Sancha, Infanta de Navarra, à quien diò en arras desde Viguera abaxo, àzia Calahorra.

Este nuevo matrimonio efectuado el año de novecientos veinte y tres, traxo consigo esta novedad, y entrada en la Rioja de los *Reyes* de Navarra; muriò presto el Rey Don Ordoño en el siguiente año de novecientos veinte y quatro, y su muger Doña Sancha, hallandose sin sucesion, se reduxo à Navarra; esta conservò las tierras de sus arras mientras viviò, y con essa ocasion comenzaron à tener algo en la *Rioja* baxa los Reyes de Navarra; esto es, desde Viguera, hasta Calahorra; fundò este Rey Don Sancho Garcia el Monasterio de Alvelda, en hacimiento de gracias, por la Conquista de Viguera el año de novecientos veinte y quatro, y èl murió ya muy viejo, y cargado de achaques en el de novecientos veinte y seis, dexò de su matrimonio tres hijos conocidos, Don Garcia, que le sucediò en la Corona, y dos llamados Sanchos, como el Padre; de estos dice Argayz, que el vno fue Monge, y que el otro fue muerto en Campaña por el Conde Fernan Gonzalez, como luego verèmos; y añade, que dichos tres hermanos gozaron titulos de *Reyes*, aunque en propriedad, solo lo fue *Don* Garcia, y que de esto se originó lo que han escrito algunos, diciendo, que el muerto por el Conde en batalla, fue Don *Sancho*, el Padre, *lo* qual es falso, porque no fue sino el hijo, como verèmos; tambien dice dicho Argayz, que tuvo dicho Rey à *Doña* Sancha, que casò con el Conde Fernan Gonzalez, à Doña Iñiga, à *Doña* Velasquita, y à *Doña* Elvira; esta dice q̃ fue Monja, y q̃ la Doña Iñiga, casò con el *Rey* de Cordova, y que es aquella de quien trata Morales en el *lib.* 15. *cap.* 6.

En el mismo año de novecientos veinte y seis en que muriò el *Rey* Don *Sancho* Garcia, escrive Mariana *lib.* 8. *cap.* 5. la guerra del Conde Fernan Gonzalez, con su cuñado el *Rey* Don Garcia Sanchez, que comenzò à serlo aun en vida de su padre, y governò con èl algunos años; esta guerra se moviò à lo que se dexa conocér, de que dicho *Rey* pretendiò agregar à su Estado de Navarra, todo lo restante de la Rioja, hasta Montes de Oca, perteneciente al Conde de Castilla; para dàr principio al rompimiento, dice que los Navarros solian hacer daños en las teirras del Conde, y que este les embiò à decir, se contuviessen en sus

lis

limites, y que ſe abſtuvieſſen de moleſtar à ſus Vaſſallos; mas no ſolo no hicieron caudal de aqueſte aviſo, ſi no que trataron con deſprecio, y deſpidieron con malas palabras à los que lo llevaron.

De eſto ſe indignò notablemente el Conde, y viendo que no avian aprovechado los medios, que tomò, junto ſu Exercito, y baxò à poner en razon con las armas á los Navarros; ſalieron eſtos al opoſito, y ſe encontraron los dos Campos, cerca de vn Lugar llamado entonces Gollanda, aqui en el Campo de Valpiedra, que oy ſe dice Valpierre, à legua y media de San Aſſenſio, y media de Ervias, donde ay vna piedra, que haſta oy llaman del Conde, ſe diò la primera batalla, eſta fue muy ſangrienta, y perecieron muchos de ambas partes, y eſtando en lo mas recio de ella, ſe deſafiaron cuerpo à cuerpo los dos Cuñados Don Sancho, *Rey* titular de Navarra, y el Conde, pelearon crudamente, y ambos cayeron de los cavallos vno, y otro herido, levemente el Conde, y Don *Sancho* de muerte, de calidad, que rindiò brevemente la vida.

Deſpues cargaron los Caſtellanos à los Navarros reciamente, y quedò el Campo por ellos, retirandoſe los Navarros à los Lugares circunvecinos, viendoſe ſin ſu Caudillo; el dia ſiguiente ſobrevino el Conde de Toloſa con ſus gentes de Francia, para ſocorrer á los Navarros, que no pudo llegar antes; ſupo eſte la rota del dia antecedente, y fue recogiendo à los que huìan, y con ellos, y la gente que traìa de refreſco, probò la mano, y ſe diò nueva batalla; mas le ſucediò tan mal la ſuerte, como en la primera, porque el Conde de Toloſa ſe encontrò con el de Caſtilla, y jugando ambos las lanzas, el de Toloſa cayò muerto de vna lanzada, y los ſuyos dieron à huìr aviendo muerto muchos; diò deſpues libertad el Conde de Caſtilla à los que avia hecho priſioneros, y licencia para que llevaſſen à Navarra los cuerpos del Rey ſu cuñado, y el Conde de Toloſa; *la General del Rey Don Alonſo* refiere largamente eſtos ſucceſſos del Conde de Caſtilla 3. *part. cap.* 18. *y* 19. y como reſultò deſpues de eſtas victorias la priſion del Conde, y luego ſu libertad, y otra nueva batalla en que el Conde llevò preſo à Burgos al Rey Don Garcia de Navarra, ſu ſuegro: pero buelto eſte à Navarra, ſaliò à campaña contra el Conde, y en Valpiedra, que es Valpierre, pelearon los Caſtellanos, y Navarros cerca de *Ebro* crudamente, y aunque murieron muchos de vna, y otra parte, al fin quedò la victoria por el Conde de Caſtilla.

Deſ

Desde entonces, se contuvieron los Navarros en sus limites, aunque no faltaron discordias, porque cada dia crecia mas la fama del Conde Fernan Gonzalez, cuyo nombre fuè formidable à los Moros, de quienes consiguiò muchas, y grandes victorias; padeciò este Principe en sus dias grande emulacion, y fue embidia de los Reyes de Leon, y de Navarra, pero no obstante, enfrenò à los Moros, puso en libertad à Castilla, y hizo contener en sus limites à los Leonenses y Navarros; el Rey Don Garcia, tuvo por hija a Doña Theresa, Reyna de Leon, y esta sentida de la muerte de su *Padre*, procurò vengarse, y solicitò con el Rey Don Garcia Sanchez su tio, que prendiesse al Conde, pero de todo le sacò Dios con felicidad, y le hizo *Principe* esclarecido, y vno de los mas famosos de Europa.

El Rey de Navarra Don Garcia Sanchez, sucessor de Don *Sancho* Garcia en la Corona, en propiedad, desde el año de 926. casò con Doña Theresa, en quien tuvo hijos, y hijas, pero en 40. años, que Reynaron, padecieron varios contratiempos, y trabajos; el año de 927. dieron veneno à la *Reyna*, aunque no le quitò la vida; en el mismo año sus hijos los Infantes, Don *Sancho*, y Don Ramiro, fueron presos, y Cautivos de los Moros, en vn enquentro, que tuvieron, y los llevaron à Cordova, donde estuvieron hasta el año siguiente, como escrive Argayz, y estos son los que dixo Ambrosio de Morales, que estuvieron alla prisioneros, y que fueron sueltos, y puestos en libertad, por el respecto de la Reyna de Cordova, hija del Rey de Navarra, su parienta.

El año de 934. aviendo passado grandes discordias, entre el Conde de Castilla, y los Reyes de Leon, y de Navarra, se compusieron, y se vnieron contra los Moros donde sucediò, vna de las mayores batallas, que ha tenido España, en la Ciudad de Alvelda, en la qual avia mil Moros, para cada Christiano, y varios *Reyes*, pero confolò Dios à los Christianos, embiandoles vn copioso Exercito de Espiritus Celestiales en su ayuda, y à los Gloriosos Capitanes, y Patrones de España Santiago, y San Millàn de la Cogolla, con cuyo auxilio, quasi quedaron los Moros de la pelea exterminados, aun con ser tantos. El Conde Fernan Gonzalez fuè devotissimo de San Millan, y le ayudò en todas sus guerras: Y en esta, especialmente, le hizo vn solemne voto de contribuirle cada año, con ciertas cosas, que expressa en su *Privilegio*, de que abundaban sus Lugares. Este *Privilegio* del Conde, firma-

ron

ron en dicho año ſu cuñado el *Rey* Garcia *Sanchez* de Navarra, y la Reyna ſu Muger, y la Condeſa Doña Sancha. Tambien firmò el Infante Don *Sancho* Garcia, que deſpues heredò el *Rey*no de Navarra, ſi yà no es, que ſucedieſſe en el otro hermano ſuyo, llamado tambien *Sancho*.

El año de *946*. con nuevos motivos, y diſcordias, puſo ſitio el *Rey* Don Garcia *Sanchez*, à la Ciudades de Grañon, y de Zerezo, mas no las pudo tomar; casò dicho *Rey* de ſegundo matrimonio con Doña Oñeca, el qual falleciò en el año de *966*. Durante ſu Reynado, poſſeyò el Conde Fernan Gonzalez las Sierras de los Cameros, y la *Rioja* alta, la Bureba, y Alaba; eſto ſe comprueba, con lo que eſcrive Sandoval, en la fundacion de San Millàn, tratàndo del *Privilegio* del voto: y aſsimiſmo del §. 33. *f.* 45. donde trae vna eſcriptura en que dice, que el año de *927*. Reynaba en Leon Don Ramiro *Segundo*; y el Conde Fernan Gonzalez en Caſtilla, y Alaba. Ambroſio de Morales *lib. 16. cap. 18. de la tercera part.* citando à Garibay, lleva con èl, que el año de *930*. ſe firma el Conde en vn *Privilegio*, Señor de Caſtilla, y Alaba, lo miſmo en otras eſcrituras de los años de *944. 45.* y *47.* en que no ſolo ſe intitula Señor de Caſtilla, ſino tambien de Alaba, y de Naxera; acerca de lo qual, ſe puede vèr tambien à Sandoval, en los *fol. 57. y 58.* donde en el año de *938*. ſe lee, que tenia el Conde a Caſtilla, Cerezo, Grañon, Pancorbo.

Muriò el Conde Fernan Gonzalez en ſu Corte de Burgos, lleno de dias, y de triunfos, el año de *968*. à quien ſucediò en ſu Condado de Caſtilla, ſu hijo Don Garci Fernandez, y à eſte ſu nieto Don Sancho Garcia el año de *1006*. luego ſu viſnieto Don Garcia Sanchez, que en edad de 13. años fuè muerto por los Velas à traycion en Leon, à cuya cauſa, por no aver quedado varon, paſsò el Condado de Caſtilla à la hija mayor del Conde Don Sancho Garcia, que lo era la *Reyna* de Navarra, llamada de vnos Nuña, de otros Elvira, y de otros Doña Mayor, y Doña Munia, Eſpoſa, que fuè del *Rey* Don *Sancho* Garcia, llamado el Mayor.

El año de *966* muriò el *Rey* de Navarra Don Garcia Sanchez, à quien ſucedio en la Corona ſu hijo Don Sancho Garcia, caſado con Doña Clara Vrraca, que tuvo por compañero en el Reyno, à ſu hermano Don Ramiro, con titulo de *Rey* de Viguera; eſte Rey Don Sancho, es à quien toca, ſegun prueba el P. Moret el apellido de Abarca, no à Don *Sancho* el hermano, y ſuceſſor de Don

For-

Fortunio el Monge ; por no seguir estos Reyes el apellido Patronimico , y aver tomado el de Abarca , se hallan grandes equivocaciones , como tambien , por tener vnos mismos nombres propios, assi los Reyes propios, como los que huvo titulares , ò con alguna corta propiedad de Lugares ; murió el *Rey* Don Sancho Garcia Abarca el año de *993*. y en el mismo murió su Muger , y tambien su hermano Don Ramiro , Rey de Viguera , por estos tiempos sucedió la muerte de los siete Infantes de Lara , el año de *969*. segun Garibay , y segun Morales , el de *986*. Morales dice, fueron muertos en el Campo de Albacar , à quatro leguas de Cordova ; el P. Mariana dice , que murieron cerca de Almenara en los Campos de Arabiana, à las faldas de Moncayo , los Monges de Arlanza dicen, estàn sepultados en su Monasterio , y los de *San* Millàn , pretenden que estàn en el suyo.

Sucediòle en el *Reyno* en esse mismo año , su hijo Don Garcia Sanchez , casado con *Doña* Ximena , à la qual llaman otros, Costanza , y otros Elvira ; este Rey es el que llamaron el temblo.. so , no porque fuesse cobarde , ò poco esforzado , sino porque siendo muy ardiente al tiempo , que le ponian las armas para salir à campaña, se encolerizaba tanto , que le hacia temblar su propria brabeza. Murió el año de 1000. y le sucedió su hijo Don Sancho Garcia , que estaba casado con Doña Nuña , hija del Conde de Castilla Don Sancho Garcia , segun queda dicho , por cuyo matrimonio vino à heredar el Condado de Castilla , el año de 1028. y por ser rico de *Estados*, mas que otro *Rey* de su tiempo , fuè nombrado el Mayor.

Fuè insigne el *Rey* Don Sancho el Mayor, en armas , y piedad, tuvo de su matrimonio cinco hijos , y el mayor de todos fuè D. Garcia el Segundo, Don Fernando el Tercero, Don Gonzalo, otros dos llamados Ramiros, de los quales el vno dicen le huvo en Doña Caya , Señora de Aybar ; viendose tan poderoso , repartió en los hijos sus Estados , haciendolos Reyes de ellos ; à Don Garcia le diò lo de Navarra, el Ducado de Vizcaya, y toda la *Rioja*, hasta Montes de Oca ; à Don Fernando hijo segundo , le dieron (viviendo sus *Padres*) el Condado de *Castilla*, erigido yà en Reyno, con otra porcion , que el *Rey* su *Padre* le ganó a su Cuñado el *Rey* de Leon , y assi fuè primer Rey de Castilla , desde el año de 1032. (y de Leon , que vino à heredar , por su consorte) desde el año de 1038. A Don Gonzalo le tocò el Reyno de Sobrarbe , y Ribagorza , y à Don Ramiro el Condado de

Ara-

de Aragon ; que como Caſtilla fue entonces erigida en Reyno no oſtante , que por eſtos tiempos , y aun mas adelante avia Moros en Zaragoza , Hueſca , y Tudela ; por eſta ereccion de Reynos ſuelen decir que el Rey Don Sancho el Mayor , fue quien diò *Reyes* à Eſpaña ; muriò eſte Inſigne Rey en el año de 1035. y le quitò la vida à traycion vn hombre vil en campo Manès, en las Aſturias , yendo à viſitar las Santas Reliquias de Oviedo.

Tuvo ſu Corte en Naxera el Rey Don Sancho el Mayor , y en eſta Ciudad (que luego la llevò en dote ſu muger) nacieron , y ſe criaron ſus hijos , y por eſſo Don Garcia Sanchez , que fue el Mayor , es nombrado el de Naxera , casò con Doña *Eſtefania* de Fox, ſeñora Franceſa ; ambos fundaron el Real Monaſterio de Naxera el año de 1052. en que puſieron Monges de Cluni , y aqui eſtàn ſepultados ambos , y otras Perſonas Reales; ſus deſcendientes tuvieron muchos hijos , è hijas ; y por vltimo , queriendo quitarle el *Reyno* de Caſtilla à ſu hermano Don Fernando , faliò à campaña con ſu Exercito , y encontrandoſe cerca de Atapuerca à quatro leguas de Burgos, ſe diò la batalla, en la qual le quitò la vida *Don Sancho Fortuniones* , Vaſſallo ſuyo , que ſe avia deſnaturalizado de Navarra, por agravios ; muriò el *Rey* Don Garcia el dia 1. de *Septiembre* del año de 1074. quedò por ſucceſſor ſu hijo mayor Don *Sancho* Garcia , que vnos llaman Noble , y otros el de Peñalèn.

Con la ocaſion de la muerte del Rey Don Garcia , ſe menoſcabò ſu Reyno , porque el *Rey* Don Fernando tomò para sì à Bribieſca , Montes de Oca , y la parte de la Rioja alta , que decia tocarle , y ſobre que tuvieron antes diferiencias , el Rey de Aragon tambien ſe faliò con otro pedazo de tierra cercana à ſu Eſtado ; casò el Rey de Navarra Don *Sancho* el de Peñalèn con Doña Blanca , que otros llaman *Placencia*, ſeñora Franceſa , de quien no tuvo hijos ; en vida de eſte Rey concurrieron tres primos hermanos Sanchos , el *Rey* de Caſtilla , el de Aragon , y el de Navarra , proſiguieron las poſſeſsiones de ſus padres , y los dos ſe vnieron contra el de Caſtilla , que era el mas poderoſo; anticipòſe eſte con ſu gente , y llegò haſta Viana , donde fue derrotado de los dos Reyes , y ſe retirò con eſſo , rompiendo por la *Rioja* , y por Bribieſca, y recobrando lo que el *Rey D.* Fernando avia cogido deſpues de la batalla de Atapuerca; poco le durò eſta fortuna al *Rey* Don *Sancho* de Navarra , porque trazando èl

vna traycion; Don Raymundo, ò Ramon, y Doña Ermenesenda, sus hermanos, fue alevosamente muerto el año de 1076. y sus hijos perdieron el Reyno.

CAPITULO XXIII.

COMIENZASE NUEVAS GUERRAS ENTRE LOS Reyes de Castilla, y de Navarra, sobre el Señorìo de la Rioja.

MUerto à traycion por sus hermanos, el Rey de Nvaarra, D. Sancho Garcia, que suelen llamar el de Peñalèn, en el año ya referido de 1076. à 4. de Junio, segun Moret. Sabido el sucesso en Castilla, y Aragon, los Reyes primos hermanos del difunto, procuraron lograr la ocasion, que le subministrò el tiempo, y la turbacion en que se hallaban entre sì los Navarros; el Rey de Aragon Don Sancho Ramirez, juntò con presteza su gente, y se entrò por Navarra facilmente; el Rey de Castilla, y Leon, que lo era yà Don Alonso el Sexto, que avia sucedido à su hermano Don Sancho, no se descuydò tampoco, porque previniendo su Exercito copioso, se acercò con èl, y brevemente se hizo dueño de las tierras de la Bureba, Vizcaya, Alava, y la Rioja, y el Aragonès ocupò lo restante de Navarra, desde el Pyrineo al Ebro.

El Padre Moret escrive, que desde entonces, por espacio de cinquenta y ocho años, quedò el Reyno de Navarra enagenado de sus legitimos sucessores: (que lo eran los hijos de el difunto Rey) hasta que el de 1134. le recobrò el Rey Don Garcia Ramirez, quien dice, le mantuvo con increìble esfuerzo, contra el poder de los Reyes de Aragon, Condes de Barcelona, y del Emperador Don Alonso el Septimo de Leon, y Castilla; este Rey Don Garcès Ramirez de Navarra, es llamado el Restaurador, y el año de la restauracion, fue el ya dicho de 1134. y en el intervalo de tiempo que huvo hasta este año, reynaron en Aragon, y Navarra, juntamente Don Sancho Ramirez, despues de Don Pedro el Primero, y luego Don Alonso el Batallador. Este casò con Doña Urraca el año de 1106. la qual era Viuda, y se hallaba heredera de los Reynos de Leon, y Castilla, por ser hija de el Rey D. Alonso el Sexto; muriò este el año de 1109. y con esso heredò Doña Urraca dichos Reynos, y su Marido Don Alonso el

Bata-

Batallador, quedò dueño de todo, à cuya causa es contado de algunos por septimo de los Reyes Alonsos; pero despues se disolviò el matrimonio por orden del Pontifice, que declarò ser nulo, por ser parientes en tercer grado, y aver contraìdo, sin dispensacion.

Con todo esso, aunque huvo separacion, y aun despues muchos años, se llamaba Don Alonso el Batallador Rey de Leon, y de Castilla, y aun Emperador de España, al principio de dicho Matrimonio, se reconocieron en Castilla grandes inconvenientes, y aunque se toleraron por la menor edad del Principe heredero, hijo de Doña Urraca, de su primer matrimonio, con todo esso despues llevavan mal los Castellanos, y Gallegos el ser governados por los Aragoneses; y reconociendo esto el *Rey*, procurò poner Governadores, y Guarniciones de Aragoneses en las Ciudades de Castilla, para mas assegurar estos Reynos, de aquí se originaron guerras harto sangrientas entre Aragoneses, y Castellanos, que refieren las Historias. Los Aragoneses fenian el salir del Castillo, y causaron grandes daños, y los Castellanos no sossegaban, hasta echarlos de sus tierras, y vèr mandar en ellas à su legitimo *Rey*, que lo era el *Principe* Don *Alonso* el septimo de Leon, y de Castilla, hijo de Don Ramon de Borgoña, y de Doña Urraca, y vnico heredero del Rey Don Alonso el Sexto.

Huvo en fin grandes rebueltas, alzaronse algunas Ciudades, aunque aviendo logrado los Aragoneses dos batallas, se huvieron de rendir al Vencedor, y señalan los Autores los años fixos de estas rebueltas, los quales se encarecieron mas, luego que viò el Batallador, que los Gallegos primero, y despues los Castellanos jùraron por su Rey à Don Alonso, aun viviendo su madre, la qual lo sintiò gravemente.

Con esta ocasion, sin hacer ya caso de Doña Urraca, prosiguiò su hijo con el govierno de sus reynos, afianzado en los Fieles Vassallos que le assistian, procurò recobrar sus Estados con las armas, viendo estaba dividido el Reyno en tres vandos, estos eran el suyo, el de su madre, y el del Batallador. Este assimismo prosiguiò contra su entenado en la manutencion de las plazas, que tenia tomadas, y guarnecidas en Castilla, y por vltimo, no haciendo mucho caso de la poca edad del *Rey* joven, ni de sus embaxadas corteses, y atentas, fue preciso cobrarlas por fuerza de armas; assi que supo el Rey de Aragon esta resolucion, se dispuso con su Exercito, y saliò el primero al campo por los llanos de la Rioja.

Viendo esto personas de grande autoridad, y contemplando los grandes daños que se podian seguir, y que todo cederia en menoscabo de las fuerzas de vnos, y otros, y en conveniencia de los Moros que estaban à la mira, le aconsejaron al Rey Don Alonso el Batallador, se abstuviesse de hacer guerra à Castilla, y que se compusiesse con su antenedo, pues no podia dudar era legitimo señor, y que le tenia injustamente aprendiado su Reyno; rindiòse à este buen consejo el Batallador, y vinieron ambos Reyes à conciertos, y las condiciones fueron, segun escrive el Padre Mariana, que quedasse por el Batallador todo lo que ay en la Rioja, desde Velorado, hasta Calabotra, à que pretendia tener derecho por escrituras, y razones que alegaba, diciendo pertenecia todo esto al *Reyno* de Navarra que possèia. Demas de esto, que quedasse por el mismo Reyno de Navarra, Guipuzcoa, y Alaba, Provincias todas, que pocos años antes avia tomado el Rey Don Alonso el Sexto à los Navarros, despues de la muerte de su Rey *Don Sancho* el de Peñalèn, Don Alonso el Batallador ofreciò quitar, y quitò de Castilla las Guarniciones que tenia puestas, especialmente de Toledo, y con esso quedaron compuestos, cediendo el de Castilla al tiempo, y à sus apreturas, à lo qual ayudò mucho su tio, hermano de su padre el *Papa* Calixto; este ajuste se hizo acerca del año de 1172. con lo que ambos Reyes se portaron hermanablemente, y dieron tràs los Moros, y les ganaron à estos à Medina Coeli, que tan cerca como esto los tenian en aquel tiempo.

Llegado el año de 1134. muriò el Rey de Aragon, y Navarra, Don Alonso el Batallador, sin dexar sucessor, con que se dividieron entre sì los Aragoneses, y Navarros, y cada Nacion procurò elegir Rey propio; vnos, y otros tardaron en conveniirse, y yà forzados de la vrgencia, eligieron este año los Navarros à Don Garcia Ramirez, descendiente de sus Reyes passados, sobre cuya descendencia ay hartos pareceres encontrados, y los Aragoneses eligieron para sì à Don Ramiro, hermano del Rey difunto, aunque era Monge de profession, Sacerdote, y Obispo, el Papa dispensò despues para que se casasse, como lo hizo, y de su matrimonio tuvo vna hija, que esta que heredò lo de Aragon, y por el consorte de esta, se juntò à essa Corona lo de Barcelona; en este interin el *Rey* de Castilla Don Alonso, que despues se llamó Emperador, y fue insigne en piedad, y

en

en Armas, y obtuvo esta dignidad por autoridad Pontificia, aunque para solo España: entrò pretendiendo los Reynos de Aragon, y Navarra, alegando para ello sus derechos.

Pero siendo el vltimo, y el mas fuerte el de las armas, apelò à este, y con grueso Exercito rompiò por la Rioja, y se apoderò de toda; lo mismo hizo de Guipuzcoa, y de Alaba, excepto de Victoria, à quien puso cerco, aunque se defendiò con esfuerzo, con esto por aora quedò el Ebro por linea de division entre Castilla, y Navarra; concluìda esta guerra por estas partes, rebolvió el Emperador Don Alonso ir sobre Aragon, por las Plazas que ocupaba de Castilla, cercanas à la Rioja, y luego por Diciembre del mismo año, se apoderò de ellas; esto es de las que estàn de esta parte del Ebro, luego tuvo Cortes en Leon, à las quales acudieron los Reyes de Navarra, y Aragon, y por buena composicion (ò à mas no poder) en el mismo año de 1135. se acordò, que el Rey Don Alonso tomasse el titulo de Emperador, por tener y à por feudatarios à los Reyes de Navarra, y Aragon, y à los Catalanes con parte de Francia, y aviendo tomado el titulo de Emperador de España, nombrò Reyes à sus dos hijos, señalandoles à Don Sancho, que era el mayor, el Reyno de Castilla, y à Don Fernando, que era el menor, el Reyno de Leon, con que dexò divididos sus estados para despues de sus dias.

Concluìdas estas cosas, huvo despues discordias entre los Reyes de Aragon, y Navarra, y aun el de Castilla, pretendiendo con el de Navarra quitarle el Reyno al de Aragon, por lo qual no subsistiò cierta confederacion que avia hecho, y luego hicieron otra de nuevo el de Castilla, y el de Aragon, para hacerle guerra al Rey Don Garcia Ramirez de Navarra; pero apenas supo este lo que los dos intentaban contra èl, quando se previno con todo lo que pudo para su defensa, por ser Principe de gran valor; y tanto, que contra las armas de dos Reyes tan poderosos se atreviò, no solo à mantenerse, sino aun à procurar ensanchar su Reyno, recobrò con sus gentes, y grande auxilio que tuvo de Francia, las mas tierras de sus Estados, especialmente las Provincias de Guipuzcoa, Alaba, y Vizcaya; assi lo siente el P. Mariana, y el P. Moret añade, que

esta

esta restauracion fue el año de 1134. y que las posseyò toda su vida, y lo mismo su hijo, y su nieto algun tiempo en la possession de la *Rioja*, dice este Autor, parece alternò la fortuna, que tuvo variedad al principio, pero que las recobrò por las razones que alega, y que fue à la entrada de el año de 1135. poco despues que la imbadiò el Emperador Don Alonso el septimo.

Llegado el año de 1137. el Rey Don *Ramiro* de Aragon renunciò el govierno de su Reyno en su Yerno Don *Ramon*, Conde de Barcelona, y se retirò à la Iglesia de San Pedro de Huesca, el qual, como ya diximos, fue primero Monge, y Obispo de Barbastro, y el que hizo aquella tan celebrada, como sonora Campana, mandando degollar à muchos Grandes de su Reyno, que le eran inovedientes, y le despreciaban; despues prosiguieron su pasion, y guerra los Navarros, y Aragoneses, y el Emperador Don Alonso los dexaba combatirse, esperando à que llegassen à valerse de èl, como quien tenia en su mano la paz, y la guerra; con este conocimiento, llegado el año de 1140. vino el Conde de Barcelona à verse con el Emperador, y hicieron liga nueva contra el Rey Don Garcia de Navarra; juntò cada vno sus gentes, y el Emperador fue el primero, que con su grueso Exercito, passados los Montes de Oca, rompiò por las tierras de Navarra: Verdad es, que en esta ocasion fue mas el ruìdo, que el efecto, porque muy presto se hicieron paces, por la interposicion de los Prelados, que andaban en, onces al lado de los Reyes. Y para concluìr esta dependencia, acordaron, que los dos Reyes de Castilla, y Navarra se hablassen, y las vistas fueron à la ribera de Ebro, entre Calahorra, y Alfaro.

Con el ajuste que hicieron entonces, prosiguieron, quedando à lo que entiendo, toda la Rioja por el Emperador; pero llegado el año de 1150. muy señalado por la venida de los Moros Almohades à España, muriò el Rey de Navarra D. Garcia Ramirez, cayendo de vn cavallo, entre Estella, y Pamplona à 21. de Noviembre; reynò, segun escrive Mariana 17. años, y le sucediò Don Sancho Garcia, su hijo, con quien el Emperador Don *Alonso* hizo nuevas confederaciones; despues por varios accidentes de casamientos, huvo otra liga entre el Rey de Aragon, y el Emperador contra el Rey de Navarra, porque Aragoneses, y Navarros no se aquietaron en largos tiempos; no obstante, que siempre el Emperador procuraba ser mediador entre sus Reyes, y

aun

aun eſtaba mas inclinado al de Navarra, que al de Aragon; Don Garcia Ramirez, padre del Rey de Navarra, tuvo de ſu matrimonio con Doña Margarita à Don Sancho, y à Doña Blanca, que fue Reyna de Caſtilla, y casò con Don Sancho el deſeado, hijo primogenito del Emperador Don *Alonſo*, y por eſta conexion miraba mas por el *Rey* de Navarra; murió el Emperador el año de 1157. y con eſſo ſe bolvieron a renovar las paſsiones antiguas entre el Rey *Don* Sancho Garcia de Navarra, y el de Caſtilla.

Comenzaron à reynar los hijos del Emperador cada vno en ſu *Reyno*, ſegun el repartimiento que hizo ſu padre, y Don *Sancho* Garcia, Rey de Navarra, viendo la coyuntura, y deſmembrados los Eſtados del difunto Emperador, juntò ſu Exercito, y paſsò con el hasta Burgos, haciendo quanto daño pudo, dió luego la buelta, y con preſteza ſe retirò à Navarra. *El* Rey de Caſtilla Don Sancho el deſeado, ſintiò mucho eſta entrada del de Navarra, y procurò vengar el agravio, juntó ſu gente de Guerra, dinero, y armas, y encargò el govierno de ellas al afamado Conde Don Ponce de la Minerva, que ſe avia retirado a Caſtilla, agraviado del Rey Don Fernando de Leon, que le deſpojò de ſus Eſtados, aceptò el Conde Don Pedro *Ponce* de la Minerva el cargo de las armas de Caſtilla, y ſiendo gran *Soldado*, y muy eſtimado por tal del difunto *Emperador*, entrò con poderoſo Exercito por tierra de Brieſca, y paſsò à la *Rioja* en buſca del *Exercito* de Navarra, que yà avia ſalido al opoſito; aviſtaronſe cerca del lugar de Bañares, y en el dilatado campo de Valpiedra, ò Valpierre, ſe diſpuſo la batalla; los Navarros, ſegun Mariana, ordenaron ſus Eſquadrones en eſta forma: Don Ladron de Guevara, iba en la Retaguardia, y *Don* Lope de Aro en la Vanguardia, y el miſmo *Rey* Don *Sancho* en el Cuerpo de batalla.

Las Milicias de Caſtilla eran ſuperiores en numero, y calidad militar, à las de Navarra, y ordenados los Eſquadrones, preſentaron la batalla à los Navarros, cerraron con igual denuedo vnos, y otros; y aunque al principio fueron deshalojados de ſu punto los Caſtellanos; pero brevemente ſe mejoraron, y cargaron à los Navarros, de ſuerte, que quedò por Caſtilla la victoria. Los Navarros bolvieron las eſpaldas, y con apreſurada, y deſunida fuga ſe retiraron à

los

los Pueblos, y Castillos comarcanos que tenian por suyos; en este primer choque dice Mariana, que fue menor la mortandad, que la victoria, y que hizo daño à los Navarros el no aver esperado los socorros de Francia que le venian; pero sin embargo de aver quedado tan mal, assi que llegaron los Francese cobrando animo el *Rey* de Navarra, recogiò su gente, y bolviò al combate; pelearon en el campo, y la batalla fue muy sangrienta, y por vltimo los Navarros fueron vencidos, y destrozados; muriò en ella el Rey Don Sancho, à quien los modernos llaman valiente, siendo yà aciago este campo de Valpierre con este Rey, como lo fue con otro del mismo nombre, que fue muerto por el Conde Fernan Gonzalez, segun se dixo, y escrive el Maestro Argayz; muchos de los mas Nobles de el *Exercito* Navarro quedaron prisioneros, pero el Conde Don Ponce, se portò con ellos con gran generosidad, y brevemente los embiò à sus casas libres; sucediò esta batalla el año de 1158. vltimo de el Reynado de Don *Sancho* el deseado, llamado assi de los Castellano por lo mucho que le amaban, y por lo que sintieron su temprana muerte.

Muerto en la batalla el *Rey* de Navarra Don Sancho Garcia el Valiente, septimo de este nombre, cuya muger fue Doña Beatriz Alonso, Infanta de Castilla, hija del Emperador Don Alonso el Septimo, le sucediò su hermano menor Don Sancho, llamado el Sabio, à quien hizo compañero en el Reyno luego que entrò à *Reynar*; este es octavo de su nombre, y casò con Doña *Sancha*, hija tambien de el Emperador (dos hermanos con dos hermanas) por su aplicacion à las letras es llamado el *Sabio*; este matrimonio de Don Sancho con Doña Sancha, se hizo, segun Argayz el año de 1175. tuvieron hijos, è hijas, y muriò el *Sabio* el año 1194. durante su *Reynado*, tuvo lo de Leon, y Castilla el *Rey* Don Fernando, por muerte de Don *Sancho* el deseado, hasta que pudo governar su Sobrino el heredero de Castilla D. Alonso el octavo; en esta menor edad hicieron guerra los Navarros à Castilla, porque el Rey D. Sancho el Sabio, despues de grandes alteraciones se cõcertò con el Rey de Aragon, y entendie-

diendo era buena ocasion para vengarse de los agravios passados, y para recobrar por las armas lo que los Reyes de Castilla le avian quitado en la Bureba, y en la Rioja; saliendo con buen Exercito se apoderò de Logroño, Entrena, Cenicero, Navarrete, Bribiesca, y de otros Lugares de estas Comarcas.

Lograda esta coyuntura, corrieron assi las cosas hasta el año de 1168. en que siendo el Principe Don Alonso, hijo del Deseado, de onze años, à persuasion de los Grandes de Castilla, tomò el govierno del *Reyno*; despues en el año de 1175. ofendido de los Navarros, por lo que avian hecho en su menor edad, llegando el mes de Julio, juntò su Exercito, y saliò con el de Toledo, con animo de vengar los agravios referidos; entrò en la *Rioja*, y llegò à las riberas del Ebro, y dexando mal tratados à los Navarros, diò la buelta à castigar à los Leonsees.

Viendo el Rey de Navarra Don Sancho el *Sabio*, el menoscavo de su Reyno, se previno de gente, y passado el año de 1184. se metiò por la *Rioja*, y llegò hasta Altapuerca, robando los Lugares, y se bolviò con gran despojo, y muchos ganados; mas escrive el Maestro Argayz *en la Corona Real, cap.* 114. *fol.* 221. que con ser este *Rey* nombrado el Sabio, no supo conservar su Reyno en la Grandeza, que se lo dexaron; puesto, que perdiò para siempre las Provincias de la Rioja, y de la Bureba, quedando el Ebro por limites, entre Castilla, y Navarra.

Con que desde el mismo año de 1179. poco à poco se fuè disminuyendo el Reyo de Navarra, hasta reducirse à la cortedad, que oy tiene; muriò el Rey *Don Sancho* el *Sabio* el año de mil ciento y noventa y quatro, y le sucediò su hijo Don *Sancho* el Fuerte, y el encerrado; en esse mismo año escriven algunos, que poblò las Villas de *San* Vicente de la Sonsierra, y la Guardia; pero juzgo con Argayz, que lo que hizo, no fuè poblarlas, sino fortificarlas de Castillos, y murallas à toda costa, lo mismo hizo con Victoria, erigiendo Castillos en el Villar, y en Treviño.

Fuè sin duda muy valeroso este Rey, y brindado de vn casamiento de la hija del Emperador de Marruecos, pensando engrandecer su Estado, y su fortuna, mal aconsejado, dexò su Reyno, y passò al *Africa*, donde hallò mudadas sus esperanzas; hicieronle servir en sus guerras algunos años los Moros, y por vltimo se bolviò sin su pretension, y no fuè poco bolver con la vida. Mientras estuvo en Africa, juzgandole yà por muerto, ò perdido, se metieron por sus Estados los *Reyes* de Castilla, y Aragon,

como por tierra sin dueño; el de Castilla cogiò à Alaba, y Guypuzcoa, y el de Aragon cogiò lo que pudo; y assi quando llegò à Navarra, hallò su Reyno menoscabado; y viendose pobre, y sin fuerzas, no cuydó de restaurar lo perdido; reduxòse à embiar varias embaxadas à los Reyes de Castilla, y de Aragon, para que le restituyessen sus Estados; pero nada consiguiò, y todo se reduxo à demandas, y respuestas.

El año de 1209. se hicieron paces entre estos *Reyes*, y dieron sobre los Moros, los quales estaban poderosos, y muy sobervios por la batalla de Alarcos, que le ganaron al Rey Don Alonso de Castilla; juntaronse dichos Reyes, y con sus gentes escogidas acompañaron al de Castilla en la batalla de las Navas de Tolosa, que se diò à 16. de Julio del año de 1212. en que murieron docientos mil Moros, y se cautivaron ciento y ochenta y cinco mil (segun escriven algunos) sin faltar de los Christianos, sino solo veinte y cinco hombres; y lo que es mas admirable, si es cierto, lo que afirma el Maestro Fr. Gil de Godoy *tom. 2. del mejor Guzmàn, trat. 5. §. 6. pag. 297. num. 1.* citando al mismo Don Rodrigo, y à Camargo en su Chronologia Sacra, sin que de los Moros muertos se percibiesse derramada gota de Sangre; el valor del *Rey* Don Sancho el fuerte, y de los suyos en esta batalla, fuè sobresaliente, ganò entonces esse renombre, y la Tienda del Miramolin de Marruecos, toda cercada de redes de hierro, y de gruesas cadenas, las quales tomò por timbre de sus armas, y desde entonces las vsaron los *Reyes* de Navarra; el *Rey* Don Alonso de Castilla, agradecido al de Navarra, le diò entonces catorce Lugares, sobre los quales avian tenido diferencias, y mucha parte del despojo de la guerra.

Bolviòse el *Rey* de Navarra à su tierra, donde vivió algunos años con poca salud, y muriò sin dexar sucesion en el año de 1234. y le heredó Don Theobaldo, Conde de Champania, casado con hermana del mismo *Rey*; desde este gozaron la Corona de Navarra Principes Franceses, y poco à poco se fuè disminuyendo el Reyno, hasta que entrò en la posesion del *Rey* Don Fernando el Catholico, y de su hija la *Reyna* Doña Juana de Castilla, Madre del Emperador Carlos Quinto, el año de mil quinientos y doze.

Los Reyes, que se siguieron en Navarra à Don Sancho el fuerte, son los siguientes: Don Theobaldo el Mayor, desde el año de 1234. Don Theobaldo el Menor, desde el año de 1253. Don

En-

Enrique el Gordo, deſde el año de 1270. el qual fuè hermano de Don Theobaldo. Don Phelipe Primero de Navarra, IV. de Francia el Hermoſo, el año de 1274. Don Luis Vrin, Primero de Navarra, y Segundo de Francia, ſucediò à ſu Madre Doña Juana en lo de Navarra el año de 1305. Don Juan el de pocos dias, en el de 1315. En eſte miſmo año Don Phelipe el Largo, Segundo de Navarra, y Quinto de Francia. Sucediò à ſu Sobrino Don Juan en ambos Reynos, Don Carlos el Hermoſo. Sucediò à ſu hermano Don Phelipe, deſde el año de 1321. Don Phelipe el Noble, Tercero de Navarra, por ſu conſorte Doña Juana, ſucediò en ſolo lo de Navarra à Don Carlos ſu tio, deſde el año de 1328. D. Carlos Segundo el malo, ſucediò à ſu Madre Doña Juana el año 1349. Don Carlos el Noble, Tercero el año de 1386. D. Juan, Infante de Aragon, Segundo, por ſu Muger Doña Blanca, deſde el año de 1425. Doña Leonor Princeſa de Viana, hermana del Rey Don Fernando el Catholico, de otro matrimonio, fuè jurada Reyna de Navarra el año de 1479. en tiempo de ſu Padre el Rey Don Juan eſtuvieron vnidos veinte años, y le diò los Reynos de Aragon, y Navarra. Don Franciſco Febo, hijo del Conde de Fox, y Señor de Bearne, por ſu Madre Doña Magdalena, hija de dicha Doña Leonor, deſde el año de 1479. Don Juan de Labrit, por ſu conſorte Doña Cathalina, hermana de Don Franciſco Febo, deſde el año de 1483. Paſsò deſpues el Reyno de Navarra por los motivos, que refieren las Hiſtorias, à los Reyes de Caſtilla, deſde el año de 1512. y deſde entonces han eſtado vnidas las tres Coronas de Navarra, Aragon, y Caſtilla con ſus Adiacentes.

Paſſando aora à nueſtros Reyes de Caſtilla, veremos como mantuvieron la Rioja, deſde que la ocupò el Rey Don Alonſo el Octavo, llamado el Bueno, y el de las Nabas, porque aviendo venido à heredarle lo de Caſtilla ſu hija Doña Verenguela, Reyna de Leon, caſada con Don Alonſo Nono, eſta renunciò el Reyno en ſu hijo el Santo Rey Don Fernando, el año de 1217. el qual fuè jurado Rey de Caſtilla antes, que en otra parte, en la Rioja, en la Ciudad de Naxera, y la ceremonia de la Coronacion, y de levantar los Eſtandartes, ſe hizo debaxo de vn Olmo, ſegun el comun ſentir, y ſe tiene por cierto, que fuè en el campo, entre Tricio, y Naxera; en eſte Santo Rey ſe vnieron los Reynos de Caſtilla, y Leon, el año de mil ducientos y treinta, y lo han eſtado haſta oy.

Siguieronſe los ſucceſſores por eſte Orden: Don Alonſo X. el

Sa

Sabio, desde el año de 1252. Don Sancho el IV. llamado el Brabo, el año de 1284. Don Fernando el IV. el *Emplazado*, el año de 1295. D. Alonso el XI. vltimo de su nombre, el año de 1312. Don Pedro llamado el cruel, y el Justiciero, el año de 1350. D. Enrique *Segundo*, el de las mercedes, el año de 1369. Don Juan el I. el año de 1379. Don Enrique III. el Enfermo, el año de 1390. Don Juan el II. El año de 1407. Don Enrique el V. El año de 1454. Don Fernando V. el Catolico, por su consorte Doña Isabèl, el año de 1475. Don Phelipe I. el Hermoso, por su esposa Doña Juana, el año de 1505. Doña Juana sola, el año de 1506. Don Carlos *I.* Emperador V. con su Madre Doña Juana, el año de 1516. Don Phelipe II. el año de 1556. Don Phelipe III. el año de 1598. Don *Phelipe* IV. el año de 1621. Don Carlos II. el año de 1665. Don Phelipe V. que Dios guarde, el año de 1700. a quien Dios diò esta gran Corona por su legitimo heredero,

Todos estos Reyes conservaron la Provincia de la Rioja, desde el año de 1179. sin interrupcion alguna de tiempo, no obstante, que alguno de los sobredichos Reyes de Navarra, intentaron varias veces el bolverla à incorporar en su Corona. La porcion de Sonsierra entrò mas tarde en la Corona de Castilla, y las Provincias de Vizcaya alternaron; pues segun escrive Garibay *lib.* 12. *cap.* 1. desde el año de 1074. en los 47. años que se siguieron, estuvieron vnidas à Castilla, Alaba, y Guipuzcoa; despues se incorporaron con Navarra, y lo estuvieron por espacio de 77. años, hasta que en el de 1200. se vniò Guipuzcoa a Castilla, y tambien Victoria, y Treviño; lo restante de Alaba no se vnio hasta dos de *Abril* del año de 1332. *Reynando* en Castilla *Don* Alonso el XI. vltimo de su nombre; hasta esse tiempo estuvo la Provincia de Alaba fuera de la Corona de Castilla, tomando por Señores vnas veces à hijos de Reyes, otras à los Señores de Vizcaya, otras à los *Señores* de la Casa de Lara, y otras à otros, como mejor le parecia. El *Señorìo* de Vizcaya, entrò en la Corona Real de Castilla el año de 1379. por herencia de la Señora Reyna Doña Juana Manuel, muger del *Rey* Don Enrique Segundo, padre de D. Juan el Primero. Con esto he dado brevemente noticia de los Principes, que dominaron la *Rioja*, desde el año 714. hasta el presente, con que se percibirán mejor los varios sucessos, que en esta obra se tocan.

F I N.